Informe Gestión
2009

Ilustre Municipalidad de Quinta Normal
Abril - 2010

Indice

	Página
Introducción	003
Honorable Concejo Municipal	004
El Balance de la Ejecución Presupuestaria	007
Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal	031
Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos	142
Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República	147
Los convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas	151
Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal	157
Todo hecho relevante de la Administración Municipal que debe ser conocido por la comunidad local	160

Introducción

De acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la actual administración entrega a la comunidad la Cuenta Pública de la Gestión correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2009.

En consideración a lo prevenido en dicho artículo, la Cuenta Pública debe tratar las siguientes materias, que es precisamente, lo que se expone para conocimiento de la comunidad:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades;

f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal; y

g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

MANUEL FERNÁNDEZ ARAYA
ALCALDE

Honorable Concejo Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, durante el año 2009, realizó un total de 46 sesiones, de las cuales 36 fueron ordinarias, 10 extraordinarias y se adoptaron 101 Acuerdos de Concejo.

Además, los Sres. Concejales dentro las comisiones que se indican, desarrollaron diversas actividades de gran aporte para el Concejo Municipal, porque permitieron profundizar materias de interés para la comunidad, las que sin duda han sido resueltas en forma más ágil y oportuna.

1. **Presupuesto y Finanzas, Actividades Productivas de Comercio y Alcoholes**

Titulares

- Concejal Sra. Carmen Ordenes Acevedo
- Concejal Sr. Javier Lagos Rosales
- Concejal Sr. Nelson Salinas Montalva

Suplente

- Concejal Sra. Elizabeth Rudzajs Corbalán

2. Plan Regulador y Desarrollo Urbano

- Concejal Sr. Carmen Ordenes Acevedo
- Concejal Sr. Pablo García Ramírez
- Concejal Sr. Luis Díaz Espinoza

Suplente

- Concejal Sra. Elizabeth Rudzajs Corbalán

3. Educación y Salud

- Concejal Sr. Pablo García Ramírez
- Concejal Sra. Elizabeth Rudzajs Corbalán
- Concejal Sr. Nelson Salinas Montalva

Suplente

- Concejal Sra. Carmen Ordenes Acevedo

4. Deportes, Social y Cultura

- Concejal Sra. Elizabeth Rudzajs Corbalán
- Concejal Sr. Luis Díaz Espinoza
- Concejal Sr. Nelson Salinas Montalva

  Suplente

- Concejal Sr. Javier Lagos Rosales

5. Aseo y Ornato

- Concejal Sr. Javier Lagos Rosales
- Concejal Sra. Elizabeth Rudzajs Corbalán
- Concejal Sr. Luis Díaz Espinoza

  Suplente

- Concejal Sr. Nelson Salinas Montalva

Esto significó un gran aporte para el Honorable Concejo como tal, puesto que permitió profundizar materias de interés para la Comunidad, las que sin duda fueron resueltas, en forma más ágil y oportuna.

a) **Balance ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, y detalle de los pasivos del Municipio y de las Corporaciones Municipales.**

INTRODUCCIÓN

En el análisis del comportamiento presupuestario de la Municipalidad de Quinta Normal, se revisarán los Ingresos a nivel de Ingresos percibidos, (ingresados efectivamente en arcas municipales), y los gastos a nivel de devengados, (no necesariamente pagados), de tal forma que se represente claramente la situación financiera de la institución.

Para efectos de comparación de las cifras con el período presupuestario anterior, no es necesario corregir monetariamente, debido a que el IPC acumulado para el año 2009 fue negativo.

INGRESOS

Análisis de Ingresos Percibidos

En el cuadro Nº 1 que se presenta a continuación, se muestran los ingresos percibidos durante los años 2008 y 2009, con el objeto de establecer las variaciones correspondientes, tanto a nivel de ítem como de totales.

Los Ingresos totales del año 2009 ascienden a la suma de M$ 11.789.157, los cuales superan en M$ 1.251.438 a los ingresos percibidos durante el año 2008. Porcentualmente esto significa un aumento del 11,88%. Este aumento tan significativo se debe principalmente a que durante el año 2009, se percibieron ingresos extraordinarios por venta de Activos no Financieros por M$ 1.041.159, los cuales se utilizaron íntegramente para abonar a la deuda histórica del municipio. Si se excluye de los ingresos del año 2009 este ingreso extraordinario, el aumento real de los ingresos totales es de solo un 2%.

Los ingresos totales excluidas las transferencias (ingresos que provienen de otros organismos del sector público o privado), muestran una variación del 18,62% que representan M$ 1.349.054.

Cuadro Nº 1: Ingresos Municipales 2009/2008

ITEM		AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACION ANUAL PERCIBIDO ($)	VARIACION ANUAL PERCIBIDO (%)
		PERCIBIDO (M$)	PERCIBIDO (M$)		
1	Tributo sobre uso de Bienes y la Realización de Actividades	4.455.903	4.625.752	169.849	3,81%
2	Transferencias Corrientes	2.682.036	3.063.096	381.060	14,21%
3	Rentas de la Propiedad	5.938	2.528	- 3.410	-57,43%
4	Ingresos de Operación	19.004	27.094	8.090	42,57%
5	Otros Ingresos Corrientes	2.441.428	2.671.992	230.564	9,44%
6	Venta Activos No Financieros	24.810	1.045.820	1.021.010	4115,32%
7	Venta de Activos Financieros	-	-	-	0,00%
8	Recuperación Préstamos	137.201	122.571	- 14.630	-10,66%
9	Trasferencias para Gastos de Capital	611.546	132.870	- 478.676	-78,27%
10	Saldo Inicial De Caja	159.853	97.434	- 62.419	-39,05%
INGRESOS TOTALES		**10.537.719**	**11.789.157**	**1.251.438**	**11,88%**
INGRESOS TOTALES SIN TRANSFERENCIAS		**7.244.137**	**8.593.191**	**1.349.054**	**18,62%**
INGRESOS TOTALES SIN VENTA DE ACTIVO		**10.537.719**	**10.747.998**	**210.279**	**2,00%**
INGRESOS TOTALES SIN TRANSFERENCIAS Y SIN VTA ACTIVO		**7.244.137**	**7.552.032**	**307.895**	**4,25%**

Gráfico Nº 1: Comportamiento Ingresos Percibidos

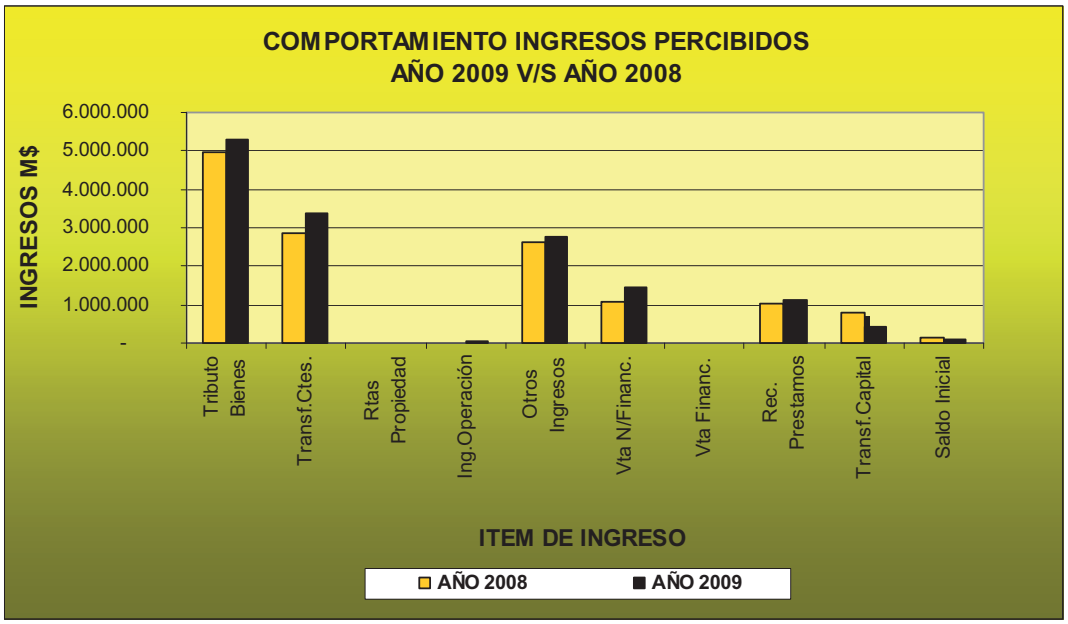

Variación Ingresos Relevantes

Los ingresos de mayor relevancia en el presupuesto municipal son los siguientes:

- Patentes Municipales
- Participación Fondo Común
- Permisos de Circulación
- Participación Impuesto Territorial
- Multas e Intereses

El comportamiento de estos ingresos durante el año 2009 y su variación respecto al año 2008 se observa en el cuadro Nº 2. La participación en el Fondo Común Municipal es el ingreso relevante que tuvo el aumento más significativo, alcanzando un 21,5% de incremento.

Cuadro Nº 2: Variación Ingresos Relevantes

ITEM		AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACION %
1	Patentes Municipales	1.743.174	1.732.177	-0,63%
2	Participación Fondo Común	1.498.870	1.821.081	21,50%
3	Permiso de Circulación	936.185	979.231	4,60%
4	Participación Impuesto Territorial	748.095	813.426	8,73%
5	Multas e Intereses	681.336	657.112	-3,56%
		5.607.660	**6.003.027**	**7,05%**

Gráfico Nº 2: Evolución Ingresos Propios Relevantes

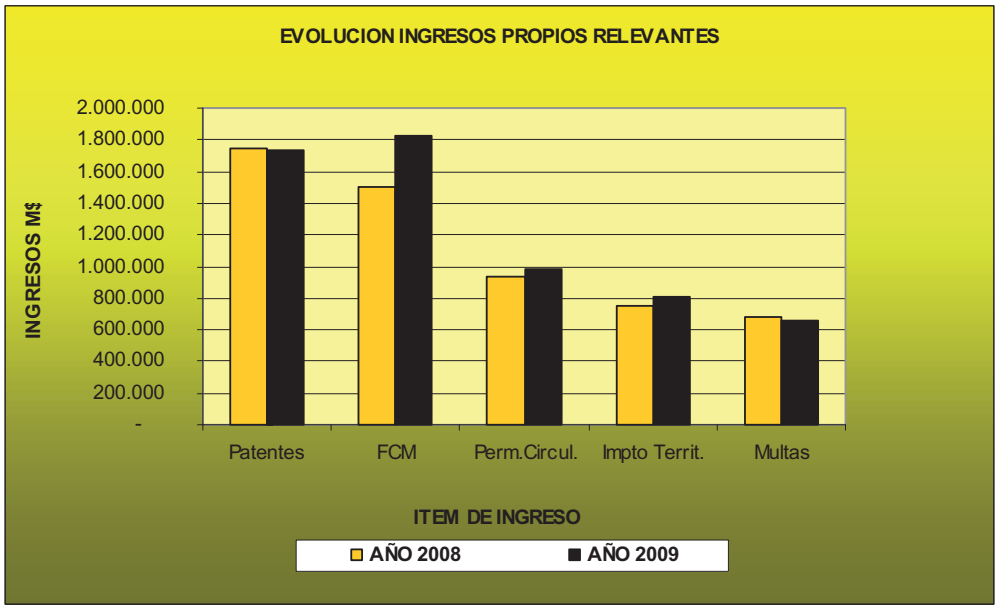

Participación relativa de los Ingresos Relevantes

La participación relativa de los ingresos de mayor relevancia se muestra en el cuadro Nº 3, y refleja una cierta estabilidad en el tiempo, con leves variaciones. Durante el año 2009 el Fondo Común desplazo a Patentes Municipales subiendo 3 puntos respecto al año anterior, sin embargo entre ambos mantienen una importancia relativa cercana al 60% en los últimos años.

Cuadro Nº 3: Participación Relativa Ingresos Relevantes

ITEM		AÑO 2009	Participación Relativa
1	Patentes Municipales	1.732.177	29,0%
2	Participación Fondo Común	1.821.081	30,0%
3	Permiso de Circulación	979.231	16,0%
4	Participación Impuesto Territorial	813.426	14,0%
5	Multas e Intereses	657.112	11,0%
TOTAL		**6.003.027**	**100,0%**

Gráfico Nº 3: Participación Relativa Ingresos Propios Relevantes

Porcentajes de Cumplimiento

El porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos respecto de los ingresos presupuestados en el año 2009 alcanza un 80,94%. (El año 2008 fue de 77,75%), siendo nuevamente la Recuperación de Préstamos el ítem con menos cumplimiento.

Cuadro Nº 4: Grado de Cumplimiento del Presupuesto

ITEM		PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO %
1	Tributo sobre uso de Bienes y la Realización de Actividades	5.293.700	4.625.752	87,38%
2	Transferencias Corrientes	3.373.949	3.063.096	90,79%
3	Rentas de la Propiedad	5.100	2.528	49,57%
4	Ingresos de Operación	32.700	27.094	82,86%
5	Otros Ingresos Corrientes	2.770.435	2.671.992	96,45%
6	Venta Activos No Financieros	1.449.874	1.045.820	72,13%
7	Venta de Activos Financieros	-	-	0,00%
8	Recuperación Préstamos	1.141.461	122.571	10,74%
9	Trasferencias para Gastos de Capital	401.411	132.870	33,10%
10	Saldo Inicial De Caja	97.434	97.434	100,00%
TOTAL		**14.566.064**	**11.789.157**	**80,94%**

Gráfico Nº 4: Grado de Cumplimiento del Presupuesto

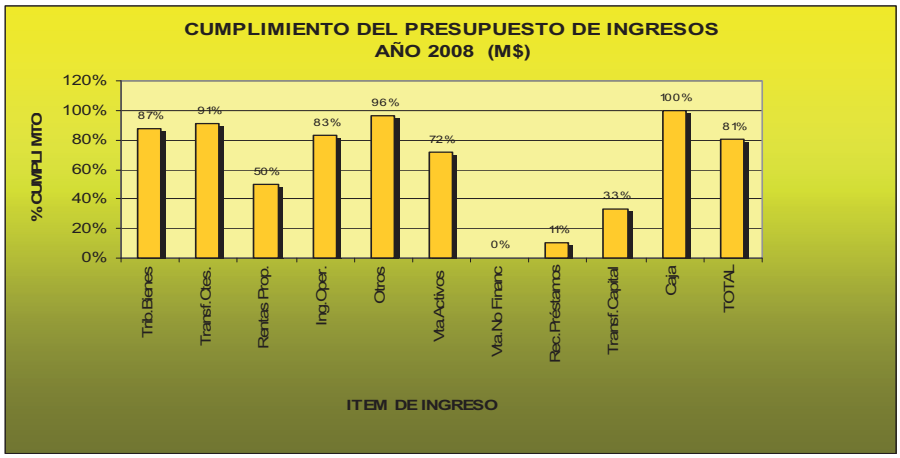

Modificaciones Presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias aumentaron en un 25,5% el Presupuesto original, siendo la modificación más relevante la realizada en el ítem Venta Activos No Financieros. M$ 1.041.159 corresponden a la venta de los inmuebles del Liceo Experimental Artístico y del Liceo Vicente Pérez Rosales.

Cuadro Nº 5: Modificaciones Presupuestarias

ITEM		PRESUPUESTO INICIAL (M$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M$)	PORCENTAJE VARIACION %
1	Tributo sobre uso de Bienes y la Realización de Actividades	5.159.000	5.293.700	2,61%
2	Transferencias Corrientes	2.500.000	3.373.949	34,96%
3	Rentas de la Propiedad	5.100	5.100	0,00%
4	Ingresos de Operación	18.700	32.700	74,87%
5	Otros Ingresos Corrientes	2.629.900	2.770.435	5,34%
6	Venta Activos No Financieros	1.500	1.449.874	96558,27%
7	Venta de Activos Financieros	-	-	0,00%
8	Recuperación Préstamos	1.141.461	1.141.461	0,00%
9	Trasferencias para Gastos de Capital	1.000	401.411	
10	Saldo Inicial De Caja	150.000	97.434	-35,04%
TOTAL		**11.606.661**	**14.566.064**	**25,50%**

Gráfico Nº 5: Modificaciones Presupuestarias

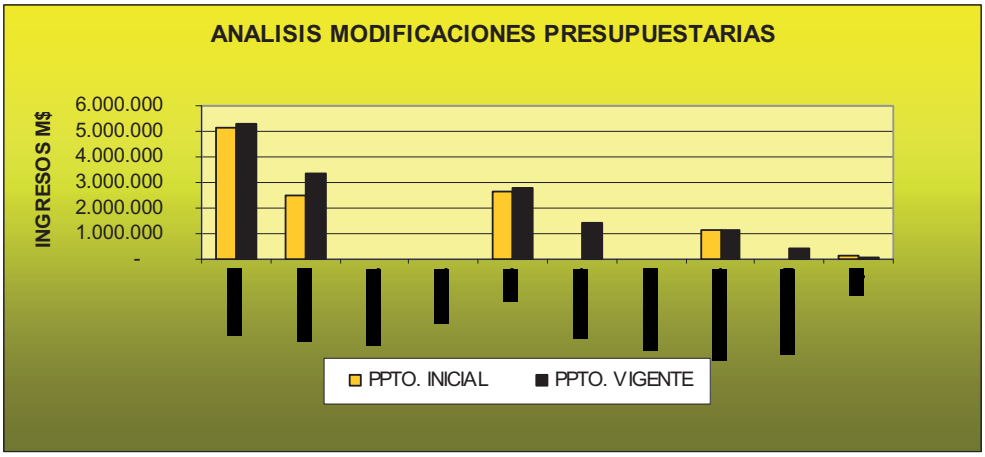

GASTOS

Análisis de Gastos Devengados

Los gastos devengados para el año 2009 alcanzan la suma de M$ 12.714.520, distribuidos en los diferentes ítems detallados en el Cuadro Nº 6. Esto significa un incremento respecto a los gastos devengados del año 2008 de un 11,40% y si descontamos las Transferencias se puede apreciar que los gastos devengados disminuyeron en un 5,83%. Uno de los aumentos más significativos en los gastos devengados corresponde al ítem Servicio de la Deuda, pero se debe principalmente al ingreso extraordinario por venta de activos indicados en el análisis de los ingresos.

Cuadro Nº 6: Análisis de Gastos Devengados

ITEM		2008	2009	VARIACION %
1	Gasto en Personal	3.082.842	3.304.304	7,18%
2	Bienes y Servicio de Consumo	2.421.683	2.581.592	6,60%
3	Prestaciones de Seguridad Social	8.722	-	-100,00%
4	Transerencias Corrientes	4.330.135	5.036.845	16,32%
5	Integros al Fisco	2.794	-	-100,00%
6	Otros Gastos Corrientes	16.541	66.639	302,87%
7	Adquisición Activos No Financieros	53.339	27.770	-47,94%
8	Iniciativas de Inversión	653.939	192.407	-70,58%
9	Transferencias de Capital	6.012	-	-100,00%
10	Servicio de La Deuda	837.779	1.504.963	79,64%
11	Saldo Final de Caja	-	-	0,00%
TOTAL		**11.413.786**	**12.714.520**	**11,40%**
TOTAL EXCLUIDAS TRANSFERENCIAS EXTERNAS		**7.077.639**	**8.566.782**	**21,04%**
TOTAL SIN TRANSFERENCIAS EXTERNAS Y VENTA ACTIVO		**7.077.639**	**7.525.623**	**6,33%**

Participación Relativa de los Gastos

Cuadro Nº 7: Participación Relativa de los Gastos

ITEM		AÑO 2008	AÑO 2009
1	Gasto en Personal	27,01%	26,0%
2	Bienes y Servicio de Consumo	21,22%	20,3%
3	Prestaciones de Seguridad Social	0,08%	0,0%
4	Transerencias Corrientes	37,94%	39,6%
5	Integros al Fisco	0,02%	0,0%
6	Otros Gastos Corrientes	0,14%	0,5%
7	Adquisición Activos No Financieros	0,47%	0,2%
8	Iniciativas de Inversión	5,73%	1,5%
9	Transferencias de Capital	0,05%	0,0%
10	Servicio de La Deuda	7,34%	11,8%
11	Saldo Final de Caja	0,00%	0,0%
		100,0%	100,0%

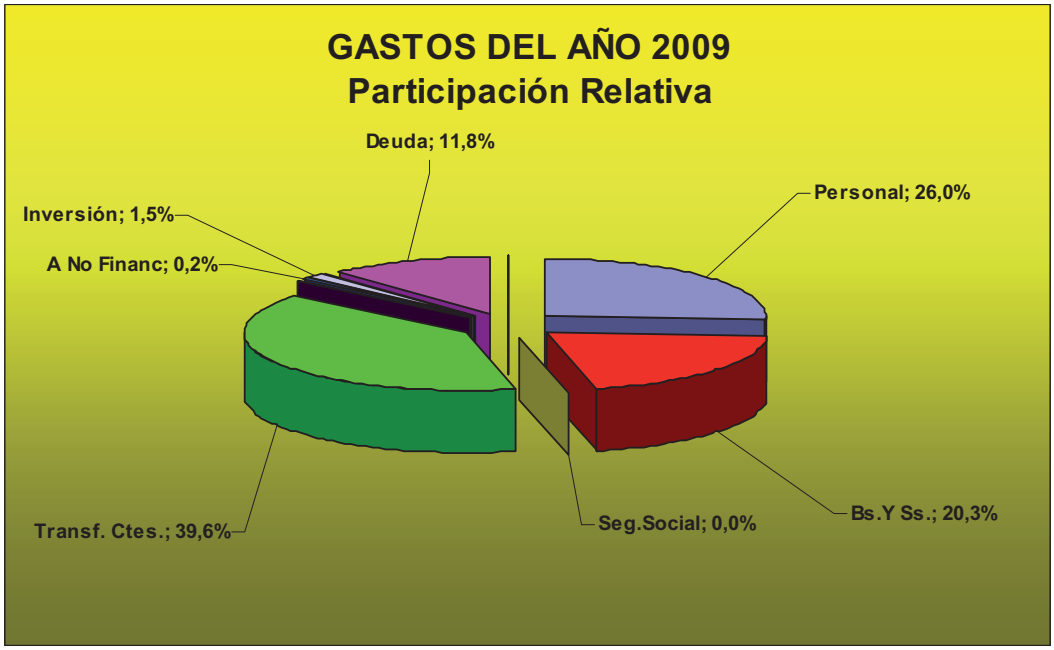

Modificaciones Presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias aumentaron en un 25,5% el Presupuesto original, siendo la modificación más relevante la realizada en el Item Servicio de la Deuda. M$ 1.041.159 corresponden a la venta de los inmuebles del Liceo Experimental Artístico y del Liceo Vicente Pérez Rosales.

Cuadro Nº 8: Modificación Presupuestaria

ITEM		PRESUPUESTO INICIAL M$	PRESUPUESTO VIGENTE M$	PORCENTAJE VARIACION %
1	Gasto en Personal	3.359.800	3.481.305	3,62%
2	Bienes y Servicio de Consumo	2.673.661	3.177.956	18,86%
3	Prestaciones de Seguridad Social	20.000	20.000	0,00%
4	Transerencias Corrientes	4.571.500	5.518.349	20,71%
5	Integros al Fisco	1.000	1.000	0,00%
6	Otros Gastos Corrientes	34.100	68.507	100,90%
7	Adquisición Activos No Financieros	53.600	62.800	17,16%
8	Iniciativas de Inversión	175.000	518.699	196,40%
9	Transferencias de Capital	26.000	2.200	-91,54%
10	Servicio de La Deuda	692.000	1.646.651	137,96%
11	Saldo Final de Caja	-	68.597	0,00%
TOTAL		**11.606.661**	**14.566.064**	**25,50%**

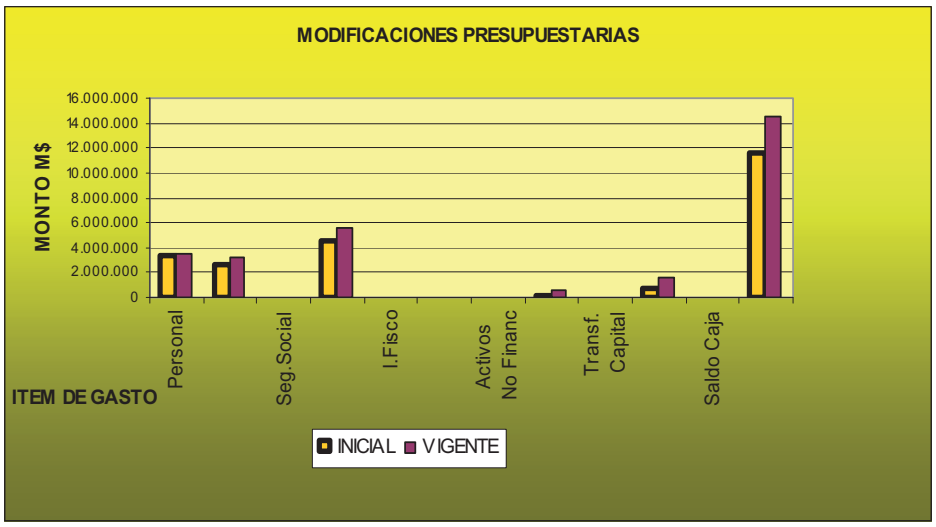

Porcentajes de Cumplimiento

El porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos respecto de los ingresos presupuestados en el año 2009 alcanza un 80,94%. (El año 2008 fue de 77,75%), siendo nuevamente la Recuperación de Préstamos el ítem con menos cumplimiento.

Cuadro Nº 9: Porcentaje de Cumplimiento de los Gastos

ITEM		PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO %
1	Gasto en Personal	3.481.305	3.304.304	94,92%
2	Bienes y Servicio de Consumo	3.177.956	2.581.592	81,23%
3	Prestaciones de Seguridad Social	20.000	-	0,00%
4	Transerencias Corrientes	5.518.349	5.036.845	91,27%
5	Integros al Fisco	1.000	-	0,00%
6	Otros Gastos Corrientes	68.507	66.639	97,27%
7	Adquisición Activos No Financieros	62.800	27.770	44,22%
8	Iniciativas de Inversión	518.699	192.407	37,09%
9	Transferencias de Capital	2.200	-	0,00%
10	Servicio de La Deuda	1.646.651	1.504.963	91,40%
TOTAL		**14.497.467**	**12.714.520**	**87,70%**

Porcentajes de Pago de los Compromisos Devengados

Como se aprecia en el cuadro siguiente (Cuadro Nº 10), el 91,34% de los gastos devengados fue cancelado durante el año 2009, lo que corresponde a un 3,1% menos que el año anterior en el cual se alcanzo un porcentaje cancelado de 94,44%.

Cuadro Nº 10: Porcentaje de Pago

ITEM		GASTOS DEVENGADOS	GASTOS PAGADOS	PORCENTAJE DE PAGO %
1	Gasto en Personal	3.304.304	3.304.304	100,00%
2	Bienes y Servicio de Consumo	2.581.592	1.772.111	68,64%
3	Prestaciones de Seguridad Social	-	-	0,00%
4	Transerencias Corrientes	5.036.845	4.949.276	98,26%
5	Integros al Fisco	-	-	0,00%
6	NGADOS	66.639	66.481	99,76%
7	Adquisición Activos No Financieros	27.770	26.803	96,52%
8	Iniciativas de Inversión	192.407	187.159	97,27%
9	Transferencias de Capital	-	-	0,00%
10	Servicio de La Deuda	1.504.963	1.307.886	86,90%
TOTAL		**12.714.520**	**11.614.020**	**91,34%**

Conclusiones

Durante el año 2009 los ingresos totales excluidas las transferencias y los ingresos extraordinarios por concepto de ventas de activos, aumentaron en un 4,25% y los gastos totales, excluidas las mismas partidas, aumentaron un 6,33%, (2,08 puntos más), lo cual refleja claramente la situación financiera de la institución.

Es importante destacar que la deuda histórica del municipio, se redujo parcialmente durante este año, con los recursos extraordinarios que se obtuvieron con la venta del Liceo Vicente Pérez Rosales y del Liceo Experimental Artístico, del orden de los mil cuarenta y un millones de pesos, el cual se destinó totalmente a abonar la deuda de aseo domiciliario.

Los gastos en personal han tenido aumentos importantes como son el incremento retroactivo del sueldo base mensual, establecido en el Art. 4 de la Ley 20.198 el cual se aplicó desde el 01 de enero del año 2007. Este incremento no fue financiado totalmente con los aportes extraordinarios recibidos lo cual significó que parte de ellos fueran financiados con el presupuesto municipal.

Un hecho relevante en el presupuesto municipal, es que nuestra comuna es aportante al Fondo Común Municipal, a diferencia de comunas de situación socioeconómica similares a la nuestra que perciben ingresos de este Fondo, nosotros debemos aportar, es así que en los últimos 5 años hemos aportado la suma de mil novecientos dieciocho millones.

Departamento de Educación Municipal

A continuación se presenta un análisis de los aspectos presupuestarios más relevantes del Departamento de Educación Municipal. Este departamento administra 2 colegios, uno de enseñanza básica y otro de enseñanza media, así como 3 jardines infantiles, que cuentan con financiamiento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO 2009

El presente informe fue elaborado con información extraída del Balance Presupuestario de Ingresos y Gastos al mes de diciembre de 2009, elaborado por el Departamento de Presupuesto y Contabilidad.

1. INGRESOS

El siguiente cuadro presenta la composición del Presupuesto de Ingresos y de los montos efectivamente recaudados, en miles de pesos, durante el período ya referido:

Código	Denominación	Presupuesto	Estructura	Percibido	Cumplimiento
115.05	Transf. Corrientes	1.076.993	0,93%	1,048,294	97,34%
115.07	Ingresos de Operación	3,680	0,00%	5,147	139,87%
115.08	Otros Ing. Corrientes	63,200	0,05%	59,985	94,91%
115.15	Saldo Inicial de Caja	22,427	0,02%	22;427	100;00%
	TOTAL M$	**1,166,300**		**1,135,853**	**94,91%**

Se observa que el rubro Transferencias Corrientes, es sin duda, el más importante en la estructura de los Ingresos durante el año 2009, con un 93%, situación a analizar en los siguientes cuadros y gráficos.

Con respecto a los montos recaudados, es decir aquellos que fueron percibidos al 31 de diciembre de 2009, se visualiza que tuvo un rendimiento de 95%, resultado cercano al monto

presupuestado, destacando el rubro Ingresos de Operación, donde se supera lo proyectado, alcanzando un 139,87%.

1.A.- Ingresos Percibidos

El siguiente cuadro expone la estructura de los Ingresos Percibidos, apreciándose que el rubro Transferencias Corrientes es el mayor exponente con un 93% y el rubro Ingresos de Operación es el de menor importancia.

Código	Denominación	Percibido M$	Estructura %
115.05	Trans. Corrientes	1,048,294	0.93
115.07	Ingresos de Operación	5,147	0.00
115.08	Otros Ing. Corrientes	59,985	0.05
115.15	Saldo Inicial de Caja	22,427	0.02
	TOTAL	**1,135,853**	**1.00**

Situación que se expone a través del siguiente gráfico:

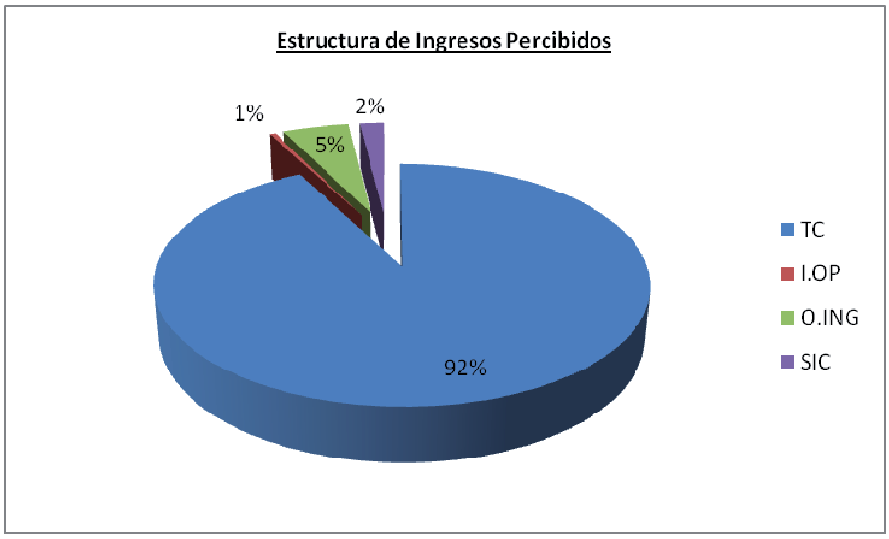

Por su parte, el rubro Transferencias Corrientes, se compone de Ingresos provenientes de: Ministerio de Educación; Junta Nacional de Jardines Infantiles y Municipalidad de Quinta Normal.

a. Ministerio de Educación:

Hoy son dos los establecimientos de Educación, que son directamente regidos por el Ministerio de Educación, que están considerados al alero de la Municipalidad de Quinta Normal, que corresponden a la Escuela Reino de Noruega y al Liceo Juan Antonio Ríos.

En el período ingresaron al Presupuesto de Educación montos por concepto de subvenciones, proyectos, convenios y otros gastos para el personal que labora en las dependencias de educación, todos enmarcados en el Plan de Mejoramiento Educativo, entre los que destacan los siguientes rubros:

1) Subvención de Enseñanza Gratuita por un monto de M$ 465.705.-

2) Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.), por un monto de M$ 35.048.-, destinados a otorgar apoyo docente en aula, apoyo psicológico, entrega de textos de lectura, adquisición de insumos tecnológicos e insumos de trabajo.

3) Subvención Pro Retención Escuela Reino de Noruega por un monto de M$ 336.- cuyo propósito fue entregar apoyo de tutorías pedagógicas en el subsector de Lenguaje y Matemáticas.

4) Subvención Pro Retención Liceo Juan Antonio Ríos por un monto de M$ 4.114.-, destinada a implementar un Centro de Recursos de Aprendizaje, adquiriendo libros, textos de estudio especializados, insumos tecnológicos, estanterías y mobiliario para biblioteca.

5) Subvención de Mantenimiento por un monto de M$ 7.591.-, dirigida a cubrir los gastos de mantención de la infraestructura de los establecimientos educacionales.

6) Convenio de Proyecto de Fomento y Desarrollo de prácticas profesionales Liceo Juan Antonio Ríos por un monto de M$ 1.000.-, destinado a implementar una sala de simulación de administración, adquiriéndose mobiliario e insumos.

7) Proyecto de Mejoramiento Educativo Liceo Juan Antonio Ríos, cuyo fin es adquirir insumos y equipamiento computacional.

Además, el Ministerio de Educación transfirió recursos para cubrir el pago de varias asignaciones al personal relacionado con estos establecimientos, entre las que destacan las siguientes:

	M$
Bono de Reconocimiento Profesional	15.370
Bono Asistente de la Educación	2.880
Reforzamiento Educativo	1.000
AVDI	2.767
Bono Docente	4.363
Bono Escolaridad	3.716
Reforzamiento Educativo	815
Anticipo Bono SAE	22.200

b. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI):

En la actualidad son tres establecimientos de educación parvularia que funcionan bajo el Convenio entre la Municipalidad de Quinta Normal y la JUNJI, en donde se establece el compromiso de compartir el financiamiento para su funcionamiento.

La JUNJI transfiere recursos, principalmente destinados a cubrir gastos por concepto de personal, de insumos, consumos básicos y en general, adquisiciones y contrataciones de servicios necesarias para la atención directa de los menores.

1.B.- Cumplimiento de los Ingresos

El siguiente cuadro permite visualizar cual fue el cumplimiento del Presupuesto de Ingresos respectos a los montos efectivamente percibidos al 31 de diciembre del año 2009; destacando un déficit de M$ 30.447.-

Código	Denominación	Presupuesto*	Percibido*	Cumplimiento*
115.05.03.003	Subs. de Educación	596,438	615,705	-19,267
115.05.03.004	JUNJI	227,420	253,549	-26,129
115.05.03.101	Municipalidad	253,135	179,040	74,095
115.07.02.001	Der. Matrícula	1,945	1,945	0
115.07.02.002	Otros	1,735	3,202	-1,467
115.08.01.001	Reemb. Lic. Médicas	59,800	58,162	1,638
115.08.01.002	Reemb. Acc. Trabajo	3,400	1,823	1,577
115.15.01	Saldo Inicial de Caja DEM	12,427	12,427	0
115.15.02	Saldo Inicial de Caja JUNJI	10,000	10,000	0
	TOTAL	**1,166,300**	**1,135,853**	**30,447**

* Cifras en miles de pesos.

El rubro de Ingresos que presentó mejor cumplimiento al 31 de diciembre de 2009, correspondió al aporte proveniente de la "JUNJI", por un monto de M$26.129; y en contraposición, el más bajo cumplimiento de los ingresos correspondió al ingreso del "Aporte Municipal", en donde no se traspasaron recursos por un monto total de M$74.095.-

1.C.- Comparativo de Ingresos percibidos años 2008 v/s 2009

El siguiente cuadro expone el comportamiento real de los Ingresos Percibidos del año 2009 respecto al año 2008. Se debe recordar que al hablar de comportamiento real se está comparando ambos períodos a un mismo valor de la moneda, inflactando el año 2008 por un valor de 0%.

Denominación	2009 M$	2008 M$	Variación
Subvención Enseñanza Gratuita	465.937	467.171	-0,26
Otros	149.768	51.818	189,03
Transferencias JUNJI	253.549	282.523	-10,26
Aporte Municipal	179.040	148.690	20,41
Otras Transferencias	65.132	92.314	-29,45
Saldo Inicial de Caja	22.427	37.659	-40,45
TOTAL	**1.135.853**	**1.080.175**	**5,15**

De lo expuesto, se deduce que existe un incremento de un 5,5% en los Ingresos percibidos respecto al año anterior, que se debe principalmente al mayor aporte proveniente del Ministerio de Educación en el rubro "Otros", que está referido a todas las partidas de ingresos que no se comprenden en el concepto de la Subvención de Enseñanza Gratuita.

Es necesario explicar que respecto al ingreso "Aporte Municipal", el comparativo entre los dos últimos años exhibe que tuvo un incremento en el monto percibido de 20,41%, pero el monto presupuestario era M$253.549.-, por lo que, efectivamente se dejó de percibir un monto de M$74.095.-

2. GASTOS

Respecto a este rubro, se analizarán los Gastos Devengados de los últimos dos períodos, años 2007 y 2008.

2.1.- Análisis de Gastos Devengados

Del análisis de los Gastos Devengados se observa un incremento real del 0,17%, equivalente a M$1.773.-, respecto al año 2008.

Denominación	2009 M$	2008 M$	Variación %
Gastos Personal Establecimientos	627.783	599.990	4,63
Gastos Personal Nivel Central	41.926	35.463	18,22
Gastos Personal JUNJI	212.589	180.987	17,46
Gastos Funcionamiento	109.626	160.076	
Prestaciones de Seguridad Social	55.359		
Adquisición de activos no financieros	8.901		
Inversión Real	6.528	88.746	
Servicio de la Deuda	4.323		
TOTAL	**1.067.035**	**1.065.262**	**0,17**

Debido al cambio del clasificador presupuestario a partir del año 2009, no será por esta oportunidad posible comparar cada partida de gastos; sino que como un solo total.

2.2.- Análisis de Gastos Pagados

El siguiente cuadro exhibe comparativamente, el grado de pago de los períodos 2009 y 2008, en donde en el año 2009 se disminuyó el nivel de cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Denominación	Devengados 2009 M$	Pagados 2009 M$	Pago %	Devengados 2008 M$	Pagados 2008 M$	Pago %
Gastos Personal Establecimientos	627.783	627.783	100,00	599,990	599.990	100,00
Gastos Personal Nivel Central	41.926	41.926	100,00	35.463	35.463	100,00
Gastos Personal JUNJI	212.589	212.589	100,00	180.987	180.987	100,00
Gastos de Funcionamiento	109.626	93.319	85,12	160.076	154.487	96,51
Prestaciones de Seguridad Social	55.359	55.359	100,00			
Adquisición de activos no financieros	8.901	6.634	74,53			
Inversión Real	6.528	6.528	100,00	88.746	88.746	100,00
Servicio de la Deuda	4.323	2.225	51,47			
TOTAL	**1.067.035**	**1.046.363**	**98,06**	**1.065.262**	**1.059.673**	**99,99**

Debido al cambio del clasificador presupuestario a partir del año 2009, no es posible por esta oportunidad comparar cada partida de gastos, sino que como un solo total.

Pero, se aprecia un aumento del total de gastos en Personal durante el año 2009, en los tres estamentos, establecimientos de educación, nivel central y JUNJI.

Aún cuando aumentó el gasto en Personal, es posible advertir que existió una baja en el total de gastos pagados en el período 2008 a 2009.

III.- CONCLUSIONES

El Presupuesto del Departamento de Educación Municipal presentó una disminución de los Ingresos, producto del menor aporte municipal.

Con respecto a los Gastos, se produjo una disminución, aún cuando existió un incremento del gasto de recursos en el rubro personal.

Finalmente, el siguiente cuadro exhibe los resultados que presentó el año 2009 el Departamento de Educación.

CONCEPTO	Año 2009 (M$)
Ingresos Percibidos	1.135.853
Gastos Devengados	1.067.035
Gastos Pagados	1.046.363
RESULTADO FINANCIERO	67.063

Nota: Saldo Inicial de Caja M$22.427.-

b) Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

EVALUACIÓN PLADECO 2010

Los parámetros de medición utilizados para realizar la evaluación de los objetivos del Pladeco 2010 se basan en la siguiente escala:

ALTO: Cumple con el objetivo planteado de manera óptima.

MEDIO: Cumple parcialmente con el objetivo planteado. Existen acciones que permiten mejorar.

BAJO: No se cumple con el objetivo.

DESARROLLO SOCIAL: SALUD - CORPQUIN

Objetivo Estratégico: **Fomentar el cuidado de la Salud y reducir las inequidades**.	
Objetivos Específicos	**Nivel de Logro**
• Fomentar la Vida Saludable.	**ALTO** Durante el año, se implementó el Sistema Chile Crece Contigo, se llevaron a cabo programas de rehabilitación, ferias de difusión y promoción, Talleres laborales y de género, entre otros.
• Mejorar los logros sanitarios obtenidos.	**ALTO** Como cada año, la cantidad de prestaciones de salud aumentaron al igual que las derivaciones y el tipo de atenciones realizadas.
• Prestar Servicios de Salud Primaria o Preventiva, acorde a las necesidades de la población.	**ALTO** El año 2009, se trabajó con la comunidad un diagnóstico participativo por Centro de Salud, lo que permitió mejorar la Sala de Rehabilitación Integral y el CESFAM.

DESARROLLO SOCIAL: EDUCACIÓN - CORPQUIN

Objetivo Estratégico: **Propiciar la educación eficiente y equitativa, orientada a fomentar el desarrollo comunal.**	
Objetivos Específicos	**Nivel de Logro**
▪ Mejorar la calidad de la educación municipal.	**ALTA** El 2009, se ejecutaron diversos programas educativos y extra escolares, tendientes a mejorar y apoyar a los alumnos, padres, apoderados, profesores y la comunidad en general.
▪ Propiciar el desarrollo continuo de las buenas prácticas docentes y educativas.	**ALTA** Este año, se realizaron diversas actividades de apoyo a la labor docente, y tendientes a preparar la evaluación de los profesores.
▪ Gestionar eficientemente los recursos de los establecimientos municipales.	**ALTA** La Corporación pone especial énfasis en el manejo de los recursos para educación, debido a que siempre son escasos.
▪ Propender a lograr una mayor integración entre la Educación Básica y Secundaria Profesional entregada por los Establecimientos.	**MEDIA** Aún cuando dependen de la Corporación Liceos Técnico Profesionales, todavía no existe un nexo concreto que permita el paso desde la Enseñanza Básica.
▪ Apoyar la gestión de los Establecimientos Educacionales para lograr una mejor convivencia al interior de las unidades educativas.	**ALTO** Durante el 2009, se llevó a cabo un Proyecto de Integración Escolar, que apunta a promover y atender las necesidades de 292 alumnos integrados.

DESARROLLO SOCIAL: DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo Estratégico: **Propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población, promoviendo y potenciando la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, con la finalidad de incorporarla y hacerla participe en el proceso de detección de necesidades y toma de decisiones.**	
Objetivos Específicos	**Nivel de Logro**
▪ Estimular y desarrollar la participación de toda la comunidad local, promoviendo la identidad comunal y asegurando el crecimiento equitativo.	**ALTO** A través de distintos tipos de intervenciones, ha sido posible fomentar la participación de la comunidad y establecer un trabajo constante y acorde a las necesidades de cada cual, de acuerdo a sus intereses.
▪ Generar redes sociales a modo que permitan una coordinación con las distintas organizaciones, convirtiéndolas así en actores principales de su crecimiento y desarrollo.	**ALTO** Durante el año, se llevaron a cabo diversos talleres y encuentros con las organizaciones sociales, como: Tardes recreativas, Diálogos ciudadanos, entre otros.
▪ Diagnosticar, planificar, evaluar y sistematizar los insumos cuantitativos del quehacer social que den cuenta de la forma de intervención específica necesaria para la comunidad.	**ALTO** Los programas sociales llevan a cabo esta función y dependiendo de los objetivos de cada uno, es posible realizar la intervención necesaria para la comunidad.
▪ Mantener, obtener, recibir y tramitar toda la información y documentación que fluya de la Dirección de Desarrollo Comunitaria, a fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad.	**ALTO** Con la incorporación de trámites a la Ventanilla Única Municipal, se mantiene el registro de las atenciones brindadas y se puede realizar el seguimiento de las mismas.
▪ Orientar, atender e informar a la población que demande atención social, de manera eficaz y eficiente.	***MEDIO*** *Aun cuando se ha mejorado la atención al público, todavía existen temas que mejorar en lo relacionado con este objetivo.*

DESARROLLO SOCIAL:

DEPORTES Y RECREACIÓN:
CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

Objetivo Estratégico: **Propiciar el deporte y la recreación con diversidad de actividades en grupos prioritarios.**	
Objetivos Específicos	**Nivel de Logro**
▪ Fomentar permanentemente el deporte y la recreación a todos los grupos de la comuna, especialmente jóvenes, mujeres y adultos mayores.	**ALTO** Durante el año 2009, la Cormudep desarrolló actividades y talleres con la comunidad escolar, organizaciones sociales (territoriales y funcionales), y diversos grupos etáreos.
▪ Desarrollar escuelas y talleres deportivo-recreativos.	**ALTO** El 2009 se realizaron los siguientes talleres: Judo, Tenis de Mesa, Futbol, Tenis, Deportes extremos, Boxeo, Aeróbica y Lucha Libre.
▪ Realizar eventos deportivo-recreativos de carácter masivo convocando vecinos, comunidad organizada y empresas.	**MEDIO** En el transcurso del año la Corporación colaboró en las siguientes actividades: Campeonato de vóleibol, 4ª Olimpiadas Escolares, entre otras.
▪ Fomentar la Organización deportiva y recreativa.	**MEDIO** En este sentido, se prestó asesoría técnica para la presentación de proyectos y solicitud de fondos públicos.

DESARROLLO ECONÓMICO ECONOMÍA COMUNAL

Objetivo Estratégico: **Impulsar un proceso de crecimiento comunal, generando riquezas y potenciando el emprendimiento de los habitantes de Quinta Normal.**	
Objetivos Específicos	**Nivel de Logro**
▪ Generar una imagen-marca de Quinta Normal que permita presentar y posicionar la comuna en los medios nacionales e internacionales.	**ALTO** A través del tiempo se ha fortalecido la relación existente entre la Municipalidad y las Empresas, lo que ha permitido posicionar al Municipio en el ámbito regional.
▪ Apoyar y fortalecer la capacidad de gestión de la Municipalidad de Quinta Normal para incorporar eficientemente a su ámbito la función de Desarrollo Económico.	**ALTO** Durante el 2009, se contó con asesorías y trabajo de especialistas en el tema de emprendimiento, planes de negocio, capacitación, etc.
▪ Elaborar un Plan de Desarrollo Económico Local que dé impulso al proceso económico de la comuna con un fuerte énfasis en el aprovechamiento de las ventajas comparativas del territorio y de los habitantes de Quinta Normal.	**ALTO** La Dirección de Desarrollo Económico cuenta con un documento elaborado en el transcurso del año 2007, que aun se encuentra vigente.

DESARROLLO ECONÓMICO: DESARROLLO INMOBILIARIO

Objetivo Estratégico: **Incentivar la inversión privada en proyectos inmobiliarios para la comuna, entregando la asesoría legal que corresponda y asegurando la calidad de vida de sus habitantes**.	
Objetivos Específicos	**Nivel de Logro**
▪ Gestionar proyectos inmobiliarios factibles para la comuna.	**ALTO** A través de los años, se ha generado una relación entre las empresas inmobiliarias, constructoras y la Dirección de Obras Municipales, lo que permite un dialogo permanente respecto del tema.
▪ Actuar como nexo entre la oferta inmobiliaria y la demanda habitacional.	**ALTO** Existen diferentes unidades municipales que se preocupan de desarrollar este tema. Además, los subsidios estatales, facilitan la adquisición de viviendas a quienes están interesados en vivir en la comuna.
▪ Entregar asesoría legal especializada tanto a la comunidad como a las empresas interesadas en invertir en la comuna.	**ALTO** La creación de la EGIS comunal, permite brindar este servicio a los habitantes de la comuna que lo requieran.

DESARROLLO TERRITORIAL: DESARROLLO URBANO

Objetivo Estratégico: **Elevar los estándares de desarrollo y diseño urbano de la comuna creando una Identidad Propia**.	
Objetivos Específicos	**Nivel de Logro**
▪ Potenciar los barrios como forma de vida comunal.	**ALTO** Producto de la intervención que ha realizado el Gobierno Central, se ha trabajado en la intervención de algunos barrios de la comuna.
▪ Revitalizar el tejido urbano en un continuo proceso de renovación de su estructura.	**ALTO** Durante el año se elaboraron proyectos de reposición de veredas, espacios urbanos y luminarias.
▪ Asegurar el acceso de todos los habitantes de la comuna a los beneficios del desarrollo urbano.	**MEDIO**

DESARROLLO TERRITORIAL: ASEO Y ORNATO

Objetivo Estratégico: **Hacer de la Comuna de Quinta Normal un vergel con todos los espacios públicos destinados a áreas verdes y arbolado urbano**.	
Objetivos Específicos	**Nivel de Logro**
▪ Crear nuevas áreas verdes donde existan espacios públicos eriazos.	**MEDIO** Si bien no se han construido nuevas áreas verdes, se han reconstruido dos plazas existentes, en las que se instalaron nuevos espacios verdes.
▪ Mantener eficientemente las áreas verdes construidas en forma permanente.	**ALTO** La externalización de parte de este servicio, ha permitido optimizar la mantención de las áreas verdes de toda la comuna.
▪ Hacer un manejo adecuado del Arbolado Urbano a largo plazo.	**ALTO** Anualmente se realiza la poda y tala de los árboles que son identificados tanto por la Dirección como por la Comunidad.
▪ Modernizar el Aparcadero Municipal.	**BAJO** Aún no ha sido posible intervenir el Aparcadero Municipal.
▪ Agilizar la tramitación de solicitudes de la Comunidad.	**MEDIO** Durante el año 2009 se ha continuado trabajando con la Ventanilla Única Municipal para mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes generadas por la Dirección.

DESARROLLO TERRITORIAL: HIGIENE AMBIENTAL

Objetivo Estratégico: **Controlar todos los elementos presentes en el medio ambiente, susceptibles de dañar la salud humana y la del entorno en que los habitantes desarrollan su vida, haciendo de la comuna un lugar grato para vivir, estudiar, trabajar y permanecer.**	
Objetivos Específicos	**Nivel de Logro**
▪ Controlar las fuentes emisoras presentes en el radio comunal.	**ALTO** En colaboración con la Ventanilla Única Municipal y el Departamento de Inspección Municipal, se realiza permanentemente este control.
▪ Crear todos los instrumentos legales, de índole local, que permitan minimizar el impacto ambiental de las actividades productivas existentes.	**MEDIO** Durante el año 2009, los funcionarios se capacitaron para crear indicadores de gestión ambiental, que permitan mejorar la labor municipal.
▪ Establecer sistemas de agilización de los trámites de formalización de las actividades productivas.	**MEDIO** El Departamento de Higiene Ambiental, está constantemente revisando sus procesos y en contacto con las distintas unidades municipales involucradas para retroalimentar y mejorar la formalización de las actividades productivas.
▪ Promover e incentivar toda acción de la comunidad en pro del mejoramiento de su entorno.	**ALTO** Cada año aumenta el número de participantes que se inscribe en las actividades desarrolladas por el Municipio, y el año 2009 no fue la excepción.

SECTOR EDUCACIÓN

La administración de la educación en la comuna está a cargo de la Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal, entidad de derecho privado sin fines de lucro creada en virtud del D.F.L. Nº1306 de 1980, con personalidad jurídica según Decreto Nº168 de 1982; y del Departamento de Educación Municipal.

CORPORACIÓN COMUNAL DE DESARROLLO

En el marco de la aplicación de programas y gestiones realizadas en el área de Educación de la Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal durante el año 2009, se menciona lo siguiente:

- Matrícula Escuelas: 6.164
- Matrícula Liceos: 3.863
- Docentes: 526

I.- PROGRAMAS APLICADOS IMPULSADOS POR EL MINEDUC:

- **Subvención Escolar Preferencial:** Con el propósito de mejorar la calidad de la educación de todos los niños (as) del país, este programa impulsado por el MINEDUC, entrega un servicio de una subvención adicional para aquellos niños y niñas identificados como prioritarios.

Durante el año 2009 se realizaron actividades como:

- Restitución del Saber: aplicado a alumnos (as) que cursan de 1º a 5º año básico en el subsector de lenguaje con el objeto de cumplir con los planes de mejoramiento.

- Granja Educativa: Orientado a alumnos que cursan prebásica, 1, 2 y 3 º básico año, con el objeto expandir su interacción con el medio natural.

- Fiesta de Navidad: Pre-kinder a 4 año básico, con el objeto de fortalecer el la convivencia de espíritu navideño en nuestros niños y niñas, obsequiando cuentos y libros relacionado con el eje trabajado durante el año (lenguaje)

- Dotar de a nuestros Establecimientos con herramientas tecnológicas e insumos para el uso en post del mejoramiento de aprendizajes para así cumplir con las metas del plan de superación.

- Capacitaciones a Educadoras de Párvulos, según modificaciones curriculares.

- Asesorías Técnicas en el subsector de Lenguaje.

- Pruebas Comunales: mide el avance de los aprendizajes en todos los niveles que conforman la educación básica, en los sectores de lenguaje y matemática. Realizados por comisiones de jefes técnicos, los que además de su elaboración, validaron con docentes de su establecimiento. Las pruebas comunales fueron aplicadas al inicio del segundo semestre del año 2009.

ESTABLECIMIENTO	NIVEL CLASIFICACIÓN	MATRÍCULA DE 1° A 5° BÁSICO	ALUMNOS PRIORITARIOS	CONCENTRACIÓN
PLATÓN	Autónoma	175	144	82%
ABATE MOLINA	Emergente	123	101	82%
DIEGO PORTALES	Emergente	501	325	67%
INGLATERRA	Emergente	333	159	48%
CALICANTO	Autónoma	473	274	58%
ANGELMO	Emergente	158	118	75%
MEMBRILLAR	Emergente	189	114	60%
INSIGNE GABRIELA	Emergente	264	155	59%
ESPAÑA	Emergente	104	91	88%
GRENOBLE	Emergente	463	244	53%
REP. INDIA	Autónoma	505	275	54%
GIL DE CASTRO	Emergente	144	102	71%
LO FRANCO	Emergente	648	352	54%
ANTUMALAL	Emergente	135	99	73%

- **Plan de Superación Profesional:** Durante los meses de julio a octubre del año 2009, 70 docentes que en el proceso de "Evaluación Docente" alcanzaron el nivel de desempeño básico, durante los procesos realizados los años 2005, 2006, 2007 y 2008 participaron del Plan de Superación Profesional.

Las temáticas en el diseño del Plan obedecen a las debilidades que se encontraron en nuestros docentes en sus prácticas pedagógicas, referentes a planificación, evaluación, metodología y autocrítica del desempeño profesional.

Para un desarrollo eficiente y eficaz, se determinó la modalidad de curso presencial, en donde las temáticas apuntan a las necesidades de los docentes, en cuanto al tiempo en que han participado de estos Planes.

El curso se realizó en forma efectiva para los Docentes interesados en mejorar sus prácticas pedagógicas.

- **Liceos Prioritarios:** El año 2005, el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, realizó un estudio a solicitud del Ministerio de Educación de los establecimientos que imparten enseñanza media y el segmento de los liceos que se encuentran en una situación de estancamiento o con una situación crítica, respecto de sus resultados educativos.

De la clasificación establecida por este estudio, el MINEDUC, estableció dentro de sus categorías, el concepto de Liceo Prioritario, para lo cual se determinaron en función de cada una de estas entidades educativas estrategias de apoyo.

En este contexto el MINEDUC, seleccionó a nivel nacional 120 liceos de dependencia municipal de todas las regiones del país para llevar a cabo dichas estrategias de apoyo.

En la comuna de Quinta Normal, fueron seleccionados el Liceo Guillermo Labarca Huberston y el Liceo Pedro González Pacheco. Por medio de este proyecto, ambos liceos recibieron asesoría técnica externa integral e intensiva desde el año 2006, por parte de la Universidad Metropolitana de Ciencias de La Educación.

- **Refuerzo Educativo:** El refuerzo educativo se entiende como reforzamiento y apoyo a aquellos alumnos que hayan obtenido un rendimiento escolar calificado como deficiente, considerando preferentemente los colegios cuyos estudiantes presenten mayores niveles de riesgo social.

ESTABLECIMIENTO	Nº DE GRUPOS APROBADOS
Escuela Diego Portales	6
Escuela Membrillar	6
Escuela Abate Molina	2
Escuela Insigne Gabriela	6
Escuela Inglaterra	4
Escuela Angelmó	6
Escuela Calicanto	6
Liceo B-79	7
TOTAL GRUPOS	**43**

II.- PROGRAMAS DE LA COMUNA

- **Proyecto de Integración Escolar:** En la Comuna de Quinta Normal, los establecimientos de educación regular básica y media pertenecientes a la Corporación de Educación, promueven y atienden a las Necesidades Educativas Especiales de 292 alumnos integrados durante el año 2009.

El proyecto de integración escolar aborda las diferencias individuales de los alumnos, apoyados con profesionales docentes y no docentes, quienes orientan su trabajo al principio de normalización.

Durante el año 2009, el proyecto de integración escolar mantiene un equipo interdisciplinario compuesto por:

- Profesores de educación diferencial con mención en deficiencia mental, visual, audición y trastornos específicos del lenguaje oral.

- Profesionales no docentes entre ellos; fonoaudiólogo, psicólogo, asistente social, kinesiólogo, asistente técnico e intérprete en señas, secretaria y coordinador.

- **Marco para la Buena Enseñanza:**

  La Corporación, en su afán de apoyar la labor docente de sus establecimientos y sobre todo, la de entregar herramientas que permitan a los profesores enfrentar el proceso de evaluación docente, ha realizado la inversión de brindar dos cursos para satisfacer la necesidad de aquellos docentes y especialistas que deben enfrentar por primera vez este proceso y por otra parte, a aquellos docentes que habiendo sido ya evaluados, les corresponde por segunda vez cumplir con este proceso.

  Durante el año 2009, participaron de esta iniciativa cerca de 70 docentes, los que asistieron parcializados en dos cursos, uno se dictaba el día martes y el segundo los días sábados, durante los meses de, mayo, junio y julio.

- **Departamento Extraescolar:**

- Escuelas abiertas a la comunidad: Programa auspiciado por Chiledeportes, para la ejecución de actividades deportivas – recreativas para estudiantes damas y varones y gimnasia para mamás y apoderadas, durante 3 horas semanales, distribuidas en días hábiles y el día sábado.

  Este programa incluye:

  - 06 escuelas abiertas a la comunidad.
  - Material deportivo: Balones de voleibol, babyfútbol, handbol, Set tenis de mesa, conos, colchonetas individuales.
  - Un radio minicomponente que se entrega en comodato.
  - Un instructor deportivo, especialista en Educación Física.

ESCUELAS	Nº PARTICIPANTES	
	ADULTOS	NIÑOS Y JOVENES
Angelmó		66
Diego Portales		44
Inglaterra		40
Antumalal		26
Gil Castro		28
Insigne Gabriela	40	
Insigne Gabriela EGO		40

- Talleres en JECD: Todas las escuelas y liceos cuentan con talleres en horario de Jornada Escolar Completa:
  - Polideportivo (Voleibol, Básquetbol, Fútbol, Futsal, Atletismo)
  - Artes Visuales
  - Enlaces

- Talleres Extraescolares: Durante el año 2009 se han establecido varios talleres después de la JECD, con costos de la Corporación:

TALLER	Nº ESCUELAS O TALLERES	PARTICIPANTES
Folklore	7	Alumnos E.Básica y E.Media
Música Instrumental	3	Alumnos E.Básica y E. Media
Artes Visuales	6	Alumnos E.Básica
Teatro	4	Alumnos E.Básica
Polideportivo	65	Alumnos E.Básica y E.Media
Ajedrez	2	Alumnos E.Básica
Danza	3	Alumnos E.Básica
Tenis de Mesa	2	Alumnos E.Básica
Comunicación - Periodismo	2	Alumnos E. Básica y E. Media
Aeróbica	1	Alumnos E. Media
Total Talleres	**95**	

- Visitas Educativas: El Departamento Extraescolar ha gestionado con diferentes instituciones visitas educativas para los establecimientos educacionales de forma gratuita.

  - Museo ARTEQUIN, visitas guiadas a los alumnos y capacitación para profesores.

  - Museo Interactivo Mirador MIM, con movilización incluida de Fundación Chilectra.

  - Museo Nacional de Historia Natural, por convenio entre la Corporación y este museo, se pueden coordinar visitas guiadas gratuitas para los alumnos de los colegios municipalizados.

  - Zoológico Nacional del Parque Metropolitano. La Corporación ha suscrito un convenio con el Parque Metropolitano para visitas gratuitas al Zoológico Nacional para la asistencia de todos los colegios municipalizados.

  - Teatro Antonio Varas. Visita guiada para talleres de Teatro, con la muestra del equipamiento, escenografías, vestuarios de obras destacadas.

  - Escuela de Artes Universidad de Chile. Invitación a grupos de música instrumental de colegios de la comuna a conciertos específicos que se han realizado en la Sala Isidoro Zegers.

- Aumento de horas de Educación Física: Dentro del programa de Educación Física y Talleres de Tiempo Libre, la Corporación ha implementado el año 2007 para 2º ciclo de Educación Básica, se ha incorporado la atención de especialistas en el 1º ciclo. Estos programas consisten en:

1º CICLO	2º CICLO
• 04 horas de Educación Física semanalmente. • Contratación de profesora titulada especialista en Educación Física.	• Dos horas de Educación Física correspondiente al currículum más dos horas de deportes • Contratación de profesores titulados especialistas en Educación Física, dama y varón, para atender cursos según género.

• Compra de material deportivo adecuado para la ejecución de Taller de Deportes, para cada establecimiento, con un costo de $4.850.000:
  • Balones de básquetbol, futbolito, voleibol, fútbol, sicomotricidad.
  • Mallas, pelotitas y paletas de tenis de mesa.
  • Balones de gimnasia, colchonetas, clavas, cintas.	

- Campeonatos deportivos: Juegos del Bicentenario 2009, se realizaron campeonatos escolares con la participación de las escuelas municipalizadas:

DISCIPLINA	CANTIDAD PARTICIPANTES		Total Participantes
	DAMAS	VARONES	
Básquetbol	48	48	96
Voleibol	96	72	168
Handbol	154	154	308
Fútbol	96	176	272
Tenis de Mesa	40	50	90
Total participantes	**434**	**500**	**934**

Campeonato Copa Chilectra. En la etapa comunal participaron 8 escuelas en Babyfútbol Categorías Damas y Varones, cada equipo con 9 jugadores, siendo los ganadores los equipos de Escuela Lo Franco en Damas y Grenoble en Varones, quienes representan a la comuna en la etapa Regional que se realiza en la Comuna de Cerrillo.

- Campañas de solidaridad: Durante el año 2009 se ha coordinado con instituciones de beneficencia la distribución de las colectas en algunos colegios, con el fin de no sobrecargarlos con este tipo de actividad y puedan colaborar con mayor voluntad.

- Coaniquem, escuelas
- Corporación Nacional del Cáncer, liceos y escuelas
- Liga de la Lactancia Materna, liceos
- Instituto Nacional del Cáncer, Liceos
- Nuestros Hijos. (Campaña del Sobre), escuelas

- **Talleres a la Comunidad:** La Corporación de Desarrollo Quinta Normal en convenio con la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, el año 2005 implementaron el "Programa de Extensión" a fin de impartir cursos de capacitación y talleres socioculturales, para remediar una necesidad de educación y cultura de la población que no había sido abordada por las administraciones anteriores.

Cursos realizados durante el año 2009:

- Curso de Alfabetización Digital: Este curso pretende capacitar a las personas en los programas de Windows, Word, y Excel básico e Internet.
- Curso de Peluquería y Depilación: El curso de peluquería aborda los distintos tipos de cortes de pelo, moños y tratamientos capilares. Algunas unidades trabajadas son corte varón, corte dama, masaje capilar, coloración, ondulación y peinados, diferentes tipos de trenzas. También se les enseña Manicure.

Se le entrega material de apoyo como manuales y videos, con los principales procedimientos de la peluquería.

- Curso de Repostería I y II: Estos cursos tienen como objetivo entregar nociones básicas respecto a la cocina dulce. En el primer nivel aprenden elaboración de tartaletas, brazo de reina, pan de pascua, berlines, etc. y en el segundo nivel preparación de distintos tipos de tortas como tiramisú, hojarasca, selva negra, pasteles finos, etc.

- Curso de Comida Saludable: Entrega conocimientos básicos y de autocuidado para una alimentación sana, además de las normas de higiene.

- Curso de Banquetearía y Coctelería I y II: Este curso tiene el objetivo capacitar al alumno en cuanto a normas de higiene y en la preparación de los diferentes tipos de comestibles que se preparan en un Banquete, además de una variedad de bebidas.

- Chocolatería: Los alumnos aprenden la realización de los distintos tipos de bombones, alfajores, cuchuflies bañados, huevitos, conejitos, etc. Todos con la presentación adecuada para una venta exitosa.

- Curso de Mecánica Automotriz: El curso de mecánica automotriz tiene como finalidad dotar al alumno de los conocimientos básicos para manipular e intervenir un automóvil, para lo cual se les instruye para que reconozcan las partes básicas y fundamentales de un automóvil.

- Primeros Auxilios: Los alumnos que realizan este curso adquieren las competencias y habilidades para el cuidado de salud a los enfermos de las familias de Quinta Normal.

- Taller de Pintura al Óleo: Taller orientado a la comprensión de las artes gráficas y sus distintas técnicas del área visual y el proceso de creación de una pintura al óleo.

- Taller de Floristería: Este taller enseña la técnica de los arreglos florales con flores naturales los cuales se pueden utilizar tanto en eventos como en la venta de ellos.

- Taller de Salsa: El baile siempre ha sido una herramienta positiva para liberar tensiones y distraerse de los problemas cotidianos, los alumnos terminan aprendiendo a bailar la salsa en pareja y a través del baile mirar la vida más alegre.

- Taller de Manualidades: Este año se han realizado talleres de Bawer o pintura en Madera, Tejido a Crochet y Patchwork.

- Taller de Acondicionamiento Físico: Este taller es muy apreciado por la comunidad ya que ayuda a mantenerse físicamente en forma, bajar de peso cuando es necesario y muchas veces indicado por el médico además de liberar tensiones.

Los alumnos hacen ejercicios localizados, aerobox, pilates y baile.

- Taller de Patchwork: Es una técnica en género que se trabaja con figuras geométricas con las cuales se confeccionan cojines, cubrecamas, bolsos, individuales, servilleteros y otros

- **Olimpiadas Escolares:** La política educativa comunal ha estado marcada por el sello deportivo, realzando cada vez más la figuración de la comuna en ámbitos deportivos nacionales como el ciclismo, fútbol, entre otras actividades físicas.

El deporte no solo posibilita al niño el desarrollo de destrezas físicas y psicomotoras, sino que también se convierte en una actividad que le permite sociabilizar, entretenerse, aprender a jugar y trabajar en equipo, mantener reglas y subir su autoestima colectiva e individual. También le permite fortalecer su actividad mental.

Lo antes expuesto está instalado en la comuna y se ha perfeccionado, con el fin de que se convierta en una actividad que permanece en el tiempo, pues es parte de la comunidad escolar, en la cual participan, alumnos, profesores, equipos de gestión, padres y apoderados.

Las Olimpiadas deportivas se desarrollan cada año en el mes de octubre en las distintas instalaciones deportivas de Quinta Normal.

- **Obras de Infraestructura:**

INFORME DE PROYECTOS EJECUTADOS Y FINANCIADOS POR FONDO PMU EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA CORPORACION COMUNAL DE DESARROLLO QUINTA NORMAL

EDUCACION			
ESTABLECIMIENTO	PROYECTOS	TERMINO	TOTAL M$
Escuela Antumalal D-397	PMU "Construcción de patio techado"	10/04/2009	43,827
Liceo Guillermo Labarca A-78	PMU "Techado de canchas, techado de patio y obras complementarias"	08/04/2008	49,906
	PMU "Cambio pavimento 13 en salas"	28/09/2009	19,504
Liceo Pedro González B-79	PMU "Cambio de Cielos falsos en pasillos exteriores e iluminación"	27/09/2009	19,019
Liceo Benjamín Franklin	PMU "Cambio de ventanales fachada Mapocho"	27/09/2009	19,662

- **Programa de Alimentación:** tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de nuestros Establecimientos durante el año lectivo a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Magíst), Básica, Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Acceden los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, el Servicio procesa y analiza toda la información que tiene el Estado de los cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen más necesidad de atención. Estos listados los obtiene el

establecimiento directamente en el sitio www.junaeb.cl, en el acceso señalado como SINAE (focalización).

ESTABLECIMIENTO	DESAYUNO ONCES	ALMUERZO	CHILE SOLIDARIO	% ALUMNOS SEGÚN MATRICULA
PLATON	260	261	52	100
ABATE MOLINA	241	242	42	100
DIEGO PORTALES	672	673	122	72,9
INGLATERRA	502	503	56	87,2
CALICANTO	498	499	76	69,4
ANGELMO	245	246	45	93,6
MEMBRILLAR	324	325	54	98,9
INSIGNE GABRIELA	348	349	42	74,7
ESPAÑA	165	166	36	100
GRENOBLE	485	486	54	64,7
REP. DE LA INDIA	477	478	34	59,6
GIL DE CASTRO	225	226	38	98,9
LO FRANCO	625	626	85	61
ANTUMALAL	219	220	69	99,8
GUILLERMO LABARCA	600	600	88	41,6
PEDRO GONZALEZ	700	700	139	60
BENJAMIN FRANKLIN	800	800	31	49,8
TOTAL	**7386**	**7400**	**1063**	**78,3**

- **Programa de Salud:** Los programas de salud de la comuna están orientados a dar respuesta a los problemas de salud que presentan los alumnos y alumnas de los establecimientos municipales de Quinta Normal.

El programa de servicios médicos se caracteriza por ofrecer atención gratuita, especializada en: Oftalmología, Otorrinolaringología y Columna.

Incluye entrega gratuita de lentes, corsés, kinesiterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico: audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieran los alumnos.

Alumnos Atendidos por el Programa de Salud Año 2009

ESTABLECIMIENTO	OFTALMOLOGIA	OTORRINO	COLUMNA	TOTAL COBERTURA
Escuela Platón	12	5	2	19
Escuela Abate Molina	26	6		32
Escuela Diego Portales	50	3	2	55
Escuela Inglaterra	44	5		49
Escuela Calicanto	56	2	4	62
Escuela Angelmó	43	4	4	51
Escuela Membrillar	9	2	1	12
Escuela España	10	3	1	14
Escuela Insigne Gabriela	70	1	1	72
Escuela Grenoble	39	3	5	47
Escuela Rep. India	19	1		20
Escuela Gil de Castro	5			5
Escuela Lo Franco	52	10	4	66
Escuela Antumalal	6	1		7
Liceo Guillermo Labarca	20	2	1	23
Liceo Pedro González	3	1	3	7
Liceo B. Franklin	3			3
TOTALES	**467**	**49**	**28**	**544**

SECTOR SALUD

La comuna de Quinta Normal cuenta con tres Centros de Salud Familiar (CESFAM) , de los cuales Garín y Lo Franco dependen administrativamente de la Municipalidad, con una población validada de 59.510 inscritos, de los cuales 8207 son adultos mayores de 65 años.

A ellos se suman los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF) Antumalal y Catamarca, el Centro de Salud Mental (COSAM), la sala de rehabilitación musculo- esquelética y la Unidad de atención oftalmológica comunal (UAPO).

Población Comuna de Quinta Norma, Región Metropolitana, Chile,año 2009

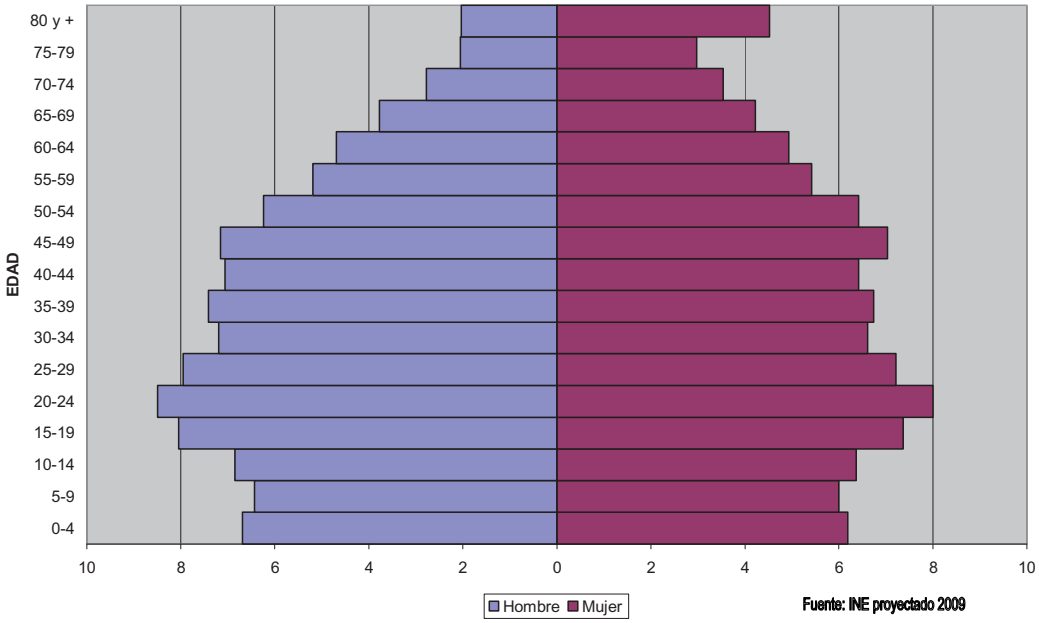

Es importante observar en la pirámide poblacional por un lado el alto n° de adultos mayores de 80 años, en especial mujeres, sin embargo, es notorio además la alta población de jóvenes , según muestra la figura, con una mayor concentración en el tramo 20 – 24 años.

CENTROS DE SALUD

PRESTACIONES DE MORBILIDAD 2009

14.913 Consultas de morbilidad realizadas a menores de 9 años

6.919 Consultas de morbilidad realizadas a adolescentes entre 10 y 19 años

27.729 Consultas médicas realizadas a mayores de 20 años

14. 872 Consultas médicas realizadas a mayores de 65 años

En total durante el año 2009 se realizaron **64.432** prestaciones de morbilidad.

PRESTACIONES EN ACCIONES PREVENTIVAS 2009

1.638 Evaluaciones del Desarrollo Psicomotor con Pauta Breve aplicadas a los menores de 2 años.

4.236 Exámenes de Salud Preventivos (ESPA) realizados a adultos entre 20 y 64 años.

9.259 Usuarios entre 20 y 64 años bajo control en Programa Cardiovascular al 31 de Diciembre.

7.993 Mujeres entre 25 y 64 años con PAP vigente al 31 de Diciembre.

4.112 Exámenes de Salud Preventivo realizados al Adulto Mayor.

CONSULTAS DE SALUD MENTAL (Depresión, Violencia Intrafamiliar) REALIZADAS EN APS EL 2009

4.900 Consultas realizadas por médico de Salud Familiar, en Salud Mental

5.396 Atenciones realizadas por profesional psicólogo en Salud Mental

PRESTACIONES SEGÚN PROFESIONALES DE SALUD

PROFESIONAL	N° DE PRESTACIONES
ENFERMERA	26.398
MATRONA	12.998
NUTRICIONISTA	10.427
ASISTENTE SOCIAL	2.682
PSICÓLOGO	7.726
KINESIOLOGO	10.715

PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS REALIZADAS DURANTE EL 2009

8.181 Altas odontológicas integrales realizadas a usuarios entre los 2 y los 65 años de edad, lo que implica prestaciones como extracciones, tapaduras, limpieza dental y prótesis dentales.

VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS

2.624 Visitas domiciliarias integrales realizadas a adultos mayores dependientes, postrados y pacientes terminales.

322 Visitas domiciliarias realizadas a mujeres gestantes en riesgo psicosocial.

601 Visitas domiciliarias realizadas a niños y niñas en situación de riesgo biopsicosocial.

Lo anterior da cuenta de un total aproximado de **3 .547** visitas domiciliarias integrales realizadas durante el 2009.

CHILE CRECE CONTIGO

La implementación del Sistema Chile Crece Contigo en nuestra Comuna, ha permitido mejorar las condiciones de crianza desde la gestación, otorgar oportunidades a las familias de Quinta Normal al entregar las herramientas necesarias para que sus hijos/as puedan crecer y poder desarrollar todas sus capacidades sin la intervención de su condición económica ni social.

El programa en salud ha permitido mejorado los controles prenatales, controles de salud del niño., realizar visitas domiciliarias, otorgar mayor calidad a las prestaciones al contar con una sala de estimulación temprana en ambos CESFAM.

La comuna cuenta con un entrenador capacitado a través del convenio MINSAL entre Chile y Canadá, para desarrollar una estrategia educativa dirigida a madres , padres y/o cuidadores de niños y niñas entre 0 y 5 años. Taller “Nadie es perfecto”, quien capacitará a facilitadores en los Centros de Salud para desarrollar el proyecto.

PANDEMIAS

Se desarrollaron estrategias como:

- Educación a la comunidad y grupos de padres y madres para prevenir brotes y alarma en la población usuaria de Garín.
- Se priorizaron las horas de morbilidad para la demanda por patologías respiratorias
- Se organizaron los espacios del CESFAM para la espera y atención de pacientes sintomáticos
- Se entregaron medicamentos con educación individual a pacientes del CESFAM y derivados de las consultas privadas.
- Se supervisaron y reforzaron los procedimientos de enfermería cuidando las áreas críticas y aseos terminales de las diferentes unidades de atención.
- Se mantuvo la coordinación diaria con dirección de Salud de la Corporación y SSMOCc
- Durante el periodo Mayo – Agosto 2009 en el que se desarrollo la enfermedad, se pesquisaron 721 casos.

MOVILIZACION AREA SALUD

Se incrementa la dotación de la comuna con 2 ambulancias completamente equipadas otorgadas por el Ministerio de Salud, las que son destinadas a los CESFM Garín y Lo Franco

SAPU

Se realizaron **57.031** ATENCIONES DE URGENCIA durante el año 2009

Atenciones realizadas de Lunes a Viernes desde las 17 hrs a las 8 hrs. del día siguiente. Sábados, Domingos y festivos atención las 24 horas.

SALA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

Durante el año 2009 se consolida la implementación de la estrategia de rehabilitación con base comunitaria iniciada el 2008 apoyada por la Corporación y el SSMOCC.

Esto permite aumentar las horas profesionales y por ende el número de prestaciones.

Durante el 2009 se realizaron **10.016** atenciones derivadas desde los CESFAM, CECOF e Instituto Traumatológico.

Además, durante el año 2009 se realizaron aproximadamente **233.389** exámenes de laboratorio básicos solicitados por los profesionales de los Centros de salud y **21.216** exámenes del Programa de salud cardiovascular (PSCV), que permitieron detectar precozmente enfermedades como la Hipertensión y la Diabetes Mellitus.

COSAM

El Centro de Salud Mental de Quinta Normal brinda atención psiquiátrica, psicológica, social, terapia ocupacional y psicopedagogía en sus modalidades individual, grupal, visita domiciliaria integral, según las necesidades de cada caso.

En forma coordinada con los CESFAM realiza prestaciones como:

- TRASTORNOS EMOCIONALES ADULTOS
- PROGRAMA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: ATENCIÓN A MUJERES QUE VIVEN O HAN VIVIDO VIOLENCIA EN SU RELACIÓN DE PAREJA
- PROGRAMA DE REHABILITACIÓN EN TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS SEVEROS
- PROGRAMA INFANTO-JUVENIL
- PROGRAMA ALCOHOL Y DROGAS

PROGRAMAS AMBULATORIOS DE ALCOHOL Y DROGAS

Durante el año 2009 fueron atendidos en modalidad de ingreso por Dupla Psicosocial del programa 109 usuarios. De este universo, 25 ingresaron a todas las actividades contempladas en los Programas de Tratamiento, mientras que el resto de los usuarios no ingresaron a las actividades por abandono durante la etapa de evaluación diagnóstica, o por haber sido derivados

a otras instancias de la red de salud, dado que por características diagnósticas no correspondían al perfil de usuario de COSAM Quinta Normal. Se puede desprender del gran número de personas consultantes, el posicionamiento que ha ido obteniendo el Programa de Alcohol y Drogas de COSAM, como centro de especialidad y referencia de la comuna en la temática de drogadicción y alcoholismo.

Cabe destacar que durante el año 2009 se produjeron tres altas terapéuticas, en las que se alcanzó un logro alto de objetivos, dentro de las distintas problemáticas por las que consultaron inicialmente; dentro de éstas, el problema de abuso o dependencia de sustancias, patología psiquiátrica de base, así como los distintos problemas psicosociales.Asimismo, seis pacientes se encuentran en etapa de Reinserción. Esto implica que los logros terapéuticos se han ido alcanzando en su mayoría, estando detenida la problemática del consumo de sustancias, los usuarios asisten con menos frecuencia al centro de tratamiento, logran retomar actividades con mayor independencia y autonomía, tanto en el ámbito laboral, familiar como en el ámbito social, siendo el paso previo a la etapa de seguimiento, último paso hacia el alta terapéutica.

Dentro de las actividades desarrolladas durante el año 2009, se destacan:

- **Deporte;** el intercambio de experiencias deportivas terapéuticas con otros centros de rehabilitación de Alcohol y Drogas externas a nuestra comuna, las cuales se enmarcan en la estimulación del deporte como una más de las herramientas de tratamiento en el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios; así también, de manera de seguir con la línea de trabajo iniciada el año 2008. De esta manera, se participó en un campeonato de baby fútbol realizado en la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

- **Ferias de Difusión y Promoción;** participación activa de los usuarios del programa en ferias de difusión y promoción de salud comunales. En ellas se realizó difusión del programa por los propios usuarios, siendo un acercamiento de ellos con la comunidad, aceptándose como adictos en recuperación y rompiendo los estigmas sociales que esta enfermedad conlleva.

- **Taller laboral;** se crea este taller con el objetivo de que los usuarios entrenen habilidades laborales tales como responsabilidad, mantención en la tarea, tolerancia a la frustración, manejo del dinero, entre otros. Se destacó el contacto con la comunidad a través de la venta de productos tales como velas, chocolates y alfajores fabricados por los mismos usuarios, participando en instancias tales como la Primera Jornada de Salud Mental realizada en el COSAM, dando a conocer el avance y objetivos trabajados en este taller a los profesionales del área de salud primaria de la comuna, a través de los productos y relatos de los mismos usuarios.

- **Boletín "sólo por hoy";** partiendo desde la necesidad de difundir el Programa de Alcohol y Drogas, y de dar a conocer el trabajo que realizan los usuarios en su proceso de recuperación, se genera el primer ejemplar de boletín realizado por los mismos usuarios, siendo repartidos más de 150 copias a la comunidad profesional, usuarios del establecimiento y a los vecinos del sector.

- **Taller de género:** considerando el aumento de mujeres que ingresan a tratamiento y con el fin de abordar la expresión de la problemática de las adicciones desde una perspectiva de género, donde se consideren factores tales como el impacto del consumo en los diversos roles y responsabilidades que se le adjudican a las mujeres debido a la cultura machista actual, el impacto negativo en el autoestima, la fuerte estigmatización hacia las mujeres adictas, entre otros, es que se genera el año 2009 un espacio terapéutico que considera un aspecto de las diferencias culturales que impactan en el proceso de consumo y recuperación, con el fin de brindar una atención integral y efectiva.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN EN TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS SEVEROS

Se establece el alta a tres usuarios del programa con importantes logros terapéuticos a nivel familiar y laboral.

Adjudicación de proyecto comunal "Salud con la Gente 2009", para taller de mosaicos el cual se está realizando

Participación de primer encuentro metropolitano por la inclusión laboral para las personas con discapacidad red incluye – FONADIS. Dentro de esto se destaca la participación del grupo de batucada "al sonar de los tambores", escuchado por la ex Ministra se Planificación.

Inserción laboral de usuario del programa en empresa de la comuna, cosmética nacional. Logrando el contrato indefinido

Se afianza el grupo de batucada "al sonar de los tambores, (proyecto concursable "salud con la gente 2008") el cual ha tenido diversas presentaciones en la comuna, como por ejemplo: marcha por la no violencia hacia las mujeres, campaña de vacunación CESFAM Lo Franco, cierre de programa de intermediación escolar, ferias comunales, primera jornada de salud mental comunal, primer encuentro por la inserción laboral de personas con discapacidad (FONADIS)

Mantener la estabilización de la patología de los usuarios disminuyendo las atenciones de urgencia y las hospitalizaciones en un 93%.

Se logra mayor coordinación con Hospital Félix Bulnes en unidad de hospitalizados y policlínico.

Significativos avances en el empoderamiento organizacional de la agrupación de familiares y amigos hospital diurno Félix Bulnes-Elías.

PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Desde mayo de 2009 se abre la única oferta comunal para la atención a **varones** derivados de tribunales.
- Programa de atención con una perspectiva de respeto a los derechos humano, desde las convenciones internacionales sobre los derechos de la mujer
- Con enfoque de responsabilidad hacia las personas víctimas.
- En base a los criterios internacionales de calidad del grupo 25(Europa)

PROGRAMA DE TRATAMIENTO

Contempla un programa de atención de al menos 30 atenciones psicoterapéuticas, durante un periodo mínimo de 8 meses y máximo de un año de atención.

- A la fecha se han ingresado más de 50 casos derivados de tribunales
- Actualmente se mantiene un grupo terapéutico estable de 15 usuarios que se reúne semanalmente

Enfoque de responsabilidad hacia la persona víctima :

- Todas las personas víctimas (parejas, ex-parejas, familiares), son entrevistadas para asegurarse quela violencia ejercida no continúe durante el periodo de atención
- Se realiza una valoración de riesgo, una evaluación del daño y una orientación psicosociojurídica, para asegurar que la persona conozca las redes institucionales que están encargadas de ofrecerle protección.

PROGRAMA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Se consolida el trabajo comunitario y la participación social a través del trabajo colaborativo con las organizaciones comunitarias y territoriales como los Consejos Consultivos del CESFAM Garín y CESFAM Lo Franco, quienes durante el año desarrollan un Plan de trabajo según las directrices del Servicio de Salud Occidente, evaluando la gestión y calidad de los servicios, siendo un espacio de intercambio de información y apoyo de los programas de salud.

El año 2009 se realiza un esfuerzo desde el equipo de salud y las organizaciones sociales para la realización de un diagnóstico participativo del área, elaborándose diagnósticos por Centros de Salud, incorporándose además la mirada de los usuarios de la Sala de Rehabilitación Integral y del Centro de Salud Mental Familiar.

El fortalecimiento y alianzas estratégicas comunidad-equipos de salud se manifiesta demás en el fortalecimiento del trabajo comunitario a través del apoyo en la formulación de proyectos sociales de salud adjudicados por nuestro usuarios, es así como este año nuestras organizaciones se adjudican 5 proyectos para el desarrollo y promoción de estilos de vida saludables, lo cual es un eje de intervención de la Salud Familiar, entre ellos la implementación de tecnología para el apoyo del trabajo educativo en salud con la comunidad, desarrollo de actividades deportivas y/o de ocupación del tiempo libre en actividades sanas y de desarrollo psicosocial.

La incorporación en la mesa técnica Comunal para la Promoción de la calidad de vida de Quinta Normal ha permitido desarrollar acciones educativas, preventivas y de sensibilización en temáticas como la participación social en salud, la prevención de patologías, formulación de proyectos, difusión de los programas de salud, entre otros, a través de la implementación y desarrollo de políticas que lleven a nuestra comuna a transformarse en una comuna saludables, entregándole herramientas a la comunidad para ejercer control sobre su propia salud y la de su entorno, haciéndola partícipe y co-responsable de su autocuidado.

La Dirección de Salud continúa consolidando el trabajo coordinado e intersectorial con los diversos actores sociales entre ellos el sector educación , a través de la educación permanente de los profesores y de su comunidad escolar por intermedio de las Comisiones Mixtas Salud-

Educación, en temáticas como resolución de conflictos a través de alternativas no violentas, salud oral, prevención de enfermedades respiratorias, enfermedades entéricas, medio ambiente, entre otras, en ésta última área se continua la intervención por una vida sin tabaco, además es importante señalar que se realizó un concurso escolar Comunal sobre reciclaje, en el cual los alumnos de los Establecimientos confeccionaron juguetes y utensilios de uso diario con material de desecho, reutilizando ciertos elementos que dañan y/o ensucian el medio ambiente.

Por otra parte la estrategia EGO, política de Salud Nacional, contra la obesidad y el sedentarismo, se ve fortalecida gracias al trabajo intersectorial MUNICIPIO-SALUD-EDUCACIÓN, sentando bases para el trabajo conjunto en la prevención de la obesidad y las enfermedades cardiovasculares desde la infancia, involucrando a la comunidad escolar.

En relación a la satisfacción usuaria, este año ambos Centros de Salud son evaluados positivamente por dar respuesta al 100% de las solicitudes ciudadanas ingresadas a las Oficinas OIRS cumpliéndose uno de los compromisos de gestión adquiridos. Por otra parte se realiza un esfuerzo de capacitación a los funcionarios administrativos de todos los Centros de Salud, con énfasis en el buen trato en la atención de público, quienes elaboran propuestas de mejoras de sus servicios.

Los Centros de Salud se encuentran trabajando activamente con 10 organizaciones sociales de su territorio, los que agrupan un total de 40 organizaciones territoriales yo funcionales a través de los cuales se bajan acciones de promoción de estilos de vida saludables para el resto de la población beneficiaria de cada sector geográfico asignado.

Este año además con las ferias de promoción se pudo realizar actividad educativa a través de la permanente entrega de afiches, dípticos, cartillas y otras formas de difusión de los distintos programas y prestaciones entregadas tanto de los CESFAM Garín, Lo Franco, COSAM, SALA UAPO Y SALA PAME, dentro del material entregado a la población se encuentran: prevención del cáncer cervicouterino, de la violencia intrafamiliar, del consumo de drogas, de enfermedades cardiovasculares, promoción de la alimentación saludable, actividad física, comunicación familiar, campaña de invierno, stress, y la difusión de la carta de deberes y derechos de los usuarios de los Centros de Salud.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPARTAMENTO TÉCNICO SOCIAL

Durante el año 2009 se realizaron intervenciones en las siguientes áreas:

- **Entrega de Alimentos.-** Se destinó un total de $8.716.186.-, correspondiente a un total de 1.280 cajas de alimentos a las familias más carentes de la comuna.

- **Ayudas Sociales DAS.-** Correspondientes a la compra de medicamentos, pago de consultas medicas y bonos, capitales y herramientas de trabajo, aportes de pagos de servicios básicos, se otorgó un total de 277 ayudas a las personas y familias de escasos recursos de nuestra comuna. Lo que asciende a un total de $4.345.298.

  Cabe mencionar que dentro de las Ayudas Sociales hay que señalar que se entregaron además:

  - Un total de 157 pañales de Adulto Mayor
  - Un total de 174 pañales de lactantes.
  - Un total de 119 Tarros de NAN
  - Un total de 28 pares de Lentes Ópticos
  - Un total de 4 Colchones Antiescaras.
  - Un total de 14 bastones Ortopédicos.
  - 69 Exámenes Médicos.

Dentro de las ayudas sociales también es necesario contemplar los aportes en Herramientas de trabajo tales como:

- Triciclos: Se beneficiaron a 33 personas que trabajan en la recolección de cartones y/o en la venta de artículos varios en ferias libres.
- Hornos Industriales y Semi-Industriales: Se beneficiaron un total de 7 personas con capacidad de emprendimiento, que trabajan en la venta y fabricación de alimentos.
- Maquinas de Coser (industriales, Overlock, recta y Colleretera): se beneficiaron un total de 7 personas que trabajan en la fabricación y venta de vestuario.

- **Beca de Útiles Escolares.-** Se otorgaron 200 becas de Enseñanza media y 600 becas de útiles escolares de enseñanza básica. Sumando ambas se destino un total de $9.441.000 para los estudiantes de quinta normal que se encuentran en situación de Vulnerabilidad.

En relación a los subsidios otorgados durante el periodo enero a diciembre del año 2009, se expone lo siguiente:

Programa Subsidio Único Familiar

Durante el Periodo se hizo entrega de 6.503 subsidios a las familias de escasos recursos de la comuna que contaban con los requisitos establecidos.

PASIS

Se otorgaron 1.183 Pensiones Asistenciales a los Adultos Mayores con Mayor Vulnerabilidad Social.

Programa Subsidio del Agua Potable

Dentro de los Subsidios Tradicionales se otorgo 2.618 subsidios, correspondientes al tramo I, el cual consiste en un aporte de un 50% de descuento de los primeros 15 centímetros cúbicos utilizados en un mes. Dentro del Tramo II, correspondientes a las familias Chile Solidario, se otorgaron 101 subsidios que consisten en el descuento de un 100% de los Primeros 15

Centímetros cúbicos utilizados por mes a las familias con mayor vulnerabilidad social. Lo que hace un total de 2.719 subsidios otorgados.

Para realizar la entrega de los subsidios antes mencionados, se hace indispensable que las familias postulantes contaran con el nuevo sistema de encuestaje llamado Ficha de Protección Social, la cual es la encargada de entregar resultados favorables de las familias con mayor vulnerabilidad social de nuestra comuna.

Respecto a la Ficha de Protección Social se puede decir que se realizaron un total de $8.067 encuestas, las cuales se encuentran en un sistema computacional creado por MIDEPLAN, quien es el encargado de la asignación de puntajes y por ende el encargado de traspasar la información a nuestro Municipio para postular a las familias al sistema de prestaciones monetarias existente.

En relación al proceso de Becas de Mantención del año 2009 se informa:

- Beca Presidente de la República de Enseñanza Media postularon 141 estudiantes, de los cuales 47 de ellos fueron becados y 93 son renovantes haciendo un total de 140 becados con la beca antes mencionada.
- Beca Presidente de la República de Enseñanza Superior, hubo un total de 25 becas otorgadas.

Sumando un total de 165 estudiantes, que viven en nuestra comuna, favorecidos con la Beca Presidente de la República.

- Beca Indígena de Enseñanza Básica, hubo un total de 66 postulantes, 24 becados y 21 renovantes, sumando un total de 45 estudiantes de nuestra comuna favorecidos con esta Beca.
- Beca Indígena de Enseñanza Media, hubo un total de 56 postulantes, 20 becados y 23 renovantes, llegando a un total de 43 estudiantes favorecidos con esta Beca.
- Beca Indígena de Enseñanza Superior, hubo un total de 18 postulantes, 2 becados y 2 renovantes haciendo un total de 4 becados.

Llegando a un total de 92 estudiantes favorecidos con la Beca Indígena.

A su vez, en el marco de la Ley Nº 19.949, "Chile Solidario", el Programa Puente brinda Apoyo Psicosocial a las Familias más vulnerables económica y socialmente, ayuda que se complementa con aportes entregados por esta Dirección, las que contribuyen al fortalecimiento de la calidad de vida en las áreas de: identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos.

Lo anterior, se ve favorecido con la presencia de proyectos externos, desde Fosis, ejecutados por entidades privadas que vienen a beneficiar a estas familias, los que también serán descritos en este apartado.

De la Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Zapatos Escolares**

  Durante el año 2009, se contó con el aporte desde la Dirección de Desarrollo Comunitario para la entrega de Zapatos escolares a niños pertenecientes a familias del Programa Puente, que permitió beneficiar a 70 niños, con un monto total aproximado de $489.300 pesos.

Es importante mencionar que, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, en las ayudas descritas anteriormente, están incluidas las familias del Programa Puente, quienes son parte de los usuarios que atiende esta dirección, por lo tanto también reciben ayuda en Alimentos, medicamentos, exámenes médicos, lentes ópticos, pañales, entre otros.

- **Proyectos Externos**

  En el año 2009 se ejecutaron en la comuna diversos proyectos con fondos externos desde FOSIS, en las distintas áreas que trabaja el Programa Puente, dinámica familiar, trabajo, ingresos, habitabilidad, educación e identificación.

1.- Dinámica Familiar:

En esta área se llevó a cabo un proyecto de desarrollo social, ejecutado por Dollenz Consultores. Dicho Programa se llevó a cabo sin fondo de iniciativa.

2.- Trabajo:

En el área de trabajo se ejecutaron 2 Programas de Apoyo al Microemprendimiento, Pame 1 por Corporación Santiago Innova y Pame 2 por Cooperativa Poniente consultores.

- **Pame 1, Corporación Santiago Innova:** Se beneficiaron a 40 familias pertenecientes al Programa Puente con capacitación, plan de negocios y un aporte de $300.000 pesos por iniciativa, lo que da un total de $15.000.000 millones de pesos.
- **Pame 2, Cooperativa Poniente consultores:** Se beneficiaron a 50 familias pertenecientes al Programa Puente, con capacitación, plan de negocios y un aporte de $300.000 pesos por iniciativa, lo que entrega un total de $15.000.000 millones de pesos.

3.- Habitabilidad:

En habitabilidad se realizaron, al igual que en años anteriores, los Trabajos de Invierno, junto al Colegio San Ignacio, el que benefició a 33 familias pertenecientes al Programa Puente. Se entregaron 14 mediaguas instaladas y se realizaron 21 forrados de habitaciones. Lo anterior equivale a un monto aprox. de $4.900.000 pesos en casetas (incluye instalación), y $2.100.000 pesos en forrado.

4.- Educación:

En educación se llevó a cabo un Proyecto Socio Educativo, ejecutado por Dollenz Consultores, que benefició a 24 familias, con talleres y un fondo de iniciativa de $70.000 por personas, lo que equivale a un total de $1.680.000 pesos.

5.- Identificación:

Se realiza un aporte a las familias para obtención de cédula de identidad, subsidio de $3.100 pesos. En el año 2009 se otorgaron 259 cédulas de identidad Aprox., lo que equivale a un monto total de $802.900 pesos.

Resumen Aportes entregados a familias del Programa Puente y Chile Solidario

Beneficio	Nº de beneficiarios	Monto total del aporte
Zapatos Escolares (DIDECO)	70 niños beneficiados	$489.300
Pame 1 Corporación Santiago Innova consultores	50 familias beneficiadas	$15.000.000
Pame 2 Cooperativa Poniente consultores	50 familias beneficiadas	$15.000.000
Socio Educativo Dollenz Consultores	24 familias beneficiadas	$1.680.000
Trabajos de Invierno	33 familias beneficiadas	$7.000.000
Cédulas de Identidad	259 personas beneficiadas	$802.900
Total Aportes entregados		$39.972.200

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES

Programa del Adulto Mayor

Durante el año 2009 la Oficina del Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal planifico un proceso de trabajo con los adultos mayores centrados en cinco áreas específicas que corresponden a las siguientes:

- Formación y Capacitación.
- Atención Social de Casos.
- Recreación y Turismo Social.
- Programa Vínculos.
- Beneficio de Torta y Mercadería para el desarrollo de actividades de los Clubes de Adulto Mayor.

Para cada una de estas áreas se planificaron distintas actividades llevadas a cabo durante el transcurso del año. Se debe mencionar además que se incluyó a la población de adultos mayores no organizada en las distintas actividades desarrolladas a través del registro de estratificación social, específicamente por la aplicación de la FPS, el resto del trabajo se coordino con la población de adultos mayores organizados a través de clubes de adulto mayor. En este caso la coordinación se realizó con la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna que es la entidad que representa a todos los clubes de adulto mayor de la comuna.

DEPENDENCIA

De acuerdo al artículo Nº 139 del Reglamento de Organización Interna y Funciones, la Oficina del Adulto Mayor depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVOS

La Oficina de Desarrollo del Adulto Mayor tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento y desarrollo social de todos los adultos mayores a través de la ejecución de programas tendientes a abordar sus necesidades específicas a fin de potenciar el desarrollo de la igualdad de oportunidades.

ÁREA DE FORMACION Y CAPACITACION

En el área de formación y capacitación durante el año 2009, se realizaron los siguientes cursos de capacitación:

- Taller de Automedicación para adultos mayores.
- Talleres sobre reforma previsional, PBSV, modificaciones y beneficios.
- Taller sobre enfermedades en el adulto mayor, prevención y cuidado de las mismas.

Este taller de capacitación tuvo la asistencia de 70 adultos mayores de la comuna perteneciente a clubes de adulto mayor, los cuales se instruyeron sobre los riesgos de la automedicación, medicamentos con contraindicaciones entre sí, alternativas de medicación como la homeopatía, mas los componentes y riesgos de algunos medicamentos en caso de tener enfermedades riesgosas como diabetes etc.

- Talleres sobre reforma previsional, PBSV, modificaciones y beneficios.

En estas jornadas de capacitación asistieron un total de 500 adultos mayores de la comuna, los cuales pudieron aprender aspectos generales de la reforma previsional, en lo que se refiere a las modificaciones de la ley, obtención del beneficio, a quien le corresponde, como procede, donde se realiza su tramitación entre otros aspectos de interés para los adultos mayores. Estas capacitaciones se realizaron en sedes sociales en los siete sectores de la comuna.

- Taller sobre enfermedades en el adulto mayor, prevención y cuidado de las mismas.

Este taller se realizo con el objetivo de que los adultos mayores tuvieran conocimiento respecto a enfermedades que los aquejan, sus síntomas, cuidados, como poder prevenirlas. La idea es que cada adulto mayor tenga un conocimiento específico de estas enfermedades para poder enfrentarlas de mejor manera.

ATENCION SOCIAL DE CASOS

La atención social de casos realizados por la Oficina del Adulto Mayor se divide en dos ejes temáticos: el primero hace referencia a una labor de carácter de asesoría y el segundo a resolución de problemáticas sociales que enfrente el adulto mayor en el desarrollo de su quehacer diario.

- Atención social de casos (asesoría.)

La atención social de caso es desarrollada el asistente social a cargo de la Oficina del Adulto, y tiene que ve por un lado a la entrega de asesorías respecto a los distintos beneficios a los cuales puede optar el adulto mayor, así como establecer claramente cuales son sus derechos y deberes como ciudadano.

- Atención Social de casos (resolución de problemáticas)

Esta atención está centrada a resolver problemáticas presentadas por los Adultos Mayores, dentro de estas problemáticas más recurrentes podemos señalar las siguientes:

1. Adultos Mayores en situación de abandono.
2. Búsqueda de centros de larga estadía para adultos mayores que requieran de internación.
3. Derivaciones a Centros de Atención de salud.
4. Tramitaciones PBSV o invalidez según corresponda.
5. Vulneración de derechos de Adultos Mayores.
6. Elaboración de Informes sociales para distintas tramitaciones.

RECREACIÓN Y TURISMO

En el área de recreación y turismo la Oficina del Adulto Mayor diseño un programa Semestral de Tours Recreativos y Culturales para los adultos mayores de la comuna.

Durante el año 2009 el destino de los viajes fue Doñihue el primer semestre y Olmué el segundo semestre para lo cual se elaboro un Itinerario que contemplaba desayuno campestre, visita a lugares turísticos de las zonas, almuerzo y once en Complejos Turísticos. Durante el año viajaron un total de 1200 adultos mayores de la comuna, quienes pudieron disfrutar de esta jornada de esparcimiento.

Por otra parte, mediante convenio realizado entre la Municipalidad de Quinta Normal y SERNATUR quien a través de su programa Turismo Social – Vacaciones para la Tercera Edad se pudo beneficiar a 240 adultos mayores quienes viajaron a destinos como La Serena, Pichilemu y Viña del Mar.

Este beneficio subvenciona el 80% del valor total de la prestación del servicio, el 20 % restante lo cancela el beneficiario que quiera acceder a este beneficio.

También en esta área se realizaron talleres de Chi-Kung, talleres de baile entretenido, gimnasia terapéutica y gimnasia para adultos mayores.

Además se realizaron bingos y malones en los clubes de adulto mayor, divididos por sectores.

Finalmente se realizo una fiesta de fin de año con motivo de celebración del reinado de los clubes de adulto mayor, para lo cual se entrego un reconocimiento a cada una de las reinas. Se hicieron campeonatos de baile, brisca y domino, y se entregaron premios para cada uno de los ganadores.

PROGRAMA VINCULOS

El programa Vínculos brinda Atención Integral a familias unipersonales y bipersonales mayores de 65 años de edad, que se encuentren en condición de vulnerabilidad y exclusión social, permitiendo su acceso a los beneficios sociales establecidos para ellos, disponibles en el territorio de su residencia y posibilitando su inclusión en las organizaciones sociales de la comuna. Durante este año en el Programa Vínculos participaron un total de 111 adultos mayores quienes fueron beneficiarios del programa de acuerdo a condiciones mínimas establecidas para su cumplimiento.

A continuación se presenta cuadro resumen de las condiciones cumplidas

DIMENSION	MÍNIMOS A LOGRAR CON LAS PERSONAS MAYORES
1. Identificación	• Cédula de Identidad. • Ficha de Protección Social actualizada y vigente.
2. Ingresos	• Pensión Básica Solidaria (PBS) o Aporte Previsional Solidario (APS), Subsidio de Agua Potable (SAP). • Ingreso mensual superior a la línea de indigencia.
3. Salud	• Inscrita en Servicio de Atención Primaria de Salud. • De presentar enfermedad crónica o aguda, que se controle y acceda a medicamentos. • Alimentación Complementaria, PACAM. • Vacunas al día según las normas del Ministerio de Salud • En caso de discapacidad que reciba órtesis y/o prótesis (ayudas técnicas).
4. Equipamiento Básico	• Cama equipada. 31 camas • Enseres básicos para su alimentación (tetera, loza, etc) 97 adultos mayores beneficiados • Enseres básicos para el equipamiento del hogar (estufa, balón de gas) 97 adultos mayores beneficiados
5. Vinculación Comunitaria	• Participe de actividades grupales y/o mantenga contacto con personas significativas (personas claves). • Conozca y acceda a la red de apoyo local. (Programas de adulto mayor) • En la medida de lo posible, que se vincule a grupos de pares u organizaciones de acuerdo a sus intereses y necesidades.

BENEFICIO DE TORTA Y MERCADERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS CLUBES DE ADULTO MAYOR

Durante el año 2009 la Oficina del Adulto Mayor planifica entrega de mercadería para financiar las onces de los clubes de adulto mayor. Esta entrega es de carácter trimestral y la cantidad varía dependiendo de la cantidad de socios de los clubes de adulto mayor.

El total entregado durante el año 2008 corresponde a un total de 335 cajas que contenían los siguientes productos:

1. Leche.
2. Azúcar
3. Mermeladas
4. Té en bolsas.

En lo que se refiere a la entrega de tortas esta se realizaba de acuerdo a los aniversarios de cada club siendo entregadas un total de 80 tortas durante el año.

Plan Comunal de Seguridad Pública

1.- Introducción

El Gobierno de Chile ha expresado su máxima voluntad por llevar a cabo una tarea fundamental, la seguridad de las personas y sus hogares. Para ello al anunciar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006 – 2010 enfatizó la urgencia de fijarse objetivos y metas concretas.

El logro de esas metas depende de la adecuada coordinación y efectividad del conjunto de la oferta pública que se despliega en los diferentes ámbitos territoriales. En ese contexto la comuna es el espacio en el cual convergen una importante variedad de instituciones, donde existe un mejor conocimiento de las necesidades de la ciudadanía y donde existen mejores condiciones para la coordinación.

Los Planes Comunales de Seguridad Pública pasan a constituir el instrumento de gestión que permite organizar los recursos públicos y privados en torno a un diagnóstico y metas comunes, en el marco de una Estrategia Nacional, y en un ámbito crucial para una política de seguridad sustentable: el de la prevención de la delincuencia y la violencia, o sea, la intervención sobre los factores de riesgo que se relacionan más directamente con el problema y en los territorios que más lo necesitan.

Los Planes Comunales identifican el aporte de los distintos actores locales en la estrategia, y reconocen en el municipio el ente articulador, capaz de orientar la acción hacia los problemas, territorios y grupos sociales que más lo requieren. En tal sentido, el Sr. Alcalde Don Manuel Fernández Araya como presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, ha liderado el proceso de elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública, herramienta a través del cual se busca la mayor coordinación de las instancias públicas y privadas que desde diversos ámbitos realizan acciones relacionadas con la prevención de la delincuencia, la violencia y el temor.

En este informe se da cuenta de las principales acciones que el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, a través del Plan Comunal ha desarrollado durante el 2009, entregando

antecedentes del funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, las acciones ejecutadas a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, otras acciones impulsadas por el Plan Comunal y los Lineamientos de ejecución para el año 2010.

2.- Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana (C.C.S.C.)

La implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública se realiza a partir de la conformación del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), el cual está presidido por el Alcalde Sr. Manuel Fernández Araya e integrado por un representante de Fiscalía Centro Norte, Mayor de Carabineros, Sub-Prefecto de Investigaciones, 2 representantes del Concejo Municipal, Coordinador Programa Conace-Previene, Encargada de OPD, Representantes de Salud y Educación y 7 Representantes de Organizaciones Sociales funcionales y Territoriales, tales como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (3), Unión Comunal de Centros de Madres (1), 1 representante de la Cámara de Comercio Detallista y Turismo (1), 1 representante de la mesa Público-Privada y el encargado de Seguridad Ciudadana Municipal, y que es coordinado por la Secretaria Técnica.

Este consejo sesionó durante el año 2009, permitiendo actualizar el diagnóstico de Seguridad Pública y elaborar el Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento que permite definir las estrategias de intervención en concordancia con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

El Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana sesionó 5 veces durante el año 2009, con una asistencia promedio de 14 integrantes de un total de 21 consejeros.

Se adjunta tabla con detalle de asistencia según consejero miembro del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana.

Tabla Nº 1

	Consejero	Nombre	Total Asistencia
1	Representante Alcalde	Manuel Carrasco Faúndez	5
2	Delegado Provincial	Sergio Carrasco	5
3	Carabineros	Mayor Juan Pablo Ureta	4
4	Policía de Investigaciones	Sub Prefecto Waldo Díaz	4
5	Concejal 1	Javier Lagos	1
6	Concejal 2	Luis Díaz	3
7	Fiscalía Centro Norte	Juan Zepeda	2
8	U.C. J.J.V.V. Sub-Comisaría Lo Besa	Luis Díaz Cofré	4
9	U.C. J.J.V.V. Sub-Comisaría Carrascal	Rocio Duarte – Fresia Calderón	4
10	U.C. J.J.V.V. 22 Comisaría	Mónica Osorio	5
12	Mesa Juvenil	Maximiliano Pinto	
13	Unión Comunal Centro de Madres	Margarita Manríquez	5
14	Cámara de Comercio Detallista	Enrique Lopetegui	3
15	Mesa Público – Privada	Patricio de la Plata – Marcelo Cerda	5
16	Seguridad Ciudadana Municipal	Guillermo Medeiro	4
17	Programa Conace – Previene	Eduardo Contreras	3
18	OPD	Sonia Concha	1
19	Representante de Salud	Verónica Jara Gómez	3
20	Representante de Educación	John Moena	3
21	Centro Jurídico Antidrogas	Claudio Salazar	5

Fuente: Asistencia Consejo 2009

Entre las acciones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana durante el año 2009, se encuentran la actualización de la situación delictual en la comuna, basada en los datos estadísticos proporcionados por ambas policías, análisis de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana ENUSC 2005, ENUSC 2006, ENUSC 2007 y ENUSC 2008 como también por los datos cualitativos aportados por los representantes de las organizaciones sociales, esta actualización de diagnóstico permitió continuar con las intervenciones planificadas.

Las principales gestiones y coordinaciones a partir del trabajo del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana se encuentran:

a) Elaboración de los instrumentos de **Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública año 2009,** el principal objetivo del Plan Comunal es fijar metas que en su conjunto permitan disminuir la vulnerabilidad social delictual de la comuna a través de un trabajo articulado, interviniendo en la disminución de los factores que contribuyen al desarrollo del delito, la violencia y el temor. Desde los distintos ámbitos que deben ser coherentes con el Plan Regional y con la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana. Los ámbitos son los siguientes: Institucionalidad, Información, Prevención en grupos sociales y espacios urbanos, Control y sanción, Rehabilitación y reinserción social de infractores de la ley penal y Atención a víctimas. Cabe señalar que el trabajo se desarrolló en base al trabajo de comisiones formadas de la siguiente manera: **Comisión de Control y Sanción:** integrada por Mayor de Cabineros, Sub-Prefecto de Investigaciones, Fiscal del Ministerio Público, Encargado de Seguridad Ciudadana Municipal y la Secretaria Técnica del Plan Comunal. **Comisión Institucionalización e Información:** Esta comisión está integrada por Dideco, representante de la Unión Comunal de Centros de Madres, representantes de la unión Comunal de Juntas de Vecinos y Secretaria Técnica. **Comisión Prevención y Asistencia a Víctimas**: Esta comisión la integran dos representantes del Concejo Municipal, Coordinador Conace-Previene, Representante de Salud, Representante Mesa Público-Privada, Centro Jurídico Antidrogas y la Secretaria Técnica. Las comisiones se reunieron regularmente para elaborar el Plan Comunal, revisar el estado de avance de éste y acordar acciones para concretar las acciones propuestas en el plan.

b) Se elaboraron, analizaron y **sancionaron** por unanimidad los proyectos presentados a financiamiento del Ministerio del Interior en diciembre de 2009, para el financiamiento del FAGM 2010.

c) Se mantienen las reuniones mensuales que son coordinadas por Carabineros con dirigentes de las Unidades Vecinales, éstas se realizan según correspondencia territorial a cada una de las comisarías existentes en Quinta Normal.

d) Diálogos Ciudadanos: La comisión de Institucionalidad e Información del C.C.S.C., impulsó la realización de estos diálogos, los que permitieron contar con la imagen de inseguridad de la comuna, posteriormente presentaron y expusieron las policías la situación delictual comunal con el fin de visualizar el trabajo que viene desarrollando cada organismo en materia de delincuencia a nivel local. La dinámica se centro básicamente en exponer y evaluar los datos entregados por los Diálogos Ciudadanos (información rescatada directamente de los Dirigentes Vecinales) y contrarrestarlos con el número de denuncias que recibe carabineros y la PDI. Concluyéndose que la **percepción de inseguridad/temor que presenta la comunidad no tiene relación con el número de denuncias que recibe Carabineros e Investigaciones.**

Finalmente, los representantes ante el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, concuerdan que los datos entregados por los Diálogos Ciudadanos han servido para reforzar aquellos puntos menos reconocidos como focos de delito. Si bien, los delitos de mayor connotación social son: robos en sus distintas categorías, consumo y tráfico de drogas/alcohol y Violencia intrafamiliar no necesariamente se ven reflejados en la estadística, lo cual demuestra la escasez de denuncias en estas materias.

3.- **Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM)**

El Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM) se encuentra destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de seguridad ciudadana, para financiar proyectos focalizados territorial y temáticamente. Es así como durante el año 2009 se ejecutaron a partir del mes de Junio dos proyectos psicosociales en las líneas definidas, priorizadas y sancionadas por el **Consejo**

Comunal de Seguridad Ciudadana, en relación a temáticas tales como adolescentes en riesgo social y violencia escolar. Durante el mes de Agosto se comienza la elaboración de Bases para la Licitación Pública del Proyecto de recuperación de espacios públicos.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2009

Nº	Nombre del Proyecto	Monto $ M
1	"El Poder de Incluirnos"	$ 18.620.-
2	"Liceos Trabajando por la No Violencia"	$ 18.780.-
3	"La comunidad recupera su Espacio y se Apropia de su Entorno"	$ 32.759.-
	TOTAL	**$ 70.159**.-

A continuación se detalla las principales acciones de cada proyecto:

3.1.- "El Poder de Incluirnos"

El Objetivo General de este proyecto es "Fortalecer y potenciar conductas pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad".

Objetivos Específicos:

1) Fortalecer conductas pro-sociales en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad de acuerdo a su etapa evolutiva.

2) Brindar apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad, identificando fortalezas y debilidades que puedan afectar al desarrollo de conductas pro sociales.

3) Fortalecer una red comunal con foco en población infanto juvenil, identificando espacios e instancias de inclusión social para el fomento de conductas pro sociales. Se busca optimizar el

uso de los recursos existentes en la comuna en dos ámbitos: redes institucionales para disminuir la vulnerabilidad social y redes locales para el fortalecimiento de conductas pro sociales

4) Acompañar, en madres o adultos significativos de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad, el desarrollo de capacidades que incrementen comportamientos pro-sociales en sus hijos e hijas y favorezcan la resolución de conflictos familiares.

5) Potenciar conductas pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia de adolescentes entre 14 y 18 años en situación de vulnerabilidad.

6) Desarrollar procesos de reinserción y/o continuidad de su trayectoria educativa en población infanto-adolescente que se encuentra fuera del sistema educativo y en situación de alta vulnerabilidad.

Beneficiarios del proyecto:

El número de beneficiarios de este proyecto fueron 92 niños, niñas y adolescentes, entre los 6 y 17 años de edad, de ambos sexos, en situación de vulnerabilidad y pertenecientes a los sectores focalizados de la comuna "María José" y "Sara Gajardo".

Cabe desatacar, que del total de beneficiarios, 30 de éstos participaron en las intervenciones individuales y acompañamientos pedagógicos, mientras que para las intervenciones grupales el cupo fue de 60 niños, niñas y adolescentes, todos pertenecientes a la comuna de Quinta Normal.

Principales Actividades:

Intervenciones Individuales: consideró el desarrollo de un Plan de Intervención Individual de trabajo especializado para cada caso, el cual se diseñó de acuerdo a los antecedentes recogidos entre los que están la historia del sujeto, su organización familiar y vínculos afectivos, diagnóstico realizado por el equipo psicosocial y pedagógico. Este plan de trabajo consideró diversos ámbitos de intervención, que dieron cuenta de las necesidades psicosociales y educativas detectadas.

Intervenciones Grupales: en el ámbito grupal, debido a las necesidades educativas de fortalecimiento que presentan algunos niños/as y adolescentes de nuestra comuna, es que el proyecto "El Poder de Incluirnos" junto a su equipo responsable, se adentran en los territorios de la población Sara Gajardo y María José a través de una actividad denominada *"Ayuda Tareas",* la que se realiza una vez por semana en las unidades vecinales de los sectores antes mencionados. A través de esta intervención se entregó apoyo escolar a niños, niñas y adolescentes, restituyendo competencias pedagógicas perdidas por desuso, así como aquellas que no habían sido alcanzadas. Por otra parte, este proceso les permitió integrarse socialmente y prevenir conductas violentas y delictivas.

Ayuda Tareas

- **Trabajo Intersectorial:** se trabajo con redes internas y externas de la comuna, ya sea para la derivación e ingreso de casos de intervención individual. Las redes con las que se estableció un trabajo dentro de la comuna fueron: OPD de Quinta Normal, Programa Puente, DAM, Fundación Rodelillo, Liceos, Escuelas, Cosam, Conace-Previene de Quinta Normal y Centros de Salud Familiar.

Dentro de las redes externas es posible destacar el apoyo y participación que se logró con el Libertad Asistida de Quinta Normal y Centro Jurídico Antidrogas.

- **Actividades Programadas:** se realizaron visitas a espacios culturales fuera de la comuna, específicamente al Centro cultural Palacio de la Moneda, donde niños, niñas, adolescentes y adultos pudieron visitar la exposición "La Antigua China y el ejército de Terracota". Esta visita otorgó una cobertura de 70 cupos, todos distribuidos en la población Infanto – Juvenil usuaria del proyecto.

Visitas Culturales

Cierre de la Intervención "Tardes Recreativas"

Para el cierre de las Intervenciones se desarrollaron "Tardes de Recreativas", espacio en el cual se certificó a los niños, niñas y adolescentes participantes de las intervenciones grupales, quienes junto a sus vecinos disfrutaron de una tarde de esparcimiento contando con juegos lúdicos, juegos de agua y dinámicas grupales.

Población María José

Población Sara Gajardo

3.2.- Liceos Trabajando por la No Violencia

El proyecto "Liceos trabajando por la no violencia", del Fondo de apoyo a la Gestión Municipal, ejecutado durante el año 2009, tuvo por objetivo "Prevenir la violencia al interior de las instituciones educativas por medio de la instalación de herramientas y/o sistemas institucionales para la resolución pacífica de conflictos entre los distintos actores que hacen parte de ellas".

Esta intervención se ejecuta por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Plan Comunal de Seguridad Pública y la Corporación Comunal de Desarrollo en su área de Educación.
Para ello, se establecieron contactos y coordinaciones con la Corporación Comunal de Desarrollo del área de Educación y con los cuerpos directivos de los 4 liceos participantes: **Liceo Guillermo Labarca A-78, Liceo Benjamín Franklin, Liceo Infante Marina Pedro González Pacheco B-79 y Liceo Juan Antonio Ríos**, con quiénes se desarrolló trabajo en equipo y de esta forma se dio curso a la ejecución de las actividades enmarcadas en el proyecto.

Durante los meses de julio a octubre se realizaron recapacitaciones en **"Taller de resolución de Conflicto"**, actividad en la cual se recapacitaron 54 alumnos, generando un proceso de continuidad al proyecto en ejecución durante el año 2008.

Durante el mes de octubre se realizó una actividad masiva que consistió en una **Campaña de sensibilización a la comunidad respecto de la prevención de la violencia escolar, se expuso en cada establecimiento inserto en el proyecto, una pieza teatral "Bullying…y un gran final"** en la

cual se logró una cobertura de 1250 alumnos de enseñanza media de los cuatro liceos participantes.

Liceo Juan Antonio Ríos

Liceo Guillermo Labarca A-78

Liceo Infante M. Pedro González Pacheco B-79

Liceo Benjamín Franklin

En el área de **Capacitación** se realizaron 4 talleres (uno por cada liceo), en el cual se llegó a una cobertura de 77 alumnos. Esta capacitación tuvo por objetivo la adquisición de técnicas y estrategias en resolución de conflictos, además de sensibilizar a los alumnos respecto de las acciones de violencia que experimentan al interior de los establecimientos.

3.3.- Recuperación de Espacios Públicos

El Objetivo General de esta línea de Intervención es "Disminuir los factores de riesgo situacionales que facilitan la comisión de delitos, por medio de la recuperación de espacios públicos deteriorados y del diseño urbano integral en la Comuna de Quinta Normal", siendo los objetivos específicos los siguientes:

1.- Recuperar y habilitar espacios públicos que permitan la realización de actividades recreativas de esparcimiento y deportivas masivas;
2.- Iluminar espacios de riesgo que actualmente propician la ocurrencia del delito y que se encuentran desvinculados de la comunidad.
3.- Involucrar en el apropiamiento de su espacio a la comunidad, a través de capacitaciones en el tema de la "Administración Social del Espacio Comunitario" y su participación directa en actividades de recuperación de los espacios públicos.

Es así como se puede señalar dos intervenciones a realizar en este contexto y que a continuación se detallan:

a) La comunidad Recupera su Espacio y se Apropia de su Entorno

Las intervenciones en el espacio público, <u>ejecutadas de manera indirecta vía licitación pública</u> son las siguientes:

b.1. Calle Brisas del Río: La ejecución de la obra física consistió en la instalación de 13 luminarias tipo screder, modelo Onix 25 de 250 watts, con su respectivo poste de concreto standard y gancho, entre La Costanera Sur y Avenida Carrascal, intercaladas con las luminarias existentes.

b.2. Plazoleta, Multicancha y Bandejón Pasaje 2 de la Población María José: en este sector, la ejecución de la obra física se dividió en tres intervenciones específicas:

- Plazoleta: la intervención consiste en habilitar y recuperar un espacio público, dándole las características de lo que urbanísticamente se conoce como "plaza dura". Para su habilitación, además de las obras anexas propias de la intervención se ha considerado la instalación de 30 mts.^{2} de baldosa tipo gres, 2 escaños metálicos antibandálicos, 2 basureros metálicos y un letrero con el nombre de la plaza.

- Bandejón Pasaje 2: habilitar y equipar este espacio público para la realización de actividades recreativas de niños y adultos, en una cuadra en donde se ubica el Jardín Infantil "Nueva Generación" de la JUNJI. Para su habilitación, se considera la instalación de 295 mts.^{2} de baldosa tipo gres, más equipamiento tipo plaza activa y 4 basureros antibandálicos.

- Multicancha: la recuperación de este espacio deportivo de carácter masivo incluye el cambio de luminarias 4 luminarias existentes por otras de mayor potencia. Asimismo, se habilitará para la práctica de deportes tales como voleibol y baby fútbol. Para su habilitación, se consideró la instalación de un portón de acceso, la reposición de 15 mts.^{2} de cierro de malla acma, la instalación de 2 perfiles de fierro para malla de voleibol más la malla propiamente tal, instalación de 2 arcos con malla gallinero para la práctica de fútbol y un letrero con el nombre de la multicancha.

4.- Red Contra la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil de Quinta Normal.

Queremos destacar que durante este año 2009, orientados por nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) se fue consolidando el trabajo intersectorial a través de la Red Contra la Violencia que ha logrado desde las voluntades profesionales, articular propuestas de trabajo con miras a construir opinión desde el hacer para aportar al desarrollo de las Políticas Públicas Locales.

El impulso dado a través del Plan Comunal de Seguridad Pública en alianza con la Corporación de Desarrollo Comunal de Salud a través del Centro de Salud Mental Cosam, con la Fundación Rodelillo, Corporación Opción (Programa Libertad Asistida) y CONACE Previene, han permitido la coordinación de distintas instituciones del ámbito público y privado, enfrentando con decisión el fenómeno de la violencia en las relaciones familiares.

Somos 22 Instituciones las que forman parte de esta red, tales como: 22ª Comisaría de Carabineros de Chile, Centro de Atención Jurídico Social de Quinta Normal CAJ, Centro de la Mujer Pudahuel y a partir del mes de Abril el Centro de la Mujer Quinta Normal, Cesfam Garín, Cesfam Lo Franco, Consultorio Andes, Programa de Intervención Especializada Pie-Pudahuel, Cepij Lo Prado, Programa de Diagnóstico DAM Quinta Normal, Unidad de Psiquiatría y Salud Mental Hospital Félix Bulnes, Hogar Santa Catalina, Fundación DEM, Dirección de Desarrollo Comunitario a través de sus Programas Puente, Mujeres Jefas de Hogar, Chile Crece Contigo, Habilidades para la Vida y Promoción de la Salud.

Durante el año 2009 la Red contra la Violencia planificó, reflexionó y acordó unificar esfuerzos que con un ***enfoque de derechos*** ponga el acento en la **protección de mujeres, niños, niñas y adolescentes**. Este trabajo se desarrolló a través 11 de reuniones mensuales de red y la conformación de comisiones de trabajo que rescatando lo andado, han logrado avanzar en el logro de los objetivos planteados.

Las comisiones constituidas y las acciones desarrolladas son las que a continuación se detallan:

- **Comisión Coordinación de casos:** esta comisión ha permitido tener mejor transversalidad de información para mejorar los tiempos de atención y derivación en los casos de niños, niñas y adolescentes con vulnerabilidad social.
- **Comisión de Comunicaciones**: esta comisión nos ha permitido mantener la información actualizada tanto a nivel interno de la red, como a nivel externo a través de la columna permanente en el diario comunal.

- **Comisión de Formación**; a través de compartir experiencias y ofertas programáticas de capacitación hemos ido confluyendo en una permanente formación utilizando metodologías novedosas que hacen abordar temáticas más allá de lo técnico y nos impulsa a la permanente reflexión. Se desarrolló además un Seminario para la Derivación Eficaz, contando con aportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Este seminario contó con una asistencia de 69 personas todos miembros de los equipos de las distintas instituciones que participan en la red.

Seminario Para la Derivación Eficaz	

- **Comisión de Coordinación de la Red:** Desde el Plan Comunal de Seguridad Pública, hemos propiciado la intersectorialidad en la intervención, articulando el trabajo y favoreciendo la integración de más actores a esta comisión, generando compromisos por parte de cada uno de sus miembros.

Otras acciones de la RED:

Conmemoración del "Día Internacional de la No Violencia", mediante la realización de una actividad masiva que la RED compartió con la Comunidad en general, mediante una Marcha organizada por el Centro de la Mujer de Quinta Normal, recorrió la calle San Pablo desde la Plaza Simón Bolívar, hasta Santa Petronila, donde confluyó con la Feria de Información, Promoción y Difusión del Consejo Intersectorial. Se renovó el **compromiso asumido el 2007**, por las autoridades locales y ahora en conjunto los miembros de la red se comprometieron a seguir trabajando por una vida sin Violencia. A esta actividad asistieron una representante del Sr. Alcalde, el Delegado Provincial de Santiago, Sr. Sergio Carrasco, la representante de Sernam Srta. Sandra Santana, dos concejales Sra. Carmen Ordenes, Luis Díaz, y el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sr. Juan Montenegro.

Conmemoración Día de la No Violencia

Queremos expresar nuestro compromiso con la vida y el respeto a las personas, queremos ser parte del esfuerzo firme y consciente por terminar con las relaciones que se desarrollan con violencia, especialmente decimos con nuestra voz y nuestro hacer; junto a la red de Quinta Normal.

No más violencia

5.- OTRAS ACCIONES

Programa "Escuelas Preventivas de Fútbol"

La División de Seguridad Pública, del Ministerio del Interior, ejecuta el Programa de prevención de violencias en el ámbito escolar, denominado "**Escuelas Preventivas de Fútbol"**. El Programa surge como una iniciativa innovadora que a través del desarrollo de una línea estratégica denominada *deportes monitoreados* que utiliza el fútbol como un dispositivo de intervención capaz de convocar a niños y niñas y adolescentes de establecimientos educacionales ubicados en zonas de alta vulnerabilidad social, y sumar en este proceso a sus padres y/o apoderados. Para ello, se trabaja sobre la base de tres componentes que interaccionan de manera permanente: un componente formativo – deportivo, un componente de capacitación y uno psicosocial, todo lo anterior permite realizar un trabajo de carácter preventivo y social, y en aquellos casos que lo requirieran, realizar una intervención psicosocial más especializada.

En la comuna de Quinta Normal, el Programa se ejecutó en la escuela Diego Portales, establecimiento educacional municipalizado beneficiado, con una **cobertura total de 52 niños, niñas y adolescentes de 12 a 14 años de edad,** con sus respectivos padres y apoderados. Se contó con 6 monitores-entrenadores todos ellos miembros de la Asociación de Ex – Futbolistas, y una dupla psicosocial de dependencia directa de la Intendencia Metropolitana.

El municipio a través de la Secretaria Técnica del Plan Comunal de Seguridad Pública, ha coordinado las acciones que corresponden al dotar de una cancha en excelentes condiciones para la realización de las prácticas deportivas, siendo relevante destacar, que se hizo uso de estadio Bernardo O'Higgins de la Corporación Comunal de Deporte, durante el periodo de ejecución del programa, Mayo – Noviembre de 2009.

A través de la Corporación de Desarrollo y su Dirección de Salud se han realizado los chequeos médicos necesarios para que cada niño y niña que participa cuente con condiciones de salud apropiadas para la práctica deportiva, quienes junto a la Dirección de Educación, a través de su área extraescolar y la destacada colaboración de los Docentes, Paradocentes y asistentes de la **educación del Colegio Diego Portales** han generado las condiciones para la implementación de la

fase psicoeducativa.

Se gestionó el traslado de los niños desde el colegio hasta el estadio a través de la coordinación de los diferentes programas como Promoción de la Salud, Conace-Previene y el Plan Comunal de Seguridad Pública, y la **Dirección de Desarrollo Comunitario**.

Práctica Deportiva Escuelas Preventivas de Fútbol	
Certificación Programa con Presencia de Ex Futbolistas Humberto "Chita" Cruz, Jorge Toro, Manuel Rodríguez, Luis "fifo" Eyzaguirre y Esteban "Huevito" Valencia, Eduardo "Mocho" Gómez entre otros	
Discurso Alumno al Cierre Escuelas Preventivas de Fútbol	

6.- FONDO APOYO A LA GESTION MUNICIPAL 2009

El propósito de este fondo es financiar propuestas integrales de prevención social y situacional del delito, enmarcadas y coherentes con las líneas de acción definidas en el Plan Comunal, que aporten a la calidad del diseño y gestión municipal en materia de prevención del delito, la violencia y el temor.

La propuesta apunta a la implementación de proyectos locales altamente focalizados en territorios, temas, niveles y líneas de intervención, personas o grupos sociales específicos, definidos y que deben responder a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública complementando la oferta pública preventiva existente a nivel local.

Es así como, se elaboraron dos proyectos que se ejecutarán durante el año 2010 y que a continuación se detallan:

	Nombre	**Tipología del Proyecto**	**Objetivos**	**Monto $M**
1	La Comunidad Recupera su Espacio Público y se apropia de su Entorno.	Prevención de las violencias y el delito a través del diseño urbano integral.	Disminuir los factores de riesgo situacionales que facilitan la comisión de delitos, por medio de la recuperación de espacios públicos deteriorados y del diseño urbano integral en la Comuna de Quinta Normal.	$ 39.200.-
2	"El Poder de Incluirnos"	Prevención con niños(as) y adolescentes en situación de vulnerabilidad	- Desarrollar e implementar un proyecto de intervención psicosocial con las y los niños, niñas y adolescentes en situación de mediana y alta vulnerabilidad social.	$ 24.800.-
			TOTAL	**$ 64.000.-**

Programa Previene

Los esfuerzos durante el año 2009 fueron orientados en cada ámbito de trabajo hacia la transversalidad con miras a buscar respuestas más integrales para el desarrollo comunitario, sabiendo que la complejidad del fenómeno de la drogadicción requiere el concurso de otros actores incluyendo por supuesto a la propia comunidad.

El principio de la corresponsabilidad entonces, fue eje rector de nuestro hacer y obtuvo resultados fundamentalmente en el desarrollo de vínculos institucionales a través de la consolidación de los esfuerzos de trabajo en red.

Es también importante mencionar que nuestro enfoque apunta hacia la participación de las personas como sujetos de derecho y no como objetos de intervención. Lo que implica un mayor esfuerzo en desarrollar competencias que hagan sostenible los resultados como esfuerzos de proceso y no quedar en la sola suma de actividades. Por tanto las capacitaciones y preparación de monitores comunitarios, más allá de las coberturas que más adelante se mencionan, tienen su éxito en la medida que los y las monitores sean un aporte territorial para la comunidad. Que provoquen e incentiven un trabajo preventivo de mediano y largo plazo.

Los esfuerzos sostenidos por la comunidad a través del fondo concursable son también un resultado de gestión que el año 2009 se vio gratificado con la ampliación del monto total para la comuna. Esto último resultado de la mancomunión de esfuerzos entre CONACE Previene y Organismos Comunitarios que permitieron una mayor participación vecinal en la postulación y mejores condiciones de asesoría y apoyo en la elaboración de los mismos.

En las escuelas y liceos se implementó como todos los años el programa de prevención por ciclo y nuestro esfuerzo estuvo en el seguimiento focalizado y la capacitación a la comunidad educativa respecto sobretodo a la ley de drogas y sobre prevención para profesores.

Durante el año 2009 los esfuerzos del programa Trabajar Con Calidad de Vida (prevención mundo laboral)se vieron coronados por la construcción de la mesa de coordinación preventiva en la municipalidad y el reinicio en Achondo y compañía.

En el ámbito de tratamiento y rehabilitación se logra mayor capacidad de seguimiento de casos y vinculación con la red de salud y amplitud en la observación de las dificultades de derivación y sus posibles soluciones interinstitucionales.

En síntesis el trabajo que mostramos más abajo tiene su principal logro en la potenciación del trabajo intersectorial y transversal a través de los esfuerzos de la red institucional que permiten tener diversidad de enfoques en la observación y diversidad de metodologías en el desarrollo de las respuestas a la comunidad buscando siempre la integralidad.

El trabajo intersectorial de la Red Contra La Violencia

¿Por qué como CONACE somos parte de esta amplia Red Institucional de la comuna?

Queremos destacar que durante este año 2009, se fue consolidando el trabajo intersectorial a través de la Red Contra la Violencia que ha logrado desde las voluntades profesionales, articular propuestas de trabajo con miras a construir opinión desde el hacer para aportar al desarrollo de las políticas públicas locales.

El impulso dado a través del Plan Comunal de Seguridad Pública en alianza con Cosam, con Rodelillo, con Opción (programa libertad asistida) y nosotros como Conace Previene, ha permitido levantar una red de trabajo intersectorial que ha ido mejorando los flujos de información desde la perspectiva de mejorar la atención a la comunidad quintanormalina.

Trabajo de comisiones:

Nos asiste la convicción que como programas y departamentos municipales debemos procurar el aunar los esfuerzos tanto materiales, financieros y humanos para avanzar hacia una

mejor calidad de vida en nuestra comuna. De esta forma el trabajo en Red se ha desarrollado en comisiones que se abocan a la tarea de hacer realidad nuestros objetivos:

- **Comisión Coordinación de casos:** esta comisión nos permite como CONACE tener mejor transversalidad de información para mejorar los tiempos de atención y referenciación de casos por consumo de drogas.

- **Comisión de Comunicaciones**: esta comisión nos ha permitido como CONACE ampliar la red de llegada institucional de nuestra información en la línea de visibilidad.

- **Comisión de formación**; a través de compartir experiencias y ofertas programáticas de capacitación hemos ido confluyendo en una permanente formación utilizando metodologías novedosas que hacen abordar temáticas más allá de lo técnico y nos impulsa a la permanente reflexión.

- **Comisión de Coordinación de la red:** como CONACE en la comuna, hemos propiciado la intersectorialidad en la intervención y por eso somos parte de esta comisión que tiene la tarea de dar sentido al trabajo en red pasando del compartir información a construir conocimiento para la acción.

Ámbito Educación

Prevención en Escuelas y Liceos

- Capacitación a orientadores y profesores:

Se desarrollaron 4 capacitaciones relacionadas con el programa continuo: En Busca el tesoro, Marori tutibu, Quiero Ser y Yo decido; donde **se capacitaron a 52 orientadores y profesores** de establecimientos educacionales municipalizados y subvencionados e la comuna.

- Jornada de con Centros de Alumnos de la comuna:

Se capacitó a un total de 600 alumnos en temas relacionaos con la Ley 20.000 de Drogas y ley 20.084 de responsabilidad juvenil. Además se realizo una capacitación en temáticas de "Carrete Juvenil" con 6 centros de alumnos de enseñanza media.

- Capacitación apoderados:

  Se capacito a un total de 50 apoderados en temas relacionaos con la Ley 20.000 de Drogas, ley 20.084 de responsabilidad juvenil, derivación para tratamiento en la comuna, Detección Precoz, tipo de drogas y oferta programática de Previene CONACE.

- Talleres en Escuela Gil e Castro

  Se desarrollaron 4 talleres en prevención el consumo de drogas en alumnos de 5º a 8º año, desarrollando actividades del Programa Continuo Preventivo Quiero Ser.

- Jornada con Directores:

  Se realizó la capacitación de la "Guía de Tráfico y Consumo de drogas en establecimientos educacionales"", derivando de esta actividad un trabajo en conjunto con el Liceo A- 78, a través de un trabajo en conjunto con profesores, directivos, centro de alumnos y centros de padres.

Ámbito Salud y Tratamiento

- Atención y Referencia

  Se recibió a 44 personas con problemas de consumo de alcohol y drogas, generando una entrevista de contención y orientación, referenciado a las redes de salud correspondiente: consultorios, COSAM, o centros de tratamiento. Además de la orientación telefónica permanente de familiares y personas con consumo problemático.

- Capacitación

  Se capacito a 16 profesionales de la Dirección de Desarrollo Social en detección precoz y referencia eficaz. Entregándoles herramientas para poder detectar e intervenir tempranamente en aquellas personas que presentan problemas asociados al uso de alcohol y drogas.

- Capacitación Unión Comunal

  Se capacitó a 8 dirigentes comunales, en temáticas de detección precoz y primera respuesta, entregándoles herramientas para poder detectar e intervenir tempranamente en aquellas personas que presentan problemas asociados al uso de alcohol y drogas.

  Esta capitación se desarrollo en dependencias de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Ámbito Laboral

Los principales logros de este ámbito se presentan en la constitución del equipos coordinadores preventivos y avances en la construcción de sus respectivas políticas para la prevención;

- Este esfuerzo estuvo complementado con la realización de un proyecto del fondo CONACE Laboral que fue adjudicado a la Municipalidad en reconocimiento a la labor realizada y esto permitió consolidar al equipo coordinador preventivo con el apoyo decidido de las autoridades locales que tienen un encargado desde el departamento de personal.

- Se reimpulsó el trabajo del equipo Preventivo de la empresa Achondo que es una contratista de Chilectra.

- Se brindó apoyo a la constitución del equipo preventivo de la empresa Odis.

- Cada una de estas tres experiencias obtuvo un reconocimiento público desde el CONACE regional con entrega de Diplomas en actividad donde estuvieron los respectivos equipos preventivos.

Trabajo Comunitario

Durante el año 2009 se desarrollaron 11 Proyectos de Prevención del Consumo de Drogas con organizaciones comunitarias, desde el fondo nacional CONACE, destacando las potencialidades de nuestros dirigentes y líderes sociales en el esfuerzo por construir una cultura para la prevención del fenómeno de las drogas, logrando la participación de la comunidad en distintas iniciativas a favor de la prevención.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	COBERTURA BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO
C.A.D.S. Nueva Quinta Normal	Te pido ayuda digo NO a las drogas	100	$ 1.000.000.-
C.A.D.S. Ecológico y Cultural	Documentemos la Población Sara Gajardo y su problemática Social	200	$ 1.000.000.-
Club Deportivo Marabu	Prevención de Drogas Responsabilidad Familiar	32	$1.000.000.-
Junta de Vecinos Unión las Villas	Prevengamos a través de la expresión artística	150	$878.000.-
C.A.D.S. Taller Obrero Alborada	Por una Comunidad Capacitada en la Prevención de Drogas	80	$1.000.000.-
Junta de Vecinos las Palmeras	Yo prevengo Haciendo Deporte	80	$729.432.-
Centro Juvenil Exploradores de Quinta Normal	Juégatela por la prevención	100	$954.400.-
C.A.D.S. Fair Fax Cultral	Escuela Preventiva de Rock	130	$878.000.-
Junta de Vecinos Costanera Sur	Sigamos Construyendo un Mundo Mejor A través del arte y Prevención	120	$1.000.000.-
Centro de Padres y Apoderados Poeta Pedro Prado	Me Quiero Feliz	100	$950.000.-
Iglesia Evangelica Catedral Adonnai	No a la Droga, Si a la vida	150	$980.000.-

Cabildos Infanto – Juvenil

"Quiero mi barrio sin drogas"

La tarea de prevención del fenómeno de las drogas a temprana edad es un desafío permanente y que debe tener su expresión en la comunidad a través de sus distintas generaciones y por supuesto con la participación activa como sujetos de derecho de los niños y jóvenes.

El desarrollo comunitario en los barrios es el escenario donde se busca proyectar la prevención de drogas como vínculo y vehiculo permanente que asegure la sustentabilidad del trabajo.

Se establece un trabajo de 4 meses de duración, en donde se generan dos planes de desarrollo comunitario en al ámbito infanto-juvenil , en los sectores de la población Sara Gajardo desde la Escuela Antumalal y Simón Bolívar. Se realizan talleres de artes visuales, de fotografía y video, con el fin de desarrollar las habilidades sociales, autocuidado y fomentar el sentido de pertenencia. Los propios niños y jóvenes establecen diagnósticos de sus barrios detectan amenazas y fortalezas, con todos estos insumos se crean planes de acción en donde ellos son los protagonistas, las acciones propuestas son las siguientes; capacitación en la tenencia responsable de mascotas, reforestación de los espacios públicos del barrio, cuidado del medio ambiente e instalación de contenedores de plástico (reciclaje).

Mesa Juvenil Para la Prevención de Drogas.

CONACE - PREVIENE dentro de sus líneas transversales de trabajo, esta el constante vinculo con las agrupaciones juveniles, incorporando desde su que hacer la temática de prevención en drogas, en este eje de trabajo hemos rearticulado la Mesa Juvenil Para la Prevención de Drogas, en donde nos coordinamos con diversas agrupaciones juveniles (C.A.D.S Fair Fax Cultural, Templo de Shalon, Grupo de Scout Penonchoique, Grupo de Scout

Paicavi, Jóvenes sin Fronteras, Iglesia Adonais, Centro Juvenil Entre Todos, Centro Juvenil Exploradores de Quinta Normal, Family 312 y Grupo de Capoeira Cordón de Oro). En esta instancia se elaboró un plan de acción, en donde se plantea el objetivo de trabajar con los niños y adolescentes de los sectores focalizados de la comuna, con el objetivo sensibilizar sobre la temática de prevención y detectar liderazgos juveniles para potenciarlos con el fin de establecer un trabajo posterior de acompañamiento con estos líderes. Se realizan jornadas artísticas, culturales, recreativas y deportivas en las poblaciones; Paula Jara Quemada, Simón Bolívar, María José y Sara Gajardo; en donde cada agrupación era responsable de alguna actividad o temática.

Durante el año hemos apoyado diversas iniciativas de agrupaciones juveniles; Tocatas, Festival de Hip Hop, Talleres de clown, jornada de graffiti, Encuentro Scout, 1º Encuentro nacional de Smash Bros, Encuentro de Hip Hop y Jornadas culturales (Semi Corchea, CICLOWNAUTOAS, Grupo Scout Penonchoique, Iglesia Adonais, Family 312). Además de un mantener un vínculo constante con las agrupaciones para el trabajo preventivo, apoyamos en la formulación de proyectos de desarrollo comunitario.

Capacitaciones a Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Se realizaron tres jornadas de capacitación con dirigentes vecinales bajo convocaría de la Unión Comunal. Estas fueron producto de un acuerdo de protocolo de trabajo en el marco de las capacitaciones generales que dicha entidad planificó para el año 2009.

- Temas:
  - Prevención y Trabajo Comunitario
  - Rehabilitación y Tratamiento
  - Ley 20.000 de Drogas
  - Detención precoz del consumo de drogas

ENFÓCATE

El manual de prevención en drogas juvenil ENFÓCATE, fue implementado en los diversos espacios de trabajo comunitario **formando 18 monitores,** instalando habilidades con el fin de que ellos sean capaces de formular planes preventivos y replicar a los demás jóvenes de la comunidad.

En la agrupación Templo de Shalom de **formaron 3 monitores** que fortalecieron el trabajo preventivo en su agrupación.

La agrupación Iglesia Adonai, se constituyeron 3 monitores que fortalece el rol preventivo de la agrupación además de apoya el fondo concursable adjudicado, estos jóvenes apoyaron la gestión preventiva.

El C.A.D.S. Fair Fax Cultural se capacitaron **2 monitores** que vincularon el ENFÓCATE con el proyecto que llevan a cabo y las iniciativas desarrolladas como agrupación. Además se formaron 10 jóvenes pertenecientes a las agrupaciones que componen la Mesa Juvenil Para la Prevención de Drogas.

Ámbito Prevención Familiar

Durante el año 2009 se **capacitó a 17 nuevos monitores** para el apoyo al trabajo preventivo en los barrios y en los establecimientos educacionales.

También **se realizaron 249 aplicaciones** del taller Prevenir En Familia junto a los monitores. Estas aplicaciones se realizaron también en convenio con otros programas hacia sus beneficiarios:

- Centro de la Mujer SERNAM Quinta Normal
- Programa Jefas de Hogar
- Fundación Rodelillo Quinta Normal

Se realizó apoyo al Taller Escuela de fútbol preventivo para niños de la escuela Diego Portales a través de un programa del Ministerio del Interior Y LA División de Seguridad Pública, bajo la responsabilidad del Plan Comunal de Seguridad Pública.

CAMPAÑAS:

El CONACE desarrolla constantemente campañas de sensibilización e información sobre el consumo de drogas, **el verano del 2009 de realizo la llamada "Ilumina tu Carrete",** las plazas de los niños y se entregan materiales de difusión a las organizaciones sociales. Para la temporada de **fiestas patrias 18 de septiembre, se realiza la campaña, sobre el abuso del consumo de alcohol y drogas "¿Tomar y manejar en Fiestas Patrias?** Una cuestión de vida", con flyers distribuidos a través de organismo comunitarios y las actividades de PREVIENE con las agrupaciones sociales.

Además de la campaña constante durante todo el 2009, referente a dar a conocer la oferta programática del CONACE, llamada "Juntos sin Drogas".

“Sistema de Protección a la Primera Infancia

CHILE CRECE CONTIGO”

En marzo de 2007 comienza la implementación de **Chile Crece Contigo**, un **Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia** que está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.**

¿Cuál es la importancia de contar con un sistema de protección integral a la infancia?

Hay consenso científico acerca de que las bases para el desarrollo de las personas se instalan en las etapas iniciales de la vida. En esta fase se modelan y estructuran las bases fundamentales de las características físicas y psicológicas que se consolidarán en sucesivas etapas del desarrollo.

En ninguna etapa posterior del desarrollo de las personas se repiten niveles semejantes de plasticidad cerebral existentes durante la primera infancia. En este período es imprescindible disponer de instrumentos legales, acciones de sensibilización social e iniciativas de apoyo tendientes a asegurar el despliegue del máximo potencial de los niños y niñas, previniendo posibles daños permanentes en el proceso de desarrollo, especialmente en aquellos expuestos a mayores situaciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, el respeto a los derechos de niños y niñas establecidos en la **Convención Internacional** exige asumir el principio de integralidad de éstos, mediante la aplicación de políticas públicas, coordinadas y flexibles, que consideren la diversidad de las necesidades de los niños/as del país.

Los principios de este acuerdo se orientan a asegurar la igualdad de derechos y oportunidades mediante la definición de políticas que garanticen el acceso a prestaciones universales que complementen los recursos de que disponen las familias y la comunidad.

A nivel local, **Chile Crece Contigo** está presente desde el año 2008, posicionándose entre nuestra comunidad como una real herramienta de desarrollo y beneficios tangibles para las familias más necesitadas, apuntando a la protección de la infancia y al desarrollo de las capacidades que nuestros niños y niñas poseen en forma innata y que, como comunidad, debemos ayudar a potenciar.

¿Qué es Chile Crece Contigo?

Es un **sistema integral de apoyo** a niños y niñas en primera infancia desde la gestación hasta que entran a prekinder (4 años).

Genera y articula variados y diversos mecanismos de apoyo a niños, niñas y sus familias, que en su conjunto permiten **igualar oportunidades de desarrollo.**
Se inscribe en el marco del Sistema de Protección Social.

¿Cómo funciona Chile Crece Contigo a nivel local?

Se trata de una **política pública** dirigida a la primera infancia, expresada desde el punto de vista de su gestión, como un **sistema** de protección integral a los niños, niñas y sus familias.

Existen prestaciones **universales** y otras **diferenciadas** que deben combinarse de manera *"virtuosa"* para atender las necesidades particulares de apoyo de cada uno de los niños y niñas cubiertos por el sistema.

En nuestra comuna, la **Red Comunal Chile Crece Contigo de Quinta Normal**, es quien articula los recursos que Chile Crece Contigo pone a disposición de sus beneficiarios.

Esta **Red** está compuesta por profesionales de las áreas salud, municipalidad y educación, representantes de los Cesfam municipales (Garín y Lo Franco), del Consultorio Andes, el Hospital Félix Bulnes, jardines infantiles Junji y programas municipales, siendo coordinada por una profesional de la **Dirección de Desarrollo Comunitario.**

Chile Crece Contigo en Quinta Normal cuenta con 3 programas, a saber: Programas de Apoyo al Desarrollo Biosicosocial, Programa de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil y Programa de Fortalecimiento a la Gestión Municipal; a continuación, se detallan los servicios y beneficios que **Chile Crece Contigo** de Quinta Normal dispuso para su comunidad durante el año 2009:

Programa de Apoyo al Desarrollo Biosicosocial:

El cual, se desarrolla en los Cesfam y consultorio de atención primaria, atendiendo a las mujeres embarazadas y sus hijos, inscritas en nuestros centros de salud, quienes reciben, entre otras, las siguientes atenciones:

- **Reforzamiento del control del embarazo:**
  - Entrega de la guía de la gestación y el nacimiento *"Empezando a crecer"*, con orientaciones para cada etapa del embarazo y del parto.
  - Talleres y actividades de preparación al parto, crianza y cuidado de los niños y niñas.
  - Promoción de la participación activa de los padres.
  - Visitas domiciliarias del personal de salud en los hogares de las mujeres embarazadas que presenten algún factor de riesgo.

- **Atención personalizada del parto:**
  - Parto personalizado (garantía GES)
  - Derecho de la madre a estar acompañada por el padre, otro familiar o persona significativa.
  - Derecho a su intimidad, a ser informada del tratamiento, a adoptar la postura física que le sea más cómoda o que su cultura indique.
  - Asegurar apego temprano.

- **Reforzamiento del control de salud del niño o niña, con especial énfasis en los dos primeros años de vida:**
  - Entrega de material educativo para la familia, de apoyo al desarrollo infantil temprano.
  - Talleres y actividades grupales que apoyen a los padres y madres en su tarea de crianza.
  - Detección periódica de factores de riesgo y rezagos en el proceso de desarrollo y atención oportuna de los mismos.
  - Implementación de **Salas de Estimulación Temprana** en cada Cesfam y consultorio (Garín, Lo Franco y Andes).
  - Visitas domiciliarias del personal de salud a niños y niñas que presenten factores de riesgo.

- **Beneficios dirigidos a los niños/as de los hogares del 40% de menores ingresos y/o con situación especial de vulnerabilidad:**
  - **Subsidio Familiar (SUF):** (verificado a través de la nueva ficha de protección social)
  - **Sala Cuna gratuita**, de calidad acreditada para todos los hijos e hijas de madres que trabajan, buscan trabajo, estudian o presenten vulnerabilidades especiales.
  - **Jardín Infantil gratuito**, de calidad acreditada, de jornada extendida o parcial para todos los niños y niñas de 2 y 3 años.

Y todos aquellos beneficios y/o servicios que, según el puntaje de FPS, les correspondan, tales como: Subsidio de Aseo Domiciliario, Subsidio de Agua Potable (SAP), Subsidio de Vivienda, etc., y también atención Integral de Asistente Social (seguimiento de casos sociales), Atención en Salud Mental, Atención en la Oficina de Defensa de los Derechos del Niños y la Niña (OPD), Ayudas Técnicas Fonadis (discapacidad), Otras derivaciones (Puente, Vivienda, Previene, Mujeres Jefas de Hogar, etc.)

En este programa fueron atendidas durante el año 2009 741 mujeres embarazadas, y sus guaguas al nacer.

Talleres Educativos en Cesfam Garín

<u>Programa de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil:</u>

Este Programa cuenta con dos modalidades de trabajo, a saber:

A. Programa Modalidad Sala de Estimulación Temprana:

Consiste en estructurar un servicio especializado de estimulación, aportado por uno profesional calificada, que, ubicado en los centros de salud primaria, atienden a los niños y niñas que hayan sido evaluados y detectados con rezagos y/o retrasos en su desarrollo normal.

El programa permitió dotar de implementos, equipamiento y materiales de trabajo y de estimulación de calidad a cada Sala de Estimulación, tales como materiales didácticos, juguetes, elementos de estimulación sensorial, escrita, visual y emocional, adecuado a cada etapa del desarrollo de los menores atendidos y sus familias.

Además, permitió mejorar la infraestructura de los recintos, incluida la ventilación, iluminación, calefacción, seguridad, entre otras.

Desde fines del año 2009, cada uno de nuestros tres centros de salud primaria (Cesfam Garín, Cesfam Lo Franco y Consultorio Andes), cuentan con su propia **Sala de Estimulación Temprana**, a cargo de una Educadora de Párvulos, quien atiende a los niños y niñas que lo requieren y, además, enseñan a sus padres y madres a estimular y participar del desarrollo normal de sus hijos, fomentando, además, el apego temprano.

Es necesario hacer notar que en el caso del Cesfam Lo Franco, la **Sala de Estimulación** se instaló en un espacio que antes no existía en dicho recinto, lugar donde se realizó la inauguración de dicha modalidad en nuestra comuna, con la presencia del Seremi de Mideplan, en Diciembre del 2009.

En este programa fueron atendidos durante el año 2009 más de 300 niños, de forma individual y/o grupal, así como también, se les dio atención socioeducativa a sus madres para apoyar el trabajo de estimulación en casa.

Es importante destacar que este servicio no existía antes de la puesta en funcionamiento del **Sistema de Protección Chile Crece Contigo** en nuestro Sistema Público de Salud. Ahora, nuestras mujeres y sus guaguas cuentan con un servicio especializado de evaluación, detección y tratamiento del rezago del desarrollo infantil en la primera infancia, de forma profesional, individual y/o grupal.

Sala de Estimulación Consultorio Andes

Sala de Estimulación Cesfam Garín

Sala de Estimulación Cesfam Lo Franco

B. Programa Formación de Competencias Profesionales:

Consiste en mejorar el nivel de competencias de quienes trabajan directamente en la atención de niños y niñas con rezago.

Durante el año 2009, la **Red Comunal de Quinta Normal** organizó un curso-taller (Octubre-Diciembre 2009) de capacitación a 25 profesionales que participan directamente en la atención de niños, niñas y madres de guaguas que presentan rezago del desarrollo.

Dicho curso, entregado por una profesional de alto nivel de especialidad en el tema, les permite a las profesionales de salud, educación y municipio, contar con los conocimientos adecuados en la atención de estos casos y prestar una eficaz ayuda a las familias atendidas.

Formación de Competencias Profesionales

Programa de Fortalecimiento a la Gestión Municipal:

Consiste en mejorar la gestión de la Red Comunal, y, sobre todo, la articulación de beneficios comunales, teniendo a la Municipal como eje central del sistema.

Durante el año 2009, la **Red Comunal** realizó variadas actividades para fomentar una óptima y eficiente articulación de la misma, tales como:

- Reuniones mensuales de coordinación
- Jornadas de trabajo y de evaluación
- Actividades de difusión
- Capacitaciones
- Mejoramiento en la articulación y entrega de beneficios
- Seguimiento de casos sociales, etc.

Reuniones mensuales de la Red Comunal

Participación en Ferias de Difusión Mensual

A continuación, se presenta un cuadro resumen con los montos y coberturas por cada Programa:

Sistema de Protección Chile Crece Contigo

Quinta Normal

Programa	Cobertura (beneficiarias atendidos 2009)	Monto comprometido	Cierre del Programa
Apoyo al Desarrollo Biosicosocial (administrado y ejecutado por la Dirección de Salud Municipal)	741	$ 39.709.382	Diciembre 2009
Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil: (administrado y ejecutado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Red Comunal) - Formación de Competencias - Mejoramiento de la Modalidad	 25 profesionales capacitados Más 300 niños y niñas atendidos en Salas de Estimulación Temprana	$ 10.000.000, según el siguiente desglose. $ 5.300.000 $ 4.700.000	Marzo 2010
Fortalecimiento de la Gestión Municipal (administrado y ejecutado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Red Comunal)	Representantes de Cesfam Garín, Cesfam lo Franco, Consultorio Andes, Jardines infantiles, municipalidad.	$ 1.600.000	Abril 2010

**__NOTA:__ A la fecha de elaborado el presente informe, solo el Programa de Apoyo al desarrollo Biosicosocial está ejecutado para el año 2009.

Los Programas de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil y de Fortalecimiento a la Gestión Municipal están aún en ejecución hasta las fechas indicadas.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

La Municipalidad de Quinta Normal ha incorporado dentro de los lineamientos de intervención en el área de Salud Mental Infantil el Programa Habilidades para la Vida dependiente de JUNAEB durante el segundo semestre del año 2009**.** Todo esto en el marco de la cooperación que se ha desarrollado entre la Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio y JUNAEB.

El **objetivo central** del programa es promover y prevenir los problemas relacionados con la salud mental en el contexto escolar, específicamente en el nivel de prebásica y primer ciclo de enseñanza básica, esto a través de intervenciones tempranas en poblaciones vulnerables, de manera de facilitar el desarrollo biológico afectivo y social de los niños, promoviéndose en ellos una mejor salud, mejores habilidades y mayor bienestar, actuando como verdaderas "vacunas de protección psicosocial".

Cabe señalar que en la comuna de Quinta Normal, el programa HPV se ejecuta en 6 establecimientos educacionales, estos son:

Escuela Angelmó	Escuela Grenoble
Escuela Calicanto	Escuela Inglaterra
Escuela Diego Portales	Escuela Lo Franco

Respecto de la estructuración del programa, a continuación se presentan los ejes fundamentales en los que se sostiene la propuesta teórico – práctica del programa.

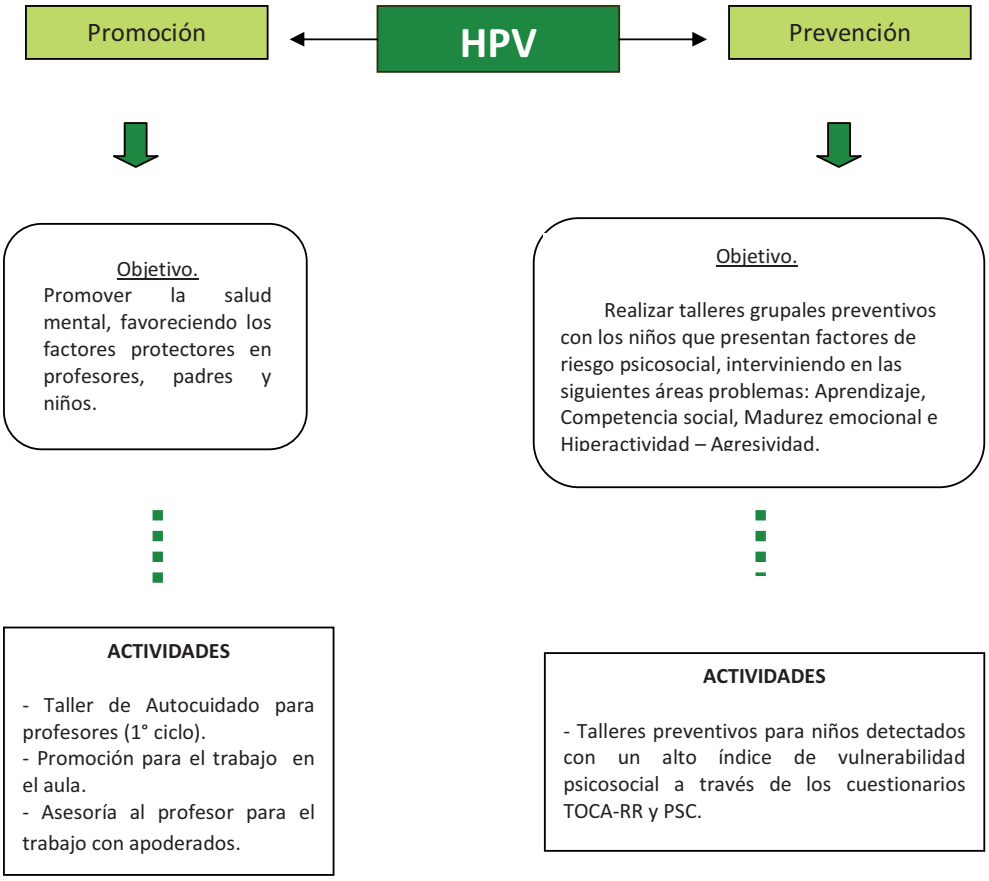

En el presente informe se señalan las características de la implementación del programa, en el que se incluye una descripción general del proceso, además de los principales resultados obtenidos durante el año 2009.

Características Generales de la Implementación.

Equipo Ejecutor Comunal 2009	
Encargada Comunal	Asistente Social, Angelina Riffo Annun
Coordinadora Técnica	Psicopedagoga, Patricia Espinoza
Psicóloga	Psicóloga, Virginia Opazo
Asistente Social	Asistente Social, Inés Araya
Psicopedagoga	Psicopedagoga, Lissette Carvajal

Cobertura - Participantes				
Escuela	**N° EGE (Equipo de Gestión Escolar)**	**N° de Profesores Jefe**	**N° Alumnos (Matrículas NT1, NT2 y 1° Básico)**	**TOTAL**
1. Angelmó	3	6	59	**68**
2. Calicanto	5	12	163	**180**
3. Grenoble	5	12	173	**190**
4. Diego Portales	5	16	159	**180**
5. Inglaterra	5	11	110	**126**
6. Lo franco	5	16	207	**228**
TOTAL	**28**	**73**	**871**	**972**

Unidades del programa HPV.

A continuación se señalan las actividades concernientes a cada unidad del programa, especificando las que se efectuaron durante el año 2009.

Unidad de promoción.	Difusión e información con el equipo de gestión.	SI
	Taller de autocuidado	SI
	Asesoría para el trabajo en el aula.	SI
	Asesoría para reuniones de padres y apoderados.	NO
Unidad de detección	Aplicación TOCA-RR a profesores jefes.	SI
	Aplicación PSC a profesores.	SI
Unidad de prevención	Talleres preventivos con niños que presentan factores de riesgo psicosocial.	NO
Unidad de derivación	Derivación a las redes locales de salud mental de los niños que presentan problemáticas más complejas.	NO
Unidad de red de apoyo local	Estructurar y/o reforzar una red local que facilite y asegura la coordinación entre la escuela y los centros de apoyo y programas de atención psicosocial existentes en la comuna.	SI
Unidad de evaluación y seguimiento	Evaluación de satisfacción del usuario.	SI
	Seguimiento de los casos derivados.	NO

Descripción del proceso de implementación del programa HPV

Las escuelas participantes del programa HPV realizaron las actividades en relación a la implementación del **Programa Habilidades para la Vida** entre el 28 de Septiembre y el 03 de Diciembre del año 2009. Este período se extiende desde la reunión general de coordinación con el equipo de gestión de cada escuela hasta el término de aplicación de los instrumentos de diagnósticos TOCA-RR y PSC.

Dentro de los objetivos de esta etapa se espera abrir e instalar un espacio de autocuidado para los profesores con el fin de abordar problemáticas psicosociales al interior de la escuela que afectan su desempeño docente, junto a ello, efectuar asesorías para el trabajo en el aula en relación al clima escolar y asesorías para reuniones de padres y apoderados en torno a las relaciones que se establecen con los niños y niñas dentro de las familias, orientando de esta forma la tarea de crianza.

A continuación se describen las principales actividades realizadas durante este período:

Actividades Realizadas
Taller de autocuidado para profesores: Promover la salud mental, favoreciendo los factores protectores en profesores.
Asesoría para el trabajo en el aula: Diagnóstico del clima escolar para diseñar actividades y metodologías para el próximo año.
Aplicación TOCA-RR y PSC: Detectar aquellos niños y niñas que presentan factores de riesgo psicosocial y conductas desadaptativas en la escuela y el hogar.

a. Taller de autocuidado para profesores:

El taller de autocuidado para profesores está enfocado a los docentes que poseen la jefatura de los cursos pertenecientes al primer ciclo de enseñanza básica, es decir, los niveles de 1°, 2°, 3° y 4° año básico. Además, se incluyen las educadoras de párvulos de Pre – básica, es decir, las que trabajan con los niveles de Pre - Kinder y Kinder.

El **objetivo general** del taller de autocuidado es promover la salud mental en los docentes, potenciando los factores protectores presentes y abordando las problemáticas que se presenten considerando tanto las redes al interior del establecimiento educacional como las redes locales presentes en la comuna. Además, se pretende que el espacio de autocuidado se instale como un factor protector al interior de la escuela.

En relación a la **metodología,** el taller se realiza de modo grupal participativo en que se plantean actividades para lograr el objetivo de cada sesión.

Cabe destacar que de las 6 escuelas participantes sólo las escuelas Angelmó y Lo Franco realizaron las 4 sesiones programadas para el año 2009, las escuelas restantes se adhirieron al paro nacional de profesores por más tiempo, lo que dificultó la reprogramación de las sesiones del taller. En las escuelas Calicanto, Grenoble y Diego Portales sólo se realizó una charla informativa con los profesores a fin de dar a conocer los objetivos, actividades y metodología de trabajo del programa HPV. Respecto de la escuela Inglaterra se efectuaron dos sesiones, una destinada a la presentación del programa y la otra para recoger las expectativas del mismo.

b. Aplicación del cuestionario TOCA-RR al profesor jefe.

En primer lugar, es preciso mencionar que el **Cuestionario TOCA-RR** permite definir los perfiles de conducta más o menos desadaptativas que expresarían una probabilidad de presentar trastornos de salud mental (conductas de riesgo) en los niños de primer ciclo de enseñanza básica de los establecimientos educacionales.

Cabe destacar que este instrumento de medición es una señal de lo que al niño le ocurre, pero **NO** necesariamente explica la causa, es decir, sólo se presenta como una primera etapa para comprender el comportamiento del niño. Por lo tanto, sólo indica el desempeño de los niños en contexto escolar según la visión de uno de sus evaluadores naturales, en este caso, el profesor jefe. Por último es importante destacar que este instrumento fue validado para Chile por JUNAEB.

Respecto de la metodología de aplicación, el cuestionario TOCA-RR fue aplicado a los profesores jefe de primer año de enseñanza básica, quienes respondieron un cuestionario por cada alumno evaluando en un rango de "casi siempre" a "casi nunca" las conductas señaladas. Para esta tarea el equipo local del programa HPV dispuso de encuestadores quienes estuvieron a cargo del material y de aplicar el instrumento al profesor jefe con un tiempo máximo por sesión de 1 hora cronológica.

Resultados de la aplicación del cuestionario TOCA-RR

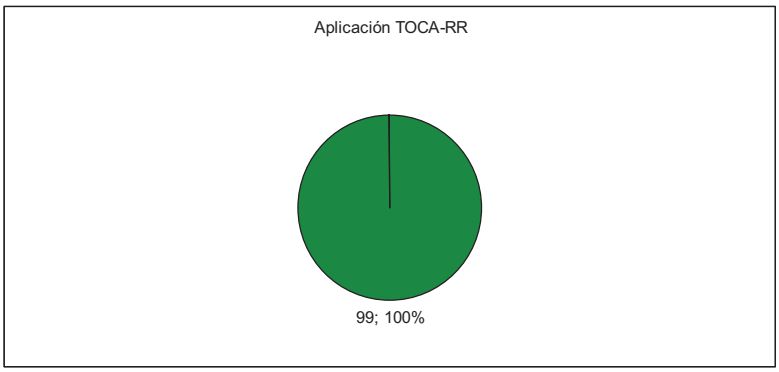

Como se observa en el gráfico, los profesores jefe de los 1° básicos de las 6 escuelas participantes en el programa HPV respondieron el 100% de los cuestionarios correspondientes a los alumnos de sus respectivos cursos, lo que demuestra un alto compromiso del profesorado por la intervención y beneficios que aporta el programa al espacio educativo y específicamente por el proceso de detección de los alumnos que presentan factores de riesgo psicosocial.

c. Aplicación del cuestionario PSC a padres y apoderados.

El **Cuestionario PSC** lleva como nombre la sigla del título en inglés (Pediatric Symptom Checklist), el cual significa "cuestionario pediátrico de síntomas". Este instrumento contiene 33 preguntas acerca de conductas desadaptativas y problemas emocionales frecuentes en niños. Está confeccionado para ser aplicado a padres de niños entre 6 y 11 años y fue validado para Chile por JUNAEB.

Respecto de la **metodología de aplicación**, ésta consistió en una aplicación grupal simultánea dirigida por un encargado del equipo ejecutor HPV. Esta actividad se planificó para ser efectuada en las reuniones de apoderados considerando que se obtendría una mayor cobertura. Sin embargo, por información recabada en el diagnóstico situacional efectuada en Septiembre del presente año, el EGE informó que la asistencia a las reuniones de apoderados era de un 80% aproximadamente, estimación que distó con el número de apoderados presentes en esta instancia, por lo que se programaron reuniones extraordinarias a fin de realizar las aplicaciones faltantes, pero la concurrencia fue de un 5% a 10% sin lograr la cobertura total. Como una tercera estrategia se considera la aplicación del cuestionario en Marzo del año 2010.

Resultados de la aplicación del cuestionario PSC

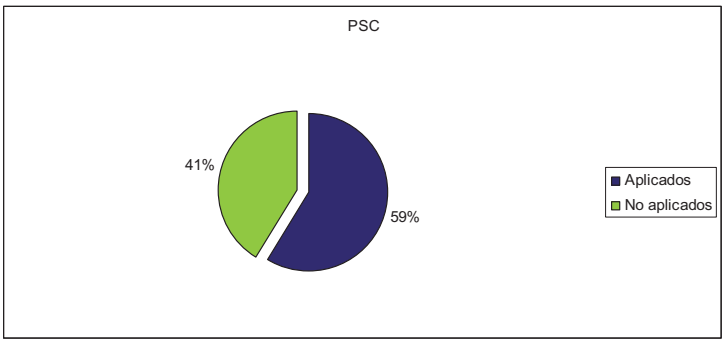

Como se observa en el gráfico, el 59% de los apoderados de alumnos que cursan 1° básico han contestado el cuestionario PSC, sin embargo el 41% aún no lo contesta, lo que refleja la cantidad de apoderados que asisten regularmente a las reuniones fijadas por cada establecimiento educacional, por lo que el Equipo Ejecutor HPV tendrá que desplegar distintas estrategias para motivar a los apoderados ausentes a que asistan a las reuniones para realizar un trabajo integral en pos de la salud mental de los niños.

d. Satisfacción de usuario.

Como parte del proceso de evaluación de la implementación del programa HPV en la escuela durante este período, existe un instrumento exclusivo para ello, el cual recoge la satisfacción de los usuarios, en este caso, se consideraron los integrantes del EGE y profesores relacionados con el programa HPV.

La encuesta de satisfacción de usuario para el EGE está estructurada en 3 ejes principales de la intervención del programa HPV en el establecimiento educacional, entre los que se cuentan: Taller de autocuidado, Redes Locales y Derivación.

La encuesta fue aplicada por la encargada de la implementación del programa en cada escuela.

Resultados EGE

Taller de autocuidado.

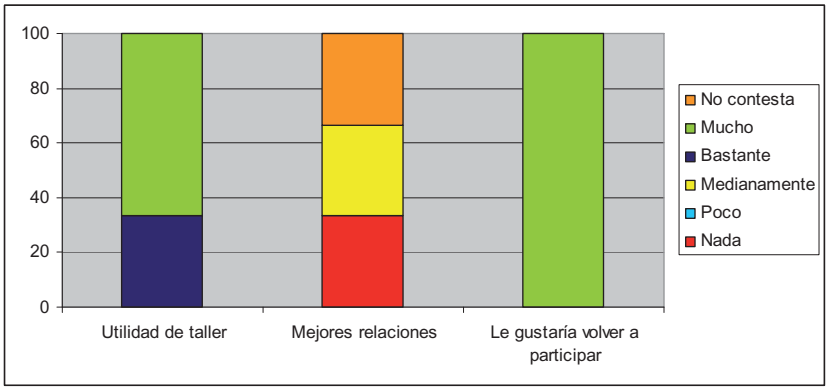

Como se aprecia en el gráfico, más del 60% de los EGE de las escuelas participantes manifiesta que el taller es de mucha utilidad para los profesores en la mejora de su desempeño laboral.

Respecto de los cambios en relación a tener mejores relaciones, el 33% de los EGE señalan que el taller sólo les aportó medianamente, al mismo tiempo, otro 33% manifiesta que no les reportó ningún avance y por último, el 33% restante no contestó este ítem, lo que demuestra que al no realizar el taller en su totalidad los EGE no visualizaron ninguna modificación en las relaciones al interior de la escuela.

Respecto de la decisión de volver a participar nuevamente en el programa HPV, el 100% de los EGE de las escuelas manifestó aprobación.

Red

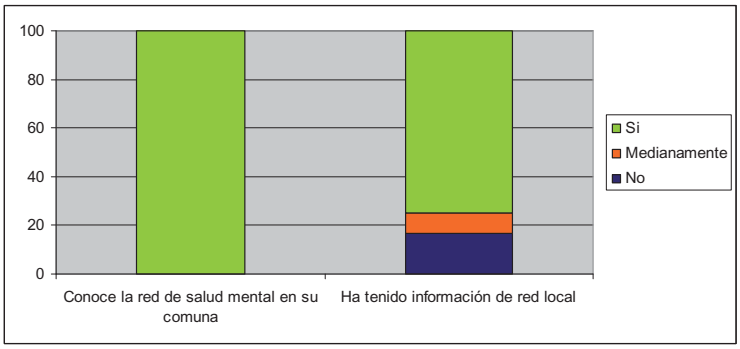

En cuanto a las redes locales el 100% de los EGE señala conocer las redes de salud mental pertenecientes a la comuna, lo que evidencia la efectiva difusión de las distintas organizaciones e instituciones que trabajan en la comuna.

Respecto de la información que les ha entregado el programa HPV en relación a las redes locales, más del 70% de los EGE señalan haber sido informado de las redes que trabajan en el ámbito psicosocial, el 8% manifiesta que se les informó medianamente y el 17% restante menciona que no se les ha informado de las redes que existen en la comuna para problemáticas

psicosociales, por lo que durante el año 2010 se realizarán asesorías enfocadas en la eficiente utilización de las redes locales.

Derivación

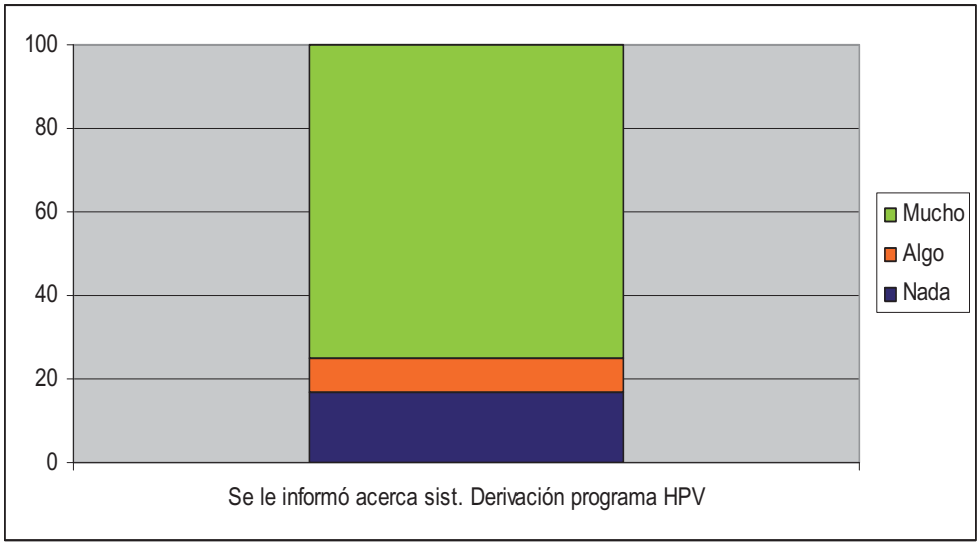

Respecto del proceso de derivación utilizado por el programa HPV, más del 75% de los EGE reconoce haber sido informado por el equipo ejecutor, el 8% señala que se le informó algo en relación al sistema de derivación y, por último, el 17% restante manifiesta que no se le informó nada en relación al tema, lo que demuestra que la mayoría de los EGE conocen el procedimiento de derivación HPV, sin embargo se considerará para el primer período del año 2010 realizar nuevamente una mención del sistema de derivación en las escuelas que aún tienen dudas.

Resultados profesores

Es preciso mencionar que a los profesores participantes del taller de autocuidado se les aplicó una encuesta de satisfacción de usuario con el fin de recoger su evaluación de esta actividad. Sin embargo, los profesores sólo contestaron dos ítemes, considerando las sesiones realizadas.

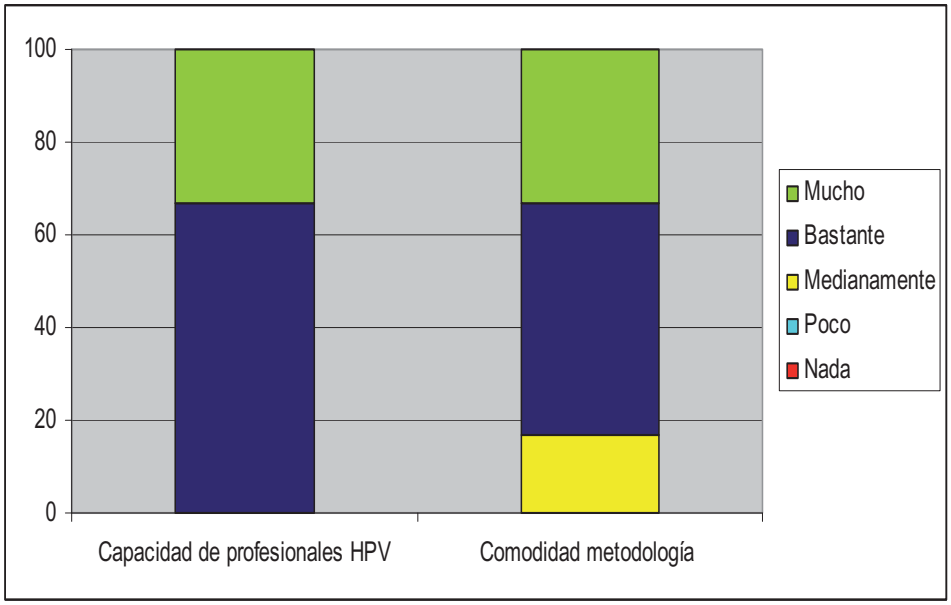

En cuanto a la capacidad de los profesionales del Equipo Ejecutor HPV los profesores evaluaron positivamente este ítem, ya que cerca del 70% lo calificó con la categoría “bastante” y el 30% restante con la categoría “mucho”, lo que demuestra la preparación y dedicación del equipo por la realización de los talleres y el cumplimiento de sus objetivos.

Respecto de la metodología utilizada en los talleres, el 50% de los profesores que participaron la evaluaron como “bastante cómoda”, el 33% la calificó como “muy cómoda” y sólo el 16% de los profesores consideró que la metodología utilizada era medianamente cómoda, lo que refleja una evaluación positiva respecto de la forma en que se efectúa el taller de autocuidado.

Detección de alumnos con factores de riesgo psicosocial.

La detección de alumnos con factores de riesgo psicosocial se efectuó a través de la información recogida por medio de los cuestionarios TOCA-RR y PSC, la cual posteriormente se ingresó al sistema computacional JUNAEB para obtener los perfiles de riesgo psicosocial de cada alumno. Es así que se presentan dos tipos de perfiles:

a. Alumnos con presencia de factores de riesgo psicosocial participantes en **talleres preventivos,** los cuales abordan 4 áreas problemas: Aprendizaje, Competencia social, Madurez emocional e Hiperactividad – Agresividad.

b. Alumnos con presencia de factores de riesgo psicosocial con **índice especial de derivación,** los que manifiestan un nivel crítico de riesgo de problemas de salud mental y requieren atención en salud mental.

A continuación se presenta el porcentaje de alumnos que cursan primer año de enseñanza básica correspondiente a cada uno de los perfiles:

a. Alumnos con factores de riesgo psicosocial que participarán en los talleres preventivos.

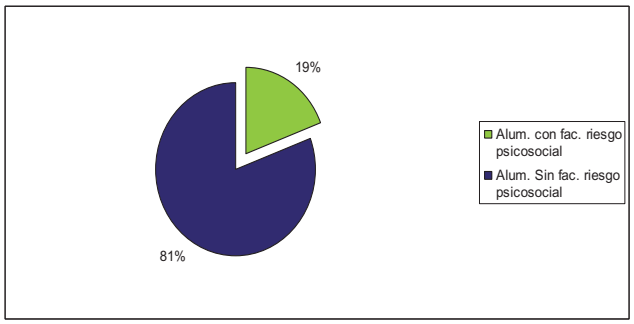

Como se observa en el gráfico, de los alumnos que cursan primer año básico durante el año 2009, el 19% presenta factores de riesgo psicosocial de acuerdo a los instrumentos aplicados tanto al profesor jefe como a los apoderados de cada uno de los alumnos. Sin embargo, esta estimación podría modificarse, ya que el proceso de aplicación del cuestionario PSC aún no ha terminado, debido a la ausencia de los apoderados a las reuniones que se han planificado para la

aplicación. Cabe destacar que la información que se recoge a través de este cuestionario es fundamental para la detección y conformación de los talleres preventivos.

b. Alumnos con índice especial de derivación.

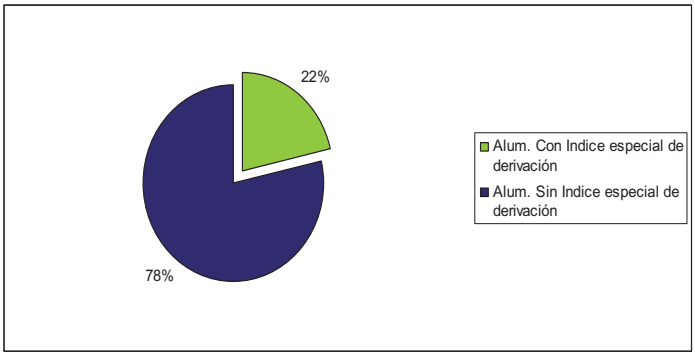

Como se aprecia en el gráfico, el 22% de los alumnos que cursan 1° básico presenta índice especial de derivación considerando los resultados recogidos a través de la aplicación de los cuestionarios TOCA-RR y PSC, por lo tanto, requerirán ser derivados a las redes locales para un tratamiento individual.

Conclusiones.

Durante el segundo semestre del año 2009 se llevó a cabo la primera fase del proceso de implementación del "**Programa Habilidades para la vida**" en la comuna de Quinta Normal, el cual consistió en un período de actividades centradas en la *promoción de salud mental en profesores y detección de factores de riesgo en niños que cursan primer año de enseñanza básica a través de la aplicación de los cuestionarios TOCA-RR y PSC.*

Si bien la programación de las distintas actividades se fijó con anticipación, la movilización de los profesores a nivel nacional interrumpió el inicio de lo planificado. Sin embargo, se realizaron gran parte de las actividades programadas, logrando una buena recepción del programa. A esto se suma la alianza de trabajo que se formó entre las representantes del **Programa HPV** en las escuelas y los EGE de cada establecimiento, con quienes se coordinaron los horarios y

requerimientos para la realización de las distintas actividades planificadas, generándose un buen vínculo, caracterizado por una comunicación clara y directa.

Por otra parte, cabe destacar la excelente disposición de parte de los establecimientos educacionales para entregar la información requerida en relación a los alumnos de primer ciclo, la cual se obtuvo en el plazo indicado.

Cabe destacar, además, que los profesores manifestaron buena disposición para efectuar la aplicación del cuestionario TOCA-RR, lo que facilitó el proceso de detección de los alumnos con presencia de factores de riesgo. Asimismo, los profesores se mostraron interesados en participar en el taller de autocuidado, logrando una continuidad en las sesiones programadas en las escuelas en que se efectuó. Esta siempre había sido una necesidad sentida de nuestro profesorado, por lo cual, la iniciativa tuvo una muy positiva acogida.

Como parte de las proyecciones para el año 2010 se pretende efectuar las actividades planificadas para la promoción y prevención de factores de riesgo psicosocial junto con llevar a cabo el proceso de derivación correspondiente en los casos que sea necesario. Además, se realizará un trabajo de difusión en la comuna con los beneficios que el programa reporta a sus participantes.

En conclusión, los establecimientos educacionales han demostrado a través de sus distintos participantes un compromiso con el programa **"Habilidades para la Vida"** en pos de la salud mental de los distintos actores de la comunidad educativa.

Cuadro resumen del Programa Habilidades para la Vida en Quinta Normal año 2009:

Programa	Cobertura de beneficiarios	Monto Comprometido	Cierre del Programa
Habilidades para la Vida	6 Escuelas municipalizadas: Escuela Angelmó. Escuela Calicanto. Escuela Diego Portales. Escuela Grenoble. Escuela Inglaterra. Escuela Lo Franco. Alumnos evaluados: 871 Profesores en talleres de autocuidado: 73 19% de alumnos evaluados, participarán en talleres preventivos el año 2010 22% de alumnos evaluados, requerirán algún tipo de derivación a las redes locales de atención psicosocial el año 2010	$ 11.020.000	Diciembre 2009 (Convenio de continuidad que considera una intervención a 3 años)

** **NOTA:** Es necesario destacar que el **Programa HPV** considera la contratación de un equipo especializado de profesionales (psicóloga, asistente social y psicopedagoga), quienes trabajan de forma exclusiva tanto con los niños en los talleres, con los profesores de primer ciclo en asesoría de aula y talleres de autocuidado y con los padres y apoderados de los 6 colegios intervenidos.

Programa Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (O.P.D.)

INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS EN 2009

AMBITO	RESULTADO COMPROMETIDO	RESULTADO ALCANZADO	% LOGRO
Objetivo1: **Otorgar atención social, psicológica y jurídica a niños-as y/o adolescentes y sus familias que se encuentren vulnerados y/o excluidos en sus derechos**	Que los niños-as y sus familias que requieran la atención social, jurídica y psicológica sean atendidos por los profesionales de OPD	Durante el año 2009, se atienden en OPD **1.102** niños niñas y jóvenes con problemáticas.	100% logro obtenido

COBERTURA ANUAL:

De acuerdo al convenio suscrito entre la Municipalidad de Quinta Normal y el Servicio Regional de Menores, la cobertura anual convenida para dicho periodo es de 320 niños-as ingresados anualmente a OPD, se entiende por "niña o niño ingresado" los que se ingresan al sistema SENAINFO. No se considera por lo tanto los niños y niñas que son atendidos en nuestra oficina que no se ingresan, porque al evaluar su situación se determina que no corresponde su ingreso, ya que se encuentra siendo atendido por otra institución, en proceso de restitución de vulneración o simplemente no se evalúa vulneración.

Siendo importante precisar que para despejar en los niños y niñas situaciones de vulneración en sus derechos, se deben realizar, las misma intervenciones para ambas categorías; recepción del caso (denuncia), visita domiciliaria, entrevista psicológica al niño o niña, entrevista al adulto responsable, recopilación de antecedentes en la Red Institucional, derivación, etc, destinándose por lo tanto recursos importantes en intervenciones que no son contabilizadas formalmente por SENAME, de las cuales están en conocimiento.

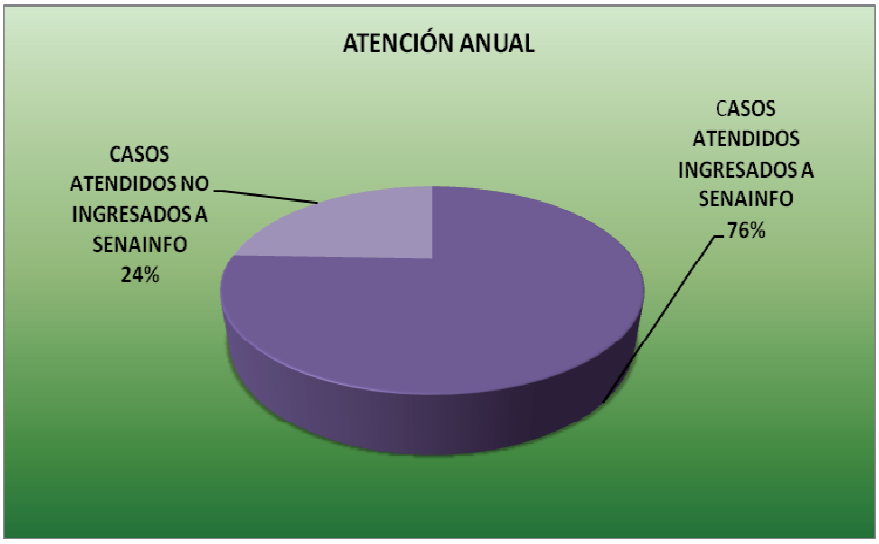

FUENTE: OPD QUINTA NORMAL

La gestión del área de protección en el 2009, se inicio con 447 casos de arrastre de años anteriores, mayormente del año 2008. Durante el año 2009, OPD Quinta Normal, atendió un total de 655 niños y niñas, de los cuales 331 son niñas y 304 son niños, a los que se les brindo una atención social, psicológica y/o jurídica, ya sea directamente a ellos o sus adultos responsables. Es decir durante este año se **atendieron en total 1102 casos de niñas y niños**, de los cuales 480 casos corresponden a casos **nuevos** ingresados a su vez a Senainfo.

De las vulneraciones que afectan a los niños y niñas atendidas, sigue manteniéndose en primer lugar los infantes que provienen de hogares donde la dinámica presente está dada por la violencia intrafamiliar, donde los infantes participan como testigos y también reciben de manera directa dicha violencia. Seguida de la interacción conflictiva de los niños en la escuela, la que se traduce en hiperactividad y déficit atencional, los que son derivados a nuestra oficina para evaluar dichas conductas, pero al profundizar en la situación personal y familiar de los infantes tenemos, convergen siempre dichas problemáticas en violencia al interior de los hogares.

La negligencia sumado a la inhabilidad de uno o ambos padres, son también en tercer vulneraciones que afectan a los niños y niñas de nuestra comuna, las que vienen aparejadas de consumo de alcohol, consumo de pasta base y/o marihuana asociado a alteraciones siquiátricas.

Siendo importante referir que en el año 2009, aumento el número de NN ingresados a nuestra oficina, donde la resolución de la situación fue el ingreso a protección residencial o que algún otro adulto asumiera la protección de los infantes.

En cuanto a la procedencia de los niñas y niñas, se mantiene constante, que las instituciones que demandan mayormente la atención son las escuelas, jardines infantiles y liceos de nuestra comuna en primer lugar y los consultorio y establecimiento de salud en segundo lugar y con un incremento sostenido los Juzgados de Familias, por solicitud de evaluación derechos vulnerados.

SUJETOS DE ATENCIÓN

El SENAME establece que son los niños y niñas entre 0 y 17 años, 11 meses y 29 días. Sin embargo a partir de la presentación del proyecto OPD periodo 2009-2012, definimos también como sujetos de atención a los NN., niños y niñas en periodo de gestación vulnerados en sus derechos por las conductas negligentes de sus madres.

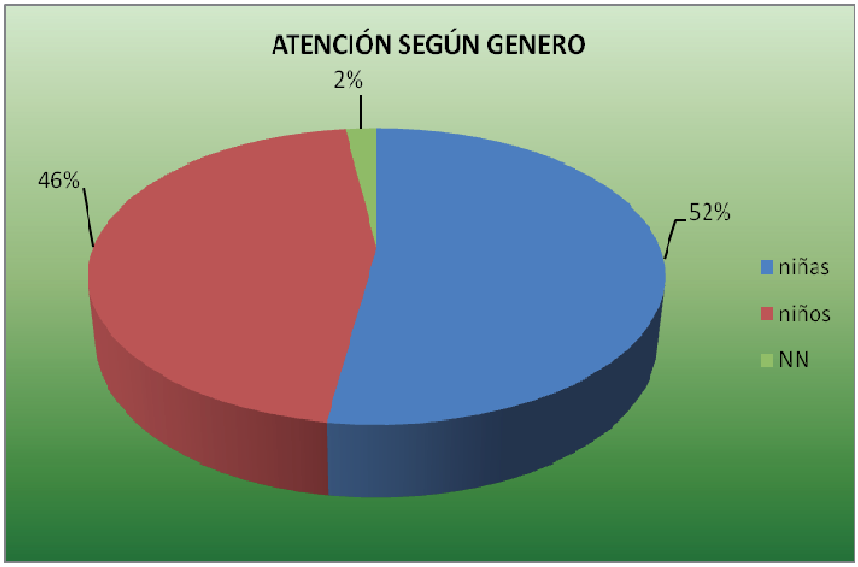

FUENTE: OPD QUINTA NORMAL

Al hacer la distinción de casos ingresados, según genero, tenemos que se ingresaron al Sistema SENAINFO 256 niñas y 224 niños, es decir, estos niños y niñas pasaron a la fase de evaluación situacional, se elaboro y desarrollo para cada uno o una de ellas un plan de intervención familiar y comunitario.

FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Durante el tiempo de funcionamiento de nuestra oficina, tenemos la constante que siempre es mayor el número de ingresos en el año 480, que los niños y niñas que pueden ser egresados, 443. Lo anterior tiene relación con la resolución de la vulneración de derechos, al ingresar un niño o niña, si bien se interrumpe de inmediato la vulneración que le afecta, sin embargo el tiempo para restituir el derecho vulnerado es mayor.

Incide en lo anterior con la posibilidad que ellos o ellas puedan acceder a recibir tratamiento reparatorio con celeridad, donde sabemos que las instituciones son escasas y el tiempo de espera para ingreso es por lo menos seis meses y por otro lado todos los casos con vulneraciones graves se judicializan, toda vez que durante el año informado se presentaron **154 medidas de protección**, por las nulas posibilidades de procurar con la familia vías administrativas de intervención y resolución.

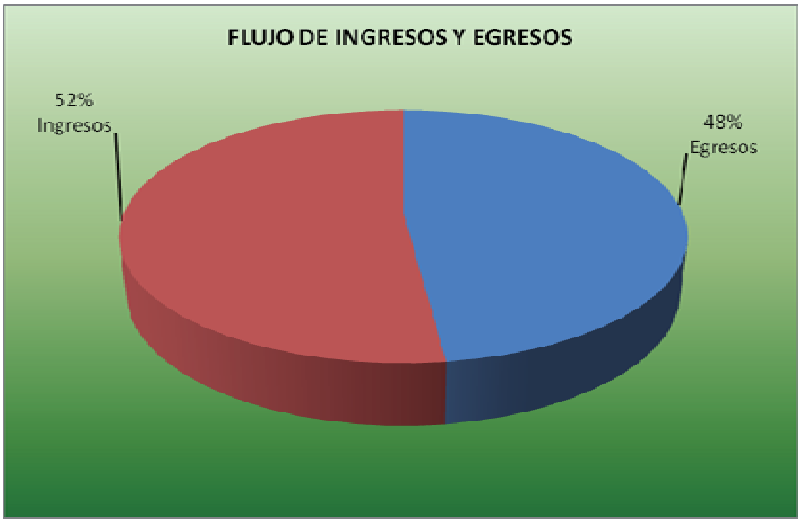

Fuente: OPD QUINTA NORMAL

Por lo tanto al finalizar el año tenemos en nuestra oficina 485 casos vigentes, de los cuales 254 corresponden a niñas y 231 niños, manteniéndose la constante que siempre es mayor la cantidad de niñas ingresadas que niños.

AMBITO	RESULTADO COMPROMETIDO	RESULTADO ALCANZADO	% LOGRO
Objetivo 2: Incentivar la operacionalización de la Convención de los Derechos del Niño	Distribución de 2.000 dípticos, difusión y sensibilización Publicaciones en el Diario Comunal Realización de talleres, charlas, exposiciones, incorporando temáticas de genéro y/o exclusión social 3 Temáticas incorporadas en Pladeco	Entrega 1.000 dípticos, 200 globos, 100 chapas, repartidos en ferias de difusión comunal Difusión en consultorios de salud de la comuna Difusión en escuelas y jardines infantiles sobre el trabajo que realiza la OPD Difusión y sensibilización en programa radial Publicación de artículo sobre reunión con instituciones dependientes de Sename, que trabajan en la comuna, con el fin de vislumbrar un Sistema Local de Protección, con los miembros de la red. Realización de 14 charlas respecto al Bullyng, no discriminación y buen trato en escuelas de la comuna con alumnos de 3º a 8º básico No cumplido	1.500 personas 25 personas participan de la reunión, que representaban a 8 instituciones 750 niños y niñas
Objetivo 3: Potenciar la participación infanto juvenil	1 reunión mensual con el Consejo Local de Infancia Participar en 2 reuniones de red	5 reuniones realizadas con el CLI y con representantes de los Centros de Alumnos de Escuelas Básicas y Liceos de la comuna para trabajar en base al diagnóstico obtenido por el CLI el año 2008 Asistencia a 4 reuniones del Consejo Intersectorial en el cual se planifican las ferias de difusión comunal y se evalúan las ya realizadas	86 niños, jóvenes y 15 adultos aproximadamente por reunión

	Participación en al menos una actividad masiva	Elección de Centros de Alumnos en Escuelas Abate Molina, Diego Portales, Inglaterra y Membrillar para lo cual se realizaron al menos, 20 reuniones con directivos y con alumnos para planificar y coordinar la campaña, proceso de votación y elección de la Directiva.	Participación de 724 niños y jóvenes
		Participación de proceso de votación "Mi Opinión Cuenta", actividad convocada por Sename a todas las OPD del país, con el objetivo de encuestar a niños de 3º a 8º básico sobre cuáles son los derechos que consideran más y menos respetados, para lo cual se realizan al menos 7 reuniones de coordinación y preparación.	Participación de 500 niños de diferentes Escuelas de la comuna.
		Marcha por el Día de la No Violencia Contra la Mujer, actividad en la que participaron distintos programas de la Municipalidad.	
		Participación mensual en Feria de Difusión Intersectorial, que se realiza en distintos sectores de la Comuna, en la cual se entrega información a los usuarios respecto a lo que realiza el programa se entrega asesoría en temas relacionados, y se pesquisan casos a seguir posteriormente por la OPD.	Participación aproximada de 100 personas.
	Participar en 2 actividades de difusión.	Se hace difusión en escuelas donde se eligen centros de alumnos, para que las Directivas o representantes participen del Consejo Local de Infancia.	Participación de 200 personas aproximadamente por feria.
		Reunión con Directora de Salud.	
		Reunión con administrador municipal.	
	Realizar difusión en escuelas y liceos.		Participan 40 niños y jóvenes de distintas Escuelas y Liceos de la Comuna.
			Participaron 9

	A lo menos 2 reuniones con Autoridades Comunales.		adultos. 2 adultos.
Objetivo 4: **Entrega y socialización de diagnósticos local de infancia y juventud**	Diagnóstico elaborado con indicadores cualitativos y cuantitativos. Exponer datos relevantes en reunión de red.	Exposición de diagnóstico a Centros de Alumnos. Jornadas de trabajo con Centros de Alumnos en relación al diagnóstico para elaborar el Plan Local de Infancia. No cumplido.	Participaron aproximadamente 30 niños y jóvenes. Participaron aproximadamente 40 niños, jóvenes y adultos.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN PROGRAMA DEFENSOR VECINAL Y SERNAC AÑO 2009

En este sexto año de existencia, nuestro programa continuó dando frutos, ya que se aumento el número de personas que vinieron a resolver sus inquietudes jurídicas, especialmente las que tuvieron relación con la obtención de la posesión efectiva , así como también la interposición de reclamos de los consumidores frente a los proveedores.

El cual se obtuvo un mayor quórum de personas atendidas, tiene relación con el área de los Derechos del Consumidor, todo esto, visto a través del convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal y el SERNAC. Podemos decir que las consultas y reclamos aumentaron, tanto en cantidad como en complejidad, pudiendo siempre dar una respuesta satisfactoria a nuestros vecinos, llegando en la gran mayoría de los casos a una mediación objetiva, eficaz y de corto plazo. , ya que en el 90% de los casos, el proveedor entrego una respuesta y en el 75% de los casos el resultado fue favorable para el consumidor.

ANALISIS CUALITATIVO: ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2009

- Atención directa al publico que se realiza en la oficina ubicada en el Departamento de Organizaciones Comunitarias, ubicado en Gonzalo Bulnes 2484. Resolviendo los problemas de los consumidores de la comuna a si como también orientación jurídica en general.

- En este año se atendieron 1332 casos de los cuales 192 de ellos se mediaron en materia de Sernac y 1140 se orientaron en materias tales como: telefonía, créditos de consumo, derecho a retracto, derecho de garantía, Posesión Efectiva etc. Se entrego material informativo en dependencias de la Municipalidad sobre la Ley del Consumidor y la entrega de la revista mensual del Consumidor que entrega el Sernac. Además de la gente atendida en terreno en diversas actividades de difusión.

- Se entrego material informativo los días jueves en la feria libre que funciona en calle José Tobías sobre los derechos de los consumidores.

- En este año se realizado una labor de investigación en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, para encontrar las escrituras de la propiedad de 17 vecinos y así poder solicitar la Posesión Efectiva

- Con ocasión de la Celebración del Día Internacional del Consumidor, se realizo a nivel nacional una votación en la que esta oficina Comunal también fue participe, con el resultado de esta se realizara la próxima campaña del Sernac. El resultado de la votación a nivel Comunal se manifestó en las cobranzas abusivas por parte de los acreedores.

- Se participo de los Cuatro Encuentro Metropolitano de Capacitación de encargadas de Plataformas ,2009". se impartieron; los conocimientos para el uso del nuevo sistema informático que se creo con la finalidad de fortalecer la calidad de la atención que se le otorga a los usuarios de cada comuna, en la gestión de sus reclamos y consultas en materia de Consumo.

- En este año se confecciono la demanda contra la empresa HITES, al cometer esta una infracción a la ley del Consumidor, al no respetar la garantía legal.

- En este año se confecciono la demanda contra la empresa RIPLEY, al cometer esta una infracción a la ley del Consumidor, al no respetar la garantía legal.

- En este año se confecciono la demanda contra la empresa Líder, al cometer esta una infracción a la ley del Consumidor, al no respetar la garantía legal.

- Se confecciono demanda en contra del proveedor La Veguita a solicitud del consumidor Sergio Cabello.

- En este año se participo de todos los Encuentro de Ferias Comunales de información, promoción y difusión social ,2009". Junto con un gran número de programas comunales y servicios de la red social gubernamental, el que se realizo el ultimo miércoles de cada mes,

ya que el objeto de esto es contribuir a la visibilizacion de los programas y redes sociales de nuestra comuna.

- Se realizo charla sobre Posesión Efectiva, al grupo de Adultos Mayores pertenecientes a "Los Años Gentiles", el día jueves 15 de octubre.

- Se entrego material informativo en dependencias de la Municipalidad sobre la Ley del Consumidor y la entrega de la revista mensual del Consumidor que entrega el Sernac.

ANALISIS CUANTITATIVO DE LOS RESULTADOS

	TOTAL
DEFENSOR VECINAL	**736**
POSESION EFECTIVA	**308**
SERNAC	**288**
CONSULTA	96
MEDIACION	192
TOTAL	**1332**

EVALUACION DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Las metas y objetivos planteados para el año 2009 fueron :

1. Informar los derechos y obligaciones de cada individuo u organización existente en las unidades vecinales.

2. Asesorar a estas en materia jurídica. Difundir la obtención de la Posesión Efectiva.

3. Capacitar las organizaciones sociales en cuanto a sus derechos y obligaciones ciudadanas.

4. Difundir la obtención de la Posesión Efectiva.

5. Difundir los derechos y deberes del consumidor.

Estas fueron realizadas a través de la entrega de folletos, el diario mural, la entrega de material de Difusión Audiovisual al Departamento de Relaciones Públicas, la realización de charlas a diversas Organizaciones Comunales, etc, la participación en las ferias de difusión e información organizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario en la que se informa de variados temas jurídicos que afectan a las personas, como son los derechos del consumidor, Posesión efectiva, violencia intrafamiliar entre otros. Así como también la atención de público principalmente.

ACTIVIDADES PERMANENTES EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO CULTURAL

El Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Quinta Normal, depende jerárquicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

El equipo de Profesionales, Técnicos y Administrativos del Departamento de Organizaciones Comunitarias es el siguiente:

1) **Sr. Diego Reveco:** Profesional encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

2) **Sr. Boris Solís:** encargado de brindar orientación a Organizaciones Territoriales y Funcionales.

3) **Sr. Patricio Jara:** Ministro de Fe para la constitución de Organizaciones Sociales. Cabe señalar que esta misma función, la cumplió el Sr. Diego Reveco durante un período del año 2009.

4) **Sr. Eduardo Aros:** Agente Territorial.

5) **Sr. Osvaldo Aburto:** Agente Territorial.

6) **Sra. Doris Morales:** Agente Territorial.

Asimismo, cabe señalar que en el Centro Cultural de Quinta Normal (donde se localiza el Departamento de Organizaciones Comunitarias), existen en funcionamiento los siguientes Programas: Promoción de la Salud, Jefas de Hogar, Chile Crece Contigo, Habilidades para la Vida, Sernac-Defensor Vecinal, Previene-Conace, Plan Comunal de Seguridad Pública y Juventud-Cultura.

1.- <u>OBJETIVOS</u>:

1º Mantener actualizada y administrar la base de datos de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna de Quinta Normal.

2º Orientar a Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna de Quinta Normal, respecto de tópicos relevantes de la Ley 19.418 (Juntas de Vecinos), a través de actividades en terreno y en dependencias del Centro Cultural.

3º Informar a beneficiarios de la Comuna de Quinta Normal, en relación a Fondos Concursables.

4º Generar instancias de capacitaciones a la Comunidad en general y, en especial, a Dirigentes Vecinales.

5º Constitución, ratificación y modificación de Juntas Directivas de Organizaciones Sociales, a través de la asistencia a reuniones del Ministro de Fe designado por la autoridad local.

6º Trabajo en terreno de atención a la Comunidad a través de los Agentes Territoriales Comunales.

2.- <u>BENEFICIARIOS</u>:

La Comunidad en general de Quinta Normal. Organizaciones de tipo Territorial (Juntas de Vecinos), Organizaciones de tipo Funcional (Clubes Deportivos, Centros de Acción y Desarrollo Social – CADS, Organizaciones de tipo Cultural, Clubes de Adulto Mayor, etc.).

3.- REQUISITOS DE ATENCION:

No existe un requisito específico de atención. Se atiende a la Comunidad en general de Quinta Normal. En determinados casos específicos, como por ejemplo la solicitud de un Ministro de Fe por parte de una Organización Social, se requiere que previamente dicha solicitud sea aceptada por parte de la autoridad máxima comunal, el Sr. Alcalde.

4.- CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES SOCIALES AÑO 2009:

TIPO DE ORGANIZACION	ABREVIATURA	CANTIDAD
ASOCIACIÓN FOLCLORICA	ASOC. FOLC.	1
CENTRO DE ACCION Y DESARROLLO SOCIAL	CADS	17
CLUB DE ADULTO MAYOR	CAM	6
CENTRO CULTURAL	CC	2
CLUB DEPORTIVO	CD	7
CENTRO DE MADRES	CM	2
COMITE DE VIVIENDA	COM	6
CENTRO DE PADRES	CP	3
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO	CVD	1
GRUPO FOLCLORICO	GF	1
TOTAL		**46**

5.- CAPACITACION DE DIRIGENTES SOCIALES DE BASE AÑO 2009:

A través del "**Diplomado en Gestión y Participación Local",** efectuado durante 8 sábados consecutivos entre los meses de Abril y Junio, se capacitaron y entregaron los Diplomas respectivos a **34 Dirigentes Sociales de Quinta Normal.**

El Diplomado se impartió mediante un **Convenio suscrito entre la Municipalidad de Quinta Normal y el Instituto Laico de Estudios Contemporáneos (ILEC).**

La inversión total del Diplomado para la Municipalidad de Quinta Normal fue de $ 1.152.000 (un millón ciento cincuenta y dos mil pesos).

6.- PROGRAMAS ELABORADOS Y EJECUTADOS AÑO 2009:

A) Alarmas Comunitarias en Quinta Normal.

Nº	LOCALIZACION, UNIDAD VECINAL Y SECTOR	TOTAL PERSONAS BENEFICIARIAS	NOMINA TOTAL CASAS BENEFICIARIAS
1	Ampliación Lo Franco Pasaje 5 Nº 4571, **U. V. Nº 24-A / Sector 2**	341	58
2	Junta de Vecinos Cooper Quinta **U. V. Nº 29-A / Sector 1**	599	99
3	Carrascal/Neptuno Villa Fanaloza **U. V. Nº 34-B / Sector 3**	373	74
4	Henry Ford Nº 2243 **U. V. Nº 34-A "Luis de Cambiere / Sector 3**	277	82
5	Villa San Vicente Pallotti **U. V. Nº 33-A / Sector 1**	323	107
6	**U. V. Nº 31 "Unión Las Villas" / Sector 1**	443	99
7	**U. V. Nº 24-B "Costanera Sur" / Sector 2**	265	91
8	**U. V. Nº 18 "Las Palmeras" / Sector 3**	161	102
9	**U. V. Nº 17 "Territorio Vecinal" / Sector 4**	1.730 aprox.	100
10	**U. V. Nº 29-B "Oscar Bonilla" / Sector 1**	277	87
11	Samuel Izquierdo-Pasaje Isis **U. V. Nº 34-C "Villa Carrascal / Sector 3**	354	76
12	**U. V. Nº 24 / Sector 2**	575	38
13	**U. V. Nº 16 "Tropezón" / Sector 4**	354	86
14	**U. V. Nº 12 "Luis Grez" / Sector 5**	281	78
15	**U. V. Nº 22** **"La Haciendita" / Sector 2**	690	97
16	**U. V. Nº 25 "Lo Franco" / Sector 2**	400 aprox.	100
		TOTAL: 7.443	**TOTAL: 1.374**
		INVERSION TOTAL	**$ 25.000.000**

PROGRAMA	COBERTURA (beneficiarios)	INVERSION
B) Jornada de capacitación para Dirigentes de Juntas de Vecinos de Quinta Normal.	100 Dirigentes	$ 2.320.000
C) Tarde recreativa para Mujeres socias de Centros de Madres de Quinta Normal.	350 Socias de Centros de Madres	$ 4.695.000
D) Las Directivas de la Unión Comunal de Centros de Madres de Quinta Normal, merecen un espacio de recreación.	80 Dirigentas de Centros de Madres	$ 1.540.000
E) Diálogo ciudadano con Mujeres socias de Centros de Madres.	250 Socias de Centros de Madres	$ 400.000
F) Encuentro con Dirigentas de la Unión Comunal de Centros de Madres y sus Socias de Quinta Normal.	300 Dirigentas y Socias de Centros de Madres	$ 300.000
G) Voces para el Bicentenario: Coros de Quinta Normal en la Basílica de Lourdes.	500 Espectadores 50 Niños, Jóvenes y Adultos pertenecientes a Coros de Quinta Normal	$ 228.889
H) Encuentro de Cuecas en el mes de aniversario de Quinta Normal.	250 Vecinos de Quinta Normal participantes de la actividad 10 Grupos Folclóricos	$ 333.334
I) Quinta Normal en un Pañuelo.	300 Vecinos de Quinta Normal	$ 300.000
J) Salida Patrimonial ruta de los Poetas.	45 Socios de la Junta de Vecinos Nº 5 – El Polígono	$ 290.000
K) Encuentro y acercamiento de Presidentes de Juntas de Vecinos y Carabineros de Quinta Normal.	40 Dirigentes de Juntas de Vecinos	$ 170.000
L) Programa de entrega de Juguetes para niños y niñas de escasos recursos de Quinta Normal, Navidad 2009.	16.500 Niños y niñas de Quinta Normal	$ 15.675.000
TOTAL (Programas A – L)	**26.208**	**$ 51.252.223**

7.- FONDOS CONCURSABLES AÑO 2009:

A) Fondo Municipal de Desarrollo Social.

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
1	AD ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL QUINTA NORMAL	65.418.300-7	ASEGUREMOS NUESTROS EQUIPAMIENTOS	$ 248.300
2	AD ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA DE QUINTA NORMAL	65.920.810-5	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, VAJILLA, ESTÍMULOS DE PREMIACIÓN Y CEREMONIA DE CIERRE DE LA AD	$ 200.000
3	CADS CLUB DE HUASOS MANUEL RODRÍGUEZ	65.004.719-2	FIESTA CRIOLLA	$ 180.000
4	CADS CONSEJO CONSULTIVO CES LO FRANCO	65.980.830-7	ADQUIRIR IMPLEMENTOS INDISPENSABLES PARA EL CONSEJO CONSULTIVO	$ 247.550
5	CADS CONSEJO CONSULTIVO DE USUARIOS CESFAM GARÍN	65.914.360-7	POR UN CONSULTIVO MEJOR	$ 244.058
6	CADS HOA-MUTOI	53.302.918-3	MEJORANDO NUESTRA ORGANIZACIÓN	$ 219.684
7	CADS MUJERES EMPRENDEDORAS PMJH II	65.009.885-4	IMAGEN CORPORATIVA Y DIFUSIÓN EN CIBERESPACIO DE NUESTRA NORGANIZACIÓN	$ 249.475
8	CADS SALUD CATAMARCA	65.850.300-6	MEJORANDO NUESTRA GESTIÓN Y DESARROLLO	$ 245.818
9	CADS SALUD MENTAL CONSULTORIO LO FRANCO RENACER	65.515.820-0	EDUCANDO A LA COMUNIDAD EN SALUD Y ALEGRÍA	$ 250.000
10	CAM AVE FÉNIX	65.918.010-3	BIENESTAR DE NUESTROS SOCIOS	$ 250.000
11	CAM BELLO HORIZONTE	65.406.010-K	UN BELLO HORIZONTE PARA LAS ABUELITAS	$ 247.370
12	CAM CLUB TAI-CHI SOL NACIENTE	65.845.930-9	TEJIENDO NUESTRAS ESPERANZAS	$ 250.000
13	CAM EXCELSIOR	74.751.600-6	DIGNAS EN EL VESTIR, DIGNAS EN COMPETIR	$ 250.000
14	CAM FIGUEROA ALCORTA	74.321.500-1	PARA CRECER HAY QUE CUIDAR	$ 80.000
15	CAM GRACIAS A LA VIDA	65.120.270-1	NUESTRAS NECESIDADES SON PROTEGER	$ 250.000
16	CAM LAS PRIMAVERAS	65.008.166-8	EQUIPANDO NUESTRO CLUB	$ 229.920
17	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65.395.960-5	TEJIENDO CON AMOR	$ 250.000
18	CAM LOS 50	65.217.650-K	EQUIPANDO NUESTRA SEDE PARA REUNIRNOS CON COMODIDAD	$ 200.063
19	CAM LOS AÑOS DE ORO	75.002.900-0	TEJIENDO MARAVILLAS	$ 170.517
20	CAM LOS AÑOS DORADOS	65.716.820-3	LOS AÑOS DORADOS A TRABAJAR	$ 222.071
21	CAM LOS AÑOS GENTILES	65.777.900-8	ENVEJECER CON DIGNIDAD	$ 179.530
22	CAM LOS AROMOS DE PABLO NERUDA	65.504.920-7	ABRIGANDO A PABLO NERUDA	$ 129.406
23	CAM LUZ MARÍA	65.540.870-3	SEGURIDAD Y BIENESTAR PARA NUESTRO CLUB	$ 200.000
24	CAM MANOS PRECIOSAS	65.399.990-9	CON CARIÑO Y CON AMOR, SENTARNOS JUNTAS MEJOR	$ 241.820
25	CAM MANOS UNIDAS	65.502.970-2	TEJIENDO Y CREANDO PARA SEGUIR AVANZANDO	$ 198.236

26	CAM MEDALLA MILAGROSA	74.753.700-3	COMPARTIENDO LA GRACIA Y LA AMISTAD	$ 250.000
27	CAM MINISTERIO FLORES DE OTOÑO	65.001.397-2	IMPLEMENTANDO NUESTRO CLUB	$ 148.940
28	CAM NUESTRO TIEMPO	65.078.680-7	RECUPERAR LO PERDIDO	$ 250.000
29	CAM ORO VIEJO	75.003.700-3	CONVIVENCIAS DE CALIDAD Y ECONÓMICAS	$ 199.900
30	CAM RENACER	65.587.550-6	RENACER EQUIPADO	$ 250.000
31	CAM SAN EXPEDITO MILAGROSO	65.007.011-9	NO TE STRESES, TEJE	$ 222.800
32	CAM SAN LORENZO	65.399.580-6	REVITALIZANDO NUESTRO ORGANISMOEN UN ESFUERZO COMÚN	$ 246.500
33	CAM SANTA CECILIA	65.008.085-8	ANCIANOS FELICES	$ 119.000
34	CAM SANTA TERESA ELUNEY	65.879.910-K	MI CLUB, MI 2° HOGAR	$ 230.857
35	CAM SOR TERESITA DE LOS ANDES	65.504.220-2	VIDA SANA Y RECREATIVA	$ 232.000
36	CD ANDRÉS DÍAZ	65.711.690-4	CON BUENA PRESENCIA PERSONAL ANDRÉS COMPITE POR QUINTA NORMAL	$ 250.000
37	CD CÍRCULO ATLÉTICO ROYAL	71.327.400-3	IMPLEMENTACIÓN ARTEFACTOS DE COCINA, PARA SOCIOS	$ 250.000
38	CD CLUB DE PATINAJE QUINTA NORMAL	73.094.200-1	CAMPEONES DEL FUTURO	$ 250.000
39	CD COLO COLO SPORTING	65.400.700-4	LLEGÓ EL TACA TACA	$ 239.496
40	CD LADY	65.132.040-2	MUJERES POR EL DEPORTE	$ 109.000
41	CD JUVENTUD LO AMOR	65.021.910-4	JUVENTUD, DIVINO TESORO	$ 211.000
42	CD JUVENTUD LO SECO	75.839.800-5	SALUD, VALORES Y DEPORTE: PROMOVIENDO LA COMPETENCIA SANA	$ 245.800
43	CD JUVENTUD QUINTA NORMAL	65.665.420-1	UNIFORMANDO CLUB COMUNAL	$ 249.980
44	CD LUCERO DE CARRASCAL	65.767.980-1	EQIPANDO NUESTRO CLUB	$ 250.000
45	CD MARABÚ	65.568.550-2	ADQUISICIÓN DE VAJILLA, AMPLIFICACIÓN, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, ESTÍMULOS Y CEREMONIA DE CIERRE	$ 250.000
46	CD QUINTA NORMAL UNIDO	65.999.907-2	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	$ 250.000
47	CD RAYUELA UNIÓN TUCUMÁN	65.919.100-8	IMPLEMENTACIÓN CLUB DE RAYUELA	$ 250.000
48	CD UNIÓN SALTA	65.931.700-1	IMPLEMENTACIÓN E INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA JUGADORES	$ 250.000
49	CD YUVENTO	65.933.470-4	EQUIPAMIENTO DE SALA COMUNITARIA	$ 249.000
50	CD ZENRYOKU	65.010.669-5	EQUIPANDO AL CLUB DEPORTIVO ZENRYOKU	$ 240.000
51	CM BELLAS Y AUDACES	65.642.070-7	POR UN BIENESTAR PARA NUESTRO CENTRO	$ 172.990
52	CM DAMAS DE LA 17	65.671.080-2	APRENDIENDO, APLICANDO, BORDANDO Y PINTANDO PARA EMBELLECER	$ 243.780
53	CM ISIS	65.927.660-7	DEMOSTREMOS NUESTRAS HABILIDADES	$ 250.000
54	CM LA HACIENDITA	75.950.840-8	ALEGRÍA EN LA MESA	$ 250.000
55	CM LA SEMBRADORA	71.250.200-2	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE	$ 246.330

56	CM LAS YUVENTINAS	65.001.431-6	UNA COCINA PARA TODOS	$ 249.980
57	CM EL ALBA	71.878.400-K	UNIFORME DEPORTIVO PARA EL ALBA	$ 250.000
58	CM PAULA JARAQUEMADA	65.033.300-4	EQUIPANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	$ 250.000
59	CM RENACER	65.022.740-9	POR UNA MEJOR SALUD	$ 233.002
60	CM SOL DE MAYO	65.405.420-7	BORDADOS CON CINTAS Y A MÁQUINA	$ 248.600
61	CM TEJEDORAS DE QUINTA NORMAL	65.396.790-K	CAPACITACIÓN LABORAL EN TEJIDOS A PALILLOS Y CROCHET	$ 250.000
62	CM VECINAS Y AMIGAS	65.927.780-8	MANTELERÍA Y CORTINAJE	$ 247.580
63	CP AGUA LUNA	65.002.483-4	ADIOS AL PAPELÓGRAFO	$ 250.000
64	CP JARDÍN INFANTIL ALSINO	65.169.850-2	PATIO INTERACTIVO	$ 238.920
65	CP JARDÍN INFANTIL RENACER	65.535.380-1	ADQUIRIENDO NUEVOS RECURSOS	$ 220.000
66	CP JARDÍN INFANTIL TERNURA	75.241.900-0	PONGAMOS LA TECNOLOGÍA AL ALCANCE DE NUESTROS ASOCIADOS	$ 250.000
67	CP POETA PEDRO PRADO	65.191.230-K	COMUNIQUÉMONOS CON FUERZA	$ 250.000
68	CS CONSULTORIO ANDES	75.787.800-3	INFORMANDO AL USUARIO	$ 249.900
69	IE LA LUZ DEL MUNDO	71.214.500-5	POR LA SUPERACIÓN DE MI FAMILIA	$ 243.000
70	JV AMPLIACIÓN LO FRANCO	65.404.150-4	MI SEDE, MI CASA, MI BIBLIOTECA	$ 250.000
71	JV ANTÁRTICA	75.545.300-5	CRECER	$ 247.990
72	JV BUENOS AIRES	71.277.200-K	SEGURIDAD 2009	$ 248.000
73	JV COSTANERA SUR	53.302.517-K	AVANZANDO HACIA LA DIGNIDAD	$ 244.000
74	JV GABRIELA MISTRAL	72.356.000-4	ORNAMENTANDO NUESTRA SEDE PARA NUESTROS VECINOS	$ 250.000
75	JV INDUS	65.175.090-3	REPARACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº 29	$ 250.000
76	JV LA CONFRATERNIDAD	75.523.700-0	MURO DE CONTENCIÓN, MURO DE UNIÓN	$ 250.000
77	JV LAS PALMERAS	65.704.250-1	ESPERANDO AL VIEJITO PASCUERO	$ 249.880
78	JV LO FRANCO	65.706.490-4	QUERIENDO APRENDER ALGO NUEVO	$ 249.784
79	JV OSCAR BONILLA	65.428.900-K	AVANCE Y PROGRESO	$ 249.693
80	JV POLÍGONO	65.686.430-3	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	$ 248.970
81	JV VILLA FANALOZA	65.215.410-7	POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	$ 250.000
82	JV VILLA CARRASCAL	65.817.340-5	MEJORAMIENTO DE NUESTRA SEDE	$ 250.000
83	JV VILLA CATAMARCA	75.553.100-6	IMPLEMENTAR PARA SERVIR	$ 163.440
84	JV VILLA RUMANIA	75.577.200-3	YA CASI LO LOGRAMOS	$ 250.000
85	UC ADULTO MAYOR	75.949.920-4	EN INVIERNO CALOR PARA EL ADULTO MAYOR	$ 139.860
86	UCCM Y TALLERES SANTA FE	74.402.500-1	SOMOS BASTANTES, NECESITAMOS DE USTEDES	$ 227.800
87	SOC. MUT. UNIÓN FRATERNAL	70.058.500-K	ENSEÑANDO A COMER A LOS ADULTOS	$ 250.000
			TOTAL	$19.991.590

B) Fondo Municipal de Desarrollo Cultural.

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
1	CADS GRUPO SCOUT ANTUKELU	65.690.080-6	APRENDIENDO JUNTOS LA CULTURA ENTRETENIDA	$ 350,000
2	CADS JÓVENES SIN FRONTERAS	65.010.894-9	TEATROEDUCA PRESENTACIÓN OBRA DE TEATRO	$ 347,850
3	CC ALMA TANGUERA TANGO CLUB	65.687.940-8	COMUNIDAD UNIDA	$ 350,000
4	GF CORO DE ADULTO MAYOR VOCES DORADAS DE QUINTA NORMAL	65.513.690-8	CANTANDO POR UN SUEÑO	$ 325,590
5	GF HAKIÑA	65.925.260-0	FOLCLOR PARA TODOS	$ 350,000
6	GF RINCONES DE LA QUINTA	65.946.050-2	CULTURA Y TRADICIÓN	$ 350,000
7	GF SAN VICENTE	65.011.126-5	VESTUARIO	$ 350,000
8	JV 21 DE MAYO	71.613.600-0	MÁS FOLCLOR PARA QUINTA NORMAL	$ 346,600
9	JV TERRITORIO VECINAL	75.900.600-3	ZAPATEANDO CON EL ALMA Y EL CORAZÓN	$ 350,000
10	JV UNIÓN LAS VILLAS	75.882.100-5	VALORANDO LAS TRADICIONES CULINARIAS CHILENAS	$ 350,000
11	JV VERDAD	75.934.530-4	GUITARREANDO EN LA JUNTA DE VECINOS	$ 350,000
12	JV VILLA CATAMARCA	75.553.100-6	MONOS EN EL ÁRBOL	$ 342,190
13	JV VILLA MARÍA JOSÉ	75.814.300-7	EVENTO ARTÍSTICO LA NOCHE DEL RECUERDO	$ 350,000
14	UC JUNTAS DE VECINOS	71.229.000-5	CELEBRANDO 38 AÑOS CON LA CULTURA COMUNAL	$ 350,000
			TOTAL	$ 4.862.230

8.- TABLA RESUMEN COBERTURA (BENEFICIARIOS) / INVERSION AÑO 2009:

ACTIVIDAD / PROGRAMA / PROYECTO	COBERTURA (beneficiarios)	INVERSION
Capacitación Dirigentes Sociales (Punto 5)	34 Dirigentes	$ 1.152.000
Programas Ejecutados (Punto 6)	26.208 Vecinos	$ 51.252.223
Fondos Concursables: Social y Cultural (Punto 7)	101 Organizaciones Sociales	$ 24.853.820
TOTAL	**26.242 Dirigentes y Vecinos** **101 Org. Sociales**	**$ 77.258.043**

9.- TALLERES CULTURALES Y RECREATIVOS REALIZADOS AÑO 2009:

TALLER	ASISTENCIA PROMEDIO DE PERSONAS
1) Cueca	30
2) Salsa	45
3) Tango	15
4) Chi Kung	25
5) Pintura artística al óleo	15
6) Capoeira	30
7) Acrobacia Circense	15
8) Teatro Cómico Circense	10
9) Mosaico	15
10) Coro / Canto	40
11) Teatro Infantil y Jóvenes	10
12) Teatro Adultos	10
13) Audiovisual	12
14) Guitarra	10
TOTAL TALLERES: 14	**TOTAL ALUMNOS: 282**

10.- CONSEJO INTERSECTORIAL Y RED VIF DE QUINTA NORMAL:

El Departamento de Organizaciones Comunitarias participó activamente, durante el año 2009, en dos redes de trabajo comunitario e interdisciplinario: el Consejo Intersectorial y la Red Contra la Violencia (RED VIF) de Quinta Normal.

A) **<u>Consejo Intersectorial</u>:** se participó en la difusión, convocatoria y asistencia a las **9 "Ferias de Información, promoción y difusión social",** que se realizaron durante el año 2009, en distintas Unidades Vecinales de Quinta Normal. Asimismo, se participó en las reuniones mensuales que el Consejo Intesectorial efectúa, con objeto de definir las estrategias de trabajo y líneas de acción comunitarias.

B) **<u>RED VIF de Quinta Normal:</u>** a través de la participación en esta red de trabajo interdisciplinaria, se busca estar actualizado de las diversas Instituciones y Profesionales que acogen ante situaciones de violencia, con objeto de transmitírselo oportunamente a los vecinos que eventualmente requieran de atención especializada. A través de la participación en la Comisión de Comunicaciones, se ha logrado amplia la red de llegada institucional de nuestra información, en la línea de la visibilidad del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Se participó en la coordinación y gestión de la Marcha y Acto de **Conmemoración del Día de la No Violencia hacia la Mujer.**

De esta forma, se fue consolidando el trabajo interdisciplinario a través de la Red Contra la Violencia, que ha logrado desde las voluntades profesionales, articular propuestas de trabajo con miras a construir opinión desde el hacer, para aportar al desarrollo de las políticas públicas locales.

11.- FOTOGRAFIAS DE ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2009:

Cabe señalar que la gran mayoría de las actividades efectuadas durante el año 2009 por el Departamento de Organizaciones Comunitarias, fueron registradas en fotografías por Relaciones Públicas de la Municipalidad, quienes cuentan con los archivos digitales en caso de ser requeridos.

SECTOR OBRAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE URBANISMO

La gestión que realiza el Departamento de Urbanismo, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, se enmarca dentro del ámbito de aplicación de las normas de los instrumentos de planificación, vigentes y demás normativas aplicables:

Entre las labores desarrolladas, se destacan:

- Revisión y aprobación de proyectos de fusión de lotes, subdivisión de los mismos y loteos.
- Inspección y otorgar permiso por obras ejecutadas en el Bien Nacional de Uso Público.
- Elaborar todos los certificados referidos a materias urbanas, solicitados por particulares.
- Mantener actualizado el catastro a nivel comunal en relación a las actividades productivas, obras y otros que se desarrollan en el Bien Nacional de Uso Público.

Durante el año 2009, este Departamento se impuso, como cada año, realizar todas estas gestiones, en un tiempo mínimo de modo tal que el contribuyente obtenga en forma rápida, una información completa y clara a sus interrogantes.

Para lograr este objetivo, el Departamento debe contar con la información actualizada y de fácil acceso, por lo que se consideró necesario:

- Continuar con la actualización de planchetas catastrales, las cuales se modifican constantemente.

- Continuar con la elaboración del catastro computacional relacionado con el uso permanente del Bien Nacional de Uso Público.

- Continuar con la elaboración del catastro computacional relacionado con el uso temporal del Bien Nacional de Uso Público.

- Se respetaron constantemente los plazos de entrega de certificados establecidos en conjunto con la Dirección de Operaciones y Servicio a la Comunidad y se mantuvo una relación constante y fluida con los funcionarios que se desempeñan en la Ventanilla Única.

En consecuencia, durante el año 2009, este Departamento aprobó:

TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD
INFORMACIONES PREVIAS	931
NÚMERO	1.127
LÍNEA	54
EXPROPIACIÓN	178
NO EXPROPIACIÓN	738
URBANIZACIÓN	9
ZONIFICACIÓN	23
COMPROBACIÓN DE NÚMERO	32
COMPROBACIÓN DE CALLE	57
ASIGNACIÓN DE NÚMERO	116
INFORME DE DESLINDES	335
TOTAL CERTIFICADOS	**3.600**

Además, durante el año 2009, los expedientes aprobados por concepto de fusión o subdivisión de lotes, son:

EXPEDIENTES DE FUSIÓN DE LOTES	15
EXPEDIENTES DE SUBDIVISIÓN DE LOTES	22
TOTAL DE EXPEDIENTES	**37**

Por tanto, para optimizar la gestión, el Departamento de Urbanismo, realizó las siguientes gestiones:

- Se continuó con la actualización de la documentación interna.
- Se continuó con la elaboración del catastro, correspondiente a la ocupación del Bien Nacional de Uso Público.
- Cumplimiento de los plazos en relación a la entrega de los certificados.
- Se controlaron y respetaron los plazos correspondientes a la revisión de expedientes.

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y ARCHIVO

Durante el año 2009, el Departamento de Edificación, vio aumentadas sus funciones al incorporarse el Archivo y las Inspecciones para los Informes de Local (proceso de otorgamiento de una patente comercial).

Este Departamento cumple dos labores principales, lo de resolver diversas solicitudes ingresadas por los contribuyentes, en materia de edificación y la atención de público en materias de su competencia, de manera de prestar una asesoría a los contribuyentes.

Se señalan a continuación las cantidades de trámites resueltos durante el año 2009, separados por tipos de trámites.

RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS CONTRIBUYENTES, INGRESADAS POR OFICINA DE PARTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, O BIEN POR VENTANILLA ÚNICA

A. Solicitudes de Permisos de Construcción.

Existen diversos tipos de permisos o autorizaciones que otorga el Departamento de Edificación. Los principales y las cantidades de permisos otorgados por trámite, durante el año 2009 son:

TRÁMITE	APROBACIONES
Permisos de Edificación	45
Modificaciones de Proyectos	41
Obras Menores	35
Cambios de Destino	23
Obras Preliminares y Demoliciones	24
Ampliación de Vivienda Social	3
Anteproyectos	13
Antigüedad cualquier destino anterior a 1959	6
Ley 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	7
Ley 20.251 sobre Vivienda Social	174
TOTAL	**371**

De acuerdo a la información emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, los ingresos percibidos por este concepto ascienden a **$ 107.318.574.-** Sin embargo, de acuerdo a las Órdenes de Ingresos emitidas diariamente por la Oficina de Partes de la Dirección de Obras mediante el Sistema de Ingresos, éstos ascienden a **$ 175.964.421.-** Es opinión de esta Dirección de Obras que dicha diferencia es producida por los Convenios de Pago.

B. <u>Certificados</u>.

Los certificados que elabora este Departamento, ingresan tanto por Ventanilla Única: Certificados de Vivienda Social, de Deslindes y de Construcción acogida al DFL Nº 2; como por la Oficina de Partes de la Dirección de Obras: Certificados de Antecedentes de Construcción.

Las cantidades de certificados otorgados durante el año 2009, según tipo de certificado, son los siguientes:

CERTIFICADOS	CANTIDADES
Vivienda Social y DFL Nº 2	409
Deslindes	46
Antecedentes de Construcción	595
TOTAL	**1.050**

C. <u>Informes de Local</u>.

Los Informes de Local consisten en la verificación en terreno, por parte de un inspector, de los siguientes aspectos:

- La actividad declarada corresponda a la existente.
- La propiedad cuente con los correspondientes permisos de edificación, cambio de destino, según corresponda y recepción definitiva.
- No existan ampliaciones o modificaciones; y
- La localización de la actividad cumpla con la normativa que le sea aplicable, según el giro de la actividad comercial.

Durante el año 2009, se otorgaron **330 Informes de Local.**

MEJORAS IMPLEMENTADAS PARA OTORGAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD

La Ley 20.251, que establece un procedimiento simplificado para regularizar viviendas sociales o de un valor que no exceda las 520 UF, se encuentra vigente desde marzo del año 2008. Este trámite representa casi el 47% de los permisos otorgados durante el año 2009.

Con el propósito de disminuir los tiempos de resolución de estos expedientes, se generó una base de datos computacional de todos los reclamos pendientes, esto permitió:

- Disminuir el tiempo de chequeo de los reclamos.
- Realizar la revisión de los reclamos en el Departamento de Edificación y no solicitárselo a la unidad encargada de ellos.

Lo anterior, junto con la detenida revisión del expediente antes de su ingreso y la coordinación con el Departamento de Urbanismo, permitió poder resolver este trámite en dos semanas, trámite que tiene un plazo legal de 90 días.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

Recarpeteo de Pavimentos de Calzadas

En el año 2009, se materializó un proyecto de recarpeteo asfáltico de pavimentos de calzadas de calles a través del programa denominado **"PLAN DE EMERGENCIA DE RECUPERACIÓN DE LA RED VIAL URBANA-REGIÓN METROPOLITANA 2009"**, financiado por el Gobierno Regional y ejecutado por el SERVIU Metropolitano a través de una empresa privada en coordinación con este Departamento de Construcción, mediante el cual se recarpetearon 26.134.22 mts^2 de calzadas de calles, equivalentes a 30 cuadras que fueron seleccionadas por este municipio.

Bacheo de Pavimentos de Calzadas

Mediante la cuadrilla de reparación asfáltica de calles, perteneciente a este Departamento y con financiamiento municipal, se logró la reparación de pavimentos de calzadas (bacheo) en diversas calles y pasajes de esta comuna, atendiendo de esta forma las solicitudes realizadas por el Sr. Alcalde, Administrador Municipal, Concejales, Ventanilla Única, Departamentos Municipales, Carabineros, Unidades Vecinales y contribuyentes en general.

El bacheo de calzadas utilizando tanto mezcla asfáltica en caliente como en frío, se ejecutó en una superficie total de 850 mts^2 aproximadamente en los siguientes lugares:

- Manso de Velasco entre Sergio Valdovinos y José Besa.
- Sergio Valdovinos frente a los Nºs 1472 y 01588.
- Villasana frente a los Nºs 1814 – 1826 y 1898.
- Leonor de la Corte frente al Nº 5853.
- Gonzalo Bulnes Nº 2427.
- Camino Loyola esquina Marte.
- Pasajes 12 – 14 – 16 – 17 y 18 de la Población Ampliación Lo Franco.
- Santa Fe frente al Nº 1986.
- José Tobías frente al Nº 2698.
- Vicuña Rozas frente al Nº 6069, casa A.

- Platón frente al Nº 4965.
- Hoevel entre Radal y Santiago de Uriona.
- Salvador Gutiérrez entre Santa Fe y Jujuy.
- Samuel Izquierdo frente al Nº 2116.
- Hoevel esquina Catamarca.
- Alberdi frente al Nº 2174.
- Alsino cruce calle Salta.
- Martínez de Rozas frente al Nº 4550.
- Lo Espinoza cruce con Pasaje Antártica.
- Profesor Fuentes Maturana esquina La Rioja.
- Pasaje 12 frente al Nº 5778 – Villa Los Sauces.
- Antonio Ebner entre Los Andes y Vargas Fontecilla.
- Nueva Imperial esquina Las Rejas.
- Nueva Imperial frente al Nº 5157.
- Nueva Extremadura frente al Nº 5197.
- San Pablo esquina Santa Genoveva.

Repavimentación de Pasajes

A través de la cuadrilla dependiente de este Departamento y con financiamiento municipal se repavimentaron con asfalto, parcialmente los siguientes pasajes:

1. Pasaje Choapa frente al Jardín Infantil "Tricahue", Unidad Vecinal Nº 33-B, superficie 50 mts^2.
2. Pasaje 12, Villa Los Sauces, Unidad Vecinal Nº 32, superficie 160 mts^2.

Pavimentación de Patios

Durante el año 2009 y también con financiamiento municipal y la cuadrilla de reparación de calles, se pavimentaron con asfalto los patios de los siguientes establecimientos:

A. Escuela Básica "Angelmó"; patio de Jardín Infantil; pavimentado en una superficie de 106 mts^2.

B. Centro de Salud Familiar "Garín", patio de estacionamientos de ambulancias; pavimentado en una superficie de 70 mts^2.

C. Tercera Compañía de Bomberos de Quinta Normal (Mapocho Nº 6042); pavimentación de platabanda frente al acceso de carros bomba en una superficie de 85 mts^2.

Reconstrucción de Aceras

Con financiamiento municipal y personal operativo de este Departamento se reconstruyeron aproximadamente 130 mts^2 de veredas, de acuerdo a solicitudes del Sr. Alcalde, Ventanilla Única, Unidades Vecinales, Carabineros, Departamentos Municipales y comunidad en general. Las reparaciones se realizaron en los siguientes lugares:

- Córdova y Figueroa frente al Nº 1285.
- Julio Rebosio frente al Nº 2284.
- Padre Lorenzo Eitting frente al Nº 5952.
- Alsino frente al Nº 4541.
- Zorrilla de San Martín frente al Nº 01660.
- Pasaje Luis Emilio Recabarren frente al Nº 5589.
- Eduardo Charme frente al Nº 1551.
- Marcelo Fitte frente a los Nºs 4347 y 4342.
- Santa Inés frente al Nº 01764.
- Claudio Vicuña frente al Nº 3992.
- La Rioja frente al Nº 2286.
- Mapocho frente al Nº 4977.
- Pedro Antonio González frente al Nº 723.
- Samuel Izquierdo esquina Padre Lorenzo Eitting.
- Porto Seguro frente al Nº 4813.
- Pasaje Uno frente al Nº 1220 – Población Simón Bolívar.
- Cónsul Poinsett frente al Nº 4785.

Ejecución de Proyectos

Al Departamento de Construcción le correspondió concretar el incentivo colectivo de la Dirección de Obras, enmarcado dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009, para este efecto debió materializar el proyecto denominado "Restructuración de los estacionamientos de vehículos al interior del Parque Lo Franco", el cual fue concebido para cubrir las necesidades de estacionamiento de las distintas unidades municipales, de acuerdo a un estudio realizado en el año 2008 y actualizado al 2009.

Este proyecto contó con financiamiento del Gobierno Regional, a través de un Programa de Mejoramiento Urbano y se ejecutó con personal operativo dependiente de este Departamento de Construcción. Con la ejecución de este proyecto al 31 de diciembre de 2009, se lograron los siguientes resultados:

a) Construcción y/o habilitación de 128 estacionamientos, cantidad que cubre las necesidades actuales del municipio y Corporación Comunal de Desarrollo.

b) Pavimentación asfáltica de todos los caminos vehiculares que se encontraban en tierra al interior del Parque Lo Franco.

c) Construcción de sistemas de evacuación de aguas lluvias en caminos y estacionamientos.

d) Mejoramiento del alumbrado del Parque Lo Franco para las zonas de estacionamientos y caminos vehiculares, consistente en el cambio de las luminarias antiguas por otras de mayor potencia y el aumento de postes de alumbrado con sus respectivas luminarias.

e) Fabricación e instalación de letreros numerados para distribución de estacionamientos.

En resumen, se pavimentaron con asfalto aproximadamente 1.540 mts^2, de los cuales 1.127 mts^2 corresponden al 100% de los caminos vehiculares y 413 mts^2 corresponden al 26% de los estacionamientos.

Taller de estructuras metálicas

Por medio de este taller, donde trabaja un soldador calificado y un ayudante, durante el año 2009, se ejecutaron los siguientes trabajos entre otros:

- Fabricación e instalación de tres barreras metálicas peatonales en plazoleta ubicada frente a la Unidad Vecinal Nº 29-B "Villa Oscar Bonilla".

- Traslado de sumidero de aguas lluvias en esquina nor-oriente de calles Los Andes y Antonio Ebner.

- Fabricación e instalación de tres barreras metálicas peatonales frente a Escuela Básica "Calicanto".

- Instalación de rejas metálicas de 2 mts. de altura para independizar Jardín Infantil al interior de Escuela Básica "Calicanto".
- Fabricación e instalación de cuatro barreras metálicas peatonales en torno a zona de juegos infantiles, ubicada en la esquina del Pasaje 5 con el Pasaje 2 "Villa María José".

- Instalación de 65 mts. lineales de protección dentada (punta diente de tiburón) sobre cierro exterior del Parque Lo Franco, detrás de la Corporación Comunal de Desarrollo.

- Fabricación e instalación de portón metálico de dos hojas en cierro perimetral Jardín Infantil "Poeta Pedro Prado".

- Fabricación de rejillas metálicas de sumideros.

- Fabricación e instalación de 126 letreros para numerar estacionamientos vehiculares al interior del municipio.

Ejecución de Obras Varias

Además, de los trabajos indicados anteriormente, el Departamento de Construcción, a través de su personal operativo ejecutó obras de diversa índole, las cuales se describen a continuación:

a) Construcción de reductores de velocidad en las siguientes calles:
   - Santa Adriana frente al Nº 5978.
   - Constantino frente al Nº 457.
   - Tadeo Vargas frente al Nº 481.

b) Construcción de sumideros con sistema sifón en esquinas sur-oriente y sur-poniente del cruce de calles Augusto Matte y José Luis Sanfuentes.

c) Construcción de sistema de evacuación de aguas lluvias en patio central del Jardín Infantil "Agua Luna".

d) Demolición parcial del muro exterior de adobe de la fachada de vivienda ubicada en calle Alsino Nº 4298.

e) Rebaje de soleras para conformar un acceso vehicular frente al nuevo portón fabricado en reja exterior del Departamento de Desarrollo Económico Local, en Av. Carrascal Nº 4696.

UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO

Las actividades generales y específicas que desarrolló este Departamento de la Dirección de Obras durante el año 2009, son las siguientes:

1. Atender al buen funcionamiento del **Servicio de Alumbrado Público Comunal.** Se puede decir que, este servicio a la comunidad es actualmente de buena calidad, solucionándose en gran medida el problema de la seguridad ciudadana. Gracias a la inspección, control y coordinación con la empresa de mantenimiento, encargada por contrato de este servicio

de iluminación de las calles, pasajes y plazas de la comuna, se ha logrado mantener, en promedio, un 99% diario de luminarias encendidas.

Mediante inspecciones nocturnas de las calles, por aviso personal o telefónico de vecinos o por comunicación de dirigentes vecinales, se detectan puntos de iluminación que estén apagados, quebrados, intermitentes, que requieran poda de árboles (por el Departamento de Jardines) o que presenten problemas de diversa índole, para emitir un informe que se envía a la empresa correspondiente, con el fin que ésta efectúe las reparaciones pertinentes. En siguientes inspecciones se verifica el cumplimiento de estos trabajos o se insiste en su solución, coordinándose las situaciones especiales que deben verificarse en terreno, como es el caso de postes chocados, medidores substraídos con determinación de su propiedad (alumbrado, semáforo, etc.), cajas de empalme en mal estado, identificación de cables cortados (de Chilectra, de CTC, de Cable Express, de TV Cable, etc.).

En cuanto al costo de este servicio, se puede decir que se sigue ahorrando, respecto del contrato que se tenía con Chilectra S.A. Hasta el año 2005, el promedio mensual pagado a esa empresa, alcanzaba a $ 8.000.000.-, en tanto que el 2006, comenzó con un valor fijo mensual, a todo evento, de $ 4.555.672.-, encontrándose en el último semestre de 2009, por reajustes según IPC, más el agregado de nuevas instalaciones, en aproximadamente $ 6.000.000.-

2. En coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Presupuesto y Contabilidad y SECPLA, se efectúa el **control de facturación,** por mantención y consumo de electricidad en Alumbrado Público, con listado de medidores y en conexión directa.

Similar es el procedimiento con la facturación de Gtd Telesat, respecto a los servicios de la planta telefónica, en que se deben visar las facturas normales, de valor fijo mensual $ 2.884.914.-, más los valores por llamadas especiales (líneas 600, 103, nacionales, celulares); por los servicios de reparación, instalación de anexos nuevos o líneas directas.

Ocasionalmente, también se debe asesorar a la Dirección de Tránsito para la verificación de facturas por consumo eléctrico en semáforos.

3. **Supervisión técnica de la planta telefónica** Panasonic TDE 600 de Gtd Telesat con tecnología IP (protocolo Internet). Se debe estar atento permanentemente, a necesidades de instalación o a cualquier falla de los teléfonos análogos o digitales para coordinar su reparación con esa empresa.

4. **Atención personal o telefónica de público** o dirigentes vecinales, en oficina o terreno, por aviso de fallas de alumbrado, solicitudes de mayor iluminación pública, problemas de bajas de voltaje, conflictos por medidores, postes o cables en mal estado y orientación en procedimientos relacionados con la normativa de electricidad domiciliaria. Por razones de sus trámites de regularización de propiedades en la D.O.M., se les indica cómo obtener el Anexo Nº 1, a través de un instalador eléctrico autorizado y de los planos a presentar en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y en Chilectra.

5. **Supervisión de mantención eléctrica** simple en instalaciones de edificios municipales en coordinación con Servicios Generales, como Casa Consistorial, Departamento de Servicios Generales, Dirección de Aseo y Ornato, Aparcadero Municipal, etc. Permanentemente, se debe concurrir a las diferentes Direcciones o Departamentos para reponer las protecciones automáticas y determinar a que se ha debido la falla.

   Apoyo de suministro eléctrico a los eventos que se realizan en el frontis de Alcaldía, por medio de enchufes especiales habilitados en el tablero eléctrico frente a Tesorería.

6. **Estudios y evaluaciones diversas en proyectos eléctricos** que afectan a la comuna, como la instalación de nuevas postaciones y líneas de alta tensión, por motivo de crecimiento o renovación de estructuras. También apoyo en asesoría para los nuevos proyectos inmobiliarios, los cuales incluyen o necesitan mejorar su alumbrado público. Aprobación de permisos para las instalaciones de líneas de fibra óptica, etc.

7. **Supervisión y/o desarrollo de nuevos proyectos de alumbrado público.**

   Durante el año 2009, se postuló a financiamiento FNDR un tercer proyecto masivo, por 1.380 luminarias, destinado a cambiar equipos antiguos deteriorados en potencias de 150,

250 y 400 watts, por la misma potencia, pero con luminarias más eficientes lumínicamente que además, poseen equipos de ahorro de energía. El costo postulado alcanza a $421.000.000.-

Los dos proyectos FNDR anteriores al postulado, fueron ejecutados el año 2007, con 1.421 equipos y en el año 2008, con 1.701 luminarias.

Por el momento, no se ha obtenido la aprobación formal del Gobierno Regional para el tercer proyecto. En todo caso, se espera que aunque, la potencia base de cambio sea la misma, habrá una mayor cantidad de iluminación de por lo menos el 50% producto del deterioro de los equipos existentes respecto a los nuevos. Por otra parte, se producirá una disminución del consumo de energía eléctrica, ya que el circuito de ahorro de energía hace bajar el consumo en las horas de madrugada, sin afectar notoriamente el servicio de iluminación.

8. Tramitación y control para **mantención de transformadores municipales,** de edificios o bombas de riego.

   En esta instancia se responde a consulta de usuarios o se coordina el mantenimiento o reparación con las empresas respectivas.

9. **Redacción** en computador de toda la correspondencia de esta Unidad al Sr. Director de Obras, Direcciones de la Municipalidad, a Chilectra, a Unidades Vecinales, a particulares y empresas, a organismos de gobierno como Intendencia Metropolitana, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Comisión Nacional de Energía, etc.

   Todo ello comprende imprimir documentos, sacar fotocopias, registrar la salida e ingreso de correspondencia, verificar su llegada a destino, etc. Es común que sea necesario seguir documentos, para verificar que se cumpla su acción, consultando en Alcaldía, Secretaría Municipal, SECPLA, Dirección de Control, Departamento de Presupuesto y Contabilidad, etc.

   En términos generales a partir, aproximadamente del 20 de octubre de 2009, se prestó apoyo a este Departamento, asignando un Jefe Administrativo y una secretaria, de manera

que se empezaron a organizar y mantener mejor los aspectos administrativos y de secretaría.

10. **Asesorías en electricidad,** dentro de la Dirección de Obras Municipales y fuera de ella, como es el caso de la preparación de proyectos en SECPLA; de apoyo a los programas de Comuna Segura en proyectos de iluminación, de asesoría en inspección técnica, según convenio con la Corporación de Desarrollo Comunal, a la Corporación de Deportes, asesorando en la reparación de iluminación de multicanchas, canchas de tenis o en obras eléctricas. También inspección técnica de iluminación de paraderos del Transantiago y de la Autopista Central.

11. **Coordinación con Carabineros de Chile,** Dirección de Tránsito y Transporte Público, Juzgado de Policía Local, Dirección de Asesoría Jurídica y Chilectra, por accidentes de vehículos que afecten a postes de alumbrado.

12. Dentro de lo que fue el aporte de este Departamento al **Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal,** se trabajó en el proyecto y ejecución de la obra "Iluminación para Estacionamientos Edificio Consistorial, Quinta Normal", con financiamiento externo del Gobierno Regional que alcanzó a $ 6.324.206.- Los trabajos fueron realizados por la empresa Sinel S.A., mejorando en gran medida las condiciones de iluminación de los estacionamientos y del entorno mismo del parque.

13. Asesoría para la instalación eléctrica y telefónica de los **módulos** o container para venta de **permisos de circulación.**

14. Preparación de los **Presupuestos Anuales** por los temas de electricidad y alumbrado público. En relación con lo mismo, se entrega el informe Plan de Acción Municipal, programando el gasto mes por mes.

15. **Feria de Navidad.** Cada año se prepara el proyecto para la Feria de Navidad. En coordinación con Patentes Comerciales se establecen las condiciones y el valor por

consumo de electricidad que deben pagar los locatarios como además, se prepara y coordina la compra de materiales.

En el año 2009, fue realizada en Av. Carrascal frente a la Municipalidad, contando con suministro eléctrico a partir de la subestación municipal, con 150 puestos armados con iluminación y enchufe, incluyendo 4 carros móviles. El costo en materiales eléctricos, obra de mano, mantenimiento y control y por consumo eléctrico, significó $ 1.500.000.-

16. Instalación y control de la **iluminación ornamental de Navidad.** Se planificó y ejecutó la ornamentación lumínica de navidad del edificio municipal, usando los mismos materiales del año anterior, manguera luminosa y controladores secuenciales para controlar la intermitencia de luces.

Por otra parte, se contrató con Chilectra S.A., la instalación de figuras luminosas navideñas en la postación de alumbrado público, 6 equipos se ubicaron frente a la Municipalidad, 4 en las calles Mapocho con J. J. Pérez y 6 en San Pablo, frente a la plaza Simón Bolívar. El costo fue de $2.173.651.-

17. Respuesta a **informes solicitados por SEC o CNE.** Periódicamente se responde a estos organismos, por encuestas o consultas de procedimientos por el alumbrado público. Se espera que en el largo plazo, además de efectuar seminarios para las municipalidades, estos organismos, junto a la Asociación Chilena de Municipalidades, sigan trabajando para mejorar las condiciones del costo por suministro eléctrico para alumbrado público para las municipalidades, tanto en su aspecto operativo como en las condiciones de costos.

18. Preparación del Informe de Actividades Anuales.

OFICINA CONVENIO MUNICIPAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

El objetivo principal de esta unidad, es la de generar mayores recursos para el Municipio, incrementando la participación del Impuesto Territorial, esto se ha logrado, mediante la mantención del catastro y el intercambio de información computacional entre el S.I.I. y la Municipalidad.

Periódicamente, y a través de este sistema de información, todas las modificaciones al catastro son remitidas mediante correo electrónico al S.I.I. para su procesamiento.

Esto ha permitido una mayor eficiencia y capacidad de respuesta en tiempos breves, pudiendo a la vez atender en forma directa en la oficina de convenio a los contribuyentes.

Actualmente todas las actividades del departamento de Avaluaciones del S.I.I, son atendidas por este convenio en forma integral.

Regularmente se detallan los cambios o modificaciones en las propiedades de la comuna que han sido informadas por la D.O.M., oficina de Patentes Comerciales y el S.I.I., así como aquellas que se encuentran en situación irregular que se detectan mediante inspección en terreno, o mediante el cruce de información, estas modificaciones corresponden a:

A. Participación Impuesto Territorial

Dentro de los cometidos de la Oficina de Convenio Municipal, se encuentra incrementar los ingresos municipales por concepto de impuesto territorial, durante el año 2008 se recaudó un total de $ 748.094.920.-, el año 2009 este ingreso fue de $813.425.809.-

B. Resolución de un total de 320 peticiones administrativas

Formularios 2118, comparadas con 257 solicitudes ingresadas el año 2008. Este mayor incremento se debe a que los contribuyentes se encuentran gestionando sus trámites a través de la Oficina de Convenio Municipal.

C. Entrega de un total de 1550 Certificados de Avalúo y Certificados Especiales

El año 2008 se extendieron 1114 certificados, lo cual refuerza el hecho que los contribuyentes están tramitando sus peticiones en la Oficina de Convenio Municipal.

D. En el Plan de Fiscalización Dirigida

Se revisaron 135 manzanas correspondientes casi en su totalidad al sector poniente de la comuna, logrando detectar actividades económicas no declaradas, lo cual ha permitido actualizar eficazmente el catastro técnico de la comuna.

E. Revisión permanente de iniciación de actividades enviadas por el S.I.I.

Durante el año 2009 se informó un total de 604 iniciaciones, las cuales se revisan por la Oficina de Convenio Municipal y se informan al Departamento de Patentes Comerciales para su fiscalización, esto ha permitido detectar actividades comerciales clandestinas, las cuales no cuentan con patentes comerciales o se encuentran registradas con un destino diferente al catastro que mantiene la Oficina de Convenio Municipal.

F. La cantidad de predios que existen en la comuna

Se mantienen actualizados mediante la incorporación de nuevas unidades, producto de la revisión de las leyes de copropiedad inmobiliaria, subdivisiones y fusiones prediales, el año 2009 la cantidad de roles de avalúo pasa de 27.184 a 28.113 unidades.

En base a lo anterior, el convenio ha permitido mediante una mayor fiscalización, incrementar la participación de impuesto territorial y aumentar la atención al contribuyente dentro del municipio con los trámites relacionados con la Ley 17.235 (Impuesto Territorial)

Por otra parte, se ha podido compartir información y apoyo con otros departamentos municipales para mantener sus bases de datos actualizadas.

SECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Las principales funciones de la Dirección de Tránsito y Transporte Público se dividen en 3 grupos:

- PERMISOS DE CIRCULACIÓN.
- LICENCIAS DE CONDUCIR
- INGENIERÍA DE TRÁNSITO.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La principal función es el otorgamiento de permiso de circulación a aquellos vehículos que cumplan con los requisitos.

Para concretar la inversión Municipal y amplia labor de carácter social, en directo beneficio de los habitantes de nuestra comuna, como infraestructura, mantención de áreas verdes, servicio de aseo domiciliario, seguridad ciudadana, mejoramiento alumbrado público, mantención señalética, salud, educación, deportes, entre otros, es necesaria la generación de recursos propios, siendo un importante ingresos, el obtenido producto de los PERMISOS DE CIRCULACIÓN, el cual es un impuesto que cancela todo vehículo para circular por las vías públicas de todo el país.

El año 2009 se otorgó un total de 21.884 permisos de circulación, lo que permitió un ingreso anual de **$ 1.036.616.486 millones de pesos**. De este ingreso sólo el **37,5%** corresponde a los fondos municipales, esto quiere decir que **$388.731.182** millones son invertidos en la comunidad. El **62.5%** restante debe ser enviado al Fondo Común de Municipalidades, lo que se traduce en **$647.885.304** millones.

TABLA DE INGRESOS Y CANTIDAD DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

TIPO VEHICULO	CANTIDAD DE PERMISOS	TOTAL DE INGRESOS
Vehículos Particulares	22.160	$ 859.267.156
Vehículos de Transporte Público	2.399	$ 74.267.223
Vehículos de Carga	1.941	$ 103.082.307
TOTAL	**26.895**	**$ 1,036,616,686**

LICENCIAS DE CONDUCIR

La función principal otorgar y renovar licencias de conducir a quien cumpliendo los requisitos, impuestos por la Normativa Legal Vigente.

Durante el año 2009 se otorgaron un total de 8208 licencias de conducir, cuyo ingreso fue de 152.442.446, entregando un promedio de 35 licencias diarias.

INGENIERÍA DE TRÁNSITO

Este Departamento debe administrar las vías en forma lógica, ordenada y segura para los usuarios, realizando las distintas gestiones y medidas de mitigación.

La gestión de tránsito de del año 2009 abarco la instalación y reposición de señales verticales, nuevas demarcaciones en calzada y reforzamiento de las ya existente, estudios de justificación e implementación de reductores de velocidad en distintos puntos de la comuna y justificación de nuevos semáforos.

Construcción de Nuevo Semáforo

Se logró gestionar la construcción de un nuevo semáforo definitivo en el cruce de calles de Av. Carrascal con Augusto Matte, el cual fue financiado con recursos externos.

Programa Señalización Zona de Escuela

En el mes de febrero se ejecuto el programa de señalización de zonas de escuelas, las cuales incluyen demarcaciones viales e instalación de señales verticales, zona de escuela y reposición de señales de prioridad, el cual consideró un total de 2008 m2 de demarcaciones viales e instalación de 128 señales verticales.

Instalación y reposición de señales de tránsito.

Durante el año 2009 se efectuaron un total de 8870 metros cuadrados de demarcaciones viales, incluyendo la redemarcación de 328 pasos de cebra, 304 leyenda Pare o Ceda el Paso, 33 reductores de velocidad, entre otros.

A su vez se efectúo la instalación de aproximadamente 400 señales verticales de tránsito en distintos puntos de la comuna.

Mejoramiento del servicio de Transporte Público Transantiago

Se logró gestionar extensión del servicio alimentador J-16 hasta Alameda, sector de Estación Central altamente demandado por la comunidad.

Creación del servicio variante J-01 C en hora punta mañana, el cual comienza su recorrido en Av. Carrascal con Samuel izquierdo hasta Estación de metro Quinta Normal, cuya creación fue requerida por la falta de capacidad de estos buses en la comuna de Quinta Normal en hora punta mañana.

Se gestionó la extensión de trazado de los servicio troncales 101C y 102 hasta Av. San Pablo sector de Nueva estación de Metro Blanqueado.

A su vez, en el mes de noviembre se realizó un mejoramiento en la frecuencia de los servicios troncales 505 y 513 en hora punta del día laboral.

Elaboración de Proyecto

Postulación, selección y participación en Proyecto "Asesoría Técnica para Tratamiento de Puntos Negros con Medidas de Bajo Costo en Áreas Urbanas 2009" en 10 puntos de la comuna.

INVERSION

SEÑALES DE TRANSITO VERTICALES Y DEMARCACIONES VIALES

Inversión Municipal	$ 11.443.333

ESTACIONAMIENTOS EN LA VIA PÚBLICA

A su vez se efectúo un ordenamiento de los lugares destinados al estacionamiento de vehículos, a través de los permisos de estacionamiento en la vía pública, los cuales son evaluadas por personal técnico de la Dirección, con el objeto de no entorpecer la visibilidad y libre circulación de los vehículos. Esta gestión considero a su vez la formalización de los cuidadores de vehículos, los cuales poseen una autorización y credencial otorgado por el Municipio, identificando tramos de vías específicos para cada uno de ellos.

Durante el año 2009 se otorgaron 1114 autorizaciones de estacionamiento en la vía pública y 28 autorizaciones de acomodadores de vehículos.

Los ingresos recaudados por obtenidos por la cancelación de los derechos municipales se detallan a continuación:

Nº	TIPO DE AUTORIZACION	MONTO
1114	ESTACIONAMIENTOS	$ 33.899.278
28	ACOMODADOR DE VEHICULOS	$ 195.013
	OTROS DERECHOS	$ 1.732.752
TOTAL DE INGRESOS		**$ 35.827.043**

SECTOR ASEO Y ORNATO

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

El Departamento de Medio Ambiente tiene como objetivos, el control de los elementos presentes en el medio ambiente susceptibles de dañar la salud humana y el entorno, además del fortalecimiento y motivación de todas las iniciativas de protección medio ambientales y ecológicas, que procedan de la comunidad o sean propuestas a ésta, por el Departamento o por instancias externas a él.

ANÁLISIS CUALITATIVO:

I. CONTROL AMBIENTAL:

En el año 2009, y con la implementación de la Ventanilla Única de Atención Municipal, las denuncias por contaminación ambiental fueron recepcionadas en esa instancia y derivadas directamente a Inspección Municipal, no obstante se continuó con la misma modalidad de trabajo, cuyo principal fundamento son las Normativas Ambientales vigentes, realizando gestión ambiental local y orientación a la comunidad en lo referente a situaciones que provocan molestias y daños al entorno.

Con el ingreso de Chile a la OCDE, para el área medio ambiental, se han planteado numerosos desafíos. En ese sentido, es necesaria, entre otras cosas, la creación de una Plataforma de Indicadores Ambientales Locales, que permita optimizar la gestión local en ese ámbito a nivel de las comunas de la Región Metropolitana, indicadores elaborados por los propios funcionarios municipales encargados del tema, que permitan sintetizar y expresar numérica o gráficamente, aspectos específicos de la realidad ambiental de los municipios de la R.M.

Para el logro del objetivo señalado anteriormente, se asistió al curso de capacitación "***Indicadores de Gestión Ambiental Local: Una Herramienta de apoyo a la Gestión Municipal***," dictado por CONAMA de la R.M., a través de la Corporación Ambiental del Sur, dejando instalada esta capacidad en el Departamento de Medio Ambiente Municipal, para su utilización una vez concluida la fase que dice relación con el soporte computacional, en el que trabaja actualmente CONAMA y su equipo de expertos.

Finalmente en esta área, se continuó con las labores de vigilancia ambiental, dando prioridad a aquellos problemas que son reiterados en el tiempo, y a toda situación que pudiera revestir carácter de emergencia ambiental, para activar todas las redes de apoyo disponibles para enfrentarlas, de ser necesario.

II. FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE ÍNDOLE ECOLÓGICA:

A. El día 5 de Junio, se realizó la celebración del día Mundial del Medio Ambiente, simbolizando éste, en aquéllas personas que destacaron por la ornamentación de su bandejón, en el Encuentro Ecológico EcoQuinta 2008, visitando un total de **52** viviendas, de diferentes sectores de la comuna, haciendo entrega en cada una de ellas, la fotografía de su área verde. Actividad que fue muy bien acogida por las personas y que ha significado en muchos casos, la permanencia en el tiempo de este trabajo de hermoseamiento del entorno.

B. Por Décimo año consecutivo, se realizó el **"Encuentro Ecológico Comunal, ECOQUINTA 2009"**, evento en el que se promueve la realización de acciones ecológicas en la comunidad, a través de la participación en distintos concursos:

   10º Concurso afiches "Así quiero mi comuna". Enfocado especialmente hacia la comunidad escolar, involucrando enseñanza Básica y Media. Los trabajos ganadores en las distintas categorías, se encuentran en el Calendario EcoQuinta del Bicentenario.

10º Concurso "Brigadas Verdes Escolares". Dirigido a los alumnos de la Enseñanza Básica y Media, conducente a generar acciones ecológicas que fortalezcan hábitos en el cuidado del entorno inmediato dentro de la comunidad escolar.

1ER Concurso de expresión artística "Yo cuido mi planeta" Dirigido a los alumnos de la Enseñanza Pre -Básica, quiénes a través de un cuadro artístico expresaron, los cuidados necesarios para preservar la vida en el planeta. Trabajo al que se asignó un gran valor como herramienta educativa, tanto para los participantes en él, como para sus espectadores

10º Concurso "Mejorando mi Sede". Orientado hacia las Organizaciones Comunitarias, propiciando instancias donde plasmar el interés por mejorar la calidad de vida de la comunidad a través del mejoramiento de su entorno.

10º Concurso "Mejorando Mi Entorno Laboral". Destinado a los funcionarios municipales y de otras instituciones, que forman parte del Consejo Intersectorial de Quinta Normal, con el propósito de hacer más grato y saludable su lugar de trabajo.

Este evento ecológico se inició en el mes de Abril, con la confección y distribución de bases, convocatoria, invitaciones y elementos de difusión, para dar paso al concurso propiamente tal en el mes de Agosto y finalizar con la ceremonia de premiación de las distintas categorías, en el mes de Noviembre.

Se registró una excelente respuesta de la comunidad, especialmente del ámbito escolar, con muestras de alta calidad, seriedad y dedicación, elementos indicadores de que las experiencias acumuladas en este mismo evento ecológico, han creado conciencia en la comunidad, tendientes a proteger su entorno, estimulado su participación y su creatividad.

EcoQuinta nuevamente fue favorecido por el Ministerio de Salud, como Proyecto de Promoción de Salud.

C. Durante el año 2009, se implementó un Proyecto Piloto de reciclaje en la Junta de Vecinos Nº 29 B, Villa Oscar Bonilla, en la línea de trabajo de separación en el origen de diarios y revistas, envases de vidrio y envases plásticos, con fines solidarios para las Fundación San José para la adopción, Corporación de ayuda al niño quemado COANIQUEM y Centro de la Familia, CENFA, respectivamente. Se logró tres objetivos:

- Separación en el origen
- Colaboración con las Instituciones mencionadas
- Minimización del depósito de elementos reutilizables en los sitios de disposición final.

La cantidad de elementos recuperados se indica en el análisis cuantitativo.

Además, el Departamento de Medio Ambiente, ha realizado coordinaciones con las instituciones de beneficencia mencionadas precedentemente, para disponer contenedores en Juntas de Vecinos, Edificio Consistorial, Centros de Salud, Direcciones Municipales, Bienes Nacionales de uso público, entre otros, generando en la comunidad conciencia de la importancia de rescatar de la disposición final en rellenos sanitarios, elementos que tienen utilidad, como productos terminados, por una parte y por otra, sin duda la de mayor motivación para las personas, como aporte para los niños o familias, a través del simple acto de no eliminar estos elementos a la basura.

Dentro del total de colaboradores, se incluyen también las personas que en forma espontánea llevan sus envases de vidrio o plástico y diarios /revistas, a los lugares de acopio dispuestos para este fin, y el aporte de todas las Organizaciones coordinadas por el Departamento de Medio Ambiente, que es retirado por vehículo y funcionarios de éste y depositados en dichos lugares.

La cantidad de elementos totales recuperados, incluida la U. Vecinal Nº 29 B, se indica en el análisis cuantitativo.

D. Dentro de las iniciativas de protección medio ambientales y ecológicas, llevadas a cabo durante el año 2009, procedentes de instancias externas, destaca la realización en nuestra comuna del Taller de Gestión Ambiental Local y Cambio Climático, Proyecto Fondo de Protección Ambiental, CONAMA, cuya temática abordó las campañas de mitigación de gases de efecto invernadero, el uso eficiente de la energía y la participación ciudadana en el marco de planes locales de adaptación al cambio climático.

El Departamento de Medio Ambiente, realizó las coordinaciones con la comunidad y el Taller se realizó el día 21 de Julio, con la asistencia de treinta personas, quiénes solicitaron una segunda sesión, que se realizó el día 28 del mismo mes, siendo dicha actividad muy bien evaluada tanto por los asistentes como por las personas encargadas de dictar el Taller.

III. PROGRAMA HIGIENE AMBIENTAL Y ZOONOSIS:

Este Programa, fue realizado, según lo programado para el año 2009, prestando un total de **19.336** servicios a la comunidad, en las distintas áreas en que se divide el Programa.

- En el tema de Control población canina y felina, durante el año 2009 se continuó estimulando, la esterilización de mascotas, orientando a las personas a acceder a cirugías de menor costo ofrecidas por profesional Médico Veterinario, residente en la comuna, dirigido a las personas de nuestra comunidad de menores recursos, actuando solamente como ente orientador.
  En este sentido las esterilizaciones caninas realizadas por este medio, en el año 2009 correspondieron a un total de **23** para caninos, y **74** para felinos.

  Como labor comunicacional, se distribuyó afiches para sensibilizar a la comunidad en el tema del no abandono mascotas, otro para la adopción de la tenencia responsable de mascotas, tríptico de difusión de la Ordenanza Municipal sobre "Control integral de la población canina, Tenencia responsable, circulación y protección de los animales domésticos en la Comuna de Quinta Normal" y díptico ¿Qué es la tenencia responsable de mascotas?, utilizando instancias como postas de vacunación antirrábica y control masivo

de garrapatas y Feria Comunal de Información, Promoción y Difusión Social, en las que el Departamento participó mensualmente.

- El Control de ***Rhipicephalus sanguineus*** **(Garrapata café del perro)** es la única actividad, que por la biología del parásito, se inicia en Septiembre y culmina en Marzo del año siguiente.

  Por trece años consecutivos, se ha fortalecido y mantenido el sistema de tratamientos masivos a las mascotas, lo que ha permitido, lograr un control efectivo de la plaga en los perros, que tratados periódicamente no presentan ejemplares o en una cuantía mínima.

  A partir de la Primavera, con el incremento de las temperaturas se observó, un aumento en el número de solicitudes de servicio de control, no obstante nuevamente no se registraron caninos altamente parasitados, de manera que se debe continuar con la estrategia elegida (control masivo mensual), no descuidar los sectores de mayor vulnerabilidad e incorporar nuevos. Sigue siendo la mayor dificultad para lograr estos propósitos, la falta de apoyo en algunos sectores, donde las directivas no están activas.

  Los funcionarios del Programa han continuado realizado la difusión es estos casos, con volantes puerta a puerta, logrando una muy buena respuesta por parte de la comunidad, que reconoce la eficiencia de estos tratamientos y se mantiene informada respecto de lugares, horarios y días de atención.

  En esta actividad, se incluye la recolección de envases de vidrio destinados a la Corporación de Ayuda al niño Quemado (COANIQUEM), parte de la estrategia de reciclaje solidario ya descrita, que continuó con un mayor compromiso de las personas, reflejado en un incremento de alrededor de 30.000 kilos más que el año anterior.

- La vacunación antirrábica, se realizó, mediante el sistema de postas masivas, ubicadas en aquellos sectores no atendidos durante el año 2008, totalizando **2.156** dosis aplicadas. Esto ha permitido a las personas de menores ingresos vacunar en forma gratuita sus

mascotas, dando así cumplimiento a la normativa sanitaria vigente, que obliga a los propietarios de mascotas a realizar vacunación anual. En esta actividad también se estimuló a la comunidad a aportar envases de vidrio para COANIQUEM.

- Control de roedores. Siendo éste un problema endémico en las áreas urbanas y rurales, durante el año 2009, se realizó un total de **3.784** desratizaciones, cifra inferior al año anterior, y que mantiene una tendencia a la disminución en el tiempo y que se ha explicado por la desaparición de microbasurales y otras condiciones propicias para la proliferación de esas plagas.

- El Control de alimentos, está contemplado dentro de las actividades del convenio SEREMI de Salud de la R. M. /Municipios. Durante el año 2009, se autorizó **49** locales de expendio de alimentos de bajo riesgo, para obtención de su Resolución Sanitaria, cifra superior en 20, a la del año anterior, manteniéndose el incremento de aquellas actividades favorecidas por la Ley de Microempresa Familiar.

  Durante el mes de Septiembre, se fiscalizó los locales donde se manipularían alimentos durante las Fiestas Patrias, autorizándose sanitariamente un número de **12,** se dictó 2 charlas a los manipuladores, con una asistencia de **29** personas.

- Por instrucciones de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la R.M. y dictámenes de la Contraloría General de la República, basados en la Normativa Legal vigente, a partir del mes de Octubre, se suspendió la realización de eutanasias caninas o felinas, por cuanto, de acuerdo a la Ley, los Municipios carecen de atribuciones para realizarlas, aún por razones de índole humanitaria. A este respecto, el sacrificio de mascotas no es un sistema de control poblacional y siempre se restringió a aquéllos casos, en que la muerte era inminente y sólo como una forma de evitar sufrimientos innecesarios. De esta manera también se prestaba colaboración a aquellas personas que, no obstante practican una tenencia responsable, carecen de medios económicos para solventar este servicio en clínicas privadas.

Las restantes actividades se llevaron a cabo según lo planificado, atendiendo en forma prioritaria, las solicitudes individuales procedentes de los habitantes del territorio comunal.

ANÁLISIS CUANTITATIVO:

FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE ÍNDOLE ECOLÓGICA:

A) DIA DE MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

TOTAL FOTOGRAFÍAS BANDEJON DESTACADOS ENTREGADAS	**52**

B) DÉCIMO ENCUENTRO ECOLÓGICO COMUNAL, ECOQUINTA 2009:

COMUNIDAD ESCOLAR.

Participaron 19 Establecimientos Educacionales, de los cuales, 155 alumnos concursaron en Afiche Ecológico "Así quiero mi Comuna", 5 "Brigadas Verdes Escolares", con una participación promedio de 15 alumnos por brigada (en uno de ellos la totalidad de los alumnos) y 5 Jardines Infantiles, compitieron en el Primer Concurso de Expresión Artística "Yo cuido mi planeta" con un promedio de 20 niños por actuación.

Total de participación: 700 alumnos.

Además, se suman a esta actividad, los docentes de los Establecimientos participantes en las distintas categorías, destacando los Establecimientos, que han incorporado el tema medio ambiental en su plan de estudios.

Total de participación: 100 docentes.

Los padres y apoderados de los alumnos de Pre- Básica, también tuvieron una activa participación en la preparación del vestuario, escenario y presentación de sus niños.

Total de participación: 100 apoderados.

COMUNIDAD ORGANIZADA

Se registró la participación de 2 Organizaciones Comunitarias, en el concurso "Mejorando mi sede", con un promedio de 20 personas por Organización, **40 participantes.**

Los funcionarios municipales y funcionarios de otras entidades que participan en el Consejo Intersectorial de Quinta Normal, estuvieron presentes, a través del concurso **"Mejorando mi Entorno Laboral"**, con un promedio de **25** participantes, por repartición, totalizando **75** personas. Al igual que el año anterior, esta acción tiene beneficiarios indirectos no cuantificables, como el público usuario que acude por servicios a dependencias mejoradas y los restantes funcionarios que se relacionan con éstas, en la jornada diaria.

Este año en particular, se destacó la participación de las personas que desarrollan su labor en las dependencias de Miguel de Atero, que a través de esta acción proporcionaron al recinto un ambiente mucho más grato y acogedor para sus trabajadores y para las personas externas que acuden al lugar a desarrollar distintas actividades. A la vez esta actividad, ganadora en su categoría, se caracterizó por un trabajo planificado con mucha anticipación y por haber recuperado grandes espacios, antes vacíos.

RESUMEN PARTICIPANTES **ECOQUINTA 2009**	
Alumnos	**700**
Docentes	**100**
Apoderados	**100**
Miembros Comunidad Organizada	**40**
Funcionarios Municipales y otras entidades	**75**
Total	**1.015**

C) RECICLAJE SOLIDARIO

RESULTADOS U. VECINAL Nº 29 B	kg
Envases de vidrio	1.155
Envases de plástico	164
Diarios y revistas	64
Total recuperado en kg	1.383

RESULTADO COMUNAL (INCLUIDA U. VECINAL Nº 29 B).	kg
Envases de vidrio	100.900
Envases de plástico	1.779,25
Diarios / revistas/papel blanco	1.059
Total recuperado en kg	103.738,25

A través del Reciclaje Solidario, de los elementos mencionados, se evitó llevar al sitio de disposición final un total de 104 toneladas, lo que se traduce en $ 852.800.- de ahorro.

D) INICIATIVAS DE PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS, PROCEDENTES DE INSTANCIAS EXTERNAS A LA COMUNA.

TALLER DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	
Nº de sesiones	2
Total de asistentes	30 personas

PROGRAMA HIGIENE AMBIENTAL Y ZOONOSIS:

El análisis **cuantitativo**, se encuentra en cuadro resumen en Anexo.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
Eutanasia Canina	21	17	27	21	20	18	17	14	8	0	0	0	163
Eutanasia Felina	29	10	5	0	4	0	0	8	14	4	0	0	74
Vacunación antirrábica Canina	0	0	210	288	94	353	234	250	85	454	81	107	2,156
Vacunación antirrábica Felina	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Nº esterilizaciones caninas ^	2	2	4	3	1	1	2	1	2	2	2	1	23
Nº esterilizaciones felinas ^	8	1	10	5	3	12	10	8	4	4	2	8	74
Control animal mordedor	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Tto. Garrapatas	2.405	168	1.700	25	1	0	0	0	61	3.065	1.990	980	10.395
Desratización													
Nº casas visitadas	216	299	475	1.249	1,048	1.133	1.333	818	286	146	103	161	7,267
Nº casas desratizadas	183	272	370	700	476	525	400	346	146	137	97	132	3.784
N° casas sin moradores	23	26	51	289	258	310	474	218	62	9	6	23	1.749
Nº casas rechazan cebos	10	1	54	260	314	298	459	254	78	0	0	6	1.734
N° cebos aplicados	2,522	3,229	4,874	8.224	6.150	5.944	4.654	3.778	2.199	1.876	703	1.940	46.093
Kilos de raticida utilizados	37,83	48.435	73.110	123,360	92,25	89,160	69,810	56,670	32,985	28,140	10,545	29,100	691,395
Desratización Establecimientos. Educacionales	2	0	4	5	1	0	0	1	5	2	2	1	23
Desratización dependencias Municipales	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	1	1	6
Desrat. Otros *	1	2	2	5	3	0	1	0	0	0	1	1	16

^ Esterilizaciones realizadas por Médico Veterinario privado, en colaboración con la comunidad de Quinta Normal, en Tenencia responsable de mascotas, efectuando cirugías a menor costo. Se registra en cuadro las esterilizaciones realizadas e informadas mensualmente a este Programa.

*** Otros: Carabineros, Bomberos, Sedes Vecinales, Iglesias, Consultorios, Hogares de ancianos, etc.**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
Fumigación													
N° Casas Fumigadas	117	99	50	41	7	6	4	4	15	54	52	82	531
c.c. Aplicados	5.550	3.855	2,025	1.625	305	210	155	145	565	2.055	2.045	4.090	22.625
Fumigación Establecimientos Educacionales	4	1	3	1	0	0	0	0	0	0	3	8	20
Fumigación dependencias Municipales	3	2	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	10
Fumigación otros*	5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	9
Sanitizaciones	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Control Cloro Libre residual N° Muestras	172	266	223	218	227	77	164	84	128	102	104	166	1.931
Nº Pozos negros tratados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Verificación presencia Termita subterránea	0	0	0	0	0	4	1	1	1	1	0	0	8
Actividades educativas N° Cartillas educación y/o difusión sanitaria	8.430	0	9.657	1.519	825	1.450	1.632	1.383	716	7.770	6.309	3.379	43.070
Convenio SEREMI de Salud R.M./ Municipios													
Charlas	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
N° asistentes totales a charlas	0	0	0	0	0	0	0	0	29	0	0	0	29
N° Resol. Sanitarias cursadas	3	1	1	5	3	7	5	5	7	4	2	6	49
N° inspecciones realizadas	3	2	3	8	6	12	13	7	15	12	2	17	100
N° Certificados de desratización por demolición visados	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	4	0	7
N° inspecciones realizadas	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	4	0	7
N° Fondas autorizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	12
N° inspecciones realizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-	16

*** Otros: Carabineros, Bomberos, Sedes Vecinales, Iglesias, Consultorios, Hogares, etc.**

TOTAL ATENCIONES ENERO-DICIEMBRE 2009 INCLUIDOS TODOS LOS SERVICIOS: **19.336**

DEPARTAMENTO DE JARDINES

Informe de labores realizadas por este departamento durante el año 2009.-

1.- Cuadro Resumen Anual año 2009 Ventanilla Unica

2.- Cuadro Resumen Programa Poda y Tala Juntas de Vecinos año 2009

3.- Podas y Talas año con costo año 2009

4.- Donativos Plantas Vivero Municipal año 2009

5.- Mantención de Areas Verdes Empresa

6.- Mantención de Areas Verdes Personal a Honorarios

7.-Construcción de Plaza Santa Adriana y Reconstrucción de Plaza Luis de Cambiere

PODAS Y TALAS AÑO 2009
PODAS CON COSTO VENTANILLA UNICA
PODAS SIN COSTO CASOS SOCIALES

MES	PODAS C/C	PODAS S/C	TALAS C/C	TALAS S/C	RETIRO RAMAS C/C	RETIRO RAMAS S/C	FUMIG.
ENERO	01	03	00	61	00	00	94
FEBRERO	05	42	00	05	39 MTS	00	21
MARZO	12	23	10	06	12 MTS	00	00
ABRIL	01	51	05	15	03 MTS	00	00
MAYO	03	00	10	16	00	03MTS	00
JUNIO	18	76	02	10	00	00	00
JULIO	43	30	04	20	00	00	00
AGOSTO	33	13	07	05	00	00	00
SEPT.	01	21	05	03	00	00	00
OCTUBRE	06	08	08	00	2 MTS.	00	00
NOV	04	19	01	07	00	00	00
DIC	00	00	01	50	00	00	00
TOTALES	**127**	**286**	**53**	**198**	**56MTS**	**03MTS**	**115**

RESUMEN PODA Y TALA CON COSTO AÑO 2009 POR VENTANILLA UNICA		
MES	**CANT. PODA**	**TOTAL**
ENERO	1 ARBOL	$ 67.705.-
FEBRERO	5 ARBOLES	$ 89.236.-
MARZO	22 ARBOLES	$270.581.-
ABRIL	06 ARBOLES	$110.290.-
MAYO	13 ARBOLES	$187.797.-
JUNIO	20 ARBOLES	$268.825.-
JULIO	47 ARBOLES	$547.673.-
AGOSTO	40 ARBOLES	$366.673.-
SEPTIEMBRE	06 ARBOLES	$113.602.-
OCTUBRE	14 ARBOLES	$237.170.-
NOVIEMBRE	05 ARBOLES	$120.172.-
DICIEMBRE	01 ARBOLES	$ 16.588.-
TOTAL ARBOLES C/C	**180 ARBOLES**	**2.307.076.-**
TOTAL		**2.307.076.-**

RESUMEN PROGRAMA PODA Y TALA AÑO 2009 JUNTAS DE VECINOS.

PODAS/ TALAS	**TOTAL**
34 03	37 ARBOLES
42 01	43 ARBOLES
50 01	51 ARBOLES
30 01	31 ARBOLES
62 04	66 ARBOLES
41 02	43 ARBOLES
37 02	39 ARBOLES
44 00	44 ARBOLES
12 00	12 ARBOLES
19 00	12 ARBOLES
30 02	32 ARBOLES
28 01	29 ARBOLES
38 01	39 ARBOLES
40 01	41 ARBOLES
36 02	38 ARBOLES
36 01	37 ARBOLES
47 02	49 ARBOLES
32 04	36 ARBOLES
15 06	21 ARBOLES
32 04	36 ARBOLES
68 01	68 ARBOLES
15 01	16 ARBOLES
18	18 ARBOLES
TOTAL PODAS	806 ARBOLES
TOTAL TALAS	40 ARBOLES
TOTAL ARBOLES	**846 ARBOLES**

CUADRO RESUMEN DE DONATIVOS DE PLANTAS DEL VIVERO MUNICIPAL AÑO 2009			
MES	**PLANTAS FLORALES**	**ARBUSTOS**	**ÁRBOLES**
ENERO	204	36	12
FEBRERO	171	49	30
MARZO	175	286	27
ABRIL	561	156	101
MAYO	614	202	24
JUNIO	695	256	28
JULIO	661	116	29
AGOSTO	482	300	70
SEPTIEMBRE	470	537	10
OCTUBRE	1343	1100	78
NOVIEMBRE	354	25	9
DICIEMBRE	120	25	9
TOTALES	**5850**	**3088**	**427**

MANTENCION DE 13 AREAS VERDES POR	
EMPRESA FERNANDO BASTARRICA	
TOTAL MTS.2	
VALOR MANT. POR MES	6.358.410.-
MAS I.V.A.	1.208.098
TOTAL	**7.566.508**

PLAZAS	UBICACIÓN	SUPERFICIE MTS 2
1.- JOSE MIGUEL CARRERA	SAMUEL IZQUIERDO/NUEVA PLATON	713
2.- PARQUE LOS SUSPIROS	AVDA. COSTANERA LOS SUSPIROS	25,248
3.- LO AMOR	SALVADOR GUTIERREZ/ LO AMOR NORTE	600
4.- LO BESA	VICUÑA ROZAS/ HOSTOS	15410
5.-MANUEL RODRIGUEZ	DR. OTTOLENGUI/ CARLOS ALLENDE	2,093
6.-MARCELO FITTE	GONZALO BULNES/ MARCELO FITTE	551
7.-MARCO AURELIO	LO ESPINOZA/ LAZO DE LA VEGA	1,857
8.-OSORNO	SAMUEL IZQUIERDO/ TEGUALDA	337
9.-PARQUE LO FRANCO	AVDA. CARRASCAL/ AVIADOR BLERIOT	19,262
10.-PAULO VI	PASAJE 14/ EMBAJADOR GOMEZ	1,256
11.-ROMAN SPESCH	BALMACEDA/ROMAN SPECH	2150
12.-SANGRA	TEGUALDA / PASAJE A Y B	554
13.- 11 DE SEPTIEMBRE	CALLE 4 PASAJE A Y B	618
TOTAL		70,649

MANTENCION AREAS VERDES MUNICIPALES		
SUPERFICIE MTS2.	**54548**	
PERSONAL CONTRATADO A HONORARIO		
23 FUNCIOANRIOS -	4.554.000.-	
02 FUNC SUPERV.	**1.464.444.-**	
TOTAL POR MES	6.018.444.-	
PLAZAS	**UBICACIÓN**	
1.- SAN GENARO	AVDA. CARRASCAL CON GENARO DIAZ	439
2.-BANDEJON BRISAS DEL RIO	BRISAS DEL RIO / AVDA. NORTE	4150
3.PLAZA SANTA ADRIANA	SANTA ADRIANA/PASAJE 1	900
4.-PLAZA CATAMARCA	AVDA. CARRASCAL/PASJE 5	820
5.-PLAZA DIEGO PORTALES	JOSE TOBIAS /LA PLAZA	3491
6.-ESCUADRA LIBERTADORA	AVDA. COSTANERA/ GONZALO BULNES	817
7.-PLAZOLETA LOA	SANTA EDELMIRA/ PASAJE LOA	170
8.- HERIBERTO ROJAS	NUÑEZ DE BALBOA/HERIBERTO ROJAS	1720
9.- LUIS DE CAMBIERE	LUIS DE CAMBIERE/ PASAJE FORD	1053
10.- POOL HARRIS	ALCERRECA/ANDES	567
11.-VICTORINO LAYNES	CATEDRAL/CARLOS PEZOA VELIZ	2280
12.-EJE CARRASCAL	BANDEJON CARRASCAL	7315
13.-PARQUE OSCAR BONILLA	AVDA. CARRASCAL/CATAMARCA	4017
14.- PLAZA GARIN	SAMUEL IZQUIERDO/JANEQUEO	9340
15- SIMON BOLIVAR	SAN PABLO / CATAN	5063
16.-PLAZA 21 DE MAYO	MARTINEZ DE ROZAS/SERGIO VALDOVINOS	1739
17.-PLAZA BUEN CONSEJO	MERCURIO/J.J.PEREZ	1558
18.- COSTANERA HOSPITAL F. BULNES	AVDA. COSTANERA LEONCIO FERNANDEZ	8814
19.-VICTOR HUGO	AVDA. COSTANERA /VICTOR HUGO	295
TOTAL		54548

MANTENCION AREAS VERDES MUNICIPALES		
SUPERFICIE MTS2.	**54548**	
PERSONAL CONTRATADO A HONORARIO		
23 FUNCIONARIOS -	4.554.000.-	
02 FUNC SUPERV.	**1.464.444.-**	
TOTAL POR MES	6.018.444.-	
PLAZAS	**UBICACIÓN**	**SUPERFICIE MTS2**
1.- SAN GENARO	AVDA. CARRASCAL CON GENARO DIAZ	439
2.-BANDEJON BRISAS DEL RIO	BRISAS DEL RIO / AVDA. NORTE	4150
3.PLAZA SANTA ADRIANA	SANTA ADRIANA/PASAJE 1	900
4.-PLAZA CATAMARCA	AVDA. CARRASCAL/PASJE 5	820
5.-PLAZA DIEGO PORTALES	JOSE TOBIAS /LA PLAZA	3491
6.-ESCUADRA LIBERTADORA	AVDA. COSTANERA/ GONZALO BULNES	817
7.-PLAZOLETA LOA	SANTA EDELMIRA/ PASAJE LOA	170
8.- HERIBERTO ROJAS	NUÑEZ DE BALBOA/HERIBERTO ROJAS	1720
9.- LUIS DE CAMBIERE	LUIS DE CAMBIERE/ PASAJE FORD	1053
10.- POOL HARRIS	ALCERRECA/ANDES	567
11.-VICTORINO LAYNES	CATEDRAL/CARLOS PEZOA VELIZ	2280
12.-EJE CARRASCAL	BANDEJON CARRASCAL	7315
13.-PARQUE OSCAR BONILLA	AVDA. CARRASCAL/CATAMARCA	4017
14.- PLAZA GARIN	SAMUEL IZQUIERDO/JANEQUEO	9340
15- SIMON BOLIVAR	SAN PABLO / CATAN	5063
16.-PLAZA 21 DE MAYO	MARTINEZ DE ROZAS/SERGIO VALDOVINOS	1739
17.-PLAZA BUEN CONSEJO	MERCURIO/J.J.PEREZ	1558
18.- COSTANERA HOSPITAL F. BULNES	AVDA. COSTANERA LEONCIO FERNANDEZ	8814
19.-VICTOR HUGO	AVDA. COSTANERA /VICTOR HUGO	295
TOTAL		**54548**

MANTENCION AREAS VERDES MUNICIPALES		
SUPERFICIE MTS.2.	54548	
PERSONAL CONTRATADO A HONORARIOS		
23 FUNCIONARIOS	**$198.000.-**	**4.554.000.-**
02 FUNCION. SUPERV.	**$732.222.-**	**1.464.444.-**
TOTAL POR MES		**6.018.444.-**
PLAZAS	UBICACIÓN	SUPERFICIE
1.- SAN GENERO	AVDA. CARRASCAL/GENERO DIAZ	439
2.-B.BRISAS DEL RIO	BRISAS DEL RIO/AVDA. NORTE	4150
3.-PLAZA SANTA ADRIANA	SANTA ADRIANA/PASAJE 1	900
4.-PLAZA CATAMARCA	AVDA. CARRASCAL/PASAJE 5	820
5.-DIEGO PORTALES	JOSE TOBIAS/LA PLAZA	3491
6.-ESCUADRA LIBERTADORA	AVDA.A COSTANERA/GONZALO BULNES	817
7.-PLAZOLETA LOA	SANTA EDELMIRA/PASAJE LOA	170
8.-HERIBERTO ROJAS	NUÑEZ DE BALBOA /HERIBERTO ROJAS	1720
9.-LUIS DE CAMBIERE	LUIS DE CAMBIERE /PASAJE FORD	1053
10.-POOL HARRIS	ALCERRECA/ ANDES	567
11.-VICTORINO LAYNES	CATEDRAL/CARLOS PEZOA VELIZ	2280
12.-EJE CARRASCAL	BANDEJON CARRASCAL	7315
13.-PARQUE OSCAR BONILLA	AVDA. CARRASCAL/CATAMARCA	4017
14.-PLAZA GARIN	SAMUEL IZQUIERDO/JANEQUEO	9340
15.-SIMON BOLIVAR	SAN PABLO/CATAN	5063
16.-PLAZA 21 DE MAYO	MARTINEZ DE ROZAS/S.VALDOVINOS	1739
17.-PLAZA BUEN CONSEJO	MERCURIO/PEREZ	1558
18.- COSTANERA H. FELIX BUL	AVDA. COSTANERA/LEONCIO FERNANDEZ	8814
19.-PLAZA BUEN CONSEJO	MERCURIO/JOSE J. PEREZ	295
TOTAL		54548

Construcción de Plaza Santa Adriana

Ubicación: Santa Adriana/ Pasaje Nº 2 (entre La Rioja y Santa Adriana).

Superficie	340 metros 2. .
Labores	Siembra de Prados
	Construcción caminos, plantación arborea y arbustivos.
	Instalación Reja de Jardín metálica periférica..
	Reparación de Juegos Infantiles.
	Pintura Muros.
	Instalación Escaños.
	Reparación Gruta Religiosa
	Mantención (riego, aseo, corte de pasto).

Reconstrucción Plaza Luis de Cambiere

Ubicación	Luis de Cambiare/ Pasaje Ford.
Superficie	1053 metros^2
Labores	Siembra de Prados
	Construcción caminos, plantación arborea y arbustivos
	Instalación de reja de Jardin Metálica Perifierica
	Reparación de Juegos Infantiles
	Pintura Muros
	Instalación Escaños
	Reparación Gruta Religiosa
	Mantención (riego, aseo, corte de pasto)

DEPARTAMENTO DE ASEO E INSPECCIÓN TÉCNICA

1. El Departamento de Aseo e Inspección Técnica durante el año 2009, recaudo por derecho de retiro de escombros y desechos voluminosos la cantidad de $ 9.694.452.

2. Los inspectores municipales dependientes de esta unidad procedieron a dejar 1.342 Notificaciones, 5.243 Comunicaciones y 32 Notificaciones al Tribunal.

   a) Mantención de escombros y desechos en la vía pública.
   b) Limpieza del frontis de la propiedad.
   c) Desmalezamiento de bandejones.

3. Se rasparon y barrieron aproximadamente 700 kilómetros lineales de cunetas, lo que da un promedio de 58 kilómetros lineales por mes.

4. Durante los meses de noviembre y diciembre, se aumento la dotación en once auxiliares para efectos de desmalezado de bandejones y limpieza del basural existente en la Población Nueva Andrés Bello.

5. En el periodo del año se efectúo un control y levante permanente de microbasurales, lo que ha permitido mejorar ostensiblemente el aseo en los espacios públicos de la comuna.

6. Por medio de la Ventanilla Única, se recibieron un total de 608 solicitudes de retiro de desechos y escombros, de las cuales 326 fueron canceladas las que se desglosan de la siguiente manera:

Mes de Enero	: $ 415.017
Mes de Febrero	: $ 599.777.
Mes de Marzo	: $ 629.731.
Mes de Abril	: $ 815.799
Mes de Mayo	: $ 1.168.505.

Mes de Junio	:	$ 1.083.944.
Mes de Julio	:	$ 816.245.
Mes de Agosto	:	$ 973.495.
Mes de Septiembre	:	$ 633.866.
Mes de Octubre	:	$ 598.143.
Mes de Noviembre	:	$ 754.821
Mes de Diciembre	:	$ 1.205.108.

Lo que da un total por ingreso de: $ 9.694.452, por retiro de 2.614 metros cúbicos de desechos y escombros.

7. Cabe señalar, que este departamento presta apoyo a los diferentes programas sociales que otorga el Municipio., (Casos sociales, Unidades Vecinales, Colegios y Liceos Municipalizados y Retiro de Maderas con termitas).

8. En el transcurso de este periodo se implemento el Servicio de recolección Municipal con provisión de personal de auxiliares de la Empresa Contratista VICMAR S.A., para los servicios de recolección domiciliaria, barrido de calles, levante y lavado de Ferias Libres, para aquello se cuenta con el siguiente equipamiento:

   a) Cinco Camiones Recolectores de 21 metros cúbicos.
   b) Un Camión Recolector de 16 metros cúbicos.
   c) Dos Camiones Tolva de 10 metros cúbicos.
   d) Un Camión Aljibe con capacidad para 10.000 litros.

9. El costo del servicio contratación de Personal para la Ejecución de Aseo Comunal prestado por la empresa VICMAR S.A., asciende a la suma mensual de $ 40.977.098.

10. Durante el periodo comprendido entre diciembre/08 y noviembre/09, se efectuaron 7.100 viajes a la planta de transferencia transportando un total 50.559 toneladas de basura domiciliaria, barrido de calles, retiro de escombros y Ferias Libres, con un costo

total por tratamiento intermedio Estación de Transferencia y Disposición final Relleno Sanitario de $ 275.762.102.

Desglosado en la siguiente manera:

Mes	Nº de Viajes	Tonelaje	Total en $ por mes
Dic-08	619	4.246.33	31.791.201
Ene-09	629	4.445.27	35.761.726
Feb-09	548	3.667.51	30.329.767
Mar-09	644	4.465.13	36.925.966
Abr-09	619	4.385.93	36.533.268
May-09	613	4.403.44	33.922.609
Jun-09	594	4.337.66	35.871.808
Jul-09	590	4.089.78	33.821.876
Ago-09	529	3.892.28	32.188.576
Sep-09	555	4.120.39	31.167.289
Oct-09	616	4.549.55	34.413.524
Nov-09	544	3.981.13	32.923.358

SECTOR MULTISECTORIAL

Se han agrupado en este sector aquellos programas que por su naturaleza tienen efectos en otros sectores.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

I. EVENTOS

Ejecución de eventos culturales para la comunidad, realización de ceremonias y actividades municipales, que se pueden dividir en dos áreas:

a) Ejecución del programa "Cultura en Tu Barrio", financiado por el Gobierno Regional, a través del FNDR 2% de cultura, el cual permitió la realización de los siguientes programas culturales:

Actividades Programa Cultural 2009 (por componentes)				
ACTIVIDADES	**FECHA**	**LUGAR**	**CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD**	
			PRESENTACIONES	**PÚBLICO ASISTENTE**
COMPONENTE Nº 1: TEATRO				
QUINTA TEATRO	**9, 10, 11, 12 julio**	**Salón Liceo Benjamín Franklin**	Presentación: 4 obras nacionales, teloneros comunales	**3.500**
QUINTA TEATRO	**16 y 24 octubre**	**Salón Liceo Benjamín Franklin**	Presentación 2 obras nacionales	**1.500**
COMPONENTE Nº 2: CULTURA Y RECREACIÓN				
NOCHE DEL HUMOR	**noviembre**	**Salón Liceo A-78**	Presentación humoristas, cantantes, bailarinas.	**500**
CALLE CULTURAL Y RECREATIVA DE LOS NIÑOS	**agosto**	**Complejo Deportivo Plaza México**	Animación o cantante nacional. Artistas de la comuna: Malabaristas, Payasos, Titiriteros, Batucada, Murgas, Pinta Caritas, Juegos Inflables, Cantantes, Bailarines, etc.	**1.500**

CONCURSO Y NOCHE DE LAS ARTES	**noviembre**	**Salón Liceo Benjamín Franklin**	Premiación Concurso Literario. Diálogo Escritor Pablo Simonetti	**500**
IV JORNADA POR LA DIVERSIDAD CULTURAL	**diciembre**	**Escuela Insigne Gabriela**	Distintas muestras artísticas comunales de folclor de distintas latitudes del mundo. Presentación Bandas Juveniles.	**1.000**
COMPONENTE Nº 3: MÚSICA				
FESTIVAL DE LA VOZ	**octubre**	**Liceo Juan Antonio Ríos**	Presentación de 30 cantantes locales, bandas comunales. Premiación ganadores.	**1.000**
CANTO LÍRICO	**octubre**	**Gimnasio José Miguel Carrera**	PRESENTACIÓN CANTANTES TEATRO MUNICIPAL CON AREAS DE DISTINTAS ÓPERAS. TELONEROS COROS LOCALES.	**1.500**
COMPONENTE Nº 4: FOLCLORE				
FIESTA DE LA CHILENIDAD	**septiembre**	**Plaza Garín**	6 Grupos Folclóricos, Juegos Tradicionales e Inflables, Concursos, Premios, etc.	**1.000**
FIESTA HUASA	**agosto**	**Estadio Juan Deichler**	Actividad Folclórica y Granja Educativa.	**2.000**
ENCUENTRO FOLCLÓRICO	**noviembre**	**Plaza Lo Besa**	Presentación de canto y bailes tradicionales comunales. Presentación Inti Illimani Histórico, degustación de comidas típicas.	**3.000**

COMPONENTE Nº 5: FORMACIÓN				
TALLER DE TEATRO	**julio/ diciembre**	**Centro Cultural**	Taller dirigido a niños y jóvenes, orientado a desarrollar la expresión corporal de los participantes y a promover la participación en actividades extra-programáticas de carácter cultural.	**20**
TALLER DE CANTO	**noviembre/ diciembre**	**Centro Cultural**	Taller dirigido a jóvenes y comunidad en general, orientado a desarrollar la expresión vocal de los participantes y a promover su participación en actividades extra programáticas de carácter cultural.	**20**
TALLER AUDIOVISUAL	**julio/ diciembre**	**Unidad Vecinal Nº 31**	Taller dirigido a vecinos de la comunidad en general, orientado a desarrollar habilidades asociadas a la documentación audiovisual y a promover su participación en actividades extra programáticas de carácter cultural.	**20**
TALLER DE ESCULTURA	**diciembre**	**Taller de Escultura**	Taller dirigido a vecinos de la comunidad en general, orientado a desarrollar habilidades asociadas a la expresión plástica y a promover su participación en actividades extra programáticas de carácter cultural.	**15**
TALLER DE DANZA IBEROAMERICANA	**septiembre/ diciembre**	**Centro Cultural**	Taller dirigido a vecinos y vecinas de la comunidad en general, orientado a desarrollar habilidades asociadas a la expresión corporal, asociadas al aprendizaje de los bailes iberoamericanos tradicionales.	**20**

b) <u>Actividades y Ceremonias Municipales</u>:

- Plaza de los Niños en Verano.
- Encuentro con dirigentes de Centros de Madres.
- Homenaje a Carabineros.
- Entrega de camiones para Servicio de Aseo.
- Ceremonia Cuenta Pública.
- Noches Musicales.
- Encuentro de Danza.
- Entrega de computadores.
- Exposición Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Celebración Aniversario Comunal.
- Desfile de Fiestas Patrias.
- Fiestas Patrias con representantes de la comunidad.
- Celebración Día del Funcionario Municipal.
- Celebración de Fin de Año con representantes de la comunidad.
- Teatro y Villancicos en Navidad.

II. COMUNICACIONES

- Durante el período se publicaron 6 ediciones del periódico Ventana Comunal, que se distribuyó en todas las viviendas de la comuna.

- Se renovó la concesión de la frecuencia 104.5 del dial para Radio Quinta FM

- Se ejecutó el programa "Quinta Normal te da Soluciones", beneficiado por el Fondo de Medios de la Secretaría General de Gobierno para la página web municipal.

III. PROTOCOLO

Este documento se encarga de velar por el cumplimiento del protocolo en ceremonias y documentos. Durante el período se desarrolló el Manual de Normas Estandarizadas para la Elaboración de Documentos Administrativos Municipales.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Unidad de Desarrollo Económico Local es una unidad de trabajo donde se articulan la OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Municipal) y Fomento Productivo.

I.- ANTECEDENTES GENERALES DEL DEPARTAMENTO:

- **Visión – Misión del Departamento de Desarrollo Económico Local**

El Departamento de Desarrollo Económico Local, tiene como principal objetivo generar desarrollo económico a nivel local y estimular, orientar y dar a conocer los servicios que se entregan a la comunidad, vinculando las actividades productivas que forman parte de la oficina de Fomento Productivo a nivel de Emprendimiento, Microempresa y PYME; con la fuerza laboral que forma parte de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL. Como así también buscar mejorar las condiciones de empleabilidad o emprendimiento a través de una capacitación que les permita insertarse de mejor manera en el mundo del trabajo dependiente e independiente.

Nuestra misión es la de articular permanentemente estas áreas con el fin de fortalecer al emprendedor y empresario y generar empleo en la fuerza laboral cesante de la comuna.

- **Organigrama del Departamento:**

II.- CONVENIOS:

1. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL ENTRE EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) Y LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL.

- Las comunas que se incorporen al Programa Fortalecimiento OMIL, recibirán $ 3.000.000 para gastos de implementación. Estos recursos deberán ser utilizados en contratación de recursos humanos (Relacionador de Empresas), previa validación por Parte de la Dirección regional del Sence. <además gastos de operación para financiar actividades propias del programa; insumos y compra de bienes inventariables para ser destinados en las oficinas del ejecutor (OMIL).
- El propósito de dicho programa es fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo en las Oficinas Municipales de

Intermediación Laboral OMIL y estableciendo un sistema de Incentivos a la colocación, donde el Municipio accede a pagos asociados a inserción laboral, de la población vulnerable de difícil inserción detalladas en la siguiente tabla:

BENEFICIARIOS	INCENTIVOS	FORMA DE PAGO
Población genérica Jóvenes de 18 a 25 años	$ 30.000	La primera cuota corresponderá al 40% del incentivo
Beneficiarios del fondo de cesantía solidario (FCS)	$ 30.000	Y se entregará al momento que el trabajador sea
Beneficiarios de programa de empleo directo	$ 60.000	Contratado. La segunda cuota, del 60% se
Cesantes con período de cesantía superior a cuatro meses	$ 60.000	Entregará cuando el trabajador cumpla dos meses de permanencia
Cesantes mayores de 40 años	$ 60.000	En el puesto de trabajo.
Mujeres jefas de Hogar	$ 70.000	

- Los incentivos se pagarán para cualquier acción de intermediación que tenga como resultado la colocación laboral en un puesto de trabajo dependiente, para lo cual el ejecutor podrá apoyarse en los distintos programas de bonificación que tiene Sence o realizarla directamente.

2. CONVENIO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL / OMIL. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINIOSTRATIVO Y MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL.

- La Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo destinará parte de los recursos para apoyar a diversas oficinas municipales de intermediación laboral- OMIL, adquiriéndoles equipamiento computacional que les permita desarrollar sus funciones con un mínimo de tecnología, comprometiéndose a transferir en dominio a la Municipalidad :

a) Computador Desktop, incluye monitor, teclado y Mouse.

b) Impresora Láser.

3. CONVENIO VENTANILLA ÚNICA.-

- Su contenido obedece a que la instalación y el funcionamiento de determinadas actividades productivas de bienes y servicios requieren usualmente tramitación en más de una institución, provocando al usuario no solo una gran pérdida de tiempo en traslado sino que, además efectuar gastos innecesarios.

- En efecto, en la actualidad, para emprender ciertas actividades lucrativas, se exige que el particular cuente con una patente otorgada por la Municipalidad respectiva.- Sin embargo, previamente a la obtención de esta última, además de cumplir con los requisitos de zonificación del correspondiente Plan Regulador, el usuario debe obtener que la Dirección de Obras Municipales verifique y otorgue informes de la factibilidad de la instalación y funcionamiento de una determinada actividad y que la Secretaría Regional Ministerial de Salud región metropolitana, en el ejercicio de sus facultades, emita la autorización sanitaria, o informe, según el caso, que permita su instalación y funcionamiento.

- Todo lo anterior, motiva un esfuerzo conjunto y coordinado entre la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal y la Secretaría Regional Ministerial de Salud región metropolitana, en orden a concentrar la atención, la información y orientación a los particulares, y la tramitación que ellos deben realizar ante estas instituciones, reduciendo para estos efectos la cantidad de documentos utilizados, homogenizando la información y proporcionando una adecuada orientación.- Se contempla además la elaboración y utilización de un formato único que integre los antecedentes que el usuario debe presentar para ambas instituciones, otorgando de esta manera una atención eficiente y en el menor tiempo posible.

4. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLLO INDÍGENA CONADI Y LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO INDÍGENA COMUNAL"

- El objetivo general de este convenio es implementar el "Programa de Emprendimiento Indígena Comunal", que consiste en potenciar 20 proyectos microempresariales desarrollados por indígenas emprendedores (as) y/o microempresarios (as) en la comuna de Quinta Normal, durante el año 2009.

- La ejecución de este convenio se enmarca, asimismo, en los siguientes objetivos específicos:

a) Concursar 20 subsidios para emprendedores y/o microempresarios indígenas, por un monto individual de $250.000.

b) Difundir el concurso a nivel de las organizaciones sociales indígenas y/o de microempresarios indígenas de la comuna de Quinta Normal.

c) Entregar asesoría técnica a los y las postulantes al concurso en las fases de preparación y postulación de los proyectos microempresariales.

d) Asesorar a los ganadores del subsidio en el proceso de compra y rendición técnica y financiera.

- El aporte total del Programa ascendió a la suma de $ 5.000.000.-

5. NEGOCIOS INCLUSIVOS: COHESIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EMPLEABILIDAD.

ACTORES NO ESTATALES Y AUTORIDADES LOCALES EN EL DESARROLLO CHILE 2009, COMUNIDAD EUROPEA.

- Tiene por objeto la concesión por parte de la administración contratante, de una subvención para la ejecución de la acción denominada "Negocios Inclusivos: cohesión social desde la perspectiva de la empleabilidad".

- Se concede la subvención a la Municipalidad de conformidad con las condiciones estipuladas en el presente contrato, constituido por las presentes condiciones particulares.

- La ejecución de la acción comenzará el 04 de Enero de 2010, siendo el período de ejecución de la acción de 15 meses.

- El costo total de la acción, se estima en €110.000 euros.

6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN FUNDES CHILE S.A. Y LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL.

    - Su objetivo es la Simplificación y agilización de trámites y procedimientos, que tiene por finalidad facilitar y agilizar trámites y procedimientos administrativos.

    - El objetivo del Programa es la implementación de un plan piloto de simplificación de trámites de nueve municipios, siguiendo la metodología SIMTRA de FUNDES, cuyo objetivo general es implementar un programa de simplificación de trámites municipales en una muestra de nueve municipalidades del país.
    - La metodología del programa contempla el desarrollo de cuatro fases en el proceso, las cuales son secuenciales y nos permite co construir la solución con las organizaciones involucradas, a saber:

      Fase 1: Actividades previas y determinación de cobertura.
      Fase 2: Diagnóstico y reingeniería de procesos.
      Fase 3: Propuesta integral de simplificación.
      Fase 4: Implementación.

    - El programa incluye la intervención en trámites municipales, trámites de servicios vinculados y/o al menos, los siguientes nueve trámites:

1.- Obtención de patentes comerciales, industriales, profesionales y de microempresa familiar.

2.- Obtención de patentes de alcoholes.

3.- Renovación de patentes comerciales industriales, profesionales y de microempresa familiar.

4.- Renovación de patentes de alcoholes.

5.- Certificado de no expropiación, numeración de domicilios y zonificación.

6.- Permiso de edificación.

7.- Recepción de obras.

8.- Permiso de demolición.

9.- Permiso de Bien Nacional de Uso Público.

III.- OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL):

Antecedentes Generales:

a) Información y Orientación Laboral:

De acuerdo a los lineamientos señalados por el SENCE, las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral deben ejecutar, , entre otras funciones, la orientación laboral u ocupacional, entendida como la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una actividad u oficio, así como la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación y las entidades e cargadas de proporcionarla.

b) Relación entre la Oferta y la Demanda de Trabajo:

Otra función de la OMIL, es llevar a cabo el proceso de intermediación laboral, entendida ésta como un conjunto de servicios de información, orientación y colocación laboral cuyo objetivo es facilitar la inserción o reinserción laboral de los trabajadores desocupados y también de aquellos trabajadores activos que deseen acceder a empleos de mejor calidad, compatibilizando la competencias laborales y expectativas de los trabajadores con los

requerimientos de los empleadores, y relacionando a quienes buscan ocupación con quienes la ofrecen, con el fin de celebrar un contrato de trabajo.

Durante el año 2009 se crea el Sistema Integral para el Desempleo, SIGD, lo que permite elaborar un diagnóstico acabado del usuario, detectando incluso competencias que permiten identificar de mejor manera los perfiles de cada uno.

TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS DURANTE EL AÑO 2009

MESES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL AMBOS SEXOS
Enero	69	67	**136**
Febrero	69	42	**111**
Marzo	96	117	**213**
Abril	110	124	**234**
Mayo	84	80	**164**
Junio	105	75	**180**
Julio	136	86	**222**
Agosto	129	146	**275**
Septiembre	111	136	**247**
Octubre	65	91	**156**
Noviembre	63	84	**147**
Diciembre	60	60	**120**
TOTAL	**1097**	**1108**	**2205**

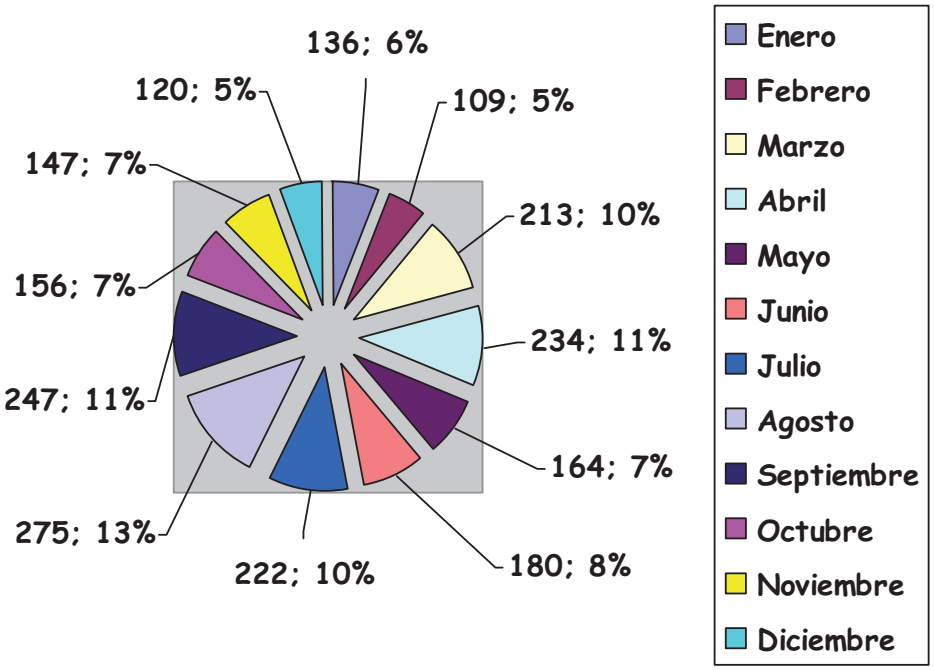

La inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo, le da derecho a la persona a optar a las diferentes alternativas que ofrece la OMIL, ya sea búsqueda de empleo, capacitación o bien postulación a algún proyecto gubernamental. Además de optar a trabajo en cualquier Omil del país.

A continuación se presenta una estadística detallada por mes desde enero a diciembre del año 2009, considerando cantidad de personas:

Colocadas (C);

No Colocados (N/C);

Candidato No Concurre (C.N.C.);

Candidato Rehúsa Vacante (C.R.V.), distribuidas por sexo.

La opción Colocado, se refiere a aquella persona que siendo derivada de la OMIL, queda contratada en algún trabajo.

La opción no colocado se refiere a aquella persona que siendo derivada de la OMIL, es entrevistada en el trabajo al cual fue derivada y no queda seleccionada.

La opción Candidato no Concurre es aquella persona que siendo derivada a un trabajo desde la OMIL no concurre al trabajo ofrecido.

Por último la opción Candidato Rehúsa Vacante es aquella persona que siendo derivada a un trabajo desde la OMIL, concurre y se informa de éste, rehusando la vacante por no cumplir con sus expectativas.

ENERO 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	2	12	20	0
Masculino	11	61	78	1
Total ambos sexos	13	73	98	1

C	**13**
N/C	**73**
C.N.C	**98**
C.R.V	**1**
Total de personas	**185**

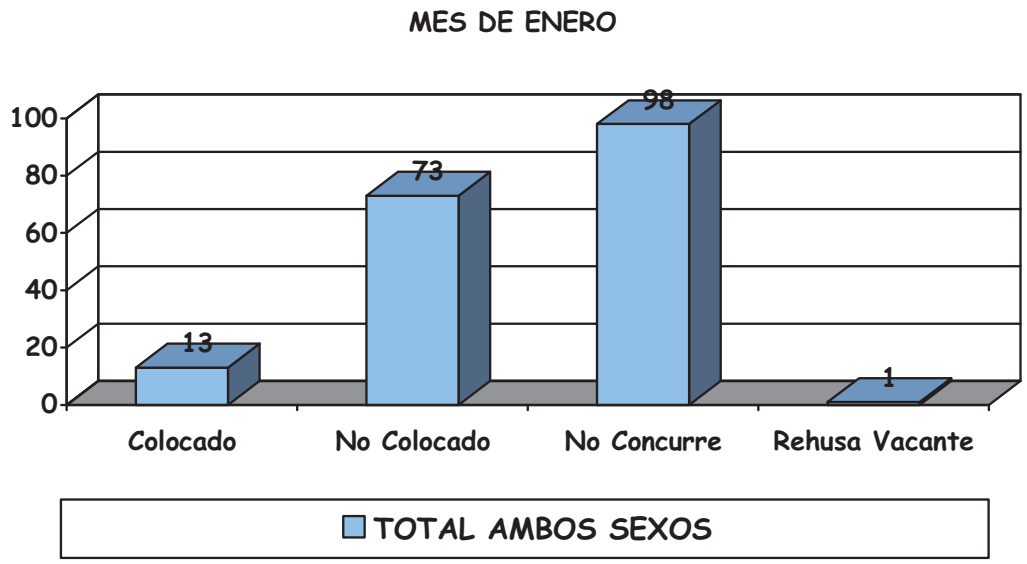

FEBRERO 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	4	19	48	1
Masculino	14	65	52	5
Total ambos sexos	18	84	100	6

C	**18**
N/C	**84**
C.N.C	**100**
C.R.V	**6**
Total de personas	**208**

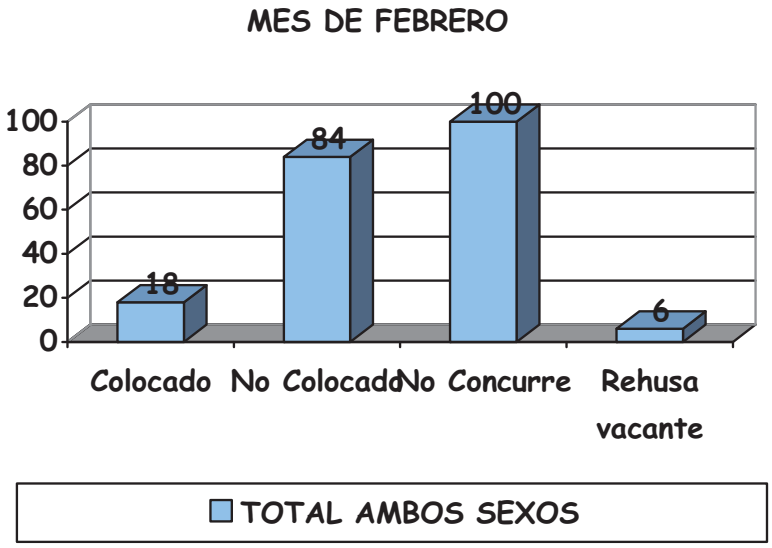

MARZO 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	11	55	32	1
Masculino	19	77	41	2
Total ambos sexos	30	132	73	3

C	**30**
N/C	**132**
C.N.C	**73**
C.R.V	**3**
Total de personas	**238**

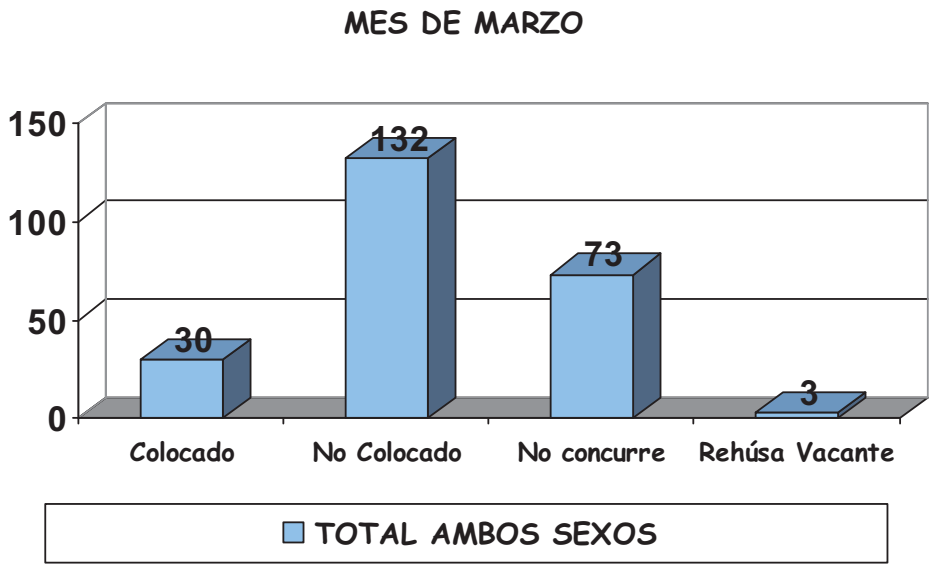

ABRIL 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	21	95	11	0
Masculino	32	148	14	0
Total ambos sexos	53	243	25	0

C	**53**
N/C	**243**
C.N.C	**25**
C.R.V	**0**
Total de personas	**321**

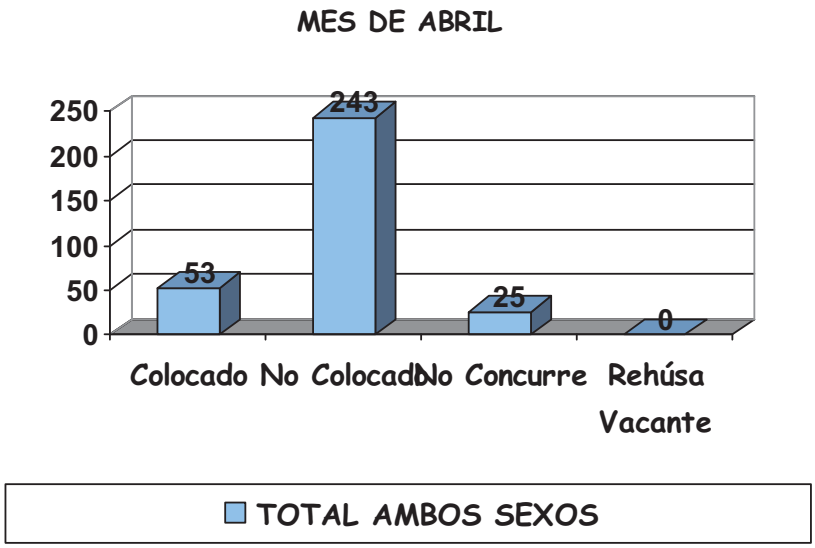

MAYO 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	11	64	20	0
Masculino	32	207	42	4
Total ambos sexos	43	271	62	4

C	**43**
N/C	**271**
C.N.C	**62**
C.R.V	**4**
Total de personas	**380**

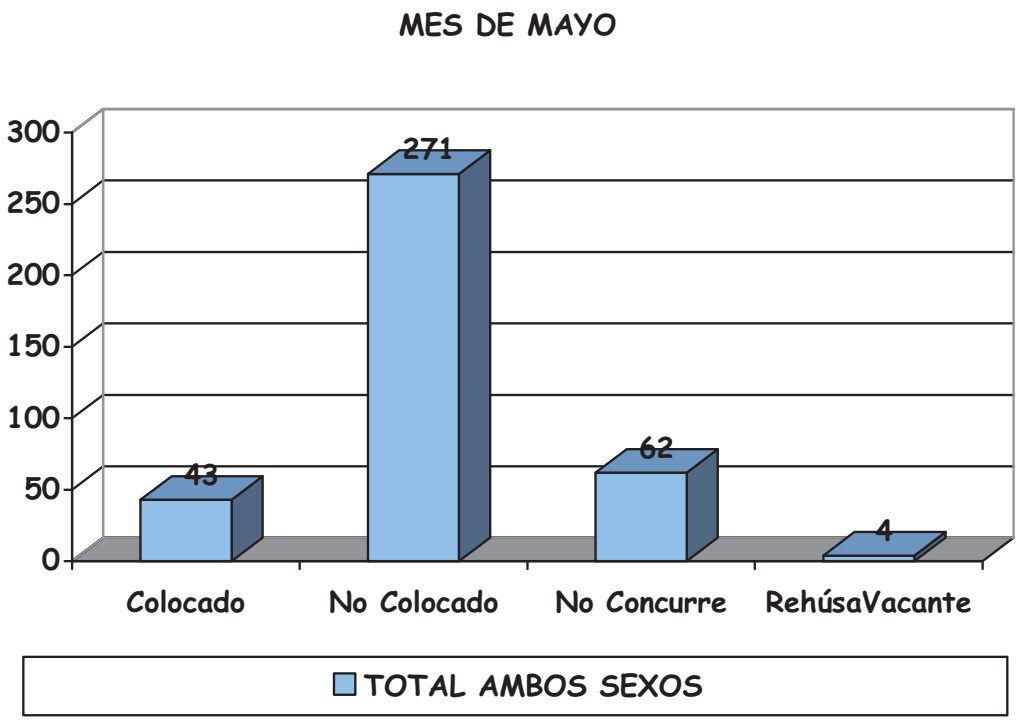

JUNIO 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	9	65	9	1
Masculino	13	191	20	0
Total ambos Sexos	22	256	29	1

C	**22**
N/C	**256**
C.N.C	**29**
C.R.V	**1**
Total de personas	**308**

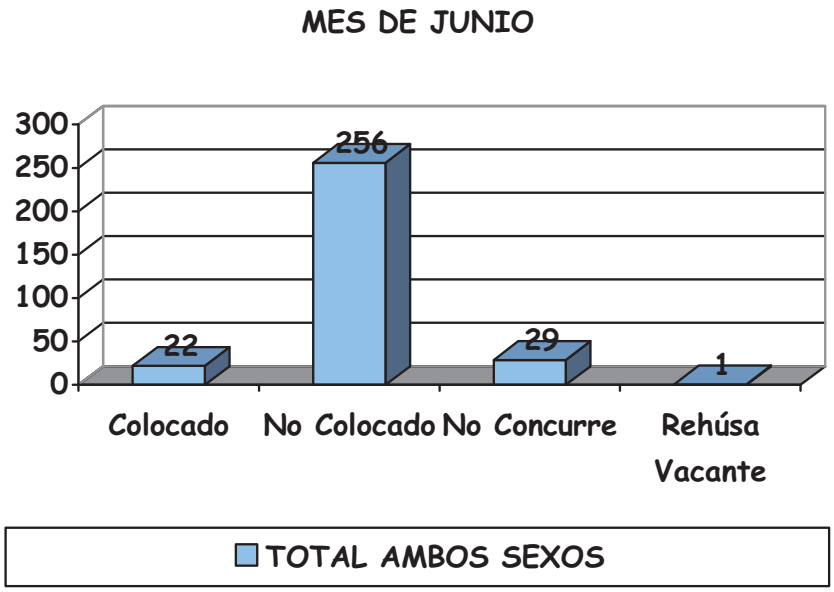

JULIO 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	13	51	7	0
Masculino	24	113	15	1
Total ambos sexos	37	164	22	1

C	**37**
N/C	**164**
C.N.C	**22**
C.R.V	**1**
total de personas	**224**

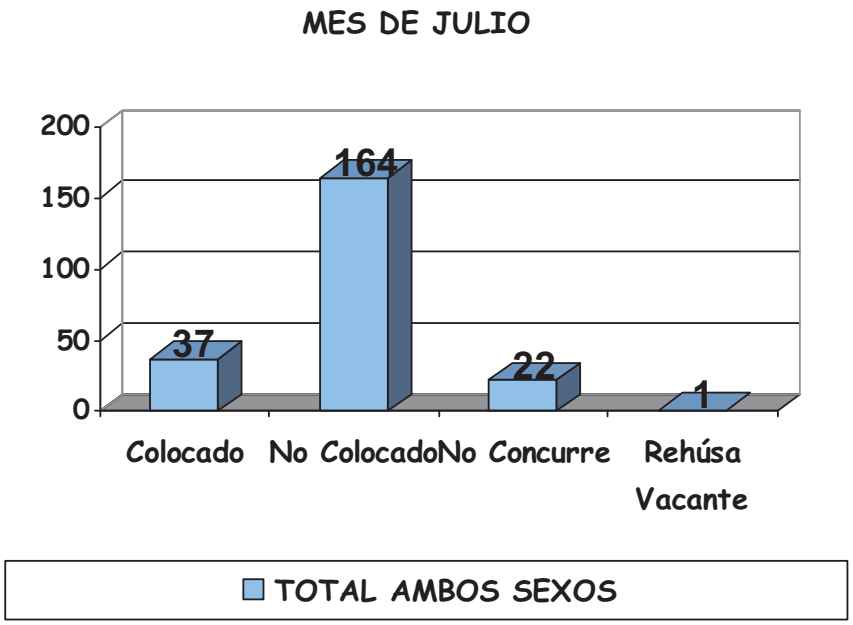

AGOSTO 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	15	70	6	0
Masculino	31	210	15	2
Total ambos sexos	46	280	21	2

C	**46**
N/C	**280**
C.N.C	**21**
C.R.V	**2**
Total de personas	**349**

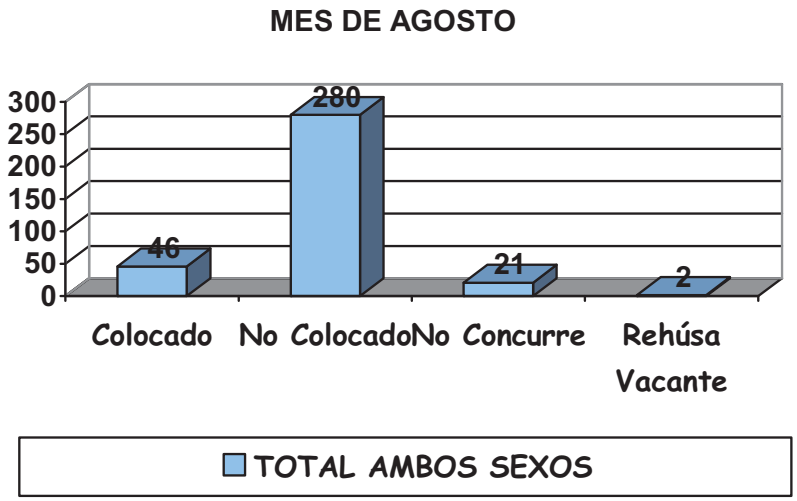

SEPTIEMBRE 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	7	66	22	1
Masculino	14	195	12	1
Total ambos sexos	21	261	34	2

C	**21**
N/C	**261**
C.N.C	**34**
C.R.V	**2**
Total de personas	**318**

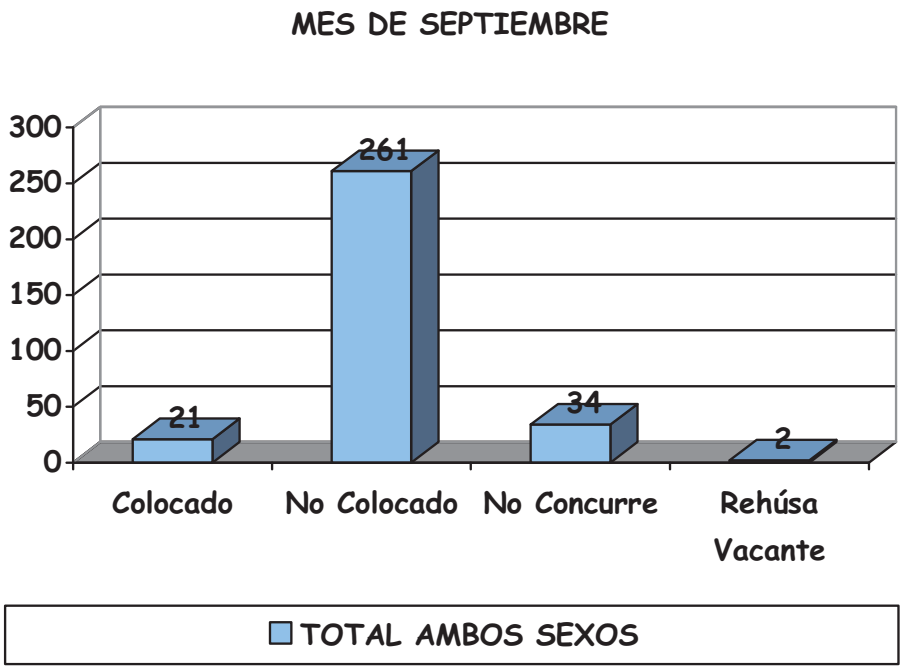

OCTUBRE 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	74	124	14	2
Masculino	48	259	28	29
Total ambos sexos	122	168	11	1

C	**122**
N/C	**168**
C.N.C	**11**
C.R.V	**1**
total de personas	**229**

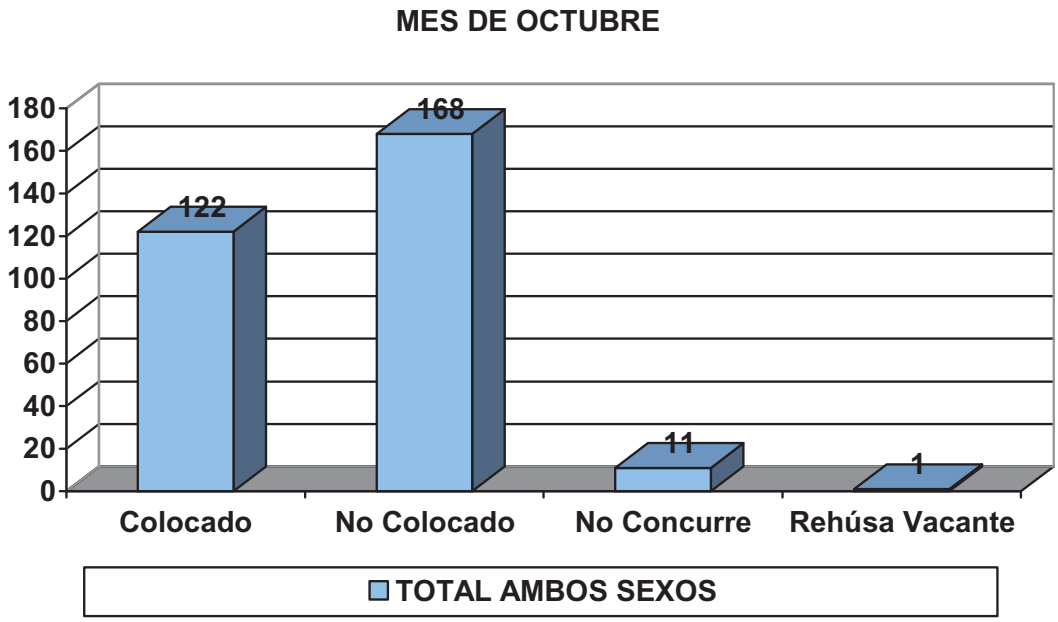

NOVIEMBRE 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	10	92	0	5
Masculino	20	172	8	0
Total ambos sexos	30	264	8	5

C	**30**
N/C	**264**
C.N.C	**8**
C.R.V	**5**
total de personas	**307**

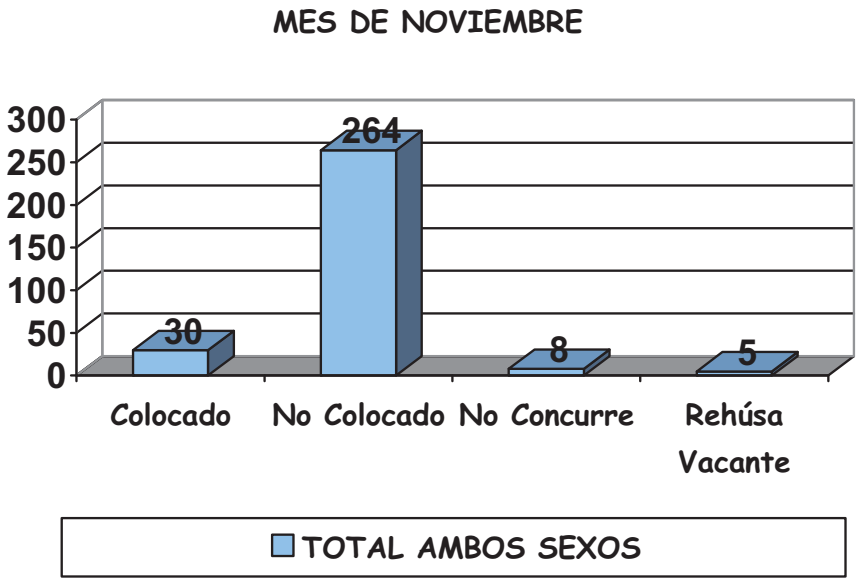

DICIEMBRE 2009

Sexo	C.	N/C	C.N.C.	C.R.V.
Femenino	39	187	10	0
Masculino	19	204	4	4
Total ambos sexos	58	391	14	4
C	**58**			
C/N	**391**			
C.N.C	**14**			
C.R.V	**4**			
total de personas	**467**			

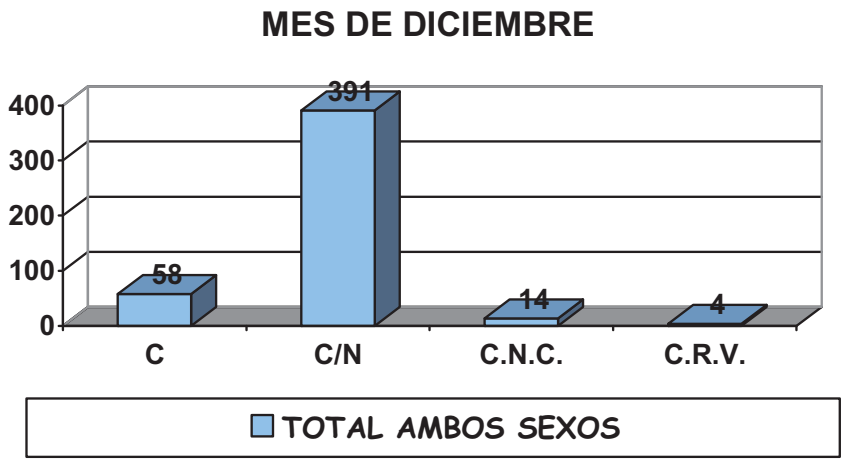

TOTAL OFERTAS DE TRABAJO AÑO 2009.-

Oferta de Trabajo se refiere, al pedido que realiza una empresa o un particular a la OMIL, señalando el perfil que requiere para el trabajador que realizará dicha labor.

Dentro de esta estadística se consideró, sólo el número de ofertas por mes y no el número de vacantes de cada pedido.

MESES	NÚMERO DE OFERTAS
Enero	102
Febrero	127
Marzo	104
Abril	92
Mayo	113
Junio	100
Julio	94
Agosto	110
Septiembre	101
Octubre	111
Noviembre	101
Diciembre	100
TOTAL	1255

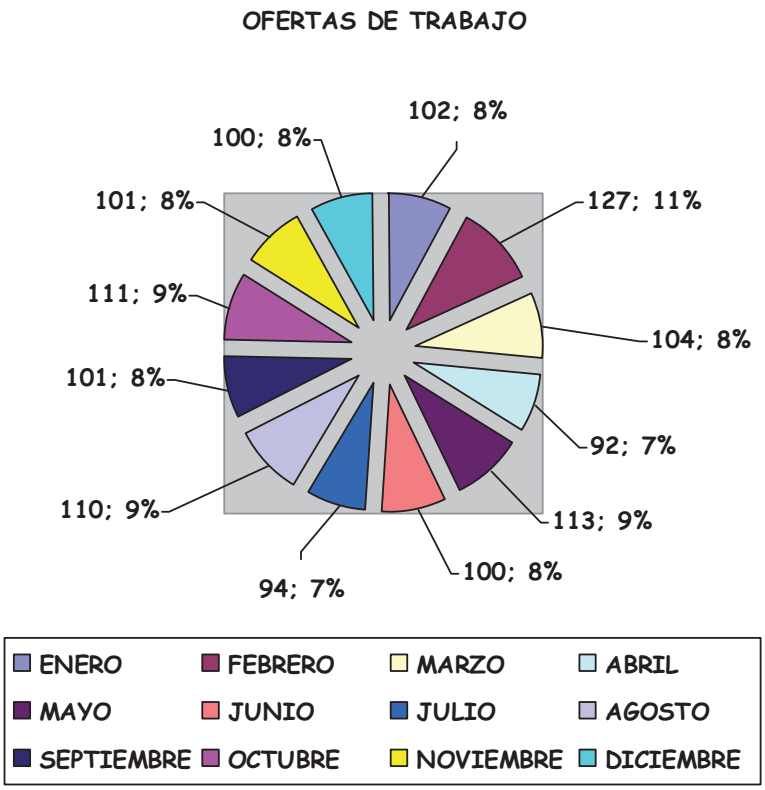
OFERTAS DE TRABAJO
102; 8%
127; 11%
104; 8%
92; 7%
113; 9%
100; 8%
94; 7%
110; 9%
101; 8%
111; 9%
101; 8%
100; 8%
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

TOTAL ATENCIONES SEGURO DE CESANTÍA AÑO 2009.-

El Seguro de Cesantía, es un instrumento de protección social para las personas, que quedan cesantes ya sea por causas voluntarias o involuntarias. Es obligatorio para las personas mayores de 18 años y cuyo contrato está regido por el Código del Trabajo y sus cotizaciones las realizó en una Administradora de Fondos de Pensiones AFP.

MESES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL AMBOS SEXO
Enero	58	68	126
Febrero	70	72	142
Marzo	60	73	133
Abril	72	85	157
Mayo	64	102	166
Junio	67	109	176
Julio	85	131	216
Agosto	103	129	232
Septiembre	112	133	245
Octubre	116	132	248
Noviembre	113	128	241
Diciembre	113	113	226
TOTALES	1033	1275	2308

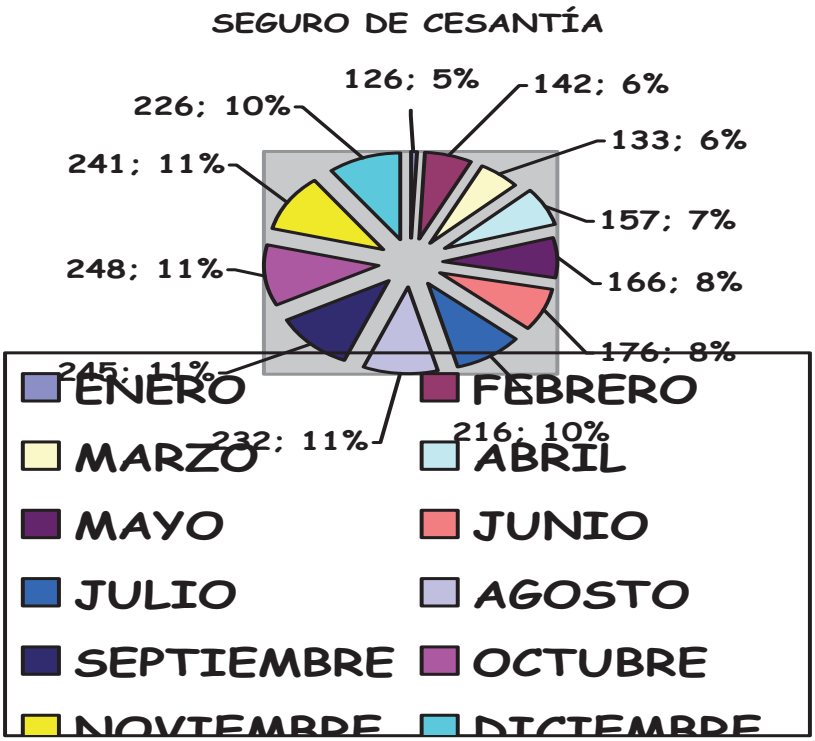
SEGURO DE CESANTÍA
126; 5%
142; 6%
226; 10%
133; 6%
241; 11%
157; 7%
248; 11%
166; 8%
176; 8%
245; 11%
232; 11%
216; 10%
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

TOTAL DE ATENCIONES DE SUBSIDIO DE CESANTÍA AÑO 2009.-

Es una ayuda de carácter económico que se le otorga al trabajador que ha perdido su empleo, tiene una duración máxima de un año. El cobro es decreciente cada tres meses, quedando el último tramo igual durante seis meses, tienen derecho las personas cuyas cotizaciones las realizó en el Instituto de Previsión Social (ex INP) o en una Caja de Compensación.

MESES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL AMBOS SEXOS
Enero	11	6	17
Febrero	18	5	23
Marzo	16	4	20
Abril	17	9	26
Mayo	3	9	12
Junio	1	7	8
Julio	7	1	8
Agosto	5	4	9
Septiembre	9	4	13
Octubre	3	1	4
Noviembre	3	2	5
Diciembre	3	7	10
TOTAL	96	59	155

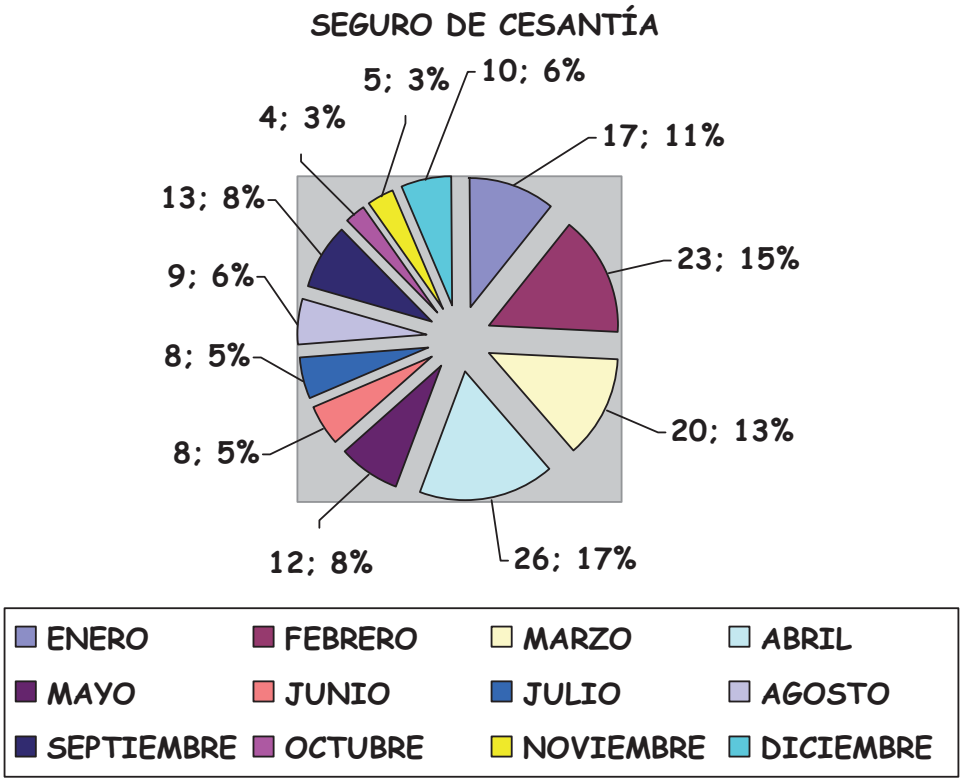
SEGURO DE CESANTÍA
5; 3%
10; 6%
4; 3%
17; 11%
13; 8%
23; 15%
9; 6%
8; 5%
20; 13%
8; 5%
12; 8%
26; 17%
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

TOTAL DE ATENCIONES DE AMPLIACIÓN DE CESANTÍA AÑO 2009.-

Al terminar el primer período autorizado (tres primeras cuotas), la persona tiene la posibilidad de ampliar en el tiempo su cobro por períodos de noventa días más, hasta completar los 360 días.

MESES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL AMBOS SEXOS
Enero	6	4	10
Febrero	13	8	21
Marzo	18	6	24
Abril	13	9	22
Mayo	10	7	17
Junio	10	8	18
Julio	15	11	26
Agosto	8	6	14
Septiembre	8	18	26
Octubre	11	6	17
Noviembre	7	10	17
Diciembre	6	5	11
TOTAL	125	98	223

AMPLIACIÓN DE CESANTÍA

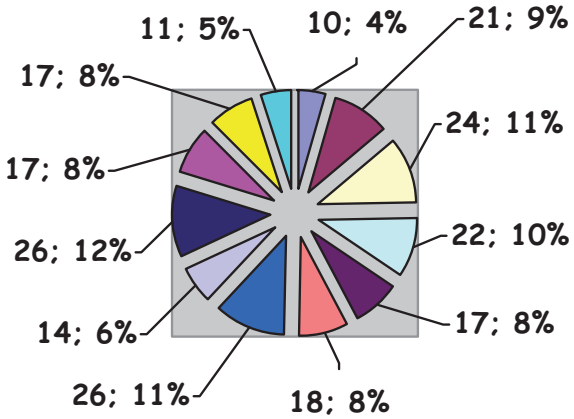

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

RESUMEN:

Total Inscritos durante el año (I)	:	2.205 personas
Total Colocados durante el año (C)	:	493 personas
Total No Colocados durante el año (N/C)	:	2.587 personas
Total Candidatos que no Concurren durante el año (C.N.C)	:	497 personas
Total Candidatos que Rehúsan Vacante durante el año (C.R.V)	:	30 personas
Total Seguro, Subsidio y Ampliación de Cesantía (S.S.A)	:	2.686 personas

TOTAL DE ATENDIDIOS EN LA OMIL DURANTE EL AÑO 2009 :

8.498 personas.-

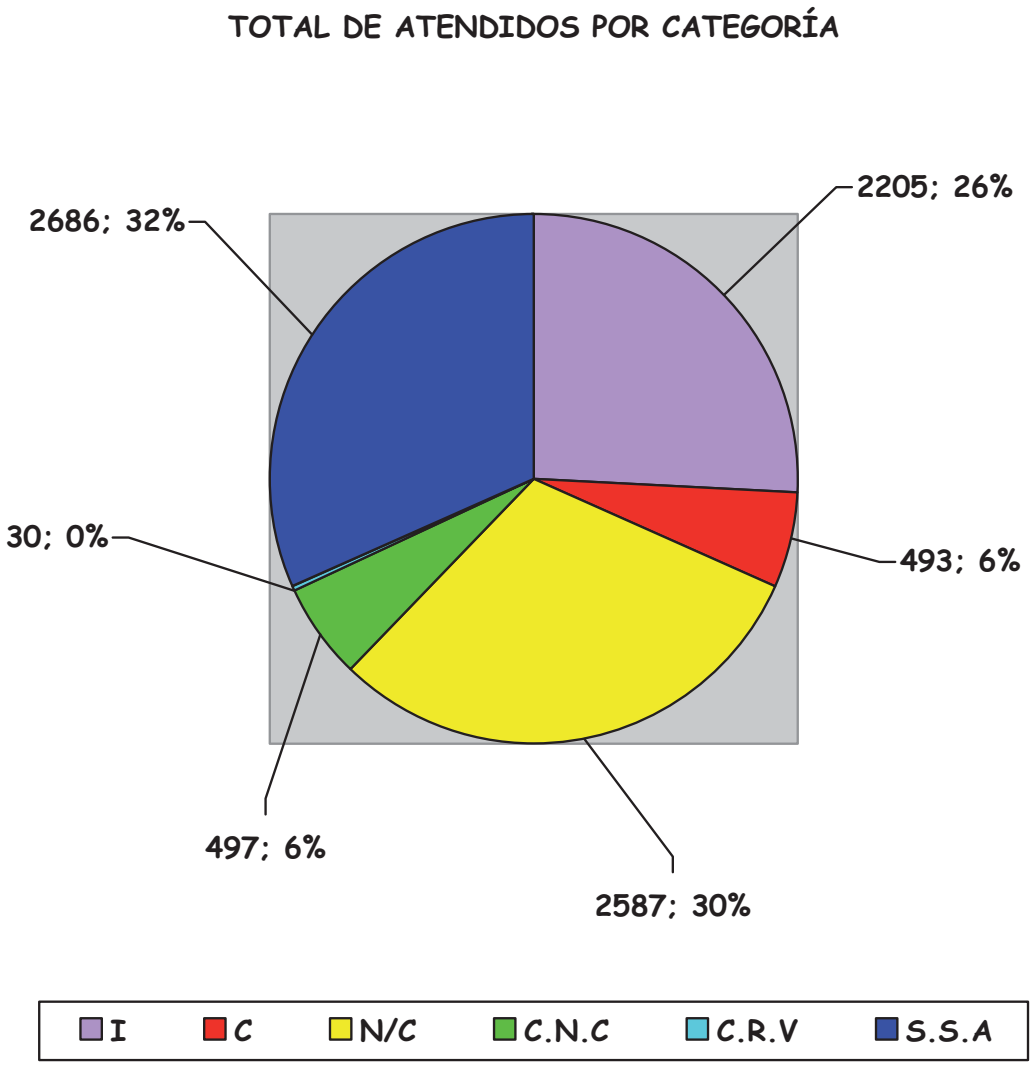

El total de atendidos durante el año no contempla las orientaciones que se realizaron a los usuarios durante el período, ya que este antecedente no fue registrado durante todos los meses del año.

PROGRAMA MEJOR TRABAJO

Durante el año 2009, se trabajó por primera vez con el Programa de Inversión en la Comunidad "Mejor Trabajo", que se enmarca dentro de los planes Pro-empleo que el Gobierno ha implementado a través de la Subsecretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Capacitación (SENCE).

Dicho programa benefició a 60 personas de Quinta Normal, mayoritariamente mujeres jefas de hogar, los cuales trabajaron en un horario de media jornada en Jardines Infantiles, Liceos, Escuelas Básicas y dependencias de la Municipalidad; tanto en labores administrativas como auxiliares.

Estos trabajadores tuvieron un Contrato de Trabajo de tres meses, octubre, noviembre y diciembre, con una remuneración de $70.000 líquido mensual, imposiciones y seguro de accidentes; lo que significó una inversión en el período de $ 12.600.000.

Su empleador fue la Fundación León Bloy, quienes son los ejecutores del programa ante SENCE.

El programa continuará el año 2010, los meses de Enero, Febrero y Marzo.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL:

Este programa se comenzó a ejecutar en el mes de Octubre de 2009 y su duración fue hasta el 31 de Diciembre; el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, transfirió a la Municipalidad la suma de $ 3.000.000, a objeto de apoyar el inicio del programa, con lo cual fue posible contratar una Relacionadora de Empresas y adquirir algunos insumos para mejorar la calidad de atención en la OMIL. Además se recibió de parte de la Subsecretaría de Desarrollo

Regional un aporte de un computador y una impresora multifuncional, aporte que alcanzó un monto de $ 792.000.-

Durante el período se logró insertar laboralmente y acreditar la contratación de 67 personas, de las cuales se solicitó a SENCE la primera y segunda remesa del incentivo a la colocación, lo que significó una bonificación por dicho concepto de $ 4.000.000 aproximadamente.

Para el año 2010 se espera llegar a los $ 6.000.000 por concepto de pago de incentivos a la colocación.

IV.- OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO:

Antecedentes Generales:

Su principal objetivo es fortalecer los vínculos con microempresarios y empresarios de la comuna, en temas de asesoría de formalización (Ley de microempresa Familiar), capacitación, acceso a financiamiento (entidades públicas y privadas), búsqueda de nuevos mercados y encadenamiento productivo a través de las siguientes acciones:

1 Promover la apertura de canales de comercialización local y nacional, que permita acceder de manera eficiente y competitiva a los mercados para aumentar los ingresos.

2 Coordinar una red de apoyo a la micro y pequeña empresa que le permita satisfacer sus necesidades para lo cual se establecerá nexos con las Instituciones que respondan a estas exigencias:

- Banca, Cooperativas y ONG.
- Servicios de contabilidad
- Servicios de Impuestos Internos
- Servicio de Salud (resolución sanitaria)
- Asociaciones gremiales de microempresarios
- OTEC, Consultoras

3 Crear instancias de encadenamiento productivo, entre microempresario y diversas empresas.

4 Monitorear a los beneficiarios de las capacitaciones con el fin de apoyarlos en futuros emprendimientos.

5 Fortalecimiento de vínculos con microempresario y empresas de la comuna, a través de visitas a terreno e integración a las actividades municipales.

6 Realizar un levantamiento de necesidades de capacitación de los microempresarios, trabajadores por cuenta propia y usuarios de la OMIL,

7 Promover programas de certificación de procesos, productos y competencias laborales, en los rubros de muebles y decoración, gasfitería, electricidad, metal mecánica, etc., como herramienta de perfeccionamiento y certificación de competencias, con el objeto de cumplir con las normas nacionales e internacionales establecidas con el fin de posesionarse en un mercado más exigente y competitivo.

8 Coordinación de una mesa de trabajo con todas las unidades municipales que intervienen en el proceso de formalización de microempresarios.

9 Formalización de microempresario y emprendedores

- visitas a terreno
- charlas instructivas
- creación red solidaria
- Capacitaciones
- Orientación al emprendedor

10 Realizar convenios con entidades públicas y privadas con el objetivo de que las empresas y microempresarios puedan implementar trasferencias tecnológicas, realizar pasantías, misiones tecnológicas.

11 Coordinarse con los organismos de capacitación (municipales o externos)

12 Reuniones mensuales, de la Mesa Comunal en la que participan distintas Organizaciones Gremiales (Fomento Productivo realiza la labor de Secretaría)

Actividades Relevantes:

- Se ha fortalecido la relación Empresa-Municipio a través de la Mesa Comunal, cuyo es participar en las políticas públicas de Fomento Productivo y mejorar la competitividad de la economía comunal, a través de postulación de Fondos concursables, ruedas de negocio, capacitaciones, encadenamiento productivo, etc. lo que permite dirigir a la comuna en la senda del desarrollo económico.

- Presentación de proyecto, "Convenio de Cooperación de Salud" entre el la Municipalidad de Quinta Normal, Desarrollo Económico Local y el Centro de Acción y Desarrollo Social, al 2º Concurso de Buenas Prácticas de Desarrollo Territorial.

- Tres meses de asesorías con profesionales idóneos, para la preparación de planes de negocios para el capital semilla de Sercotec, 90 personas fueron asesoradas aproximadamente.

- Lanzamiento programa de Emprendimiento Juvenil "Emprendemil" en el marco del programa de competitividad digital y apoyo a la gestión de las micro y pequeñas empresas, MYPEs, que impulsa la escuela de Administración y Negocios de DuocUC y el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), se dio inicio al proyecto de emprendimiento juvenil "Emprendemil", que apunta a motivar la participación de alumnos de la R. Metropolitana, en talleres de emprendimiento, que permitan generar un concurso de planes de negocios.

- Dos funcionarios realizaron Diplomado en Competencias Laborales para el sector Municipal, Perfil/a de Desarrollo Económico Local impartido por la Universidad de Artes y Ciencias Sociales ARCIS.

- PROGRAMAS FOSIS:

INVERSIÓN

Identificación del Programa	Beneficiarios	Inversión por persona	Total
Apoyo a la actividad Económica PAAE	**14**	**$ 400.000**	**$ 5.600.000**
Apoyo a la actividad Económica PAAE	**17**	**$ 400.000**	**$ 6.800.000**
Emprendimiento Social PES	**6**	**$ 300.000**	**$ 1.800.000**
Programa de Apoyo al microemprendimiento PAME 1	**40**	**$ 400.000**	**$ 16.000.000**
Programa de apoyo al microemprendimiento PAME 2	**40**	**$ 400.000**	**$ 16.000.000**
PAME Extraordinario	**60**	**$ 350.000**	**$ 21.000.000**
PAME Extraordinario	**40**	**$ 350.000**	**$ 14.000.000**
Programa Emprende Más, uno con cofinanciamiento	**3**	**$ 400.000 ($40.000)**	**$ 1.320.000**
Emprendimiento Juvenil	**12**	**$ 100.000**	**$ 1.200.000**
Total de la Inversión año 2009.	**232**		**$ 83.720.000**

- PROGRAMAS SERCOTEC Y PROGRAMAS CON COFINANCIMIENTO EMPRESARIAL CAPITAL SEMILLA

Capital Semilla es un Fondo Concursable destinado a las empresarios del país, cuyo objetivo es beneficiar a aquellos que presenten proyectos innovadores.

La Oficina de Fomento Productivo difunde, orienta y apoya a través de talleres para desarrollar los Planes de Negocios y desarrolla en conjunto con el empresario el proyecto a presentar a través de la página Web de SERCOTEC.

INVERSIÓN

Identificación del Programa	Beneficiarios	Inversión Total
Capital Semilla Empresas con cofinanciamiento empresarial	**13 cofinanciamiento**	**$ 42.504.345 $ 165.919.112**
Línea de financiamiento para el Emprendimiento.	**18**	**$ 27.000.000**
Fondo Concursable de modernización de ferias Libres	**185 cofinanciamiento**	**$ 31.450.000 $ 10.483.395**
Total de la Inversión año 2009.	**216**	**$ 277.356.852**

- PROGRAMA CONADI DE EMPRENDIMIENTO INDÍGENA URBANO

Identificación del Programa	Beneficiarios	Inversión
Programa de Emprendimiento Indígena Urbano	**20**	**$ 250.000**
Total de la inversión año 2009.	**20**	**$ 5.000.000**

INVERSIÓN TOTAL DEL AÑO EN TODOS LOS PROGRAMAS EJECUTADOS: $ 366.076.852, PARA 468 BENEFICIARIOS.-

PROMEDIO DE INVERSIÓN POR PERSONA: $ 782.000 APROX.

Ferias realizadas durante el período:

- Feria Microempresarial y Educación Técnico Profesional, se realizó dentro del Edificio Consistorial. En esta actividad participaron 48 microempresarios de diversos rubros (artesanías, confección, estética, etc.), además expusieron cuatro Liceos Técnicos Profesionales de la comuna. En esta actividad la Oficina Municipal de Intermediación Laboral se trasladó a la Feria ofreciendo sus servicios. Se realizó desde el 19 al 23 de octubre.

- Feria del Emprendimiento 2009, en el Paseo Cultural Jotabeche, Estación Central, esta feria fue organizada por los Fomentos Productivos, de Pudahuel, Cerro Navia, Estación Central y Quinta Normal y se contó con la colaboración de las Empresas Pullman y la Fundación Trabajo para un Hermano.

En esta actividad participaron 11 microempresarios de la comuna y 36 expositores en total, en esta feria expusieron diversos rubros como: artesanías, confección, muebles, etc. se realizo entre el 16 al 20 noviembre

- Feria Navideña, se realizó en la dependencias de Desarrollo Económico Local

En esta actividad participaron 22 microempresarios de diversos rubros (artesanías, confección, alimentos, etc. Esta feria se desarrolló desde el 21 al 24 de diciembre.

V.- CAPACITACIÓN:

La función del área de capacitación es mejorar las condiciones de empleabilidad de los beneficiarios, a través de acciones de capacitación y formación en oficios u ocupaciones que les faciliten el acceso a un empleo o actividad de carácter productivo.

Durante el período se realizaron los siguientes cursos de capacitación:

- **Cursos SENCE para microempresarios y emprendedores**

Nº cursos	Nombre curso	Nº beneficiarios	Duración	Inversión
1	Elaboración de Conservas y Mermeladas	20 personas	250 horas	$ 12.200.000
1	Corte y confección	20 personas	250 horas	$ 12.700.000
4	ICDL (Computación)	76 personas (19 en cada curso)	140 horas por curso	$ 22.400.000 ($ 5.600.000 por curso)
Total		116 personas	640 horas	$ 47.300.000

Promedio de Inversión por Beneficiario: $ 408.000

Promedio de horas de capacitación por beneficiario: 178 horas

TOTAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2009: 20.640.-

TOTAL DE INVERSIÓN EN DINERO EN CAPACITACIÓN DURANTE EL AÑO 2009: $47.300.000.-

- **Creación del OTEC Municipal.**

  Desde octubre de 2009, nuestro municipio cuenta formalmente con un OTEC Municipal. Para lograr dicho objetivo se tuvieron que realizar las siguientes gestiones:

- Contratación de consultor-asesor para estudiar las condiciones técnicas y de infraestructura disponible para determinar la factibilidad de contar con un OTEC Municipal y de ser positivo el resultado, iniciar los procesos y diligencias administrativas y legales, conducentes a la creación del OTEC Municipal.

- Dentro de estos procedimientos, el desafío mayor fue elaborar un Manual de Gestión de Calidad, con sus respectivos procedimientos e instructivos, para obtener la acreditación bajo la norma de calidad NCh2728/2003, requisito fundamental para poder optar legalmente a la creación del OTEC Municipal.

  Este proceso duró 3 meses y se realizó entre los meses de julio y septiembre de 2009.

Una vez terminado y aprobado el Sistema de Gestión de la Calidad, se contrata a la empresa certificadora IRAM CHILE para que realice las auditorias al sistema de gestión de la calidad implementado, el cual fue aprobado y certificado en octubre de 2009.

Ya con la certificación de calidad en nuestras manos, se procedió a emitir la documentación legal adicional requerida y realizar la presentación formal ante el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para obtener la resolución por parte de dicha institución que autorice el funcionamiento legal de nuestro Organismo Técnico de Capacitación. Dicha resolución se promulgó en el mes de noviembre de 2009 y será válida mientras se mantenga vigente legalmente el Sistema de Gestión de la Calidad que rige el funcionamiento de nuestro OTEC.

VI.- RESUMEN FINANCIERO:

TOTAL DE RECURSOS GENERADOS POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DURANTE EL AÑO 2009, DESGLOSADOS POR ÁREA DE TRABAJO:

- **OMIL : $ 20.392.000**
- **FOMENTO : $ 366.076.852**
- **CAPACITACIÓN : $ 47.300.000**

TOTAL FINAL: $ 433.768.852.-

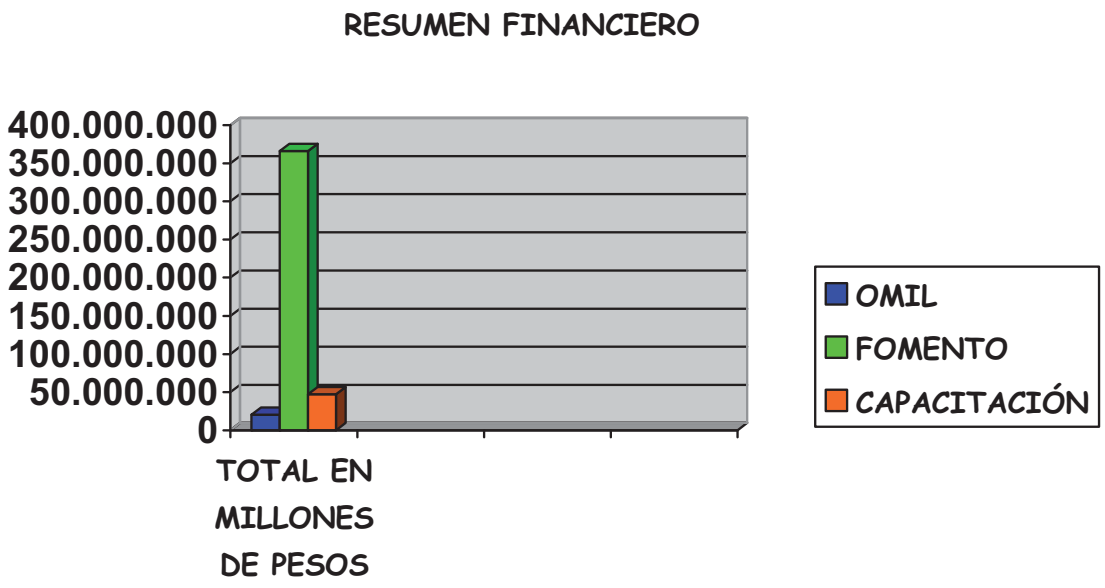

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ASESORIA URBANA

- **Nuevo Plan Regulador Comunal**

El nuevo Plan regulador Comunal se encuentra en proceso de estudio por parte de la "Comisión de Desarrollo Urbano", compuesta por concejales y técnicos de la Municipalidad.

- **Proyecto Costanera Sur**

En la actualidad se encuentra en proceso de ejecución la Primera etapa del Proyecto Costanera Sur, el proyecto contempla la ejecución de una avenida de cuatro pistas, dos pistas por sentido, uniendo desde la calle Balmaceda por el Oriente, hasta la calle Walker Martínez por el poniente, con la ejecución de esta etapa del Proyecto Costanera Sur, nuestra comuna se abre hacia el oriente, específicamente hacia la comuna de Santiago.

El proyecto en su totalidad deberá unir desde Balmaceda por el oriente hasta la Avenida Américo Vespucio por el poniente, bordeando del Rio Mapocho por el borde Sur.

- **Extensión de la Línea 5 del Metro**

El 12 de Enero de 2010, con la Presencia de la Presidenta Michelle Bachelet, se inaugura la extensión de la Línea 5 del metro, desde la estación Quinta Normal, hasta la Estación Pudahuel, esta extensión comprende la puesta en marcha de 5 nuevas estaciones, de las cuales dos quedan en nuestra comuna, "Estación Lourdes y Estación Blanqueado".

- **Nueva Plaza Simón Bolívar**

Con la puesta en marcha de las nuevas estaciones de metro de la Línea 5, y específicamente de las estaciones que pasan por Quinta Normal, se dio también la entrega de la Remozada Plaza Simón Bolivar, la que fue remodelada, como medidas de mitigación por Metro, las obras comprendieron la ejecución de nuevos pavimentos, nuevos prados, mejoramiento y nueva iluminación, y la instalación de nuevo mobiliario urbano.

Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Esta Secretaría es la encargada, a través de su Departamento de Proyectos y Planificación Social, de preparar, elaborar, analizar, evaluar y postular a financiamiento externo, la totalidad de los proyectos de inversión.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN SOCIAL

Nº	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BIP	MONTO M$	SITUACIÓN ACTUAL
1	CIRCULAR 33	Adquisición Luminarias Viales Quinta Normal, Etapa 3	30085523	$437.868.-	APROBADO
2	CIRCULAR 33	Adquisición Vehículos uso Administrativo	30093965	$126.000.-	APROBADO
3	CIRCULAR 33	Reposición de Espacios Públicos, comuna de Quinta Normal	30097400	$140.000.-	FI
5	CIRCULAR 33	Reparación Instalaciones Organizaciones Comunitarias (Centro Cultural)			EN ELABORACIÓN
6	FNDR	Reposición de Veredas en Calles de Quinta Normal, Segunda Etapa	30076150	$315.962.-	APROBADO
7	FNDR	Reposición de Veredas en Calles de Quinta Normal, Tercera Etapa	30085505	$1.029.428.-	EN ELABORACIÓN
8	FNDR	Mejoramiento Plaza Lo Besa	30085529	$541.482.-	FI
9	FNDR	Construcción de Edificio Municipal para el Fomento Productivo	30045211	$480.400.-	FI
10	FNDR	Reposición Consultorio Lo Franco, Quinta Normal	30085827	$60.300.-	FI
11	FNDR	Construcción Jardín Infantil Catamarca	20190203	$338.982.-	FI

12	FNDR	Mejoramiento Plaza Garin	30076140	$322.816.-	EN EJECUCIÓN
13	FNDR	Reposición de Vehículos Comuna de Quinta Normal	30074464	$337.201.-	EJECUTADO
14	FNDR	Reposición Cuartel Policial Investigaciones, Quinta Normal	30076871		ELABORANDO DISEÑO
15	FNDR / CNCA	Construcción y Equipamiento Sala de Artes Escénicas, Quinta Normal	30085451	$981.608.-	FI
16	FNDR SECTORIAL CHILEDEPORTES	Mejoramiento y Construcción Estadio José Climent - Etapa I	30033629	$357.212.-	EN EJECUCIÓN
17	FNDR SECTORIAL CHILEDEPORTES	Mejoramiento Estadio José Climent, Etapa 2	30070781	$269.965.-	EJECUTADO
18	SECTORIAL CHILEDEPORTES	Construcción Complejo Deportivo Unidad Vecinal 34, Sara Gajardo	30049799	$549.597.-	FI
19	SECTORIAL CNCA	Rehabilitación Casona Dubbois, Quinta Normal		$850.000.-	EJECUTADO
20	SECTORIAL MINVU	Construcción Parque Cultural en Zona Patrimonial de Quinta Normal	30070267	$537.463.-	RS
21	PMU - FRIL	Reposición De Mobiliario En Plazas Comuna De Quinta Normal		$ 19,681	EJECUTADO
22	PMU TRADICIONAL	Mejoramiento De Infraestructura Dideco De Quinta Normal		$ 13,372	EJECUTADO
23	PMU TRADICIONAL	Mejoramiento De Dependencias Municipales		$ 23,259	EJECUTADO
24	PMU - FRIL	Mejoramiento De Infraestructura Municipal		$ 30,896	EJECUTADO
25	PMU - EMPLEO EMERGENCIA	Ampliación Unidad Vecinal N°17 Comuna De Quinta Normal		$ 45,237	EJECUTADO
26	PMU - EMERGENCIA	Mejoramiento Multicancha Gimnasio José Miguel Carrera (Recarpeteo)		$ 16,664	LICITACIÓN PENDIENTE

27	PMU - EMPLEO EMERGENCIA	Iluminación Para Estacionamientos Edificio Consistorial		$ 6,332	EJECUTADO
28	PMU - EMERGENCIA REGIONAL	Pavimentación De Calles Unidades Vecinales 17, 25, 37, Quinta Normal		$ 49,289	CONTRATO - A LA ESPERA DE INGRESO EN MINVU
29	PMU - EMERGENCIA REGIONAL	Pavimentación De Calles Unidades Vecinales 23, 33, 37		$ 49,311	CONTRATO - A LA ESPERA DE INGRESO EN MINVU
30	PMU - EMERGENCIA REGIONAL	Pavimentación De Calles Unidades Vecinales 6, 25, 27		$ 49,846	CONTRATO - A LA ESPERA DE INGRESO EN MINVU
31	PMU - IRAL	Restauración Y Construcción De Servicios Higiénicos Y Camarines, Recintos Deportivos, Quinta Normal		$ 21,537	EN EJECUCIÓN
32	PMU - FIE EMERGENCIA	Normalización Eléctrica Escuela D-291 Calicanto		$ 35,400	EN EJECUCIÓN - RECEPCIÓN PROVISORIA PENDIENTE POR QUIEBRE DE EMPRESA
33	PMU - FIE EMERGENCIA	Techado De Cancha, Techado De Patio Y Obras Complementarias Liceo A-78 Guillermo Labarca		$ 14,973	EJECUTADO
34	PMU - FIE EMERGENCIA	Cambio Pavimento En 13 Salas Liceo A-78 Guillermo Labarca		$ 19,537	EJECUTADO
35	PMU - FIE	Pintura Fachada, Pintura Pasillo, Normalización Eléctrica - Juan Antonio Ríos		$ 19,368	EJECUCIÓN PENDIENTE
36	PMU - FIE	Cambio De Cielos Falsos En Pasillos Exteriores E Iluminación B-79		$ 19,027	EJECUTADO - CORPORACIÓN
37	PMU - FIE EMERGENCIA	Cambio De Ventanales Fachada Mapocho Liceo Industrial Benjamín Franklin		$ 19,668	EJECUTADO - CORPORACIÓN
38	PMU - FIE EMERGENCIA	Construcción Patio Techado Escuela Básica Antumalal		$ 28,858	EJECUTADO - CORPORACIÓN

39	PMU - FIE	Reposición De Cubierta Existente, Muro Perimetral, Pintura Exterior Y Obras Complementarias Escuela D-284 - Platón		$ 48,922	EN EJECUCIÓN
40	PMU - FIE EMERGENCIA	Reparación De Multicancha, Reposición De Cubiertas, Corredor Techado Y Obras Complementarias Escuela D-297 - Angelmo		$ 48,965	EN EJECUCIÓN
41	PMU - FIE EMERGENCIA	Reposición De Cubierta Existente, Mejoramiento De Sshh, Corredor Cubierto Y Obras Complementarias, Escuela Gil De Castro, F-309		$ 48,987	EN EJECUCIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

Dentro de las actividades desarrolladas por esta Dirección en al año 2009, se prepararon y dictaron 1.393 Decretos Alcaldicios, entre ellos se encuentran:

- 31 Llamados a Propuesta Pública
- 22 Decretos declarando adjudicación de Propuesta Pública
- 10 Decretos declarando Propuestas Desiertas
- 03 Llamados a Propuesta Privada
- 890 Decretos de diversa índole

ORGANISMOS COMUNITARIOS

Revisión e inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitarias, se constituyeron 44 organizaciones en el año 2009, entre ellas se encuentran:

- 01 Asociación Social y Cultural de Folcloristas
- 02 Centros Culturales
- 17 Centros de Acción y Desarrollo Social
- 02 Centros de Madres
- 02 Centros de Padres y Apoderados
- 03 Club de Adulto Mayor
- 07 Club Deportivos
- 08 Comités de Vivienda
- 01 Consejo Vecinal de Desarrollo
- 01 Grupo Folclórico
- 169 Certificaciones de Actualizaciones de diversas organizaciones

OFICINA DE PARTES

Esta unidad efectúa el trámite de ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia, tanto interna como externa, durante el año 2009 ingresaron 4.251 documentos, entre los cuales se encuentran:

- Documentos Externos
- 103 Documentos Internos
- 160 Documentos enviados por la Contraloría General de la República

DIRECCIÓN DE CONTROL

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

a. Decretos de Pagos:

- Revisión de la totalidad de Decretos de Pagos elaborados en el año 2009, por concepto de: consumos básicos, contratos, adquisiciones, pago de remuneraciones del Personal Municipal, Personal del Departamento de Educación Municipal y personal contratado en calidad de honorarios, etc., de acuerdo a detalle en cuadro adjunto:

	DECRETOS DE PAGO MUNICIPAL	**DECRETOS DE PAGO DEPTO. EDUCACIÓN**
Visados	3.914	471
Anulados	15	01
Pendientes en corrección	24	10
TOTAL	3953	482

b. Decretos Alcaldicios:

- Revisión de la totalidad de Decretos Alcaldicios emitidos durante el año 2009 dictados por el Municipio, por concepto de: materias de Personal Municipal y Departamento de Educación Municipal, donaciones por ayudas DAS, Propuestas Públicas y sus adjudicaciones, descargo de Derechos de Aseo, Clausuras, Ratificación de Convenios, etc., de acuerdo a estadística que se indica:

Decretos Alcaldicios Visados	1612
Anulados	19
Pendientes en proceso de corrección	23
TOTAL	1654

Fiscalizaciones

1.- Fiscalización mensual proceso de pago de remuneraciones:

a. Personal Municipal: Personal de Planta, Contrata, Suplencias y Código del Trabajo. Revisión proceso pago ascensos personal municipal.

b. Personal Departamento de Educación: Docentes, Personal Jardines Infantiles y Personal que se desempeña en el Nivel Central.

2.- Fiscalización de la totalidad de Rendiciones de cuentas por concepto de:

- Giro de Gastos Menores, cuentandante personal municipal y Departamento de Educación Municipal, Subvenciones otorgadas por el Honorable Concejo Municipal y Fondos Concursables.

Rendición	Giro de Gastos Menores	Giro para ejecución de programas y/o proyectos
Visadas	348	139
Pendientes de rendir	9	
Pendientes en corrección	2	
Giros anulados	7	
Total revisadas	366	139

3.- Fiscalización a Obras en ejecución.-

a.- Mejoramiento Estadio José Climent, Etapa II.

b.- Construcción de Biblioteca Pública de Quinta Normal.

c.- Construcción y Equipamiento Centro Cultural, Etapa Mejoramiento y Rehabilitación de la Casona Dubois para Centro Cultural.

4.- Fiscalización Rendición de Cuentas Corporación del Deporte de Quinta Normal, aporte municipal.-

a.- Revisión de levantamiento de observaciones de rendición de cuentas año 2007.

b.- Revisión de rendición de cuentas año 2008.

c.- En proceso de revisión rendición de cuentas Primer Semestre año 2009.

5.- Fiscalización Rendición de Cuentas Cuerpo de Bomberos y sus 8 Compañías, Aporte Estatal, requerimiento de Intendencia Región Metropolitana.-

a.- Año 2008.

b.- Rendición Cuerpo de Bomberos año 2009.

Auditorías

1. Construcción de Sala Cuna y Mejoramiento de Jardín Infantil Paicaví.

2. Adquisición de vehículos para Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Evaluación del Nuevo Sistema de Recolección de Residuos.

3. Auditoría Pago de Patentes Municipales Establecimientos Educacionales de la comuna de Quinta Normal.

4. Mejoramiento de Infraestructura Jardín Infantil Poeta Pedro Prado.

5. Mejoramiento y Construcción Estadio José Climent.

6. Descuentos voluntarios del Personal que labora en la Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal.

7. Auditoría Programa de Becas de Útiles Escolares para Niños de Enseñanza Básica y Media de la comuna de Quinta Normal, año 2009.

8. Auditoría Recuperación Reembolsos de Licencias Médicas del Personal del Departamento de Educación Municipal, período 01 de enero de 2009 a 30 de junio de 2009.

9. Auditoría Recuperación Reembolsos de Licencias Médicas del Personal Municipal, período 01 de enero de 2009 a 30 de junio de 2009.

Otras tareas

- Elaboración de estado de avance del ejercicio Programático Presupuestario Cuarto Trimestre 2007, Primer, Segundo y Tercer Trimestre año 2008, Presupuesto Municipal y Departamento de Educación Municipal, para el Honorable Concejo Municipal.

- Elaboración de Informe Cumplimiento a nivel Institucional y a nivel Colectivo de Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2007, para análisis y aprobación del Honorable Concejo Municipal.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local tiene por objetivo esencial conocer de las infracciones en las cuales la ley le otorga competencia, en especial la Ley N°18.290, esto es la Ley de Tránsito; Ley N°19.496 de Protección al Consumidor; Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Ordenanzas Municipales vigentes decretadas por la Municipalidad de Quinta Normal.

Durante el año 2009 se ingresaron 14.634 causas, las que se desglosan en las siguientes materias:

Infracciones a Ley de Tránsito	9.749 causas
Infracciones a Ordenanzas Municipales	331 causas
Infracciones a Ley General de Urbanismo y Construcciones	33 causas
Infracciones a Ley Nº 19.925 de Alcoholes	3.662 causas
Infracciones a Ley Nº 18.700 Ley Electoral	95 causas
Infracciones a D.L. 2.063 de Rentas Municipales	556 causas
Infracciones a Ley de Vigilantes Privados y Guardias	45 causas

Además, se despacharon 6.363, por concepto órdenes de reclusión por multas no pagadas, de las causas anteriores se fallaron 10.346.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

1. **Funcionamiento Normal del Departamento:**

- El cargo anual del año 2009, gestionado por este departamento que incluye los ingresos de patentes, alcoholes, derechos de aseo, publicidad, bien nacional de uso público, ascendió a la suma de $ 2.170.257.297.- (dos mil ciento setenta millones doscientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y siete).

- El pago de patentes recaudado en el período 2009, ascendió a $ 1.977.695.183.- (mil novecientos setenta y siete millones seiscientos noventa y cinco ciento ochenta y tres pesos)

- Durante el año 2009 se otorgaron un total de 613 patentes, siendo un 32.68% superior al 2008, quedando vigente un rol 5.186 patentes.

2. **Actividades relevantes del Departamento:**

- Proyecto Simplificación de Trámite, implicó la evaluación del proceso administrativo de otorgamiento de Patente Definitiva, de Microempresa Familiar y la Transferencia de Patente, a fin de reducir los tiempos de los trámites para una mejor atención de las empresas, determinando nuevos requerimientos al sistema computacional, eliminando demoras a la espera de firmas y revisión, estableciendo tiempos máximo para fiscalización.

  La ejecución activa de este programa se implementará a contar del segundo trimestre de 2010.

- Recaudación de Ingresos Municipales, este programa se ejecutó en conjunto con el Departamento de Fiscalización, durante el mes de octubre del año 2009, con el

propósito de recuperar derechos de publicidad, máquinas de destreza, patentes nuevas y morosas, estacionamiento e ingresos por ocupación de bien nacional de uso público.

La recaudación por este programa alcanzó un ingreso de $ 110.455.144.- (ciento diez millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos), cifra recaudada entre octubre de 2009 y febrero de 2010, debiendo concretarse un ingreso mayor, toda vez que a la fecha existen convenios pendientes, como así también, empresas nuevas en proceso de otorgamiento.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

A este Departamento le corresponden las funciones de: administrar el sistema de personal de la municipalidad, aplicando las técnicas de selección, descripción, especificación y evaluación de cargos; Elaborar y desarrollar políticas, planes y programas de recursos humanos; Proveer oportunamente los recursos humanos a las unidades que lo requieran, seleccionando y capacitando al personal; Proponer y ejecutar programas de capacitación para el personal; y Programar y ejecutar programas de bienestar para el personal.

1. Coordinación de los siguientes cursos de capacitación para el personal:

1.1.- Levantamiento de perfiles de cargos para la Dirección de Administración y Finanzas.

1.2.- Levantamiento de perfiles de cargos municipales para Directores, Jefes y Profesionales.

1.3.- Contabilidad General de la Nación – Sector Municipal.

1.4.- Herramientas de Office Nivel Intermedio.

1.5.- Negociación y Resolución de Conflictos.

1.6.- Comunicación Interpersonal.

1.7.- Especialización para el personal de servicios de mantención de dependencias municipales.

1.8.- Curso de especialización para vigilantes privados.

1.9.- Curso de formación para vigilantes privados.

Lo anterior, significa haber capacitado a lo menos 150 funcionarios en distintas áreas de especialización y/o profundización en su quehacer diario.

2. Conformación de una mesa integrada con funcionarios de distintas unidades del municipio en políticas de prevención de consumo de drogas y alcohol y elaboración de una política municipal respecto del tema.

3. Actualización de procesos administrativos y técnicos que se encontraban con dos años de retraso, como por ejemplo, escalafones de mérito, registro computacional de la hoja de vida funcionaria y procedimientos administrativos internos.

4. Actuación efectiva como secretaria técnica de los Comités de Capacitación, Mejoramiento de la Gestión y Junta Calificadora.

BIENESTAR

El presente documento constituye una descripción de la gestión del Departamento de Bienestar realizada durante el año 2009, el cual consta de 3 partes:

- Actividades generales que se realizaron durante el año.
- Informe económico durante el período.
- Prestaciones entregados por convenios vigentes durante el año

1. ACTIVIDADES GENERALES:

El Sistema de Bienestar organiza y entrega a sus afiliados (322 funcionarios) un conjunto de prestaciones y beneficios que se agrupan en los siguientes:

- **Seguro Complementario de Salud SERMECOOP**

Durante el año 2009 se realizaron prestaciones de Salud, a través de un convenio con la Empresa SERMECOOP, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Prestaciones de Bienestar en su artículo Nº 41 que dice: ”con el objeto de mejorar el nivel de las

prestaciones médicas, el sistema de Bienestar podrá contratar seguros adicionales de salud para sus asociados."

CUADRO SINTESIS

Nº PRESTACIONES	AFILIADOS	VALOR CUOTA
551	322	9.500

TIPO DE PRESTACIONES CUBIERTAS POR SEGURO

PRESTACION	CANTIDAD ANUAL	Porcentaje
Hospitalización	3	0%
Consultas	2142	31.65%
Exámenes	2468	36.47%
Farmacia	1963	29.01%
Óptica	65	0.09%
Dental	109	1.62%
Parto Normal	0	0%
Parto Cesárea	2	0.02%
Audífonos, prótesis y ortesis	14	0.20%
Fono audiliogía	0	0%
Ambulancia	0	0%
TOTAL	6766	100%

De acuerdo a las cifras, las prestaciones más solicitadas para ser reembolsadas son: prestaciones en exámenes médicos 36.47% y consultas médicas 31.95% y en tercer lugar reembolsos por concepto de farmacia 29.01%.

- **Asignaciones:**

De acuerdo al Reglamento de Prestaciones del Sistema de Bienestar en sus artículos 43 y 45 letras a, b, c, d y f, cada año se deben otorgar beneficios por diferentes eventos a sus afiliados. Que durante el año 2009 fueron las siguientes:

- Matrimonio: 2 afiliado
- Nacimiento: 5 afiliado
- Fallecimiento: 16 afiliados
- Escolaridad: 207 afiliados
- Fin de Año: 321 afiliados

Según las cifras, la asignación más representativa es la de Fin de año, cubriendo el 100% de los afiliados que cumplen con el requisitos establecidos en el reglamento y segundo lugar e ubica la asignación de escolaridad llegando a cubrir un 75 % de los afiliados, los cuales cuentan con cargas familiares acreditadas.

- **Préstamos**

De acuerdo al Reglamento de Prestaciones de Bienestar, según su artículo 49, el Sistema de Bienestar, podrá otorgar a sus afiliados prestamos económicos reajustables, cuando sus recursos financieros lo permitan.

Los cuales se dividen en:

- prestamos de auxilio se otorgaron : 181
- prestamos habitacionales se otorgaron : 16
- prestamos médicos se otorgaron : 86

TOTAL DE PRÉSTAMOS OTORGADOS : 283

Importante es mencionar que las solicitudes principalmente se refieren a préstamos de urgencia para cubrir deudas de consumos básicos, alimentación debido a la insuficiencia de líquido.

- **FIESTA DE NAVIDAD**

En diciembre, se realizó la Fiesta de Navidad para los afiliados con cargas legales menores de 13 años, se acoge la petición de funcionarios de incorporar a familiares, sobrinos, nietos, los cuales cancelaron $2.500 por adulto y $9.000 por niños, montos descontados por planilla en 3 cuotas iguales.

La actividad se desarrollo en la Piscina Municipal, en donde participaron un total de 300 personas entre afiliados, cónyuges o parejas e hijos. Durante el día se disfrutó de un show artístico, concursos, juegos, entrega de un regalo para todos los niños y la jornada tuvo una participación activa del Directorio del Comité de Bienestar, donde cada Director estuvo cargo de un stand refrigerios para todos los asistentes: Bebidas, helados, dulces, hot dogs, pasteles, etc.

- **SEMANA DE LA SALUD**

Durante este año se logro organizar una actividad, en donde se convocaron a todos los convenios del área Salud con el propósito de otorgar algunas prestaciones de salud a los afiliados y comenzar a generar una dinámica de prevención de enfermedades y cuidado de la salud en general.

Es así como en el mes de octubre, se realizaron las siguientes prestaciones:

- Toma de Glicemia, presión : 50 afiliados
- Toma de talla y peso: 120 afiliados
- Folletería con atención odontológica: 120 afiliados
- Consulta con iríologa
- Venta de medicamentos homeopáticos.

- **AREA SOCIAL**

  - 4 Ayudas sociales dirigidas a afiliados con problemas socioeconómicos y de salud.
  - 9nformes Sociales emitidos por solicitudes de pensión de alimentos o rebajas de retención judicial y otros.
  - 15 Afiliados con atención social y contable diaria., en temas como: problemas socioeconómicos, de salud, educación, orientación habitacional, entrega de planillas de descuento mensual, entrega de reembolsos Sermecoop, información de convenios, etc.

En cuanto a las responsabilidades de la función del Sistema son:

- Información de descuentos a Departamento de Personal:

El Sistema de Bienestar mantiene convenios con algunas empresas y prestaciones de dinero a través de pagos diferidos en cuotas que se descuentan a en planillas de remuneraciones. Esta actividad se realiza todos los meses los cinco primeros días se refiere esta información.

- Presentar Presupuesto anual al Comité de Bienestar:

De acuerdo al Articulo Nº 38 letra b, del Reglamento de Prestaciones del Sistema de Bienestar, cada año la Secretaria debe proponer al Comité el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos anuales.

- Presentar Balance anual al Comité de Bienestar:

De acuerdo al artículo Nº 38 letra c, del Reglamento de prestaciones de Bienestar, la Secretaria debe someter a la aprobación del Comité de Bienestar el balance anual.

- Informar a los afiliados el plan de beneficios y convenios:

De acuerdo al artículo 38 letra i, del Reglamento de prestaciones del Sistema de Bienestar, la secretaria debe mantener un sistema de información permanente dirigido a los afiliados, capacitándolos para el más eficiente ejercicio de sus derechos y difundiéndose los planes y programas del Sistema de Bienestar.

- Entrega de planillas a los afiliados:

Mensualmente cada afiliado puede solicitar el detalle de los descuentos.

2. INFORME ECONOMICO

En el año 2009, el Sistema de Bienestar obtuvo aportes de diversas fuentes que se especifican a continuación, con los cuales se financió el conjunto de beneficios y actividades efectuadas en el período anual que se informa.

INGRESOS

Aporte Institucional por afiliado	$33.421.809
Cuotas sociales	$17.502.624
Comisiones por convenio	$4.587.101
Rifas	$186.400
Peña folclórica	$674.270
TOTAL INGRESOS	**$56.372.204**

GASTOS:

		MONTO
1. ASIGNACIÓN DE ESCOLARIDAD	119	$ 4.976.033
2. ASIGNACIÓN DE FALLECIMIENTO (HIJO, CÓNYUGE, PADRE, MADRE)	16	$ 1.363.363
3. ASIGNACIÓN DE NACIMIENTO	5	$ 369.996
4. ASIGNACIÓN POR MATRIMONIO	2	$ 146.722
5. FIESTA DE NAVIDAD	300	$ 2.534.548
6. PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD ($9.300 por afiliado)	317	$ 35.600.400
7. REGALO FIN DE AÑO (TAZONES)	317	$ 314.845
8. SILLA DE RUEDAS	1	$ 65.450
9. ASIGNACIÓN ESCOLARIDAD FUNCIONARIOS ESTUDIANTES	19	$ 548.416
10. ASIGNACIÓN MOVILIZACIÓN FUNCIONARIOS ESTUDIANTES	7	$ 700.000
TOTAL		**$ 46.619.773**

SINTESIS 2009

1.-	INGRESOS AÑO 2009	$ 56.372.204
2.-	GASTOS AÑO 2009	$ 33.421.809
3.-	SALDO	$ 9.630.465
4.-	5% RESERVA	$ 2.818.614
5.-	SALDO DISPONIBLE	$ 6.811.851

3. CONVENIOS

En el año 2009 se otorgaron diversas prestaciones o beneficios a partir de los convenios de colaboración sostenidos principalmente con instituciones del área salud, que a continuación se detallan:

AREA FINANCIERA:

- 140 CREDITOS COOPEUCH APROBADOS

AREA SALUD:

- 2 PRESTAMOS DE SALUD SERMECOOP: otorgados para cubrir gastos de hospitalización.
- 100 PARTICIPANTES OPERATIVO OFTALMOLOGICO: correspondiente a chequeo preventivo, emisión de recetas medicas.
- 140 ORDENES MEDICAS SANTA TERESITA: correspondiente a atenciones de medicina general para los afiliados.
- 61 ORDENES OPTICAS: correspondientes a solicitudes de lentes ópticos.
- 135 AFILIADOS USARON TARJETA DE FARMACIAS: en solicitudes de medicamentos.

DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

Por medio del presente de dan a conocer los principales objetivos logrados durante el año 2009 por el Departamento de Computación e Informática dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Los objetivos cumplidos se enmarcan en los ámbitos de comunicaciones físicas y lógicas, seguridad y soporte a usuarios. Lo anterior en su mayoría usando tecnologías y recursos existentes o productos de código libre bajo licencias públicas generales libres de costo.

Mejoramiento de la red de datos: Se amplió el ancho de banda de los enlaces dedicados que conectan las dependencias externas de Aseo y Ornato, Organismos Comunitarios y Departamento de educación municipal.

Mejoramiento del sistema de mensajería Interna: Se reemplazó el sistema antiguo de mensajería ya que por la configuración de los nuevos enlaces no podía comunicar hacia las dependencias externas al edificio consistorial. Este nuevo sistema de mensajería es GLP y utiliza protocolo XMPP. Se instalo un servidor lógico de mensajería que administra a usuarios, comparte archivos, permite mensajes offline, mensajes broadcast, conferencias y reuniones de grupos. Además utiliza autentificación simple y capa de seguridad MD5, lo que significa que los mensajes son seguros ya que viajan encriptados.

Implementación de un Controlador de Dominio: Por primera vez se implementa un controlador de dominio, el cual permite la autentificación para garantizar o denegar a un usuario acceso a recursos compartidos en la red a través del uso de contraseña. Esto se logra almacenando usuarios y recursos de red en una base de datos centralizada desde donde se administran estas cuentas.

Mejoramiento de servidores mediante la actualización: Se realiza actualización de memoria y sistemas a servidores, lo que permite afrontar el crecimiento medido de datos almacenados y el aumento de sistemas que realizan consultas hacia los servidores, teniendo menor tiempo de respuesta y menor posibilidad de fallos.

Desarrollo de nuevo sitio Web: Se comienza con la etapa de diseño y codificación de el nuevo portal institucional Web, que permitirá contar con una plataforma CMS de administración de contenidos tales como noticias y multimedia de manera dinámica con soporte de bases de datos, autentificación de usuarios de diferente nivel que administran, publican y gestionen contenidos de manera local o remotamente flexibilizando de esta manera los procesos de publicación de datos.

Implementación de nuevo servicio de Hosting Externo: Los nuevos requerimientos del Nuevo Portal Web requieren un nuevo servicio de almacenamiento Web más potente, con mayor capacidad y con administración completa e independiente. Esto se consiguió arrendando un hosting sobre sistema Linux, con mayor almacenamiento (25Gb), soporte para aplicaciones, bases de datos y casillas de correo ilimitadas.

Implementación de soporte remoto a usuarios: El soporte es una de las tareas críticas en todo departamento de tecnologías de información, por lo cual se implemento un sistema de soporte remoto para usuarios, basado en una herramienta que permite tomar el control del equipo del usuario y efectuar las configuraciones necesarias para asegurar la continuidad operativa de los servicios. Este sistema permite controlar problemas de máquinas en dependencias externas donde anteriormente el técnico debía concurrir personalmente a dicha ubicación. Además permite optimizar tiempos ya que los operadores técnicos pueden operar varios equipos a la vez.

Implementación de enlace inalámbrico a oficina de informaciones: Se requirió un enlace de datos para la oficina OIRS ubicada en el ingreso por Avenida Carrascal. Debido a que no era factible el enlace por cobre ni por fibra óptica se implemento un enlace aéreo con antenas direccionales, lo que permite una fiable comunicación de datos con el edificio consistorial sin intervenir las instalaciones existentes.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Trabajos realizados en las siguientes Direcciones o Departamentos con pintura, electricidad, gasfitería, cerrajería, mueblería y otros reparando estas dependencias en su totalidad, de acuerdo a lo programado con la DOSEC.			
	TOTAL		
DIDECO	$	500.000	Trabajos de pintura, gasfitería, cerrajería, mueblería y electricidad
FOMENTO PRODUCTIVO	$	300.000	Trabajo de señalizacion y demarcaciòn al interior de estas dependencias
INVENTARIO	$	600.000	Trabajos de pIntura, Gasfiteria, Cerrajeria, Muebleria y Electricidad.
CENTRO CULTURAL	$	800.000	Trabajos de pIntura, Gasfiteria, Cerrajeria, Muebleria y Electricidad.
APROVISIONAMIENTO	$	500.000	Trabajos de pIntura, Gasfiteria, Cerrajeria, Muebleria y Electricidad.
JUZGADO	$	400.000	Trabajos de pIntura, Gasfiteria,Muebleria , Electricidad y Reparacion de Parquet
BIENESTAR	$	400.000	Trabajos de pIntura, Gasfiteria, Cerrajeria, Muebleria y Electricidad.
DEPTO. PERSONAL	$	500.000	trabajos de pIntura, Gasfiteria, Muebleria y Electricidad y cambio de cubre piso
OFICINA CONCEJALES	$	900.000	Trabajos de pIntura, Gasfiteria, Muebleria y Electricidad y cambio de cubre piso
TOTAL GASTO	$	4.900.000	
Trabajos realizados en el Edificio Consistorial			
Edificio Consistorial	TOTAL		Trabajos realizados en dependencias Edificio Consistorial: pintura, electricidad, gasfitería, cerrajería, mueblería y otros.
	$	4.200.000	

Total gastos mantención y reparación año 2009 **$ 9.100.000**

SEGURIDAD CIUDADANA

I. ORGANIZACIÓN:

Durante el año 2009 se mantuvo la cobertura diaria y horaria de los servicios de Patrullaje de los móviles de Seguridad Ciudadana, de lunes a viernes de 08:30 a 22:00 horas y los días sábado de 15:00 a 21:00 horas. Por otra parte, se realizaron además, Servicios Extraordinarios cuando alguna situación especial de la comuna o algún sector así lo requirió.

Los recursos humanos y materiales con que se desarrollaron los servicios fue el siguiente:

Recursos Humanos:

- Coordinador del Departamento de Seguridad Ciudadana.
- 2 Funcionarios conductores.
- 1 Funcionario Oficina Operaciones.
- 1 Telefonista y Operador Radial

Recursos Materiales:

- 2 camionetas marca Chevrolet modelo Combo año 1999 y 2000.
- 1 multiteléfono con habilitación de línea 800.
- 1 central de radio con equipo transceptor fijo.
- 2 equipos de radio transceptores móviles.
- 1 equipo transceptor portátil.

II. CURSOS DE ACCIÓN:

Durante el año 2009, el personal operativo y los móviles pertenecientes al Depto. de Seguridad Ciudadana, dieron cumplimiento a los cursos de acción dispuestos y necesarios para el logro de los objetivos, realizando servicios ordinarios y extraordinarios de patrullajes por la comuna; conforme al siguiente detalle:

- Servicios ordinarios realizados : 405 Servicios.
- Servicios extraordinarios realizados : 39 Servicios.
- Horas Hombre : 11.490 Horas Hombre.
- Kilómetros recorridos

  Móvil 25 8.240 Km.

  Móvil 27 9.552 Km. : 17.792 Kilómetros.

III. RESULTADO DE LA GESTIÓN:

1. Detalle de denuncias:

DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO	DENUNCIAS	SOLUCIONADAS	PENDIENTES
EMPRESA AGUAS ANDINAS	2	2	0
CARABINEROS DE CHILE	4	4	0
DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES	91	6	85
D.O.M. (COORD. DE ILUMINACIÓN)	165	147	18
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	35	15	20
DIDECO (ASISTENTE SOCIAL)	2	2	0
DIDECO (EMERGENCIA)	8	0	8
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	1	0	1
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	41	17	24
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN	23	0	23
DEPTO. DE SEGURIDAD CIUDADANA	191	187	4
TOTALES	**563**	**380**	**183**

2. Detalle según su respuesta:

Denuncias solucionadas informadas por Direcciones o Departamentos	33
Denuncias solucionadas no informadas por Direcciones o Departamentos	160
Denuncias iniciadas y solucionadas Seguridad Ciudadana	187
Denuncias pendientes por solucionar	183
TOTAL DENUNCIAS	**563**

3. **<u>Otros Procedimientos</u>:**

Denuncias informadas a Carabineros (Oficio o correo electrónico)	35
Requerimiento a Carabineros por procedimientos desarrollo	35
Requerimiento a Carabineros (Oficio o correo electrónico) eventos masivos	22
Apoyo a Carabineros en terreno	2
Denuncias informadas a Policía de Investigaciones	5
Entrevistas Establecimientos Educacionales	278
Entrevistas Jardines Infantiles	96
Entrevistas a vecinos	1.922
Entrevistas a vecinos por denuncias en Internet	54
Llamadas registradas fono 800 Seguridad Ciudadana	123
Despeje de luminarias (poda) por móviles de Seguridad Ciudadana	6
Apoyo a Bomberos en siniestros	4
Apoyo a Ferias de Información y Difusión	9
Traslado de personas	19
TOTAL OTROS PROCEDIMIENTOS	**2.610**

FISCALIZACIÓN

1. En el contexto de Fiscalización Municipal a las actividades comerciales, industriales y de empresas, desarrolladas en la comuna de Quinta Normal, se informa lo siguiente:

I. **<u>Fiscalización de las Actividades Lucrativas</u>**

En el año 2009, de un total de **810** citaciones cursadas al Juzgado de Policía Local, podemos detallar lo siguiente:

- **732** citaciones, corresponden a Actividades Lucrativas notificadas por infringir la Ley Nº 3063 de Rentas Municipales por Actividad Comercial sin Patente Municipal y otros.
- **02** citaciones, corresponden a infracciones a la Ordenanza de Aseo, Decreto Nº 1206/83

- **23** citaciones, corresponden a infracciones a la Ley 18.513 General de Urbanismo y Construcción, Art. Nº 126 y Art. Nº 145.
- **53** citaciones, corresponden a infracciones a la Ley 18.290 de Tránsito y Transporte Público.
- **Nota:** de un total de **810** citaciones, sólo se ingresaron al Juzgado de Policía Local **694**, debido a que **116** de estas citaciones fueron resueltas y regularizaron los temas por los cuales fueron notificados, antes de ser despachados al Juzgado.

II. Programa Mejoramiento de la Gestión año 2009

Ferias Libres:

El Departamento de Fiscalización Municipal, durante el año 2009 se ha empeñado en realizar un ordenamiento de las posturas de los puestos de las ferias libres de la comuna, que va en beneficio de los propios comerciantes y optimiza los procedimientos para una fiscalización más efectiva.

En este contexto, la Feria Libre Nº 3, específicamente su postura de calle Los Sauces fue beneficiada con fondos del Gobierno Regional a través de un programa de Modernización, el cual se concretó efectivamente en el mes de diciembre de 2009 y benefició a un total de 180 comerciantes.

- Empadronamiento de los comerciantes ambulantes a continuación de las 3 Ferias Libres de la comuna, donde se evaluarán para ubicarlos con Permiso Municipal a contar del mes de marzo del año 2010 y se propone una normalización de estos comerciantes a través de la implementación de una Normativa Local, que pueda tenerlos organizados y responsabilizarlos de su actividad.

- En este período se autorizaron **204** nuevos permisos de comerciantes estacionados para trabajar a continuación de las Ferias Libres de la comuna, de acuerdo a los antecedentes presentados por los interesados a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y del Departamento de Patentes Municipales.

- **<u>Depuración de Patentes de Alcoholes</u>**:

De un padrón de **428** Patentes de Alcoholes se fiscalizaron en terreno la cantidad de **306,** lo cual arrojó el siguiente resultado:

A. Patentes Categoría A (Depósitos de Bebidas Alcohólicas). **TOTAL: 218.-**

186 Patentes activas y vigentes.

18 Patentes registran traslados autorizadas.

03 Patentes registran inactividad vigentes año 2009.

10 Patentes registran Transferencias.

01 Patente registra inactividad y anulada.

B. Patentes Categoría E (Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas). **TOTAL: 27.-**

24 Patentes activas y vigentes.

01 Patente registra transferencia.

01 Patente registra inactividad vigente año 2009.

01 Patente registra inactividad y anulada.

C. Patente Categoría F (Establecimientos de expendio de cervezas o sidra de frutas). **TOTAL: 46.-**

41 Patentes activas y vigentes.

03 Patentes registran traslados autorizados.

01 Patente registra inactividad vigente año 2009.

D. Patente Categoría H (Supermercado de bebidas alcohólicas o minimercados de bebidas alcohólicas). **TOTAL: 15.-**

13 Patentes activas y vigentes.

01 Patente registra transferencia.

01 Patente registra local no habilitado.

Nota: Cabe señalar que la fiscalización de estas Patentes de Alcoholes, se realizó entre los meses de enero a febrero de 2009 y junio de 2009.

- **Desarrollo Administrativo**

En el periodo año 2009, se recepcionaron **2.278** Documentos correspondientes a Antecedentes de Oficina de Partes, Ordinarios y Memorandos de otros Departamentos Municipales, Decretos, Solicitudes y Denuncias, Órdenes de Servicios y otros Documentos Varios desglosados en el siguiente orden:

1.	Departamento de Patentes Municipales	:	**1.600** Documentos
2.	Oficina de Partes	:	**448** Documentos
3.	Ventanilla Única	:	**83** Solicitudes
4.	Otras dependencias municipales	:	**147** Documentos

De los cuales fueron efectivamente gestionados y respondidos un total de **1.670** documentos.

Aproximadamente unos **310** documentos fueron archivados por ser información interna y no necesariamente deben ser contestados.

Un total de aproximadamente **298** documentos están en proceso de evaluación, verificación o en espera por término de la gestión solicitada o para una resolución final a más tardar para fines del mes de marzo de 2010.

III. Fiscalización General año 2009

Durante el año 2009, el Departamento de Fiscalización Municipal se abocó específicamente a todas las acciones de Fiscalización que le fueron requeridas, ya sea a través de solicitudes específicas o bien por naturaleza propia de la fiscalización en el cumplimiento o transgresiones de las normativas legales vigentes que tienen relación con las siguientes actividades y temas:

- **Fiscalización del funcionamiento de Actividades Comerciales**

  Patentes Comerciales e Industriales

  Patentes de Alcoholes

  Patentes Micro Empresa Familiar

  Patentes Ferias Libres

  Permisos Comercio Ambulante

  Permiso de Ventas Menores

  Permisos Ferias Navideñas y Ferias Persas

  Fiscalización de Propaganda Publicitaria

  Otros

- **Fiscalización de Denuncias**

  Contaminación acústica: ruidos molestos

  Contaminación: humos, malos olores, emanación de gases tóxicos

  Funcionamiento clandestino de talleres, comercio y otros

  Trabajos no autorizados en la vía pública

  Destrozo y mal uso del Bien Nacional de Uso Público y Privado

  Vehículos mal estacionados y abandonados en B.N.U.P.

  Ejecución de clausuras y alzamientos de clausuras a locales y actividades comerciales e industriales.

  Otros

OTROS SERVICIOS

Cabe señalar que el mes de octubre de 2009, todo el personal con calidad de Inspector, se abocó exclusivamente a desarrollar un cometido ordenado en Decreto Alcaldicio Nº 160 de fecha 22/09/2009, de la cual detallo lo siguiente:

- Regularización de 1.600 actividades lucrativas vigentes informadas por el Servicio de Impuestos Internos que no cuentan con Patente Municipal.

- Actualización del catastro de publicidad con la totalidad de avisos visibles en la vía pública.
- Notificación a morosos de Patentes Municipales.
- Verificación y empadronamiento de máquinas tragamonedas para juegos de destreza.
- Notificación a propietarios de vehículos que estacionan en la vía pública sin autorización de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Esto permitió la generación de importantes ingresos al Municipio por concepto de Permisos, Patentes y otras gestiones de normalización de estas actividades.

VENTANILLA ÚNICA

Durante el año 2009, la Ventanilla Única atendió:

1. **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Se recibieron un total de 46 solicitudes con el siguiente detalle:

   - Distribución de Capital Propio : 30
   - Vigencia Patente Comercial : 11
   - Término Actividad Comercial : 4
   - Baile con Venta Alcohol : 1

2. **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:** Se tramitaron un total de 4154 solicitudes de certificados con el siguiente detalle:

   - Avalúo Desglosado : 244
   - Asignación de Número : 129
   - Comprobación Calle : 33
   - Comprobación Número : 39
   - Expropiación : 911
   - Línea : 47
   - Número : 1094

- Deslindes : 380
- DFL 2 : 39
- Informaciones Previas : 906
- Uso de Suelo : 23
- Vivienda Social : 309

3. **DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO:** Se recibieron un total de 8480 solicitudes con el siguiente detalle:

- Chapoda Menor : 13
- Desratización : 1705
- Eutanasia Canina y Felina : 162
- Fumigación : 530
- Fumigación Termitas : 40
- Poda de Árboles : 175
- Retiro Escombros Empresas : 31
- Retiro Escombros Particular : 522
- Retiro Ramas, Hojas y otros : 43
- Sanitización : 2
- Tala de Árboles Empresas : 19
- Tala de Árboles Particular : 315
- Tratamiento Garrapata : 340

4. **RECLAMOS:** Se recibieron un total de 394 solicitudes con el siguiente detalle:

- Reclamos DOM : 196
- Reclamos Tránsito : 12
- Reclamos Varios : 186

5. **SERVICIOS VARIOS:** Se recibieron un total de 2665 solicitudes con el siguiente detalle:

- Certificado No Deuda Aseo : 222
- Certificado No Deuda Patentes : 62
- Permiso Ambulante en la Vía Pública 1ª vez : 81
- Permiso Ambulante en la Vía Pública Renovación : 365
- Permiso Colero en Feria 1ª vez : 300
- Permiso Colero en Feria Renovación : 1229
- Permiso Venta Alcohol sin fines de lucro : 6
- Permiso Venta Alcohol con fines de lucro : 5
- Permiso Sin Expendio Bebidas Alcohólicas : 1

6. **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Se realizaron un total de 9.197 Inscripciones para Ficha de Protección Social. Además, cabe señalar que se entregaron una cantidad indeterminada de Certificado de Puntaje.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

La Corporación Municipal del Deporte de Quinta Normal, se crea el 1° de Agosto del año 2004, luego de una serie de tratativas ante las distintas instituciones públicas y siendo una de las prioridades establecidas por la gestión del Sr. Alcalde Don Manuel Fernández Araya; quién recoge una aspiración de la inmensa mayoría de organizaciones deportivas de la comuna de Quinta Normal.

Dentro de las actividades más destacadas efectuadas durante el año 2009, se pueden mencionar:

1. **MANTENCIÓN**

   Obras de mejoramientos y de mantención en los distintos recintos que administra la CORMUDEP, a fin de entregar a las distintas instituciones, recintos en buen estado, que permitan el desarrollo de actividades.

   Estadio Bernardo O`Higgins

   Reparación graderías estadio

   Reparación y mejoramiento de Casa del Deportista para dar alojamiento a distintas delegaciones deportivas

   Reparación artefactos sanitarios.

   Cierros perimetrales y entorno estadio.

   Potrerillos Salinas

   Renovación camarines

   Instalación calefones

   Reparación cierre perimetral entrada recinto.

   Renovación instalación eléctrica

José Climent

Protecciones calefont

Protección salón multiuso

Protección detrás de los arcos

Pintura graderías

Mantención pintura camarines baños etc

Instalación de protecciones para evitar el ingreso por murallas.

Plaza México

Reparación cierre perimetral

Construcción de jardineras sectores aledaños

Reparación de filtro piscina y pintado de la misma.

Mejoramiento canchas de futbolito en asfalto.

Mantención de canchas de arcilla

Mantención pintado salón multiuso, cambio de luminarias

2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Durante el año 2009, se efectuaron actividades que apuntaron a organizar, auspiciar, colaborar, difundir y participar en toda clase de campeonatos, revistas, concentraciones, entrenamientos y perfeccionamiento de aquellas actividades destinadas a la práctica y difusión del deporte. Se destaca, el apoyo entregado por esta Corporación en la realización de:

A. Campeonato de Voleibol, efectuado en el Gimnasio del Club Excelsior, el cual contó con la participación de equipos locales, regionales e internacionales (Argentina).
B. Apoyo al Club ciclista Quinta Normal,
C. Club de Huasos,
D. Asociación de Rayuela,
E. Asociación de futbol de Quinta Normal,
F. Agrupación Senior de futbol,

G. Asociación de basquetbol,

H. Corporación Lo Franco de futbol

I. Club Atlético Royal.

3. TALLERES

También durante el año 2009 se desarrollaron los siguientes talleres en el periodo Marzo a Diciembre:

- Judo
- Tenis de Mesa
- Futbol
- Tenis
- Deportes extremos
- Boxeo
- Aerobica
- Lucha Libre

4. OTRAS ACTIVIDADES:

A. OLIMPIADAS: En conjunto con la Corporación Comunal de Desarrollo, se efectuaron las cuartas olimpiadas Escolares que reunió alrededor de 4.000 alumnos de los distintos establecimientos municipales.

B. En el plano de organizaciones sociales se entregó la colaboración para la realización de campeonatos de distintas disciplinas, implementos deportivos para la práctica de dichos deportes, así como ayuda económica para el desarrollo de sus actividades deportivas durante todo el año. Este gasto significo cerca del 5% del presupuesto total.

C. Se destacan las actividades deportivas permanentes que se realizaron en las distintas dependencias de esta Corporación, entre ellas: Tai Chi, Aeróbica, Kung Fu, Aerobox, Atletismo, Spinning y la disponibilidad de recintos para el funcionamiento de la escuela de Boxeo y 4 escuelas de Fútbol, femenino, Quinta Normal Santiago Wanderers y Gustavo Cortes. A estos se debe sumar, los distintos colegios de la comuna que hacen

uso de los campos deportivos,, lo que totaliza cerca de 8.000 usuarios durante el año 2009.

D. En el ámbito de estimular la participación masiva de la comunidad se mantuvo por tercer año consecutivo el convenio con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde se entrego el beneficio, de la gratuidad para el ingreso en los meses de enero y febrero a la Piscina Municipal, donde participaron gran parte de todas las unidades vecinales de nuestra Comuna. La cantidad de beneficiaros superior a las 2.500 personas, además los días de gratuidad y previa entrega de listado de personas por parte de las unidades vecinales, que acompañarían al grupo, se les cobro una entrada de niño a los adultos.

E. Se prestó accesoria técnica y de cooperación para la confección de proyectos para ser presentados en diferentes instituciones tanto Gubernamentales como privadas. Principalmente en la postulación al Fondo Nacional del Deporte **"FONDEPORTE"** que entrega **CHILEDEPORTES.**

a) Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la Administración Municipal.

OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2009

Durante el año 2009, la Contraloría General de la República realizó cuatro procesos de auditoría en la Municipalidad, los cuales se resumen a continuación teniendo a la vista el informe final emitido respecto de cada uno de ellos.

1) Auditoría al Macroproceso de Finanzas.- La Contraloría General de la República concluye en el informe final que la Municipalidad debe adoptar las medidas que correspondan en relación a las siguientes materias: En el entorno de control debe aprobar los manuales de procedimientos y reglamentos; Sobre Depósitos no registrados contablemente en la cuenta banco, debe efectuarse la cuadratura entre ingresos girados por las unidades giradoras y los recursos percibidos en Tesorería; Sobre Cuentas Corrientes sin conciliaciones bancarias debe implementar un sistema que permita importar las cartolas en el formato que entrega el banco para agilizar el proceso de conciliación; Sobre situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y 31 de marzo de 2009, se observa que existían déficits de $ 536.867.129.- y $ 323.988.797.-, respectivamente; Sobre ingreso no ubicado en cartola de cuenta corriente bancaria, por un monto de $ 131.246.-, se mantiene la observación hasta aclarar la situación.-

2) Auditoría de Ingresos.- Sobre Proceso Disciplinario en materia de Licencias de Conducir, se advierte que debe tramitarse ante Contraloría el decreto que le ponga término;- Sobre menor cobro de capital propio, deudores morosos de pago de patentes; deudores morosos de derechos de aseso domiciliario y convenios de pago morosos, deberá informarse sobre las medidas adoptadas para la recuperación de lo adeudado.-

3) Auditoría de Recursos.- Sobre evaluación de control interno; rendiciones registradas extemporáneamente; adquisiciones de bienes muebles no registradas contablemente, procedimiento inadecuado de control de caja y patrimonio con saldo deudor, se observaron los procedimientos y se ordenó adoptar las medidas tendientes a darles solución.-

Respecto a las rendiciones registradas extemporáneamente se dispuso la entrega de la documentación respectiva dentro de un plazo de quince días.-

4) Auditoría sobre fiscalización de concesiones. Sobre Provisión, instalación y mantención de refugios peatonales se observó que la concesionaria es deficiente en el servicio prestado; Sobre empresa deudora Nueva Etapa Limitada se estableció que no registra pagos desde el año 2004 y no mantiene boleta de garantía, asimismo se estableció la existencia de una sola paleta publicitaria de propiedad de la misma empresa. Por último se observó respecto de la Empresa Auter, encargada de la mantención de semáforos que el municipio adeudaba la suma de $ 14.782.216, que el servicio se encontraba garantizado por una suma superior al que obligaba el contrato, que no existía registro de revisiones del servicio. Respecto de lo señalado se instruye a la regularización de todas las situaciones.-

e) **Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.**

CONVENIOS 2009 CON INSTITUCIONES PÚBLICAS DIVERSAS

Al igual que en años anteriores, la Municipalidad de Quinta Normal celebró diversos convenios con instituciones públicas a objeto de obtener recursos e implementar en la comuna diversas iniciativas de bien común para sus habitantes. A continuación se exponen resumidamente cada uno de ellos:

1) **ADDENDUM DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA "PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS"**

   Con fecha 20 de enero de 2009, y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se celebró un anexo de convenio por un monto adicional de $32.980.000 con el objeto de aumentar el presupuesto por el año 2009 del convenio suscrito con Fosis destinado a prestar apoyo integral a familias de la comuna de Quinta Normal y contribuir a mejorar sus condiciones de vida de manera que puedan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal familiar, comunitario e institucional.

2) **MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL- SUBVENCIÓN PREFERENCIAL ENTRE SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN REGIÓN METROPOLITANA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL.**

   Con fecha 20 de agosto de 2009 se firmó modificación de convenio de transferencia de recursos para el proceso "Encuestaje Ficha Protección Social –Subvención escolar preferencial-, en el sentido de ampliar los plazos para la ejecución del programa hasta el 30 de octubre de 2009, acaeciendo en esa fecha también el plazo para la rendición final financiera.

3) **PROGRAMA DE HABILITABILIDAD CHILE SOLIDARIO CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL "UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR" ENTRE SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN REGIÓN METROPOLITANA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

Con fecha 03 de agosto de 2009, se firmó convenio con una vigencia de doce meses, prorrogable por única vez hasta por tres meses, por un monto de $100.000.000. El programa tiene como objeto el logro de una o más de las condiciones mínimas de habitabilidad establecidas para las familias de la comuna que se encuentren insertas en el Sistema de Protección Social Chile Solidario.

4) **MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA "PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS" ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL E I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

Con fecha 18 de diciembre de 2009, se firmó anexo de convenio con el objeto de ampliar el plazo original del convenio en el sentido de prorrogarlo hasta el 31 de enero de 2010, por un monto de $ 991 960 adicionales. El referido convenio tiene por objeto prestar un apoyo integral a familias de la comuna de Quinta Normal y contribuir a mejorar sus condiciones de vida, de manera que puedan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional.

5) **CONVENIO DE TRANSFERENCIA "FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN" ENTRE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN – SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA Y LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL.**

En el período en informe se firmó el convenio con una vigencia no inferior a seis meses ni superior a nueve meses, por un monto de $1.600.000 con el objeto de contribuir en el proceso de consolidación de la gestión de la Red Comunal del Sistema Chile Crece Contigo, fortalecer la articulación de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños, niñas que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo, y promover la generación de una comunidad de aprendizaje que facilite la generación y articulación local a favor de niños y niñas de la primera infancia.-

6) **CONVENIO "VENTANILLA ÚNICA" ENTRE LA MUNCIPALIDAD DE QUINTA NORMAL Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGION METROPOLITANA.**

Con fecha 24 de septiembre de 2009, se firmó convenio con vigencia de un año prorrogable automática y sucesivamente por períodos iguales si ninguna de las partes diere aviso de término a la otra, con el objeto de modernizar el aparato estatal, implementando una ventanilla de atención empresarial on line, en la cual se reciban, focalicen y concentre la tramitación de los permiso que la SEREMI DE SALUD y la Municipalidad de Quinta Normal otorgan para la instalación y funcionamiento de una actividad productiva, requisito indispensable para la obtención de una patente municipal.

7) **CONVENIO BARRIOS VULNERABLES, ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

Se firmó convenio con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, por un monto de $2.000.000 destinados a ejecutar trabajos en la remodelación en casino y cocina de la Escuela Inglaterra dependiente de la Corporación Municipal de Quinta Normal.

8) **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA CONADI Y LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL "PROGRAMA EMPRENDIMIENTO INDÍGENA COMUNAL"**

Con fecha 05 de junio de 2009, se firmó convenio con una vigencia de 5 meses, por un monto de $5.000.000, debiendo la Municipalidad de Quinta Normal aportar otros $5.000.000 con el objeto de implementar el "Programa de emprendimiento indígena comunal", que consiste en potenciar 20 proyectos microempresariales desarrollados por indígenas emprendedores y/o microempresarios en la comuna de Quinta Normal.

9) **CONVENIO MARCO ÚNICO REGIONAL ENTRE LA SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA EGIS ILUSTRE MUNCIPALIDAD DE QUINTA NORMAL.**

Con fecha 06 de enero de 2009, se firmó convenio con una duración indefinida. El objetivo del convenio es habilitar a la EGIS para actuar como tal o como Prestador de

Servicio de Asistencia Técnica (PSAT) según corresponda, en todos o algunos, de los programas de construcción de viviendas, de adquisición de viviendas, de mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, de mejoramiento de la vivienda y de ampliación de vivienda, emplazados en el sector urbano o rural, en postulaciones individuales o grupales.-

10) MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

Con fecha 03 de noviembre de 2009 y sujeto a validez con la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, se firmó convenio, por un monto de $600.000 destinado a la ejecución de la obra "aumento de potencia e instalación de remarcadotes de agua potable y energía eléctrica en el Telecentro El Polígono".

11) CONVENIO DE CONTINUIDAD EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR" ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER E I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL.

Con fecha 05 de enero de 2009, se firmó convenio con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, por un monto de $ 13.200.000, debiendo la Municipalidad de Quinta Normal aportar otros $20.685.200. El objetivo del programa es mejorar la Empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar y de núcleo, a través de la implementación de un modelo de intervención integral, participativa, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

12) CONVENIO "OPD INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUINTA NORMAL" ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

Con fecha 25 de febrero de 2009, se firmó convenio con vigencia que se extenderá hasta por 3 años, por un monto de $18.346.320. El objetivo principal del proyecto es: liderar y fomentar la protección, participación e inclusión integral de los niños/as y adolescentes de la comuna de Quinta Normal.

13) **CONVENIO DE COORDINACIÓN CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN METROPOLITANA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

Con fecha 06 de abril de 2009, se firmó convenio con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009 con renovación automática y sucesiva por periodos iguales de un año, destinado fundamentalmente a generar y coordinar las instancias para dar a conocer el trabajo del Centro Jurídico Antidrogas, obtener la información para los vecinos y recoger su demanda en torno al problema del tráfico de drogas.

14) **CONVENIO MANDATO "MEJORAMIENTO ESTADIO JOSÉ CLIMENT ETAPA 2, QUINTA NORMAL" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

Con fecha 03 de febrero de 2009, se firmó convenio, por un monto de $279.965.000 con el objeto de que el GORE Región Metropolitana en su calidad de mandante financiara la ejecución del proyecto y la Municipalidad de Quinta Normal asumiera la ejecución total completa y oportuna del referido proyecto.

15) **CONVENIO MANDATO "MEJORAMIENTO PLAZA GARÍN, COMUNA QUINTA NORMAL" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

Con fecha 05 de febrero de 2009, se firmó convenio, por un monto de $ 322.816.000 con el objeto de que el GORE Región Metropolitana . en su calidad de mandante financiara la ejecución del proyecto y la Municipalidad de Quinta Normal asumiera la ejecución total completa y oportuna del referido proyecto.

16) **CONVENIO "LA CULTURA EN TU BARRIO" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

Con fecha 03 de marzo de 2009, se firmó convenio con un plazo máximo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2009, por un monto de $45.000.000. El objetivo del programa es la realización de diversas actividades, artísticas, culturales y folklóricas, tales como, talleres de

teatro infantil, juvenil, escultura audiovisual, actividades recreativas en la calle, encuentro folklórico, fiesta huasa y de la chilenidad.

17) **CONVENIO MANDATO "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA SERVICIO DE ASEO Y ORNATO QUINTA NORMAL" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

Con fecha 02 de marzo de 2009, se firmó convenio, por un monto de $512.176.000 destinado a la adquisición de 8 camiones para equipar el Servicio de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Quinta Normal, lo que permitirá al municipio disminuir el déficit existente actualmente en la recolección de residuos sólidos domiciliarios, debido al aumento de nuevos proyectos inmobiliarios y aseo de la vía pública, lo que permitirá realizar sus labores operacionales y de servicio a la comunidad con un importante ahorro de recursos.

18) **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN FUNDES CHILE S.A. Y LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

Con fecha 17 de julio de 2009, se firmó convenio con entrada en vigencia una vez tramitado el acto administrativo que lo apruebe, con una vigencia de 5 meses, por un monto de $90.000.000. El objetivo es implementar un Programa de Simplificación de Trámites Municipales en una muestra de 9 municipalidades del país.

19) **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.-**

El 01 de diciembre de 2009, se celebró con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, un convenio para obtener apoyo técnico y financiero que permita la actualización del Plan Comunal de Desarrollo de Quinta Normal. Al efecto la Subdere aprobó la transferencia de fondos extraordinarios por un monto de hasta $ 15.000.000 con el objeto de efectuar la formulación de un nuevo plan comunal de desarrollo.

20) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO "HABITABILIDAD QUINTA NORMAL"

A través de un convenio celebrado con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la R.M., la Municipalidad de Quinta Normal obtuvo recursos para mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores de, a lo menos, 65 años de edad, que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de equipamiento doméstico básico.- Para la Ejecución de este Proyecto se obtuvo la suma de $ 27.500.000 del Programa de Habitabilidad Chile Solidario.-

21) CONVENIO DE EJECUCIÓN EVENTOS RECREATIVOS PROMOCIONALES.-

Con fecha 3 de agosto de 2009, entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Quinta Normal se celebró un convenio para desarrollar en la comuna la acción de carácter nacional que implementó CHILE DEPORTES, denominada EVENTOS RECREATIVOS PROMOCIONALES., que se desarrolló en plazas públicas y establecimientos educacionales de la comuna..-

CONVENIOS RELATIVOS A LA ATENCIÓN DE SALUD EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL, CELEBRADOS O RENOVADOS DURANTE EL AÑO 2009

La Municipalidad de Quinta Normal, en el cumplimiento de las funciones que les son propias, como es la atención de salud y procurando entregar una atención de excelencia a todos sus habitantes, durante el año 2009 ha renovado o celebrado diversos convenios con instituciones del área pública o privada, permitiendo con ello obtener recursos o soluciones sobre la materia.

A continuación se detallan, resumidamente, el nombre de la institución con que se celebró el convenio, la materia sobre la cual versa, y los recursos obtenidos con tal objeto:

CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE

1) **PROGRAMA SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA AÑO 2009.-**

   Con fecha 9 de enero de 2009 y con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2009, se firmó convenio por un monto total de $ 140.405.000 (ciento cuarenta millones cuatrocientos cinco mil pesos), con el objeto de implementar un Servicio de Atención SAPU, considerando una población de 30.000 beneficiarios inscritos en el Consultorio Garín.

2) **CONVENIO DE CONTINUIDAD PROGRAMA ESPECIAL DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO (ERA).-**

   Con fecha de 13 de enero de 2009, y con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2009, se celebró un convenio por un monto total anual de $28.344.000 pesos, destinados a la continuidad del Programa de Enfermedades respiratoas en los Consultorios de Atención Primaria LO FRANCO y GARÍN .

3) **CONVENIO SOBRE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOFS)**

   Con fecha de 20 de enero de 2009 y vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2009, se celebró un convenio por un monto de $ 86.496.000 pesos, para ser destinados en partes iguales a los Centros de Salud "Antumalal" y "Catamarca" para ejecución del Programa sobre Centros Comunitarios de Salud Familiar en la Comuna.

4) **CONVENIO SOBRE CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA 2009**

   Con fecha de 02 de febrero de 2009, y con vigencia hasta el 31 de diciembre del mismo año se celebró un convenio para la continuidad del Centro de Salud Comunitaria, con un presupuesto asociado a esta tarea por un monto $ 41.317.580.- el propósito del convenio es implementar un establecimiento ambulatorio de la especialidad Mental y Psiquiatría, su cometido prioritario es de brindar servicios integrales a personas y familias con problemas y trastornos mentales de moderada a severas, en todas la etapas del ciclo vital, a los beneficiarios del sistema público de salud.-

5) **CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES".**

Con fecha de 12 de marzo de 2009 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, con cláusula de renovación automática y sucesivas por periodos de un año a contar del 1 de enero de 2010, se celebró el convenio de ejecución del "Programa de apoyo al desarrollo biosicosocial en las redes asistenciales", programa que está enfocado a niños y niñas desde su gestación y hasta que cumplan 6 años de edad. El aporte para el desarrollo de este programa alcanza a la suma de $ 39.709.382.- Posteriormente, el 20 de agosto de 2009, a través de este convenio y con el objeto de desarrollar encuentros comunales de Promoción de Entornos Saludables para la Infancia, se aumento el financiamiento en $ 1.000.000.-

6) **CONVENIO SOBRE PROGRAMA DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA AÑO 2009**

Con fecha de 26 de marzo de 2009 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, por un monto total de $ 59.653.437, se suscribió el convenio para la ejecución de este programa que está enfocado en la Salud Oral integral para niños de 6 años y atención odontológica en personas de 60 años. Con fecha de 8 de septiembre de 2009, se celebró convenio modificatorio en el sentido que el monto a transferir se eleva a $66.910.341 al incluirse en el programa la: Salud Oral de la Embarazada –GES: por un monto $ 7.256.905.

7) **CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2009**

Con fecha de 27 de marzo de 2009 y con vigencia hasta 31 de diciembre de 2009, con una asignación de recursos por $23.519.855, se celebró el convenio mencionado anteriormente, recursos que están destinados a Prevención y tratamiento Integral de Depresión; Violencia Intrafamiliar; Prevención y Tratamiento Integral de Alcohol y Drogas; Consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en población menor de 20 años; y Salud Mental Infanto Juvenil.-

8) **CONVENIO SOBRE PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD AÑO 2009**

Con fecha de 07 de abril de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se suscribió convenio enfocado a Resolución de Especialidades en APS, Cirugía Menor en Atención Primaria, Atención domiciliaria a Pacientes Postrados, Atención Odontológica Integral para mujeres y Hombres de escasos Recursos, Laboratorio Básico. El monto asignado para la ejecución de este programa alcanza a la suma de $ 138.952.015.-

9) **CONVENIO SOBRE PROGRAMA DE "APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA" AÑO 2009 (UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA)**

Con fecha de 09 de abril de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, este programa que tiene por objeto la Resolución de Vicios de Refracción, Realización de exámenes de Fondo de Ojos en pacientes diabéticos bajo Control en el Consultorio, Urgencias Oftalmológicas de resolución local, Manejo de algunas Patologías Crónicas (Glaucoma), Resolución de Urgencias básicas y Manejo de Ojo Rojo, Entrega de recetas de Tratamientos Crónicos. El presupuesto aprobado para la ejecución de este programa alcanza a la suma de $22.235.892.-. Con fecha de 07 de diciembre de 2009, se suscribió un anexo al presente convenio, el cual fue aprobado por con Resolución Exenta Nº 1136 de fechad e 15 de Mayo de 2009, en que se destinan nuevos recursos por la suma de $ 10.201.000, con el objeto de cubrir la brecha de lentes.-

10) **CONVENIO SOBRE PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD, AÑO 2009**

Con fecha de 21 de abril de 2009 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se suscribió convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos para la Atención Primaria, por un monto de $ 13.630.600. Este convenio tiene por objeto que personal médico efectúe programas de especialización en medicina familiar y otras especialidades en Universidades nacionales que trabajan con el Ministerio de Salud y el Sistema Nacional de Servicios de Salud en el desarrollo del modelo de Salud Familiar y el aumento de la resolutividad de la Atención Primaria de Salud.

El financiamiento total es de $165.000.000 pesos

Estos se desglosan de la siguiente manera:

11) **CONVENIOS SOBRE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA PROGRAMA DE APOYO RADIOLÓGICO EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2009.**

De fecha de 21 de abril de 2009 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se celebró este convenio destinado a la adquisición de servicios radiológicos, fundamentalmente adquisición de radiografías de Torax Antero-posterior para los Programas IRA y ERA con prioridad a adultos mayores y niños menores de un año. Este financiamiento debe permitir resolver la sospecha de clínica de neumonía dentro de las primeras 48 horas. El total de recursos destinado a este programa es de $3.571.693.

12) **CONVENIO SOBRE COMPLEMENTO LABORATORIO AUGE 2009**

Con fecha de 04 de mayo de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se suscribió el convenio señalado por el cual se destinan recursos por la suma de $ 13.203.277, los que serán utilizados en la implementación de Pilotos AUGE , con el objetivo de contribuir a la mejor calidad y ampliación de la cobertura de las prestaciones en exámenes de laboratorio en Epilepsia, influencia renal Crónica terminal y programa de salud Cardiovascular.-

13) **CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE APOYO PARA LA CAMPAÑA DE INVIERNO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU)**

Con fecha 06 de mayo de 2009, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se suscribió este convenio que tiene por objeto la implementación de Salas de Hospitalización Abreviada en los SAPU, como refuerzo de la Campaña de Invierno. Al efecto se destinaron $ 1.517.000, más 600 salbutamol y 200 aerocámaras. al Sapu Garín.

14) **CONVENIO SOBRE PROGRAMA DE "APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA" AÑO 2009**

Con fecha 15 de mayo de 2009, y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se suscribió este convenio destinado a contribuir al fortalecimiento del modelo de atención primaria con enfoque familiar y comunitario. Para el desarrollo de este programa se asignaron recursos por un total de. $16.700.000 pesos.

15) **CONVENIO SOBRE PROGRAMA DE "APOYO A PLANES DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS O PSICOTRÓPICAS"**

Con fecha 15 de mayo de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se suscribió este convenio que tiene por objeto facilitar el acceso, cobertura y calidad de la atención de personas con problemas derivados del consumo de drogas ilícitas u otras sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lo que se llevó a efecto a través del Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (Cosam). El financiamiento de este programa alcanzó a la suma de $32.541.600

16) **CONVENIO "PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2009.**

Con fecha de 22 de mayo de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se suscribió este convenio que tiene por objeto financiar una estrategia de Educación a Distancia en el Programa antes mencionado, para lo cuales se destinaron recursos por un monto de 1.280.000 pesos, para el estudio de dos alumnos

17) **CONVENIO "SOBRE PROGRAMA MANTENIMIENTO ATENCION PRIMARIA DE SALUD, 2009"**

Con fecha de 29 de mayo de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se suscribió el presente convenio por un monto total de $7.000.000.- destinado a trabajos de mantención y conservación de la infraestructura e instalaciones de los Centros de Salud Familiar Garín y Lo Franco, financiamiento que se distribuyó por partes iguales entre los establecimientos indicados.-

El aporte está elaborado para un programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria, con el Objeto de aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud a las personas beneficiarias de la Ley Nº 18.469.

18) CONVENIO SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2009

Con fecha 15 de junio de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se suscribió este convenio para ejecutar un Plan Comunal de Promoción de Salud, que considera acciones directas a las personas y en el ambiente relativas a los condicionantes y determinantes sociales de la salud priorizados en el Plan señalado. Los recursos destinados a implementar este Plan son por un monto de $12.898.897.-.

19) CONVENIO SOBRE REFUERZO SAPU POR INCIDENCIA INFLUENZA HUMANA.

Con fecha de 24 de Junio de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se suscribió este convenio que tiene por objeto reforzar los diversos SAPUS de la comuna, para enfrentar de la mejor manera el posible aumento de la demanda por atención ambulatoria en estos establecimientos. Este reforzamiento implica un costo de $ 7.859.703, que permitió la contratación de un médico y otro profesional del área con especialidad en enfermería o kinesiología, posibilitando una atención continua de lunes a domingo.-

20) CONVENIO SOBRE REFUERZO ATENCION PRIMARIA DE SALUD POR INCIDENCIA INFLUENZA HUMANA

Con fecha de 14 de julio de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, se suscribió convenio por la suma de $4.395.972 de pesos, destinados a enfrentar de la mejor manera posible el aumento de la demanda por atención ambulatoria de urgencia en los consultorios que no cuenten con SAPU, en este caso para el Consultorio Lo Franco.

21) CONVENIO DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

Con fecha de 17 de Agosto de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre del 2009, renovable automáticamente, se suscribió este convenio destinado a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad permanente o transitoria y sus familias. Al efecto el programa requirió un financiamiento ascendente a $4.496.440.-.

22) CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

Con fecha de 08 de septiembre de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009 se suscribió este convenio que tiene por objeto proporcionar a los individuos, familia y comunidad, el cuidado de salud que corresponda a sus necesidades de manera integral, continua, oportuna, accesible y de calidad. Para estos y con el objeto de implementar el programa señalado en los Consultorios Garín y Lo Franco se obtuvo un financiamiento ascendente a $ 43.116.466.-.

23) CONVENIO SOBRE CURSO DE COMPETENCIAS EN REGISTRO Y ESTADÍSTICAS DE SALUD.

Con fecha de 5 de Octubre de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009 se suscribió este convenio que tiene por propósito contribuir a generar una masa crítica de funcionarios entrenados y capacitados en los aspectos centrales de la Estrategia de Atención Primaria y, en particular, de su Enfoque de Salud Familiar y Garantías Explícitas de Salud. Al efecto se destinó la cantidad de $1.764.300 para el desarrollo del programa..

El programa consiste en la formación y capacitación orientando a funcionarios que se desempeñen en la Atención Primaria de Salud. Entre sus objetivos principales se encuentra el de brindar atención humanizada de la consulta usuaria y manejar estadísticas biomédicas de acuerdo a normas y protocolos.

Este curso se desarrolló en el Centro de Formación Técnica Santo Tomás.-

24) CONVENIO SOBRE PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

Con fecha de 20 de octubre de 2009 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009 se suscribió este convenio cuyo propósito es generar una masa crítica de funcionarios entrenados y capacitados en los aspectos centrales de la Estrategia de Atención Primaria y en particular de su enfoque de Salud Familiar, como una forma efectiva de contribuir a la mejoría de la atención de salud en este nivel y a lo largo de la red asistencial. Con el objeto de desarrollar el Programa el Servicio de Salud Metropolitano Occidente destinó la suma de $ 37.512.000.

25) CONVENIO SOBRE PROGRAMA DE "APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA". AÑO 2009

Con fecha de 02 de diciembre de 2009 y vigencia hasta el 30 de marzo de 2010, se suscribió este convenio con el objeto de desarrollar diversas actividades en materia de Atención Primaria de Salud: FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE SALUD CON ENFOQUE FAMILIAR; FINANCIAMIENTO DE MEDICAMENTOS; MODERNIZACION DE SISTEMA DE BODEGA E INVENTARIO y TOMA DE MUESTRAS Y EXÁMENES. El financiamiento de este programa alcanza a la suma de $ 93.000.000.-

26) CONVENIO SOBRE APOYO A LA GESTION.-

Con fecha 24 de diciembre de 2009, se suscribió este convenio mediante el cual el Servicio de Salud Metropolitano Occidente destinó recursos para el Programa Chile Crece Contigo que tiene por objeto el apoyo en la atención biopsicosocial, contribuyendo al mejoramiento de la calidad resolutiva y calidad de la atención primaria, para contribuir al fortalecimiento del modelo de salud familiar y comunitarios. Asimismo se destinaron recursos para el Programa Modelo de Salud Familiar, dirigido a favorecer equipos de salud con el fin de reforzar la implementación del modelo de salud de atención integral y comunitario.- El financiamiento total alcanza a $ 165.000.000, desglosados en $ $16.000.000 para el primero de los programas y $ 149.000.000 para el segundo.-

27) CONVENIO SOBRE PROGRAMAS DE RESOLUTIVIDAD Y SAPU.-

Con fecha 24 de diciembre de 2009, se celebró este convenio que tuvo por objeto destinar una mayor asignación de recursos para el "Programa de Resolutividad en Atención Primaria" y para el "Programa de Servicios de Atención Primaria de Urgencia.- Esta mayor asignación de recursos alcanzó a la suma de $ 135.000.000.

CONVENIOS CELEBRADOS O RENOVADOS CON LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES JUNJI

Al igual que en años anteriores, la Municipalidad de Quinta Normal, atendiendo la importancia que tiene el cuidado, formación y apresto educacional, renovó y celebró con la Junta Nacional de Jardínes Infantiles diversos convenios destinados al funcionamiento de salas cunas y jardines infantiles, los que pasan a detallarse a continuación:

1) **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE CAPITAL PARA HABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS PREESCOLARES.-**

   El 04 de marzo de 2009, se celebró este importante convenio con el objeto de dotar del mobiliario necesario a dos salas cuna y 2 niveles medios en la Escuela Básica E-291, Calicanto, las que fueron construídas a través de un convenio suscrito en el año 2008.- Esre nuevo aporte de recursos importó la cantidad de $ 9.888.688.-

2) **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE CAPITAL PARA HABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS PREESCOLARES.-**

   En igual fecha se celebró convenio con el objeto de dotar del mobiliario necesario a dos salas cunas en el Liceo Polivalente A-78, Guillermo Labarca, las que fueron construídas a través de un convenio celebrado en el año 2008. El aporte para la adquisición de mobiliario alcanzó a la suma de $ 5.267.434.-

3) **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS.- LICEO PEDRO GONZALEZ.-**

   Con fecha 30 de abril de 2009, se celebró este convenio con el objeto de construir dos salas cunas y dos niveles medios en el Liceo B-79, Pedro González, lo que significó el financiamiento por la suma de $ 169.549.161.-

4) **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS.- ESCUELA MEMBRILLAR.-**

En igual fecha, se celebró convenio con el objeto de construir dos salas cunas y dos niveles medios en la Escuela E-298, Membrillar, lo que significó un financiamiento por la suma de $ 171.220.424.-

5) **MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCION DE DOS SALAS CUNAS EN LICEO GUILLERMO LABARCA.-**

El 20 de mayo de 2009, se modificó el convenio suscrito con JUNJI respecto de la construcción de dos salas cunas en el Liceo Polivalente A-78, Guillermo Labarca, el que fue suscrito en el año 2008, con el objeto de complementar el costo estimado del proyecto en la suma de $ 4.776.111, con lo cual el aporte total de Junji a este proyectó alcanzó a la suma de $ 101.268.369.-